



Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Aragón

2010-2014

Informe diagnóstico

Índice

1. Introducción	3
2. Metodología	6
3. Diagnóstico	11
3.1. La infancia y adolescencia en Aragón	12
3.1.1. Caracterización sociodemográfica	12
3.2. Promoción de los derechos de la infancia	26
3.2.1. Percepción de la realidad y las necesidades desde los y las profesionales	26
3.2.2. Conclusiones	34
3.3. Escuela	36
3.3.1. Caracterización sociodemográfica	36
3.3.2. Percepción de la realidad y las necesidades desde los y las profesionales	54
3.3.3. Servicios y actuaciones	57
3.3.4. Conclusiones	66
3.4. Emancipación, formación e inserción laboral	68
3.4.1. Emancipación, formación e inserción laboral en cifras	68
3.4.2. Percepción de la realidad y las necesidades desde los y las profesionales	73
3.4.3. Conclusiones	75
3.5. Ocio y participación	76
3.5.1. Ocio y participación en cifras	76
3.5.2. Percepción de la realidad y las necesidades desde los y las profesionales	80
3.5.3. Servicios y actuaciones	84
3.5.4. Conclusiones	85
3.6. Salud	87
3.6.1. Salud en cifras	87
3.6.2. Percepción de la realidad y las necesidades desde los y las profesionales	99
3.6.3. Servicios y actuaciones	103
3.6.4. Conclusiones	106
3.7. Familia, situaciones de dificultad social y Servicios Sociales	109
3.7.1. Familia, situaciones de dificultad y servicios sociales en cifras	109
3.7.2. Percepción de la realidad y las necesidades desde los y las profesionales	115
3.7.3. Servicios y actuaciones	126
3.7.4. Conclusiones	145
3.8. Infancia y adolescencia en situación de desprotección	147
3.8.1. La protección a la infancia en cifras	148
3.8.2. Percepción de la realidad y las necesidades desde los y las profesionales	170
3.8.3. Servicios y actuaciones	194
3.8.4. Conclusiones	196
3.9. Acogimiento familiar y residencial y adopción	199
3.9.1. Acogimiento y adopción en cifras	199

3.9.2. Percepción de la realidad y las necesidades desde los y las profesionales	203
3.9.3. Percepción de la realidad y las necesidades desde los niños, niñas y adolescentes	213
3.9.4. Servicios y actuaciones	214
3.9.5. Conclusiones	216
3.10. Infancia y adolescencia en conflicto social.....	218
3.10.1. Infancia en conflicto social en cifras	218
3.10.2. Percepción de la realidad y las necesidades desde los y las profesionales	226
3.10.3. Percepción de la realidad y las necesidades desde los niños, niñas y adolescentes	235
3.10.4. Servicios y actuaciones	236
3.10.5. Conclusiones	241
3.11. Percepción de la realidad y las necesidades de los propios niños, niñas y adolescentes	243
3.11.1. Introducción	243
3.11.2. Diagnóstico: Visión de los niños, niñas y adolescentes sobre su propia realidad.	245
3.11.3. Síntesis del diagnóstico por cada grupo y algunas reflexiones. ...	253
3.11.4. Necesidades y Acciones para niños, niñas y adolescentes en el marco del PIIAA 2010-2014	256
3.11.5. Conclusiones	261
4. Conclusiones	263
5. Bibliografía	269
6. Anexos	271

1. Introducción

El presente informe diagnóstico recoge la información producida en la fase de diagnóstico y estudio de necesidades para la elaboración del Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Aragón 2010-2014 (PIIAA). Constituye una aproximación de caracterización del estado actual de la infancia y la adolescencia en Aragón y de los sistemas de atención a la misma que se articulan en nuestra Comunidad Autónoma. Se trata de un informe preliminar que pretende orientar el proceso de elaboración del PIIAA. Por lo tanto, está formulado y estructurado como herramienta que permita la planificación que va a llevarse a cabo en etapas posteriores.

Las fuentes han sido diversas: análisis documental, datos secundarios, pero sobretodo ha tratado de recoger la perspectiva de los agentes implicados: responsables institucionales, profesionales que trabajan desde diversos ámbitos con infancia y adolescencia, representantes de diversos sectores de la sociedad (asociaciones de madres y padres, asociaciones culturales y vecinales, sindicatos...) y, en especial, los propios niños, niñas y adolescentes. Así, en la elaboración de este diagnóstico han participado más de 400 personas, logrando así implicar desde el primer momento a los y las destinatarias del Plan y haciendo real desde los inicios el deseo de lograr un proceso participativo en el que puedan tenerse en cuenta las aportaciones del mayor número posible de agentes implicados.

Los objetivos que persigue este diagnóstico son los siguientes:

- Delimitar las características de la población y los grupos a los que se hace referencia, la infancia y adolescencia aragonesa, así como cuantificar los problemas identificados.
- Hacer una descripción aproximativa del sistema de atención a la infancia y la adolescencia, mostrando los recursos existentes en las áreas principales de atención (educación, salud, servicios sociales, sistema de protección y de reforma...).
- Identificar puntos fuertes, debilidades, oportunidades y amenazas en la atención a la infancia.
- Ofrecer una aproximación estimativa de las necesidades de recursos en los próximos 5 años.

La información contenida en el diagnóstico está estructurada en los siguientes capítulos:

- La infancia y la adolescencia en Aragón (caracterización sociodemográfica).
- Promoción de los derechos de la infancia.
- Escuela
- Emancipación, formación e inserción laboral.
- Ocio y participación.
- Salud
- Familia, situaciones de dificultad social y Servicios Sociales
- Infancia y adolescencia en situación de desprotección
- Acogimiento familiar y residencial y adopción
- Infancia y adolescencia en conflicto social

En cada uno de ellos se recoge, en un primer apartado, datos sociodemográficos o cuantitativos. En un segundo apartado se aborda la percepción de la realidad y las necesidades desde los y las profesionales del área concreta a la que se hace referencia. Para ello se incorporan las matrices con los principales resultados de los cuestionarios Delphi completados por los profesionales y los análisis DAFO llevados a cabo durante el desarrollo de los grupos focales¹. El tercer apartado recoge algunas conclusiones respecto a la percepción de la realidad y las necesidades desde los propios niños, niñas y adolescentes. Este apartado se incluye solo en algunos capítulos y de manera sintética, puesto que la participación infantil y las conclusiones de sus aportaciones se recogen en un capítulo específico, el 3.11. En el cuarto apartado se recogen los servicios y actuaciones que se llevan a cabo en la Comunidad Autónoma en relación con el área correspondiente y los objetivos planteados con cada uno de ellos, así como, en los casos en los que esto ha sido posible, datos de atención de estos servicios. El último apartado de Conclusiones trata de sintetizar los principales hallazgos

¹ La descripción de las técnicas utilizadas se recoge en el apartado siguiente de Metodología.

tratando de relacionar las necesidades identificadas con los servicios que prestan las instituciones e identificar las potencialidades o capacidades no desplegadas por la institución.

2. Metodología

Con este documento, Informe Diagnóstico sobre el Estado Actual de la Infancia y la Adolescencia de Aragón, finaliza la primera fase de la formulación del PIIAA 2010-2014. El proceso de formulación del diagnóstico sobre el estado actual de la infancia y adolescencia en Aragón ha sido diseñado para que sea participativo en cada una de sus fases. Además, está implicando la implementación de diversas metodologías para la obtención de información adecuada. Entre otras, estudio documental, grupos focales, análisis DAFO, cuestionario DELPHI a profesionales y personas relacionados con el ámbito de la infancia, estudio sociodemográfico, entrevistas a profundidad a informantes claves, y los grupos focales.

Ha contado con las aportaciones de personas expertas, profesionales del Servicio Especializado de Menores, de los Departamentos de Servicios Sociales y Familia, Educación, Salud, Inmigración; así como de Ayuntamientos y Comarcas de la Comunidad Autónoma. También han participado organismos y entidades de la sociedad civil que trabajan con infancia y adolescencia.

Descripción de la estructura organizativa

Lo primero fue crear una **Secretaría Técnica** para que acompañara metodológicamente todo el proceso de elaboración del PIIAA. Esta Secretaría Técnica está a cargo de la Fundación ADCARA².

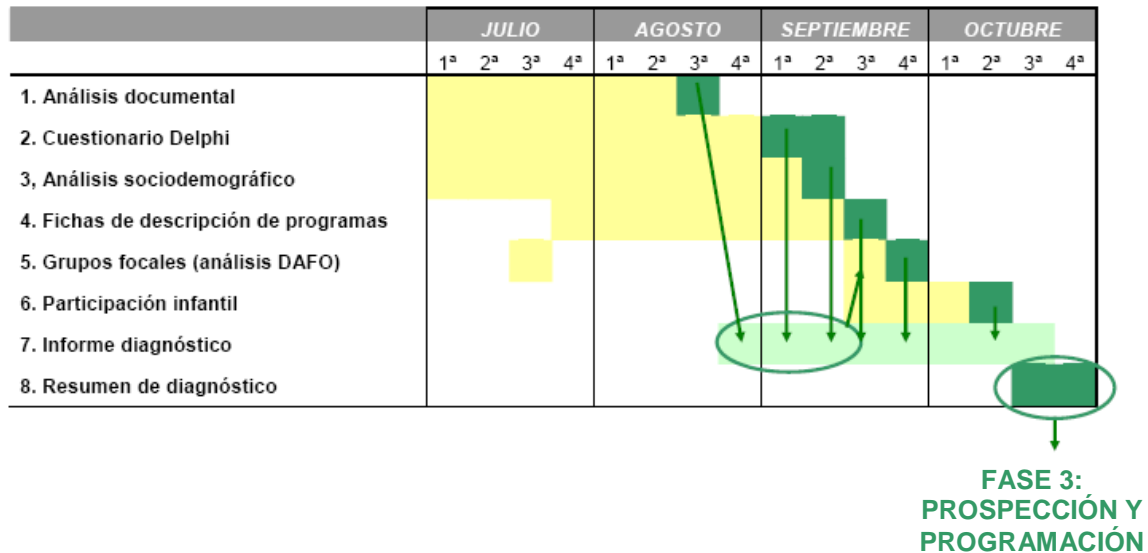
A continuación se creó lo que hemos denominado **Equipo Matriz** que viene a ser un grupo de personas del Servicio Especializado de Menores más tres personas de la Secretaría Técnica. En dicho equipo se coordinan las diversas actividades que supone formular un plan de estas características: creación de condiciones internas, organización para elaborar el PIIAA, comunicación, convocatoria a reuniones y/o encuentros, análisis estratégico de la información procesada, entre otras.

Simultáneamente creamos una **estructura organizativa** amplia y flexible para todas las fases de la elaboración del PIIAA, que consiste en el Grupo Matriz, el Grupo de 30 profesionales especialistas en temas diversos sobre infancia y que ocupan puestos claves en diferentes áreas y/o Departamentos del Gobierno de Aragón, entidades locales y organismos y entidades de la sociedad civil³. Además, creamos lo que hemos llamado grupos de control integrados por diversos agentes sociales y entidades del Gobierno de Aragón que trabajan con la infancia. También definimos que en este proceso debíamos crear condiciones para que participen en todas las fases los sujetos fundamentales de este PIIAA, esto es, la infancia y la adolescencia.

Descripción de la estrategia metodológica

² www.adcara.org

³ Ver anexo Listado de participantes.



Para el **análisis documental** leímos y analizamos diversos informes sobre el estado de la infancia y la adolescencia de Aragón, el plan anterior, el marco jurídico que afecta a este sector de la población. También hemos analizado los Planes estratégicos de otras comunidades autónomas y el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia.

Otro de los métodos que aplicamos ha sido el **DELPHI**⁴. Para ello partimos de un cuestionario que se difundió entre los distintos ámbitos de atención a la infancia. Recoge valoraciones respecto a situaciones de riesgo, fortalezas, debilidades, retos y propuestas, de profesionales y personas relacionadas con la infancia. Se han recogido un total de 81 cuestionarios. Buena parte de ellos han sido contestados tras una reflexión en equipo. Los perfiles y ámbitos de actuación de los profesionales que han contestado los cuestionarios son los siguientes: Comarcas y Ayuntamientos (27 cuestionarios), Centros de protección (4), educación (3), profesionales o equipos pertenecientes al IASS, principalmente al Servicio de Protección a la Infancia y Tutela (23), servicios relacionados con la salud (centros de salud, subdirección de atención primaria) (4), entidades sociales dedicadas a distintos ámbitos (16), sin especificar (4).

El método Delphi es especialmente útil cuando se puede congrega a un conjunto de personas - "expertos" - que pueden ofrecer visiones prospectivas razonablemente sólidas sobre los asuntos que desean estudiarse.

En pocas palabras, un pronóstico Delphi consiste en la selección de un grupo de expertos a los que se pregunta, a través de un cuestionario, su opinión y visión sobre cuestiones clave relacionadas, en este caso, con la infancia y la adolescencia. Las estimaciones de los expertos suelen realizarse en sucesivas rondas, al objeto de poner de manifiesto convergencias de opiniones y deducir eventuales consensos, pero con la máxima autonomía por parte de los participantes. Así, la capacidad de predicción del Delphi se basa en la utilización sistemática de un juicio intuitivo emitido por el grupo de expertos.

Una vez recogidos los cuestionarios, los resultados son analizados, tratando de poner de relevancia las opiniones convergentes. Se valora la realización de una segunda ronda de consulta a las personas que han contestado la primera para desarrollar aspectos importantes o tender a mayores grados de consenso en las áreas que se considere necesario.

⁴ Ver en anexos Cuestionario DELPHI. Los resultados de la información, ya procesados aparecen en cada uno de los capítulos de este informe.

El resultado final del Delphi es un conjunto de pronósticos más o menos consensuados sobre los diferentes temas y aspectos presentes en el cuestionario, a lo que se añaden las innovaciones producto de las respuestas a preguntas abiertas.

Una vez realizado el análisis documental y recogidos los cuestionarios, se llevaron a cabo los **grupos focales** (que en la estructura organizativa vienen a ser los *grupos de control*) integrados por profesionales de las diferentes áreas: Promoción de los derechos de la infancia, Prevención, Protección y Conflicto Social, del ámbito rural y urbano de las tres provincias, del sector público y privado, autonómico, comarcal y municipal.

En la fase diagnóstica se han realizado 4 grupos, con un total de 70 participantes. El perfil de estas personas ha sido el de personas expertas en diversos campos de la infancia y la adolescencia, con capacidad de análisis y motivación para participar en este proceso.

El Grupo Focal es una discusión estructurada sobre un tema específico. Su utilidad estriba en la obtención de respuestas creativas a los problemas al generarse una interacción intensa entre los participantes.

Esta herramienta es muy usada como técnica cualitativa con grupos, cuando lo que se requiere es obtener información y discutir todos los ángulos de un problema.

El Grupo Focal se considera una buena estrategia cuando se desea generar una amplia gama de información dentro de un equipo de trabajo representativo que vive o enfrenta un mismo problema.

Con estos grupos aplicamos la técnica del DAFO (identificación de Fortalezas y Debilidades internas, así como las Oportunidades y las Amenazas externas). El resultado de la aplicación de esta técnica nos dejó un análisis cualitativo interno y externo acerca de los servicios que se prestan a la infancia y la adolescencia, los principales potenciales, los principales problemas institucionales así como las demandas de este sector de la población. Hicimos también un análisis contextual en el que identificamos aquellas oportunidades y amenazas con las que contaremos en la implementación de este PIIAA⁵.

Los contenidos específicos que abordamos en estos grupos focales fueron:

- Promoción de los derechos de la infancia (18 de septiembre): Salud, Educación, Justicia, Tiempo Libre y Juventud.
- Prevención (17 de septiembre): Servicios Sociales Comunitarios e Intervención familiar.
- Protección (15 de septiembre): Recepción, Programas Acogimiento familiar y Adopción.
- Centros y Reforma (16 de septiembre): Acogimiento residencial, Equipo de Medio Abierto y EMCA y Centro de Reforma.

Para el **Análisis sociodemográfico**⁶ se identificaron una serie de indicadores de infancia y de los Servicios de Atención. Los resultados cuantitativos y el análisis de los datos los pueden consultar en cada uno de los capítulos de este informe.

El estudio sociodemográfico hace una descripción del tamaño y características de la población de interés y, en el caso de grupos o situaciones de riesgo, cuantifica la magnitud de los problemas. Por otro lado, se han obtenido estimaciones del esfuerzo o de los recursos necesarios para una intervención sobre un grupo de interés, cuantificando su tamaño. Hace un seguimiento a lo largo del tiempo de la evolución de las poblaciones y problemas de interés y el impacto del plan en la población.

⁵ En cada capítulo presentamos los resultados de estos grupos focales. También se pueden consultar en los anexos de este Informe Diagnóstico.

⁶ Ver anexos Indicadores de Infancia y de los Servicios de Atención para el Análisis Sociodemográfico. En todos los capítulos de este informe aparecen datos sociodemográficos de la infancia y adolescencia, así como de los Servicios de Atención.

El periodo tomado de referencia es el de 2004 a 2008. Se ha tratado de tener en cuenta la distribución por provincias por comarcas para los datos globales, y todos los datos posibles desagregados por sexo y grupos de edad.

Para el registro de los Programas y Medidas que actualmente están implementándose, así como los que deberían ser parte de este PIIAA elaboramos unas **fichas**⁷ que han sido contestadas por todas las áreas. En este informe aparecen todos los programas que están siendo implementados en la actualidad.

Simultáneamente a las técnicas señaladas, realizamos una **consulta con grupos infancia y adolescencia de Aragón**, 57 en total, mediante encuentros en los que aplicamos la metodología ludopedagógica centrada en talleres LAC (lúdico-activo-participativo).

Enfoque metodológico de la Ludopedagogía: es la acción educativa que promueve el aprender a transformar-nos y desarrollar-nos personal, social, cultural y políticamente a través del juego. Nace inspirada en las prácticas de la Educación Popular en América Latina y surge como una propuesta metodológica del Centro de Investigación y Capacitación en Recreación, Juego y Campamento "La Mancha" de Uruguay (<http://www.mancha.org.uy/>) y de la Red Latinoamericana de Juego (ReLaJo) de Nicaragua. La ReLaJo está extendida en Uruguay, Nicaragua, Guatemala, Argentina, Perú, Chiapas-México, Italia y España (<http://www.relajo.org>).

En los procesos de intervención social para la promoción del desarrollo y la participación infantil, la ludopedagogía constituye un referente teórico comprometido con los derechos humanos y permite que los sujetos sociales se reconozcan afectiva y racionalmente desde sus identidades y necesidades, desde el poder del placer y de la alegría. Esta característica ha hecho que sea de gran aceptación por los niños y las niñas, adolescentes y jóvenes.

La lógica metodológica ludopedagógica consta de tres momentos:

- a. Momento de la acción lúdica expresiva. Se proponen vivencias para provocar el sentir y reconocer cómo se sienten las personas con respecto a sí mismos, con el grupo humano del que forman parte y con lo que les rodea del mundo (adultos, medio ambiente, etc);
- b. Momento de la reflexión dialógica activa a través de lenguajes no formales y a partir de lo que se ha vivenciado y
- c. Momento de la creación y/o generación de propuestas. Este es el espacio para imaginar una nueva realidad, visualizar, comunicar y proponer acciones individuales y colectivas que podrían invitar a mejorar el estado de la situación que viven. Este momento se caracteriza por juego de roles, acciones diversas de comunicación interactiva y elaboración de productos lúdicos que transmiten sus ideas.

Como resultado de haber aplicado esta metodología, se elaboró un informe que da cuenta de cuál es la visión de las niñas y los niños sobre su propia realidad y la identificación de necesidades y una primera aproximación a la identificación de propuestas de la infancia y adolescencia respecto a qué tendría que contener un plan dirigido a estructurar las actuaciones de las instituciones del Gobierno de Aragón que les afecta a ellos.

7 Ver en anexos formato de las Fichas de Programas y Medidas.

3. Diagnóstico

3.1. La infancia y adolescencia en Aragón

3.1.1. Caracterización sociodemográfica

La población aragonesa menor de edad (cuadro 1.1) asciende a 208.891 personas (15,7% de la población total), según el padrón de 2008, mientras que la población menor de 13 años suma 150.777 (11,4%). Por provincias, los porcentajes de población infantil y menor de edad son similares, resultando los de la provincia de Zaragoza algo superiores. Los resultados para Aragón son un 1,7% menor que los estatales, para menores de 18 años, mientras que para los menores de 13 esta diferencia se reduce al 1,1%.

Cuadro 1.1 Población menor de 13 y menor de 18 años (2008)										
	Huesca		Teruel		Zaragoza		Aragón		España	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
< 13 años	24.905	11,1%	15.428	10,5%	110.444	11,6%	150.777	11,4%	5.786.272	12,5%
< 18 años	34.656	15,4%	22.276	15,2%	151.959	15,9%	208.891	15,7%	8.033.426	17,4%

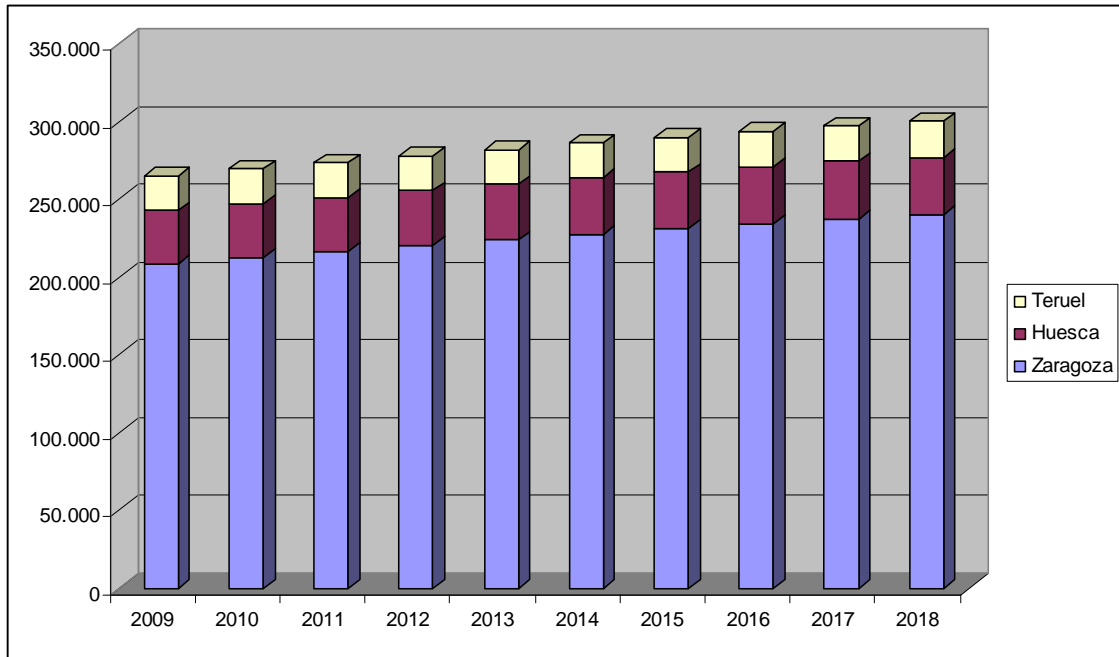
Fuente: Elaboración propia a partir de Padrones municipales

La evolución de la población menor en los últimos cinco años se caracteriza un incremento medio del 2,08% para el periodo 2004-2008, que resulta algo mayor para Zaragoza y Huesca, mientras que sensiblemente menor en el caso de Teruel (cuadro 1.2, gráfico 1.1). Las proyecciones a 10 años prevén un a cierta moderación de ese crecimiento, lo que no evita que la previsión sea que al llegar a 2018 la población menor de edad sea en torno a un 15% mayor que la actual (18,6% para la provincia de Zaragoza), en el entorno de las 240.000 personas.

Cuadro 1.2 Proyecciones futuras de crecimiento de la población menor de 18 años				
	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Crecimiento medio anual 2004-2008	2,30%	1,12%	2,18%	2,08%
Crecimiento medio anual 2008-2018	0,66%	0,36%	1,72%	1,41%
Crecimiento total 2008-2018	6,79%	3,65%	18,61%	15,06%

Fuente: Elaboración propia a partir de Proyecciones de población a corto plazo (INE 2009-2018)

Gráfico 1.1 Proyecciones futuras de la población menor de 18 años en Aragón



Fuente: Elaboración propia a partir de Proyecciones de población a corto plazo (INE 2009-2018)

Cuadro 1.3 Tasas anuales y proyecciones futuras de la población menor de 18 años

	Huesca		Teruel		Zaragoza		Aragón	
	pob<18	%	pob<18	%	pob<18	%	pob<18	%
2004	31.650	14,9%	21.313	15,3%	139.435	15,5%	192.398	15,4%
2005	32.065	14,9%	21.480	15,2%	142.120	15,6%	195.665	15,4%
2006	32.841	15,1%	21.449	15,1%	143.754	15,7%	198.044	15,5%
2007	33.411	15,2%	21.731	15,1%	147.032	15,8%	202.174	15,6%
2008	34.656	15,4%	22.276	15,2%	151.959	15,9%	208.891	15,7%
2009	34.202	15,4%	21.952	15,0%	152.638	16,1%	208.790	15,9%
2010	34.585	15,5%	22.055	15,0%	156.176	16,3%	212.822	16,0%
2011	34.909	15,5%	22.180	15,0%	159.483	16,5%	216.575	16,2%
2012	35.373	15,7%	22.244	14,9%	162.741	16,7%	220.359	16,3%
2013	35.699	15,8%	22.334	14,9%	166.077	16,9%	224.113	16,5%
2014	36.044	15,8%	22.501	15,0%	169.232	17,1%	227.774	16,6%
2015	36.325	15,9%	22.633	15,0%	172.307	17,2%	231.264	16,8%
2016	36.610	15,9%	22.763	15,0%	175.189	17,4%	234.567	16,9%
2017	36.854	16,0%	22.920	15,1%	177.911	17,5%	237.687	17,0%
2018	37.010	16,0%	23.089	15,1%	180.242	17,6%	240.345	17,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrones municipales (2004-2008) y Proyecciones de población a corto plazo (INE 2009-2018)

Cuadro 1.4 Población menor de 10 y de 20 años por comarcas						
	Menores de 10 años			Menores de 20 años		
	Población	% sobre población comarca	% sobre menores de 10 Aragón	Población	% sobre población comarca	% sobre menores de 20 Aragón
La Jacetania	1.558	8,4%	1,3%	3.171	17,1%	1,3%
Alto Gállego	1.244	8,5%	1,1%	2.435	16,7%	1,0%
Sobrarbe	539	7,0%	0,5%	1.109	14,3%	0,5%
La Ribagorza	945	7,1%	0,8%	1.909	14,4%	0,8%
Cinco Villas	2.714	8,1%	2,3%	5.687	16,9%	2,4%
Hoya de Huesca	6.180	9,3%	5,3%	12.213	18,3%	5,2%
Somontano de Barbastro	1.983	8,2%	1,7%	4.193	17,4%	1,8%
Cinca Medio	2.295	9,7%	2,0%	4.476	18,9%	1,9%
La Litera	1.548	8,1%	1,3%	3.130	16,3%	1,3%
Los Monegros	1.349	6,4%	1,1%	2.937	13,8%	1,2%
Bajo Cinca	2.129	8,8%	1,8%	4.446	18,5%	1,9%
Tarazona y el Moncayo	1.238	8,4%	1,1%	2.566	17,4%	1,1%
Campo de Borja	1.269	8,2%	1,1%	2.578	16,7%	1,1%
Aranda	578	7,6%	0,5%	1.272	16,7%	0,5%
Ribera Alta del Ebro	2.531	9,4%	2,2%	5.054	18,8%	2,2%
Valdejalón	2.808	9,5%	2,4%	5.387	18,3%	2,3%
D.C. Zaragoza	68.662	9,4%	58,5%	134.061	18,3%	57,1%
Ribera Baja del Ebro	688	7,4%	0,6%	1.503	16,3%	0,6%
Bajo Aragón-Caspe	1.033	7,4%	0,9%	2.197	15,8%	0,9%
Comunidad de Calatayud	3.014	7,1%	2,6%	6.464	15,3%	2,8%
Campo de Cariñena	712	6,5%	0,6%	1.558	14,2%	0,7%
Campo de Belchite	284	5,4%	0,2%	605	11,5%	0,3%
Bajo Martín	450	6,2%	0,4%	1.043	14,3%	0,4%
Campo de Daroca	319	4,9%	0,3%	732	11,3%	0,3%
Jiloca	1.034	7,1%	0,9%	2.142	14,7%	0,9%
Cuencas Mineras	644	6,9%	0,5%	1.469	15,7%	0,6%
Andorra-Sierra de Arcos	906	7,8%	0,8%	2.140	18,5%	0,9%
Bajo Aragón	2.885	9,6%	2,5%	5.781	19,2%	2,5%
Comunidad de Teruel	4.111	8,8%	3,5%	8.784	18,7%	3,7%
Maestrazgo	252	6,7%	0,2%	549	14,5%	0,2%
Sierra de Albarracín	256	5,1%	0,2%	639	12,7%	0,3%
Gúdar-Javalambre	643	7,4%	0,5%	1.433	16,5%	0,6%
Matarraña	559	6,3%	0,5%	1.305	14,7%	0,6%
Total Aragón	117.360	8,8%		234.968	17,7%	

Fuente: Elaboración propia a partir de Pirámides de población a 1-1-2008 (IAEST)

Sin embargo, el previsto incremento de la población total lleva a que la proporción de población joven se incremente a un ritmo bastante más moderado (cuadro 1.3), siendo la previsión que esta llegue a suponer el 17,1% de la población total en 2018. Por provincias, se prevé un crecimiento mayor de la tasa de juventud en la provincia de Zaragoza, mientras que en Huesca y Teruel el crecimiento sería pequeño o prácticamente nulo, respectivamente.

Por comarcas (cuadro 1.4) lo más destacable es constatar cómo el 57% de la población aragonesa menor de 20 años se sitúa en la D.C. de Zaragoza, mientras que ese porcentaje asciende al 58,5% para los menores de 10 años. En cuanto a la proporción de menores de 20 años respecto a la población total, los valores más altos se dan en Bajo Aragón (19,2%), Cinca Medio (18,9%), Ribera Alta del Ebro (18,8%), Comunidad de Teruel (18,7%) y Andorra-Sierra de Arcos (18,5%), mientras que los menores se producen en Campo de Daroca (11,30%), Campo de Belchite (11,50%), Sierra de Albarracín (12,70%), Los Monegros (13,80%) y Campo de Cariñena (14,20%)

Variables demográficas fundamentales

Natalidad

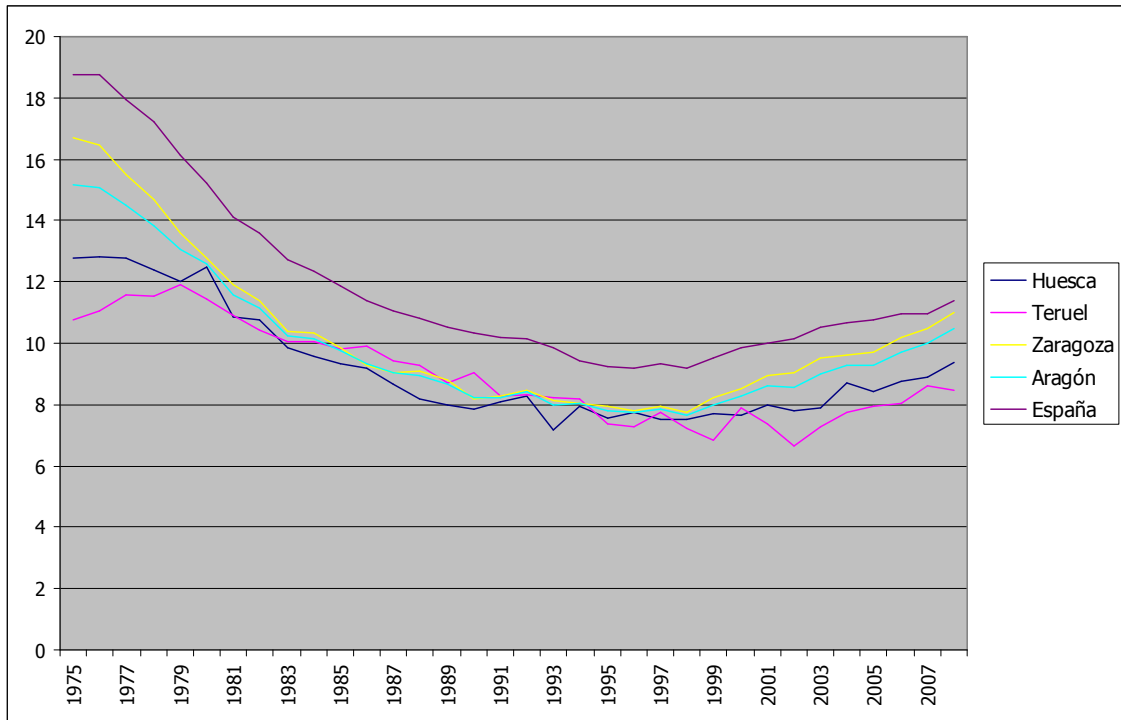
La tasa de natalidad (gráfico 1.2), tras una larga etapa decreciente, rompió esa tendencia entre finales del siglo XX y principios del XXI, manifestando una tendencia creciente, tanto en Aragón como en España, si bien la tasa aragonesa parece estar acercándose progresivamente a la estatal, tradicionalmente superior.

Por provincias, Zaragoza presenta tasas de natalidad superiores a la media aragonesa, mientras que Huesca y Teruel se sitúan por debajo.

Hijos por mujer. Fecundidad.

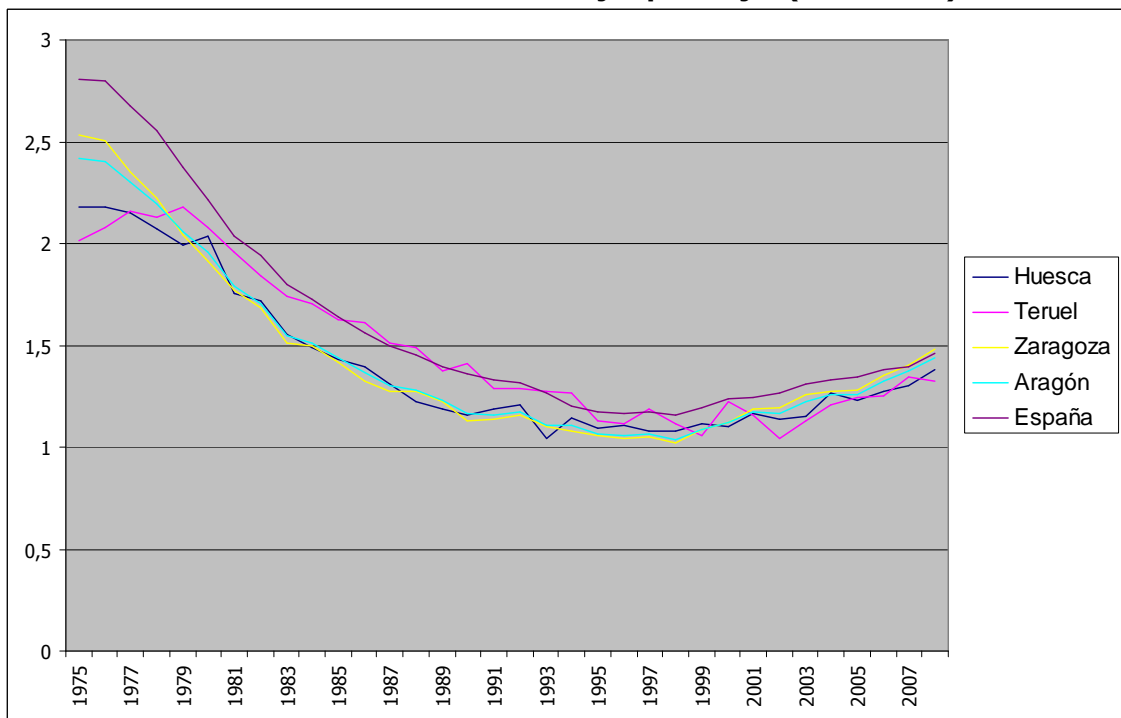
El número medio de hijos por mujer (gráfico 1.3) presenta una tendencias similares a las de la natalidad en los últimos 30 años, con fase decreciente hasta el entorno del cambio de siglo y creciente con posterioridad. Los valores de los distintos ámbitos geográficos parecen además converger en valores similares (en torno a 1,4 hijos por mujer)

Gráfico 1.2 Evolución de la tasa de natalidad (tanto por mil) (1975-2008)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2008 datos provisionales)

Gráfico 1.3 Número medio de hijos por mujer (1975-2008)

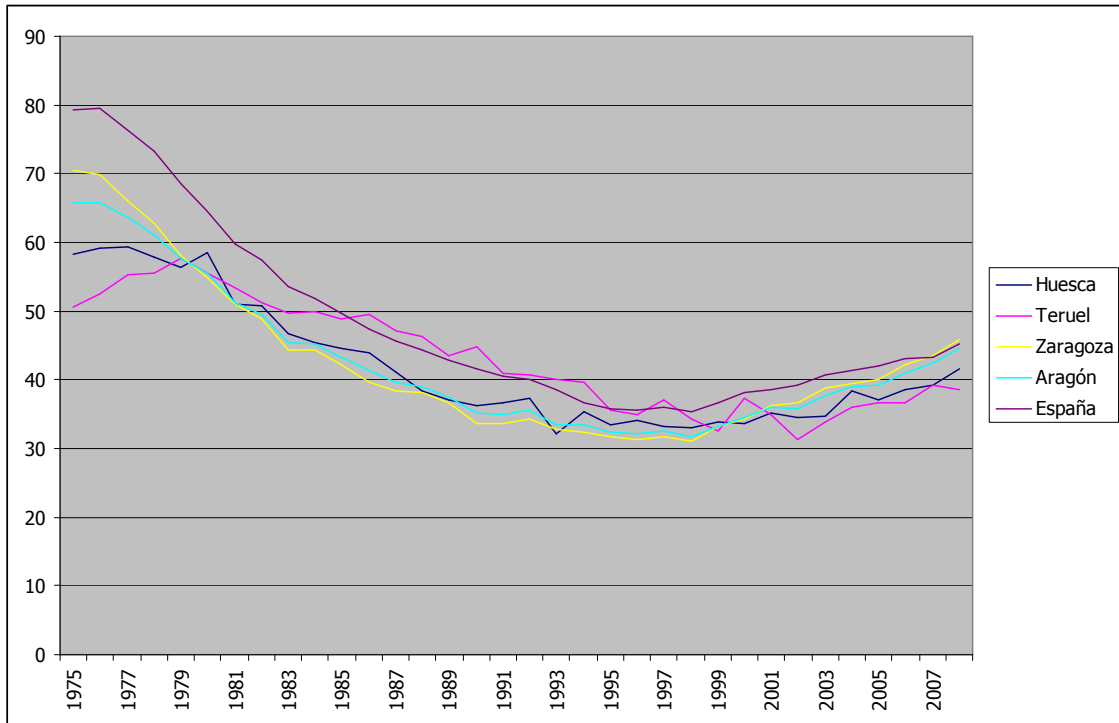


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2008 datos provisionales)

La Tasa global de fecundidad (gráfico 1.4) se mueve también en parámetros parecidos, convergiendo las cifras española, aragonesa y zaragozana en el entorno de los 45 hijos por mil mujeres, mientras que los datos de Huesca y Teruel presentan valores un tanto inferiores.

Respecto a las proyecciones futuras, se dispone de la del Índice Sintético de Fecundidad, para el periodo 2008-2018 (Gráfico 1.5), que plantea un horizonte de subida constante de esta variable, si bien a un ritmo más moderado que el registrado en el último lustro. Como en el resto de casos, Huesca y Teruel presentan valores sensiblemente menores

Gráfico 1.4 Tasa global de fecundidad (nacidos por mil mujeres, 1975-2008)

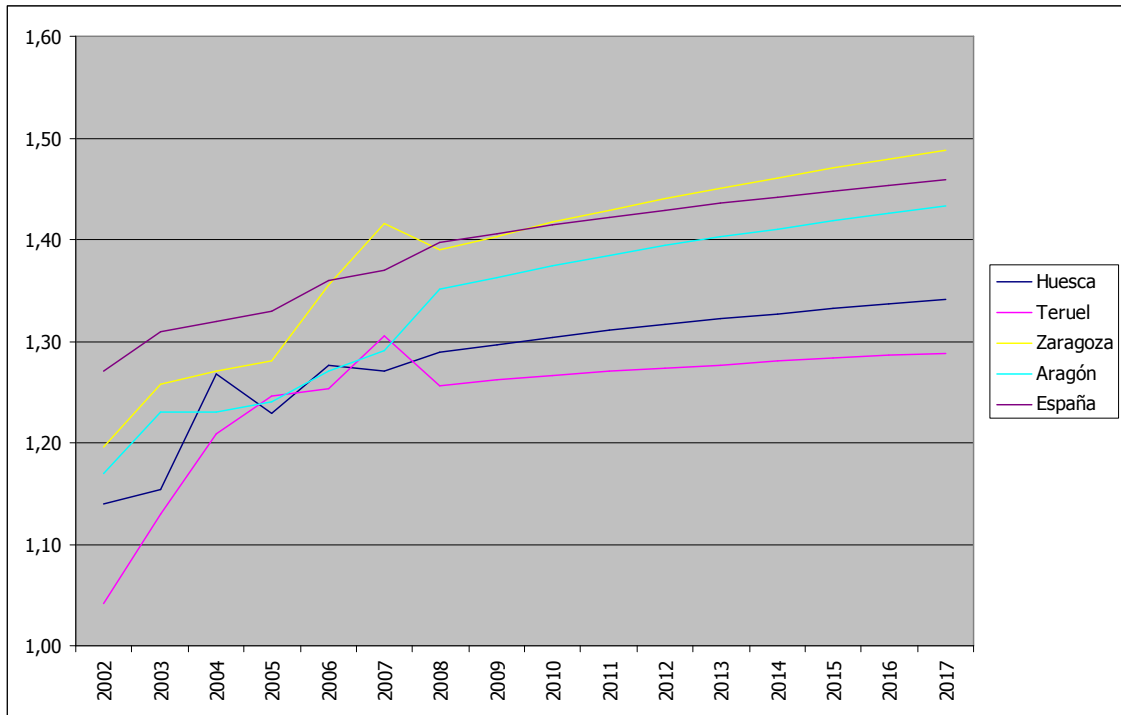


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2008 datos provisionales)

Edad media a la maternidad

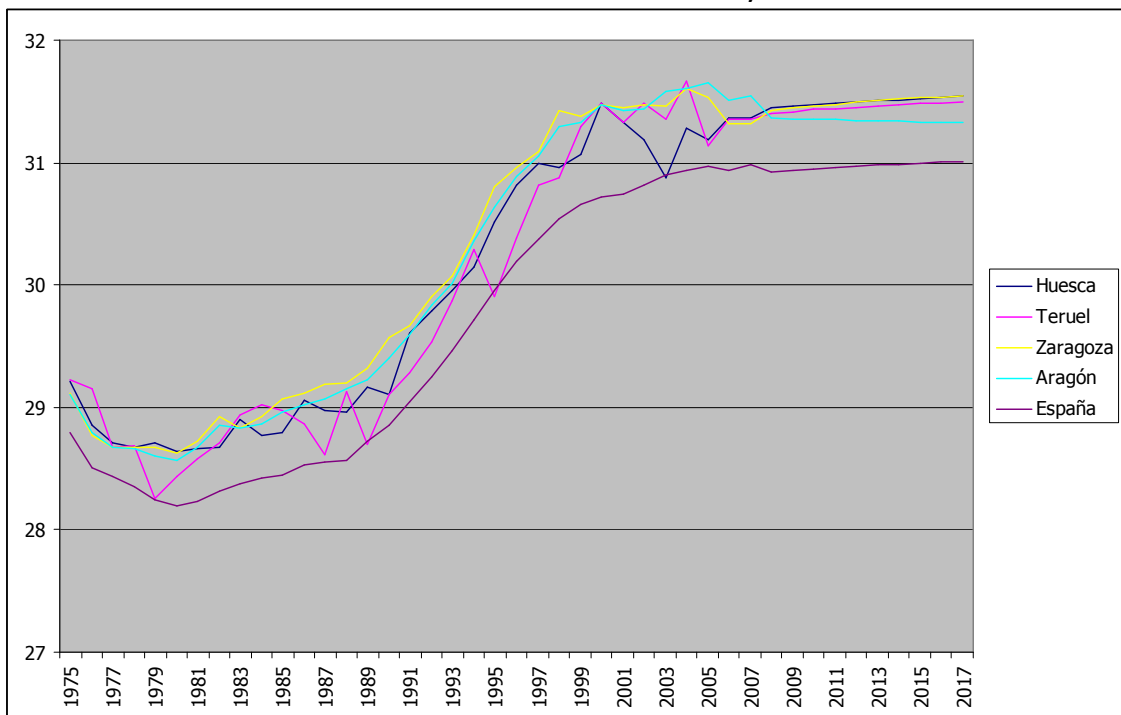
Le edad media a la maternidad (gráfico 1.6) registró un incremento constante desde los años 80 hasta el nuevo siglo, momento en el que se estabilizó. Las proyecciones a 10 años prevén el mantenimiento de la estabilidad de la variable en torno a los 31,5 años para Aragón y en torno a los 31 años para el total estatal.

Gráfico 1.5 Índice Sintético de Fecundidad, 2002-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2007 datos provisionales, 2008-2018 proyecciones)

Gráfico 1.6 Edad media a la maternidad, 2002-2018

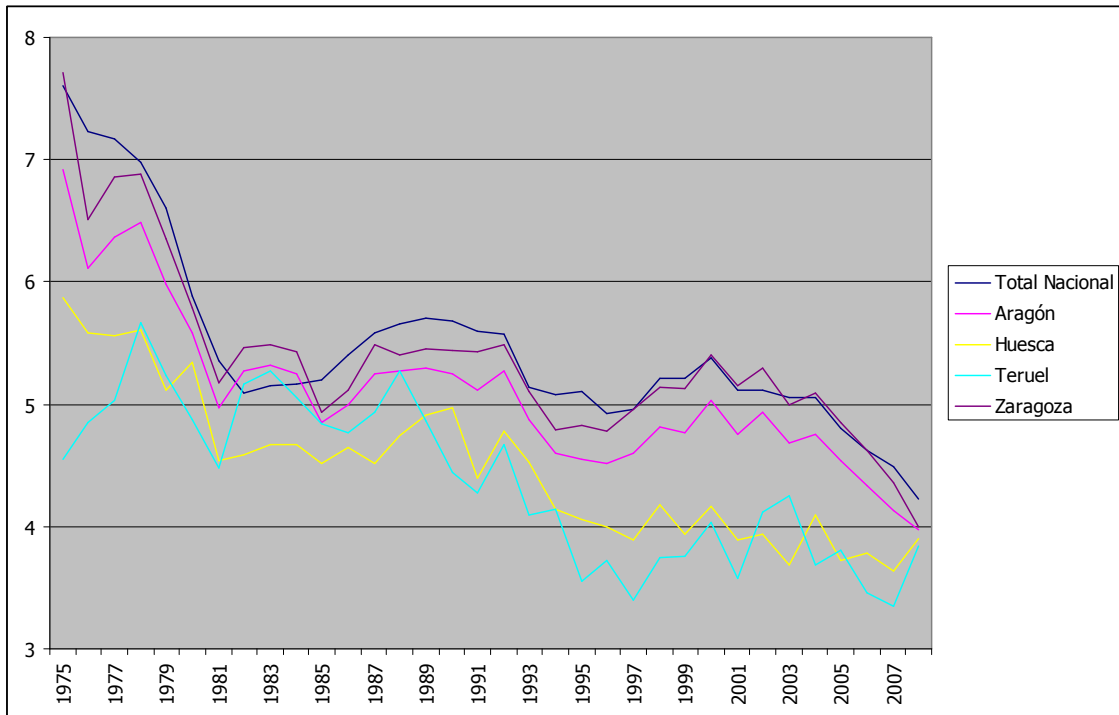


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2007 datos provisionales, 2008-2017 proyecciones)

Nupcialidad

La tasa bruta de nupcialidad (gráfico 1.7) experimentó un pronunciado descenso que se moderó a principios de los 80 (probablemente debido a la aprobación de la ley del divorcio) para pasar a una fase de descenso moderado que volvió a acentuarse a principios del nuevo siglo. En la actualidad la tasa de nupcialidad se encuentra en torno a los 4 matrimonios por cada mil habitantes en Aragón, con valores algo superiores a nivel estatal. En cuanto a la edad media al primer matrimonio (gráfico 1.8), ha venido incrementándose a un ritmo casi constante desde los 80 hasta la actualidad, con valores en torno a los 34 años para los hombres y de 34,5 para las mujeres.

Gráfico 1.7 Tasa bruta de nupcialidad (Matrimonios por mil habitantes, 1975-2008)

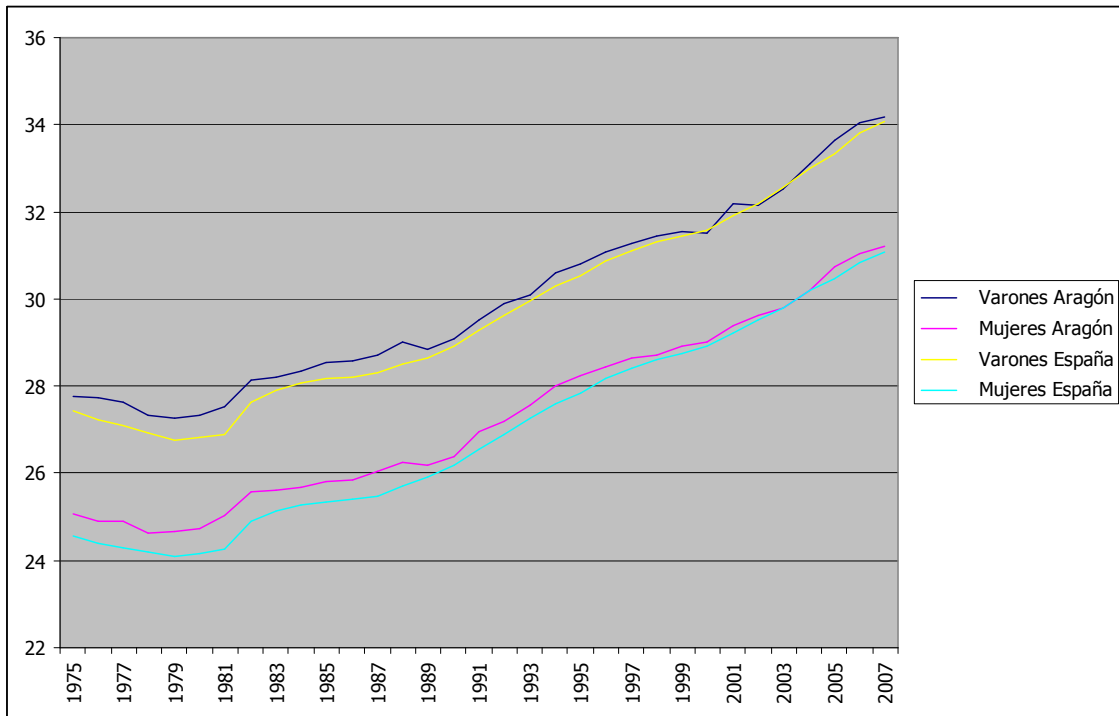


Fuente: Elaboración propia a partir de datos demográficos básicos del INE

Mortalidad

La tasa de mortalidad de la población general (gráfico 1.9) experimentó un cierto incremento desde principios de los 80, probablemente hasta fin de siglo, momento en el que nuevamente se produce una estabilización y suave descenso. Probablemente el comportamiento de la variable sigue los ritmos del envejecimiento de la población.

En cuanto a la mortalidad infantil, ha venido describiendo una tendencia de continuo descenso desde los años 70 hasta la actualidad (gráfico 1.10)

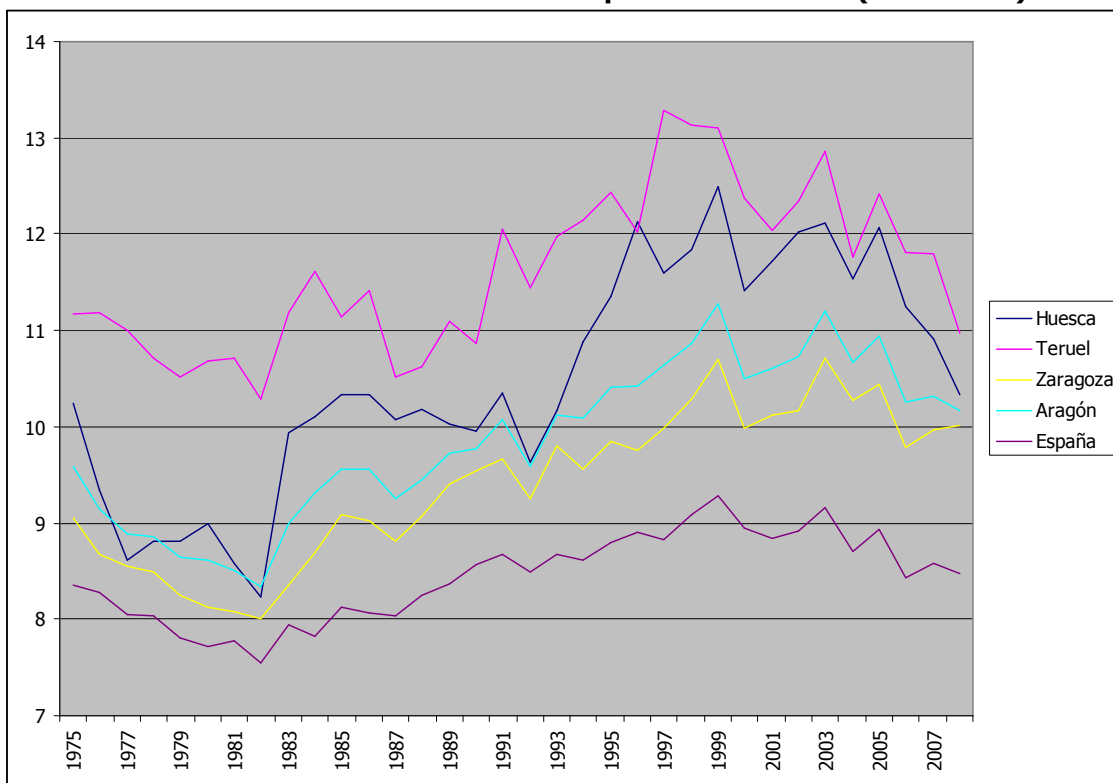
Gráfico 1.8 Edad media al primer matrimonio, (1975-2007)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos demográficos básicos del INE

Saldo Vegetativo

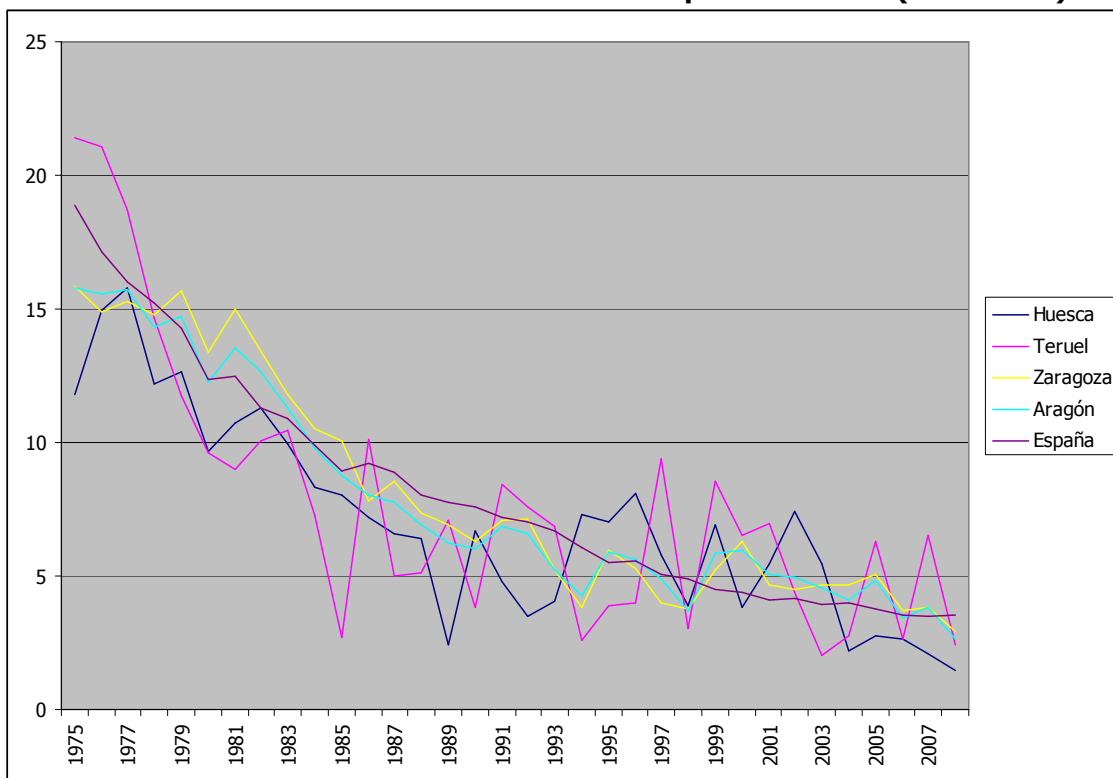
Como consecuencia de las descritas tendencias de la natalidad y la mortalidad, el saldo vegetativo anual (gráfico 1.11) ha trazado una curva descendente desde los 70 hasta el entorno del año 2000, a partir del cual se inicia un suave ascenso. Si bien la curva española nunca llegó a arrojar valores negativos, la aragonesa permaneció por debajo de cero desde mediados de los 80 hasta el año 2008 (primero con valor positivo). La provincia de Zaragoza registra valores positivos desde 2006, mientras Huesca y Teruel continúan en la actualidad por debajo de 0.

Gráfico 1.9 Tasa bruta de mortalidad por mil habitantes (1975-2007)



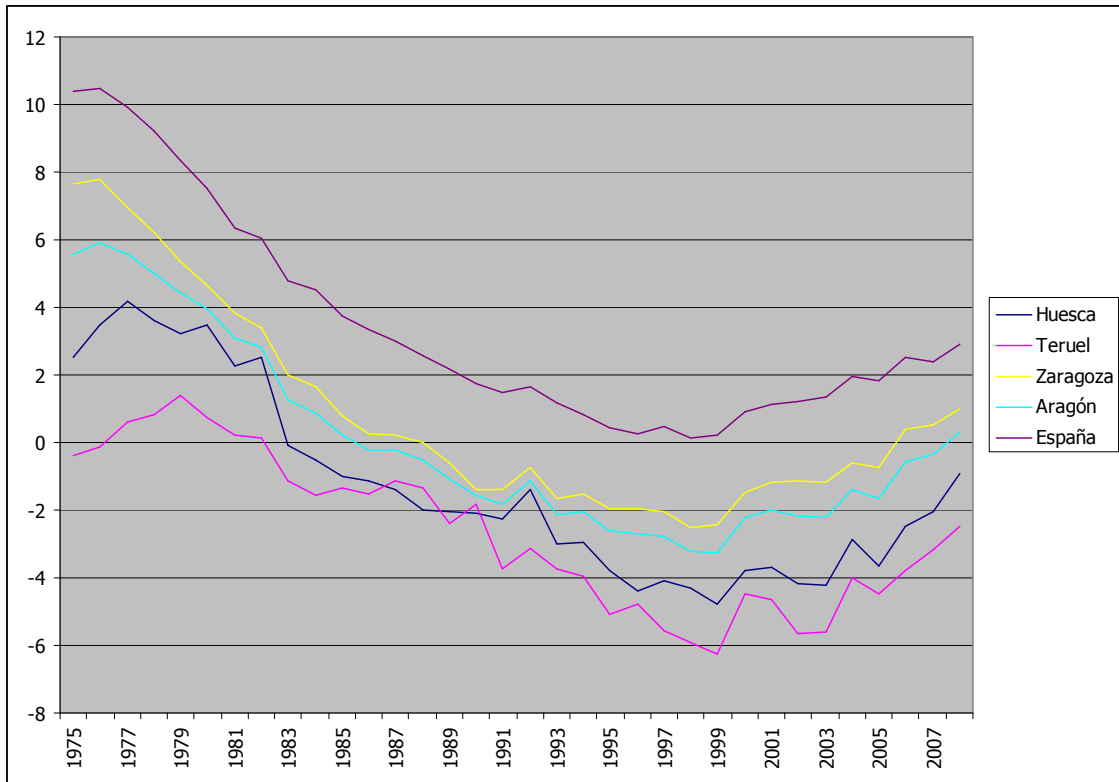
Fuente: Elaboración propia a partir de datos demográficos básicos del INE

Gráfico 1.10 Tasa bruta de mortalidad infantil por mil nacidos (1975-2007)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos demográficos básicos del INE

Gráfico 1.11 Saldo vegetativo (1975-2007)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos demográficos básicos del INE

Proporción niños-adultos-ancianos

La población aragonesa presenta las características de un alto nivel de envejecimiento, si bien la tendencia parece ser a la reducción o, como mínimo, la estabilización de esas tendencias, como puede apreciarse en el cuadro 1.5. Aunque de forma muy ligera, la proporción de población joven tiende a incrementarse mientras el peso de los ancianos también se reduce suavemente. Probablemente el cambio de tendencia experimentado tenga que ver con la importante entrada de población de origen extranjero, que ha tendido a rejuvenecer los datos de población.

Situación socioeconómica de los hogares con niños

En 2007, existían 483.893 hogares en Aragón, de los cuales 157.939 (32,6%) tenían menores dependientes. La cifra es sensiblemente menor a la media española (36,9%), debido al mayor porcentaje existente a nivel estatal en el apartado de "Otros hogares con niños dependientes", referido fundamentalmente a familias monoparentales (cuadro 1.6).

Cuadro 1.5. Evolución de la proporción niños-adultos-ancianos

		Huesca		Teruel		Zaragoza		Aragón		España	
		Pobl	%	Pobl	%	Pobl	%	Pobl	%	Pobl	%
2004	niños	31.650	14,9%	21.313	15,3%	139.435	15,5%	192.398	15,4%	7.504.473	17,4%
	adultos	131.267	61,7%	81.423	58,4%	582.460	64,9%	795.150	63,6%	28.392.202	65,7%
	ancianos	49.984	23,5%	36.597	26,3%	175.455	19,6%	262.036	21,0%	7.301.009	16,9%
2005	niños	32.065	14,9%	21.480	15,2%	142.120	15,6%	195.665	15,4%	7.646.054	17,3%
	adultos	134.413	62,3%	83.620	59,3%	594.956	65,2%	812.989	64,1%	29.130.209	66,0%
	ancianos	49.386	22,9%	35.991	25,5%	174.996	19,2%	260.373	20,5%	7.332.267	16,6%
2006	niños	32.841	15,1%	21.449	15,1%	143.754	15,7%	198.044	15,5%	7.748.563	17,3%
	adultos	136.115	62,4%	84.776	59,6%	597.021	65,1%	817.912	64,0%	29.476.009	65,9%
	ancianos	49.067	22,5%	35.935	25,3%	176.513	19,2%	261.515	20,5%	7.484.392	16,7%
2007	niños	33.411	15,2%	21.731	15,1%	147.032	15,8%	202.174	15,6%	7.845.520	17,4%
	adultos	138.034	62,7%	86.894	60,3%	608.138	65,2%	833.066	64,2%	29.823.391	66,0%
	ancianos	48.662	22,1%	35.421	24,6%	177.332	19,0%	261.415	20,2%	7.531.826	16,7%
2008	niños	34.656	15,4%	22.276	15,2%	151.959	15,9%	208.891	15,7%	8.033.426	17,4%
	adultos	142.066	63,1%	89.085	60,9%	624.805	65,4%	855.956	64,5%	30.491.471	66,1%
	ancianos	48.549	21,6%	34.963	23,9%	178.559	18,7%	262.071	19,8%	7.632.925	16,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón

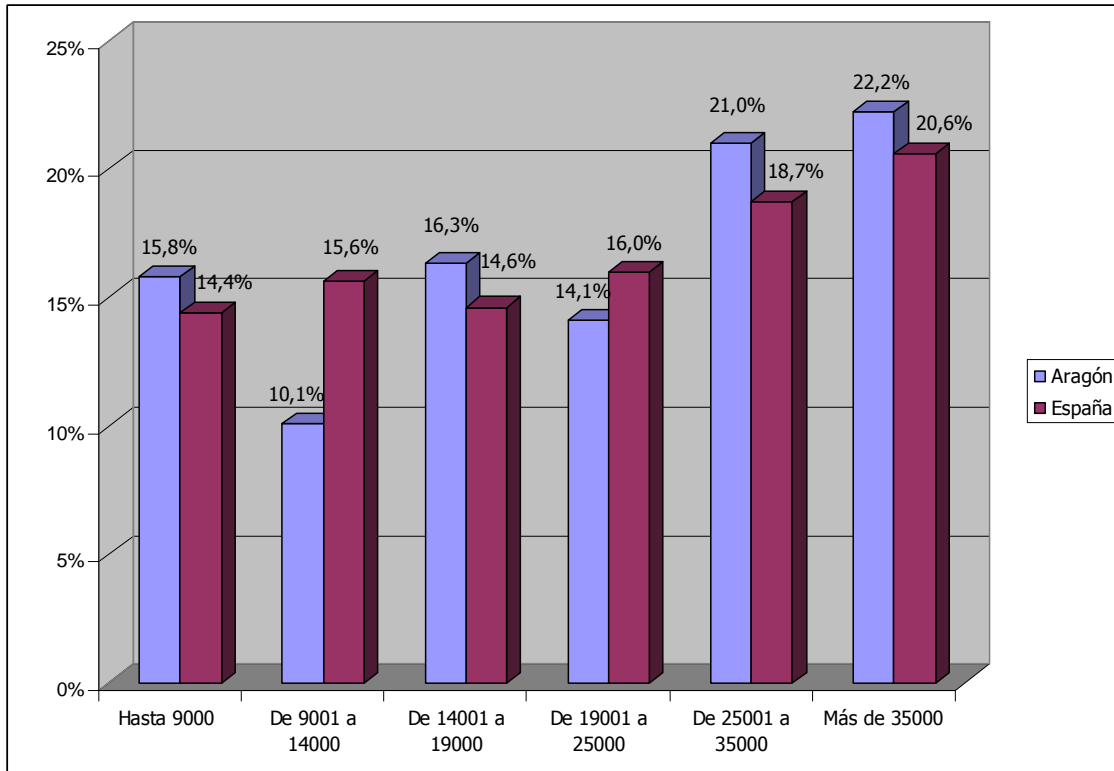
Cuadro 1.6. Tipología de hogares (2007)

	Aragón		España
	Hogares	%	%
Hogares unipersonales	93.131	19,2%	17,3%
Hogares con 2 adultos	270.608	55,9%	55,0%
Sin niños dependientes	143.497	29,7%	27,9%
Con 1 niño dependiente	61.224	12,7%	12,0%
Con 2 ó más niños dependientes	65.886	13,6%	15,1%
Otros hogares	116.661	24,1%	27,6%
Sin niños dependientes	85.832	17,7%	17,8%
Con niños dependientes	30.829	6,4%	9,8%
No consta	3.493	0,7%	0,2%
TOTAL	483.893		

Fuente: Elaboración de IAEST a partir de Encuesta de condiciones de vida del INE

En cuanto al nivel de ingresos de los hogares en general, se aprecia que a nivel aragonés son mayores los porcentajes de hogares con ingresos más altos (mayores que 19000 euros) mientras que es menor la presencia aragonesa en las rentas menores de 19000. Con todo, las diferencias no son muy elevadas.

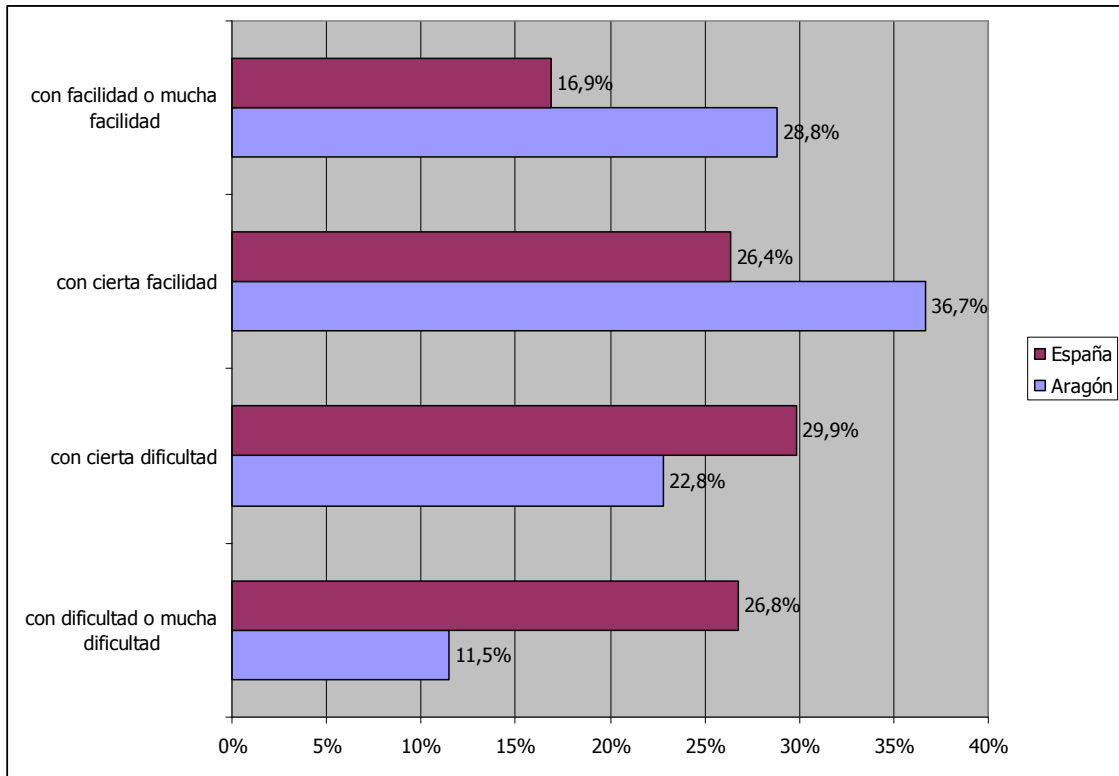
Gráfico 1.12 Distribución de los hogares por tramos de ingresos anuales (2007)



Fuente: Encuesta de condiciones de vida INE 2007

Desde un punto de vista más subjetivo, parece que los hogares aragoneses ven su economía con mayor optimismo que la media estatal, como puede apreciarse con claridad en el gráfico 1.13.

Gráfico 1.13 Grado de dificultad para llegar a fin de mes (2007)



Fuente: Encuesta de condiciones de vida INE 2007

3.2. Promoción de los derechos de la infancia

3.2.1. Percepción de la realidad y las necesidades desde los y las profesionales

En este apartado se recogen las valoraciones aportadas por los y las profesionales que han participado en este diagnóstico en cuanto los siguientes aspectos:

- Promoción de los derechos de la infancia
 - Derechos de la infancia
 - Derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen.
 - Derecho a la información.
 - Derecho a la libertad de expresión.
 - Derecho de participación, asociación y reunión.
 - Derecho a ser oído.
 - Pluralidad lingüística
 - Igualdad de oportunidades
 - Legislación en materia de infancia
- Pleno desarrollo de la infancia y la adolescencia
 - Pleno desarrollo del menor
 - Cobertura de todas las situaciones detectadas
- Discriminación
- Sensibilización y formación
- Educación vial
- Medios de comunicación
- Valores y hábitos de consumo
 - Valores
 - Nuevas tecnologías
 - Sociedad de consumo
- Desarrollo psicosocial de la infancia y la adolescencia

DERECHOS DE LA INFANCIA

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
Derechos de la infancia	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor equilibrio entre los derechos de los niños y los de los padres. • Garantizar los derechos y libertades de los menores reconocidos en el ordenamiento jurídico. • Programas de divulgación y sensibilización de los derechos de la infancia y adolescencia. • Volver la mirada a otros países europeos y conocer pautas, conocimientos, medidas, leyes, que están llevando a la práctica en este ámbito. • Actividades que aseguren el ejercicio de derechos: educación, salud, cultura; especialmente el uso adecuado del tiempo libre.
Derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen.	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitar, adecuar y crear espacios adaptados a los derechos de intimidad y confidencialidad (salas de espera para familias, salas de entrevistas, salas para trámites de audiencia, etc)
Derecho a la información.	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilitar que los menores tengan información y documentación dada por en el ámbito que resulte más idóneo (familiar o educativa).
Derecho a la libertad de expresión.	<ul style="list-style-type: none"> • Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la libertad de expresión; a expresar su opinión sobre cuestiones que afecten su vida social, económica, religiosa, cultural y política. El disfrute de estos derechos en su proceso de crecimiento, ayuda a los niños y niñas a promover la realización de todos sus derechos y les prepara para desempeñar una función activa en la sociedad.
Derecho de participación, asociación y reunión. <ul style="list-style-type: none"> • Hacer al niño y al adolescente protagonista de su proceso de desarrollo, tanto a nivel mental como físico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir como principio rector básico de la convención de los derechos del niño a la como la participación. • Promover la participación ciudadana de toda la infancia en la vida pública municipal, especialmente, a través de Consejos de Infancia creados a propósito para tal fin; de los consejos de infancia; foros estables de participación infantil. Impulsar todo tipo de políticas municipales tendentes a favorecer el desarrollo de los derechos de las niñas y los niños. • Indagar y reflexionar sobre las necesidades, intereses, deseos y gustos de los/as menores y e incorporarlos en la formulación de programas en los diferentes sistemas de protección, así como en los diferentes departamentos de la administración (urbanismo, participación, cultura, etc). Es decir, darles protagonismo para construir y no solo para protegerlos y penalizarlos. • Garantizar el ejercicio de la participación efectiva de los niños, niñas y adolescentes, como ciudadanos de pleno derecho, al objeto de favorecer su integración social y su participación en los procesos de decisión de cuanta materia les afecte. • Programas más creativos basados en los centros de interés de los menores y adolescentes.
Derecho a ser oído.	<ul style="list-style-type: none"> • Insistir en la figura del Defensor del Menor. • Existencia de algún instrumento para canalizar malestares, críticas y denuncias de los menores y familias afectadas por el sistema sobre la actuación del propio servicio de menores.
Pluralidad lingüística <ul style="list-style-type: none"> • La formación en el respeto y el reconocimiento de la pluralidad 	

lingüística.	
Igualdad de oportunidades	<ul style="list-style-type: none">• Igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos y para la consecución de sus objetivos como persona, independientemente de sus características personales de género, minusvalía, origen, etnia, nacionalidad, cultura, poder adquisitivo, etc.
Legislación en materia de infancia	<p>Aspectos susceptibles de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dispersión normativa, que en algunas ocasiones incurre en contradicciones.• Cumplimiento de las leyes, especialmente la 5/2009 de servicios sociales, y la 12/2001 de la infancia y adolescencia en Aragón.• Reformulación normativa de acorde a la realidad y a las capacidades e intenciones reales del Servicio de Protección y la política social a llevar.• El cumplimiento escrupuloso de toda la normativa relativa a los derechos y protección de la infancia, tanto en materia de protección como de extranjería, etc.• Revisión de Decreto de Menores teniendo en cuenta las alegaciones de técnicos y colegios profesionales.

PLENO DESARROLLO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
Pleno de desarrollo del menor	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones dirigidas a diferenciar el desarrollo integral del menor como persona y como sujeto social. • Programas de atención integral para el desarrollo armónico de su personalidad y su integración en la sociedad, atendiendo a sus necesidades físicas, intelectuales, afectivas, sociales, culturales, de valores, emocionales, educativas, pre-laborales y laborales. • Conseguir que los niños y jóvenes se desarrollen en contextos propios y significativos: su propia familia, comunidad y cultura. • Favorecer un entorno físico, medioambiental, social, cultural y político que permita el desarrollo adecuado de las capacidades de los niños, niñas y adolescentes.
Cobertura de todas las situaciones detectadas	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la cobertura de las necesidades básicas de los menores, tanto a nivel físico (alimentación, vivienda, salud, entre otras) como emocional (adecuados vínculos afectivos, compartir tiempo de calidad con los padres...). • Que realmente exista un Servicio Social Especializado de Menores que dé cobertura a las realidades observadas y trabajadas desde los servicios sociales comunitarios. • Conseguir que no queden menores fuera del sistema de protección cuando lo necesitan: evitar que se pierdan casos por imposibilidad, por fuga. • Asegurar las necesidades básicas de la infancia y la adolescencia contemplada en la Ley 12/2001. • Adaptar los recursos y programas existentes a las necesidades de los niños y niñas.

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
<p>Medios de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> Modelos de infancia y adolescencia transmitidas a través de los medios de comunicación que fomentan poco el esfuerzo, cualificación y compromisos éticos y profesionales. Mayor concienciación de la responsabilidad y de las consecuencias de nuestros actos, sobre todo en los medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Programas para "reeducar a los medios de comunicación y profesionales del periodismo". Control del contenido de los medios de comunicación. Toma de conciencia y de responsabilidad social, con especial incidencia en los medios de comunicación y nuevas tecnologías.
<p>Discriminación</p> <ul style="list-style-type: none"> Discriminación por genero, por nacionalidad, religión. Aumento de la xenofobia en contextos de crisis. 	<ul style="list-style-type: none"> Actuaciones que prevengan reacciones xenófobas, estudiando el ejemplo de desordenes de países vecinos.
<p>Sensibilización</p> <ul style="list-style-type: none"> Las campañas a nivel de medios de comunicación deberían estar pactadas y coordinadas con un mensaje común, así como las series de adolescentes que son un modelo a seguir por los adolescentes y los niños que las ven. 	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de sensibilización en todos los sistemas de protección social sobre la responsabilidad que tiene la sociedad en la protección a la infancia. Poner en marcha planes integrales -no puntuales- de sensibilización, información y formación sobre situaciones de riesgo de la infancia y la adolescencia, logrando la plena participación de las instituciones políticas, educativas y sanitarias y de forma coordinada; así como de las familias y de las entidades mediadoras que desarrollan labores de índole socio-sanitarias y de protección social. Medidas o actividades dirigidas a la población general: de sensibilización e información sobre las necesidades y derechos de los niños, sobre el maltrato infantil, que fomenten convivencia positiva (intergeneracional, diversidad cultural, étnica ...)
<p>Educación vial</p>	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer la educación vial y promover programas de prevención de riesgos de accidentes (vehículo y ciclomotor).

VALORES Y HÁBITOS DE CONSUMO

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
<p>Valores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riesgos por falsos y/o negativos modelos de referencia para la infancia y adolescencia. • Sistemas de valores en crisis, de control de conducta, de imposición de límites que antes ejercían figuras de autoridad: familias, abuelos, docentes, hermanos mayores, y adultos en general. • Desarrollo psicosocial de los menores en una cultura en la que los valores con los que se educa a los niños no siempre son los adecuados: falta de límites, dificultades para asumir el esfuerzo como forma de obtener resultados, prevalencia del individualismo, la sobreprotección en lo material y la negligencia y el abandono en lo emocional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de reflexión hacia una reformulación de los valores de la sociedad. • Promover los valores como el respeto a la diversidad, convivencia pacífica y democrática, responsabilidad, solidaridad, etc. • Programas /Talleres de educación en valores, no sólo dirigidos a un colectivo concreto (niños/adolescentes o familias), sino también a la comunidad (que fomenten valores de igualdad, relaciones basadas en el respeto, tolerancia, fomento de la capacidad crítica, autonomía personal...) Incluida la perspectiva de género y diversidad cultural. • Cambio de modelo educativo. • En cuanto a la promoción de valores, buscar la complicitad de TV, revistas, comics, cine y docentes.
<p>Nuevas tecnologías</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso inadecuado y abuso de las nuevas tecnologías (móvil, Internet, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la información/conocimiento de los usos/abusos y riesgos de las nuevas tecnologías (móvil, Internet, etc.) tanto a nivel de adolescentes como de padres.
<p>Sociedad de consumo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excesiva presencia de la sociedad de consumo en la educación y promoción y asunción de valores en la infancia y adolescencia. 	

DESARROLLO PSICOSOCIAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo personal y ciudadano. • Ausencia de límites en los menores: conductas pre-delictivas y violentas... • El ocio consumista, que fuerza a niños y jóvenes a tener dinero y objetos de uso, por encima de las posibilidades económicas de sus familias. • Contradicciones entre la formación adecuada y el acceso libre a la información. • Expectativas negativas hacia las condiciones sociales para la vida adulta: falta de formación, desempleo, dificultades en el acceso a la vivienda • Niños que por sus especiales características personales presentan dificultades importantes para que sus padres puedan hacerse cargo de ellos. • Baja tolerancia a la frustración. • Menores de 3 años. • Incremento de niños/as y adolescentes con problemas de trastornos alimenticios (anorexia, bulimia, obesidad...), con otros problemas de salud mental, unido a la escasez de recursos y servicios terapéuticos adaptados a sus necesidades específicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de adquisición de habilidades para el afrontamiento de situaciones de crisis personal, familiar, social, etc. • Programas que permitan el desarrollo adecuado de las capacidades de los niños y adolescentes favoreciendo el derecho al juego, ocio y tiempo libre, creando espacios apropiados cercanos y seguros tanto en zonas urbanas como rurales. • Trabajar con el menor su propia individualidad como persona; su desarrollo social, emocional y psicológico. • Motivación a profesores y formación para aumentar autoestima de la infancia y la adolescencia. • Promover en los centros educativos, de manera transversal, la asignatura para el desarrollo de habilidades para la ciudadanía. • Promover las escuelas de padres para el desarrollo de conocimientos y habilidades sobre familia. • Talleres de habilidades sociales (dirigidos a grupos de niños y adolescentes en general y a grupos de riesgo en particular): • Prevención primaria: adolescentes que no presentan problemáticas específicas. • Prevención secundaria: dirigido a grupos de menores que se encuentren en situación de riesgo, maltrato o con problemas de conducta. • Programas de sensibilización y educación en valores.
<p>Adolescencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crisis en la etapa evolutiva (adolescencia) provocan cambios importantes en la convivencia y relación familiar. • Exclusión de menores adolescentes del sistema social. • En la adolescencia es más común observar situaciones de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la creación de programas dirigidos a la población adolescente. • La sexualidad en la adolescencia y todo lo que suponen medidas de protección, prevención tanto de enfermedades de transmisión sexual, como embarazos en edad precoces.

ANÁLISIS DAFO EN GRUPO FOCAL SOBRE PROMOCIÓN

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Calidad y cantidad de entidades públicas y privadas que trabajan con infancia. - Experiencia acumulada de los profesionales en el trabajo con juventud. - Aprovechamiento de cambios en hábitos de consumo, ocio, uso del tiempo de la infancia y la adolescencia. - Existencia de una normativa: Ley de Infancia, normativa internacional, europea, entre otras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración psicopedagógica para acceso a ayudas económicas para personas con discapacidad es excesivamente burocrática. - Las políticas sectoriales, en la agenda política incluida infancia y juventud, es infravalorada debido a la falta de sensibilización respecto a estos temas de las personas que toman decisiones. - No hay un reconocimiento real de los derechos de los niños/as y adolescentes a recibir dinero público de manera directa y en su calidad de sujetos de derecho. - No hay política de infancia real, se regula muchas veces pensando más bien en lo que molesta a los adultos, ejemplo de ello es la campaña contra el botellón. - Parcialización de recursos de distintas instituciones sin buscar la complementariedad, lo que lleva su infrautilización. - Asignaciones presupuestarias para juventud son limitadas, con el agravante de que son irregulares, poco estables en su duración (moneda de cambio).
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Los medios de comunicación, que transmiten principalmente imágenes negativas de la infancia y adolescencia. - Emisiones de los medios de comunicación con determinados contenidos que pueden constituir modelos inadecuados para el desarrollo de la infancia. - Los medios de comunicación trabajan acorde a la política de control de la migración que implementa el gobierno. - Debates públicos sobre la reducción de la edad penal del menor amenazan los derechos del menor. - Falta de recursos y presupuestos para llevar a cabo las actividades necesarias de promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia. - Aplicación de la reforma de la Ley de Extranjería, provoca un atentado al derecho de los niños a vivir en familia: separaciones de las familias, privación de la libertad de los niños/as en los Centros de Internamiento, entre otros. - Los cambios que se están debatiendo en la reforma de la Ley de Extranjería contribuirá, aún más, a la criminalización de la población emigrante, en especial aquellas familias que no tienen papeles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cambios sociales en hábitos de consumo, ocio, entre otros obligan al sistema a actualizarse. - Medios de comunicación: tienen gran influencia en la opinión de la población respecto a la inmigración. - El PIIAA. Oportunidad para que a través de estos foros se modifique el artículo 6 de la ley de medios audiovisuales (emisión codificada de programas con contenidos violentos, pornografía...).

3.2.2. Conclusiones

Se considera que un buen respaldo para las y los profesionales que trabajan con infancia y adolescencia, es **la Ley de Infancia y Adolescencia de Aragón**, así como el conjunto de normativas y leyes europeas y otras de alcance internacional.

Por otro lado, hay una valoración que se considera clave y a superar, esto es, pasar a reconocer plenamente los **derechos de la infancia y la adolescencia** y por tanto a ser reconocidos como sujetos.

Respecto a la **promoción de los derechos de la infancia** se considera a los **medios de comunicación** como una oportunidad en tanto tienen audiencia e influencia en la población y los responsables de la toma de decisiones. Sin embargo, también son considerados como amenaza pues existe la percepción de que estas empresas de la comunicación transmiten principalmente imágenes negativas de la infancia y la adolescencia; promueven modelos inadecuados para el desarrollo de la infancia, entre otros.

Debido al tipo de abordaje que hacen los **medios de comunicación** respecto a los derechos de los y las migrantes, a los cambios de la legislación de extranjería y al deterioro de la economía se corre el riesgo y hay una tendencia a criminalizar a esta población, en especial los llamados *sin papeles*. Para contribuir a superar esta situación, las y los profesionales recomiendan promover la sensibilización de las y los comunicadores respecto a la situación de la infancia y la adolescencia en general y de los que proceden y/o son migrantes en particular.

Respecto a los **derechos de la población inmigrante**, y en especial los de la infancia y la adolescencia, se considera que en la situación actual están en una condición de vulnerabilidad, debido a la reforma de la Ley de Extranjería. El enfoque con el que se está legislando aumentará los casos en los que las y los niños se ven separados de sus familias y a la privación de la libertad en los Centros de Internamiento. Ante esta situación se recomienda impulsar más medidas preventivas para evitar la propagación de actitudes xenófobas en la población aragonesa.

Las y los profesionales han expresado de forma reiterada que los programas deben incluir como principio básico y rector la **convención de los derechos de la infancia**.

Se asume como necesaria la promoción de la **participación infantil** en la implementación de las políticas que les afectan, bien en formato de consejos de infancia y/o favoreciendo los foros municipales y autonómico. La idea de esta propuesta es hacer de la niña, el niño y los adolescentes, protagonistas de sus propios procesos de desarrollo, tanto emocional como físico.

También se ha expresado como necesidad en las **relaciones** entre las y los hijos y madres/padres, la recuperación de relaciones con mayor equilibrio en términos de derechos.

Se reconoce que se debe seguir trabajando y asumiendo como un derecho fundamental el **derecho de expresión** de la infancia y la adolescencia.

Acerca de los derechos de la infancia y la adolescencia, las y los profesionales recomiendan estudiar las leyes, medidas, y otras iniciativas que se han y se siguen implementando en otros países y en especial en **Europa**.

También sugieren, las y los profesionales que trabajan con infancia y adolescencia, rescatar la figura del **Defensor del Menor**. Con el agregado que se debe incluir un instrumento para canalizar denuncias/malestares/aportaciones sobre los servicios de atención a la infancia.

En relación con la **promoción de valores y hábitos de consumo** las y los profesionales, así como las y los niños y adolescente consultados consideran excesiva la presencia de la sociedad de consumo en la educación, promoción y asunción de valores en la infancia y adolescencia. Se plantean como riesgos la promoción de modelos negativos de referencia; la imposición de límites que antes ejercían figuras de autoridad: familias, abuelos, docentes, hermanos mayores, y adultos en general; prevalencia del individualismo; la sobreprotección en lo material y la negligencia y el abandono en lo emocional.

Por ello, se perfilan propuestas como las de generar espacios de reflexión hacia una reformulación de los valores de la sociedad; promover los valores como el respeto a la diversidad, convivencia pacífica y democrática, responsabilidad, solidaridad, dirigidos a la infancia, las familias y al conjunto de la comunidad. Se sugiere, además, la búsqueda de la complicidad de la televisión, revistas, cómics, cine y docentes.

Las **nuevas tecnologías** pueden ser un buen apoyo para promocionar el conocimiento en la infancia, la adolescencia y las familias. En la actualidad se considera que existe un uso inadecuado y abuso de estas tecnologías.

Respecto al **desarrollo psicosocial de la infancia y la adolescencia** las y los profesionales señalan con preocupación la ausencia de límites en la infancia; el ocio consumista, que fuerza a niños y jóvenes a tener dinero y objetos de uso, por encima de las posibilidades económicas de sus familias; contradicciones entre la formación adecuada y el acceso libre a la información; la expectativas negativas hacia las condiciones sociales para la vida adulta; incremento de niños/as y adolescentes con problemas de trastornos alimenticios (anorexia, bulimia, obesidad); otros problemas de salud mental, entre otros.

Por ello las propuestas que indican se relacionan con **programas** de adquisición de habilidades para el afrontamiento de situaciones de crisis personal, familiar o social; desarrollo adecuado de las capacidades de los niños y adolescentes favoreciendo el derecho al juego, ocio y tiempo libre, creando espacios apropiados cercanos y seguros tanto en zonas urbanas como rurales; trabajar con el menor su propia individualidad estimulando su desarrollo social, emocional y psicológico; motivación a profesores y formación para aumentar autoestima de la infancia y la adolescencia; promover en los centros educativos, de manera transversal, la asignatura para el desarrollo de habilidades para la ciudadanía; promover las escuelas de padres para el desarrollo de conocimientos y habilidades sobre familia; o talleres de habilidades sociales (dirigidos a grupos de niños y adolescentes en general y a grupos de riesgo en particular).

Existe una buena valoración acerca de la calidad y experiencia de los y las **profesionales** que trabajan con infancia y adolescencia. Esta afirmación está fundamentada en la autovaloración que han realizado tanto profesionales de la misma institución como de fuera.

Se asume como un valor agregado la cantidad y calidad de **organismos públicos y privados** que trabajan con la infancia.

Se considera oportuno reflexionar acerca de las **partidas presupuestarias** tanto en lo referente a su asignación como a la parcialización de los recursos en distintas instituciones. Existe una valoración generalizada de que estas partidas son limitadas e irregulares.



3.3. Escuela

3.3.1. Caracterización sociodemográfica

Población escolar

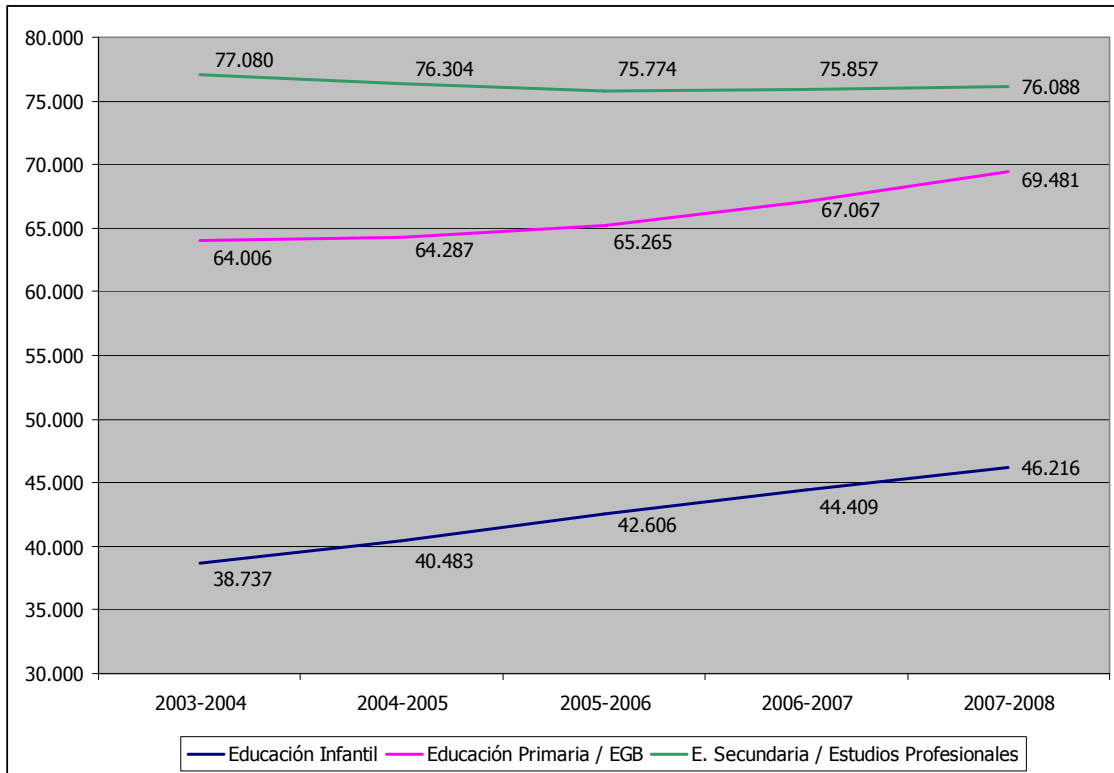
La parte no universitaria del sistema educativo aragonés ofreció servicio en el curso 2007-2008 a un total de 191.785 alumnos (Cuadro 1.7), un 16,6% de ellos en la provincia de Huesca, un 10,5% en la de Teruel y un 73,0% en la de Zaragoza. Por niveles, 46.216 alumnos (24,1%) se encuentran en Educación Infantil, 69.481 (36,2%) en Primaria, y 76.088 en Secundaria (39,7%).

Cuadro 1.7. Evolución del alumnado por provincias										
		03-04	04-05		05-06		06-07		07-08	
		alumnado	alumnado	Δ	alumnado	Δ	alumnado	Δ	alumnado	Δ
Huesca	Educación Infantil	6.531	6.804	4,2%	7.174	5,4%	7.431	3,6%	7.843	5,5%
	Educación Primaria	10.622	10.674	0,5%	10.997	3,0%	11.301	2,8%	11.733	3,8%
	Educación Secundaria	11.928	11.955	0,2%	11.821	1,1%	12.058	2,0%	12.211	1,3%
	Total Huesca	29.081	29.433	1,2%	29.992	1,9%	30.790	2,7%	31.787	3,2%
Teruel	Educación Infantil	3.795	3.863	1,8%	3.934	1,8%	4.047	2,9%	4.200	3,8%
	Educación Primaria	7.274	7.254	0,3%	7.097	2,2%	7.227	1,8%	7.442	3,0%
	Educación Secundaria	8.822	8.670	1,7%	8.577	1,1%	8.568	0,1%	8.443	1,5%
	Total Teruel	19.891	19.787	0,5%	19.608	0,9%	19.842	1,2%	20.085	1,2%
Zaragoza	Educación Infantil	28.411	29.816	4,9%	31.498	5,6%	32.931	4,5%	34.173	3,8%
	Educación Primaria	46.110	46.359	0,5%	47.171	1,8%	48.539	2,9%	50.306	3,6%
	Educación Secundaria	56.330	55.679	1,2%	55.376	0,5%	55.231	0,3%	55.434	0,4%
	Total Zaragoza	130.851	131.854	0,8%	134.045	1,7%	136.701	2,0%	139.913	2,3%
Aragón	Educación Infantil	38.737	40.483	4,5%	42.606	5,2%	44.409	4,2%	46.216	4,1%
	Educación Primaria	64.006	64.287	0,4%	65.265	1,5%	67.067	2,8%	69.481	3,6%
	Educación Secundaria	77.080	76.304	1,0%	75.774	0,7%	75.857	0,1%	76.088	0,3%
	Total Aragón	179.823	181.074	0,7%	183.645	1,4%	187.333	2,0%	191.785	2,4%

Fuente: IAEST

En los últimos 4 años, la población escolar ha aumentado a un ritmo medio anual del 1,6%. El crecimiento ha venido propiciado por un notable aumento en la educación infantil (4,8% anual, de manera casi constante) y en Primaria donde parece que el crecimiento se acelera (gráfico 1.14). En contraste, el número de alumnos de secundaria parece estancado e incluso registra un ligero retroceso (-0,3% medio anual) en el periodo de referencia.

Gráfico 1.14 Evolución de la población escolar por niveles (2004-2008)



Fuente: IAEST

En cuanto a la proporción entre centros públicos y privados (cuadro 1.8) se mantiene más o menos constante en el periodo de referencia, en torno a valores ligeramente inferiores a los dos tercios, excepción hecha de la Educación Especial, en la que los centros privados superan ligeramente el 50%.

Cuadro 1.8. Evolución de la proporción de alumnado matriculada en centros públicos

	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008
E. Infantil/ E. Primaria	62,2%	62,7%	63,0%	63,7%	64,4%
E. Secundaria / Estudios Profesionales	63,6%	64,3%	64,9%	65,3%	65,5%
E. Especial	43,8%	46,3%	46,8%	47,9%	47,7%
Total	62,7%	63,3%	63,7%	64,3%	64,8%

Fuente: IAEST

Por lo que se refiere a la tasa neta de escolaridad (cuadro 1.9) se mantiene en valores cercanos a la totalidad para los menores de 15 años (escolarización obligatoria), bajando al 92,4% para los 16 años y hasta el 77,5% para los 17 años. Es destacable la mayor escolarización de las mujeres en las edades no obligatorias.

Cuadro 1.9 Tasa neta de escolaridad (Curso 2007/2008)			
	Total	Hombre	Mujer
3 años	102,6%	101,0%	104,2%
4 años	107,7%	107,4%	107,9%
5 años	101,4%	102,7%	100,1%
15 años	100,8%	99,9%	101,7%
16 años	92,4%	88,3%	97,0%
ESO	29,5%	29,5%	29,6%
Bachillerato LOGSE diurno	49,1%	40,4%	58,6%
Módulos Profesionales / C.F. diurno	2,4%	2,8%	2,0%
Garantía Social	10,9%	14,9%	6,5%
E. Especial	0,5%	0,6%	0,4%
17 años	77,5%	74,0%	81,3%
ESO	10,2%	9,7%	10,7%
Bachillerato LOGSE diurno	50,2%	43,1%	57,9%
Módulos Profesionales / C.F. diurno	13,1%	16,4%	9,6%
Garantía Social	3,6%	4,3%	2,8%
E. Especial	0,5%	0,5%	0,4%

Fuente: IAEST (población de referencia, padrón a 1-1-2007)

Cuadro 1.10. Evolución de la Tasa neta de escolaridad (2003/2008)					
	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008
3 años	104,5%	104,5%	98,5%	98,5%	102,6%
4 años	106,0%	104,6%	104,1%	100,8%	107,7%
5 años	99,8%	104,4%	104,6%	100,6%	101,4%
15 años	98,7%	95,4%	93,1%	97,0%	100,8%
16 años	87,3%	90,6%	88,7%	90,3%	92,4%
ESO	29,0%	29,6%	29,3%	30,0%	29,5%
Bachillerato LOGSE diurno	48,2%	48,8%	47,8%	47,5%	49,1%
Módulos Profesionales / C. F. diurno	2,6%	2,7%	2,4%	2,5%	2,4%
Garantía Social	7,0%	9,0%	8,8%	9,7%	10,9%
E. Especial	0,5%	0,6%	0,4%	0,5%	0,5%
17 años	80,7%	81,1%	79,9%	78,4%	77,5%
ESO	10,4%	10,6%	10,6%	11,8%	10,2%
Bachillerato LOGSE diurno	53,3%	51,9%	54,4%	52,0%	50,2%
Módulos Profesionales / C. F. diurno	11,0%	11,5%	10,9%	10,8%	13,1%
Garantía Social	2,7%	3,4%	3,4%	3,5%	3,6%
E. Especial	0,4%	0,5%	0,5%	0,3%	0,5%

Fuente: IAEST

En cuanto a la evolución de la tasa de escolaridad, se aprecia cierto incremento para los 15 y 16 años en el periodo de referencia. Por el contrario, se reduce ligeramente para los 17 años

Alumnos por profesor

La tasa de alumnos por profesor (Cuadro 1.11) asciende a una media de 12,9 para el total de Aragón, y se mantiene más o menos constante o en ligera reducción para el periodo de referencia. El mayor nivel de la tasa se da para los niveles de educación infantil y primaria (14,6). Es de destacar el diferencial existente en este aspecto entre centro públicos y privados, con entre 3 y 4 alumnos por profesor a favor de aquellos. Por provincias (cuadro 1.12) se aprecia que la tasa de alumnos por profesor es levemente mayor en la provincia de Zaragoza que en Huesca o Teruel.

Cuadro 1.11. Evolución del número de alumnos por profesor (2003/2008)					
	2003- 2004	2004- 2005	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008
Todos los centros					
Total	10,8	10,7	10,6	10,5	10,4
E. Infantil/ E. Primaria	12,1	12,3	12,1	12,1	12,0
E. Secundaria / FP	9,5	9,3	9,1	9,0	8,9
E. Especial	3,9	4,1	4,1	4,1	3,8
Centros públicos					
Total	9,6	9,6	9,6	9,5	9,5
E. Infantil/ E. Primaria	10,7	10,9	10,9	10,9	10,9
E. Secundaria / FP	8,6	8,5	8,3	8,2	8,0
E. Especial	3,1	3,4	3,3	3,3	3,0
Centros privados					
Total	13,4	13,3	13,1	13,1	12,9
E. Infantil/ E. Primaria	15,2	15,5	15,1	15,0	14,6
E. Secundaria / FP	11,8	11,3	11,1	11,2	11,2
E. Especial	4,9	5,1	5,1	5,2	4,9

Fuente: IAEST

Alumnos por aula

La media de alumnos por unidad (cuadro 1.13) oscila entre los 18,2 de Educación Infantil y los 24,0 de Educación Secundaria Obligatoria, que resulta por tanto todavía el tramo más masificado pese al relativo descenso de alumnos en educación secundaria que señalábamos anteriormente. Por provincias, las unidades más numerosas se sitúan en Zaragoza, mientras que en la comparación entre centros públicos y privados, como en el caso de la relación alumnos/profesor, se registra una diferencia de entre 3 y 5 alumnos a favor de los públicos.

Cuadro 1.12. Comparativa del número de alumnos por profesor (2007/2008)				
	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Todos los centros				
Total	9,0	8,2	11,3	10,4
E. Infantil/ E. Primaria	10,1	9,3	13,1	12,0
E. Secundaria / FP	7,6	7,2	9,6	8,9
E. Especial	3,5	2,4	4,2	3,8
Centros públicos				
Total	8,3	7,8	10,3	9,5
E. Infantil/ E. Primaria	9,3	8,8	12,1	10,9
E. Secundaria / FP	7,2	7,1	8,5	8,0
E. Especial	3,0	2,4	3,4	3,0
Centros privados				
Total	12,2	11,3	13,1	12,9
E. Infantil/ E. Primaria	13,7	13,4	14,9	14,6
E. Secundaria / FP	10,1	8,7	11,5	11,2
E. Especial	5,4	-	4,9	4,9

Fuente: IAEST

Alumnado extranjero

En el curso 2007-2008, el alumnado extranjero en Aragón (cuadro 1.14) constaba de 23.173, que suponían el 12% del total de alumnos matriculados. El crecimiento de este sector del alumnado ha sido considerable, con tasas de crecimiento medio anual del 23,5% (en Educación Infantil o Primaria) o de hasta el 30,5% (en Secundaria y Estudios Profesionales) De este modo, en 5 cursos, la proporción de alumnos extranjeros se ha duplicado

Es destacable también el desigual reparto de este tipo de alumnado entre centros públicos y privados. En estos últimos, la proporción de alumnado es prácticamente la mitad que en los públicos.

Cuadro 1.13. Comparativa del número de alumnos por unidad (2007/2008)				
	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Todos los centros				
Educación Infantil	16,2	17,0	18,9	18,2
Educación Primaria	17,3	14,2	20,8	19,2
ESO	22,7	22,3	24,6	24,0
Bachillerato LOGSE diurno	21,1	20,0	22,1	21,6
Ciclos Formativos	19,5	18,6	23,8	22,5
Centros Públicos				
Educación Infantil	15,9	16,9	19,1	18,1
Educación Primaria	16,1	13,4	19,3	17,5
ESO	22,6	22,3	24,2	23,6
Bachillerato LOGSE diurno	20,6	20,0	20,8	20,6
Ciclos Formativos	20,1	18,6	23,3	21,9
Centros Privados				
Educación Infantil	17,2	17,5	18,7	18,4
Educación Primaria	22,7	23,5	23,7	23,6
ESO	22,7	22,7	25,2	24,8
Bachillerato LOGSE diurno	24,4	19,5	24,4	24,3
Ciclos Formativos	15,8	18,3	24,6	23,6

Fuente: IAEST

Cuadro 1.14. Evolución del número de alumnos extranjeros por nivel de enseñanza y tipo de centro (2003/2008)										
	2003-2004		2004-2005		2005-2006		2006-2007		2007-2008	
	alumnos extranjeros	%	alumnos extranjeros	%	alumnos extranjeros	%	alumnos extranjeros	%	alumnos extranjeros	%
Todos los centros										
Total	11.407	6,3%	13.393	7,4%	16.116	8,7%	19.325	10,3%	23.173	12,0%
E. Infantil/ E. Primaria	7.707	7,5%	8.822	8,4%	10.627	9,9%	12501	11,2%	14947	12,9%
E. Secundaria / E. Prof.	3.662	4,8%	4.519	5,9%	5.426	7,2%	6739	8,9%	8132	10,7%
E. Especial	38	5,0%	52	6,7%	63	7,9%	85	10,2%	94	10,9%
Centros públicos										
Total	8.733	7,7%	10.301	8,9%	12.389	10,5%	14.943	12,4%	18.057	14,5%
E. Infantil/ E. Primaria	5.938	9,3%	6.766	10,3%	8.222	12,1%	9744	13,7%	11753	15,8%
E. Secundaria / E. Prof.	2.777	5,7%	3.508	7,1%	4.133	8,4%	5156	10,4%	6260	12,6%
E. Especial	18	5,5%	27	7,5%	34	9,1%	43	10,8%	44	10,7%
Centros privados										
Total	2.674	4,0%	3.092	4,6%	3.727	5,6%	4.382	6,5%	5.116	7,5%
E. Infantil/ E. Primaria	1.769	4,6%	2.056	5,3%	2.405	6,0%	2757	6,8%	3194	7,8%
E. Secundaria / E. Prof.	885	3,2%	1.011	3,7%	1.293	4,9%	1583	6,0%	1872	7,1%
E. Especial	20	4,7%	25	6,0%	29	6,8%	42	9,7%	50	11,0%

Fuente: IAEST

Absentismo escolar

En la ciudad de Zaragoza existe un Programa de control y prevención del absentismo escolar desde hace algo más de dos décadas.

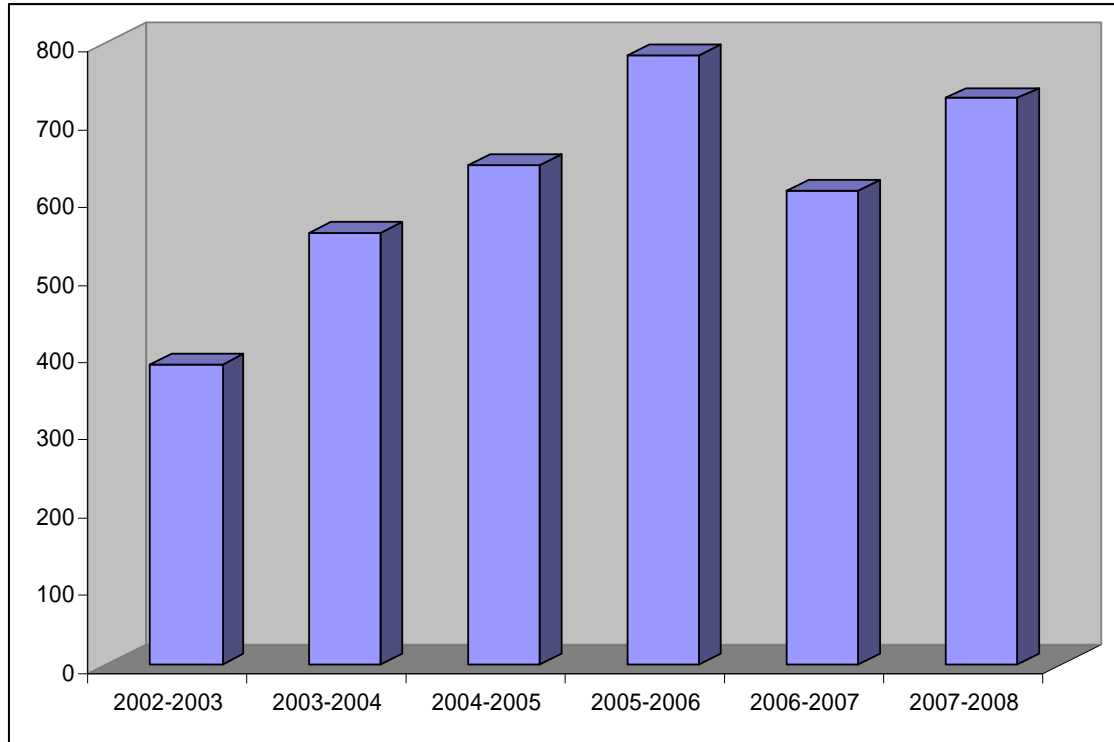
El 20 de junio de 2002 se firmó el actual "Protocolo de actuación entre la Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la Erradicación del Absentismo Escolar". Su objetivo fundamental es la colaboración entre las diversas instituciones y servicios competentes para erradicar el absentismo escolar entre el alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. Su ámbito de actuación son los centros docentes de titularidad pública o privada concertada.

El Protocolo establece cuatro niveles de intervención:

- Centros Educativos (256 en el curso 2007/2008, 172 en Zaragoza ciudad y 84 en Zaragoza provincia)
- Comisiones de Zona (24 zonas, de las cuales 13 se localizan en Zaragoza ciudad y 11 en la provincia)
- Comisión de Coordinación (1 Comisión Provincial)
- Comisión Mixta (cuya función es supervisar el cumplimiento del Protocolo)

Para notificar un caso de absentismo se tienen en cuenta los niveles de absentismo fijados y mantenidos en el curso anterior: 20% de absentismo habitual del alumno en Educación Primaria y 30% en Educación Infantil y Educación Secundaria. Dado que Educación Infantil no constituye un ciclo de enseñanza obligatoria, en este nivel se trabaja la problemática de absentismo desde la prevención.

En el gráfico 1.15 se refleja la evolución del número de casos de absentismo trabajados desde las Comisiones de Zona. Se trata de alumnos que han sido notificados desde los centros docentes en cada curso escolar, algunos de los cuales ya habían tenido expediente de absentismo en cursos anteriores.

Gráfico 1.15 Número de alumnos trabajados en el nivel de zona, por curso

Fuente: Programa para la Prevención y el Control del Absentismo Escolar. Memoria 2007-2008

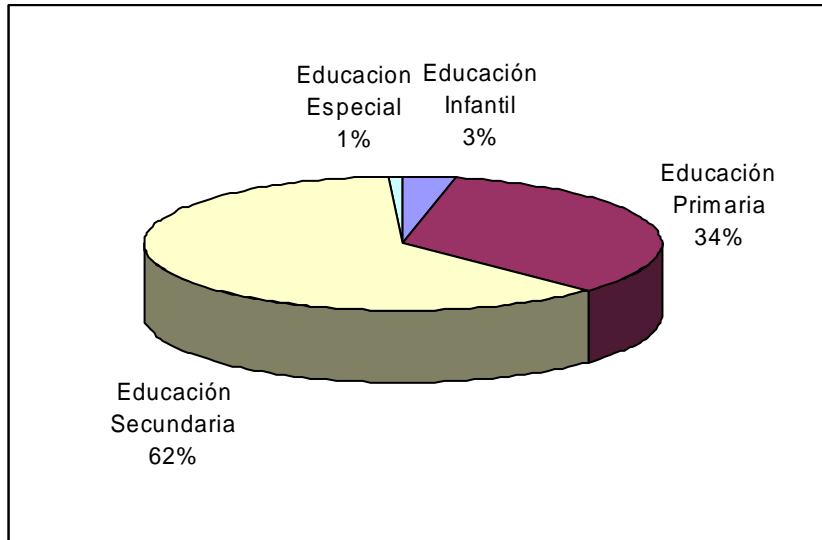
En el curso 2007-2008 se han trabajado con 729 casos de absentismo desde las Comisiones de Zona. Las zonas con mayor número de casos propuestos por los centros docentes han sido Ribera Alta (8,9%), Actur (7,1%), Las Fuentes (7,0%) y Oliver Valdefierro (6,9%).

Por género, los casos de absentismo de mujeres y hombres suele ser análogo, ligeramente superior en las alumnas (51% en el curso 2007/2008). Cabe destacar la Zona de Ribera Alta del Ebro, donde en 2007/2008 se dieron 44 casos de alumnas y 21 de alumnos.

Según la etapa de escolarización (gráfico 1.16), se produce mayor absentismo en Educación Secundaria, principalmente en alumnos de Primer Ciclo (suponen el 51,3% de los casos de absentismo del curso 2007/2008).

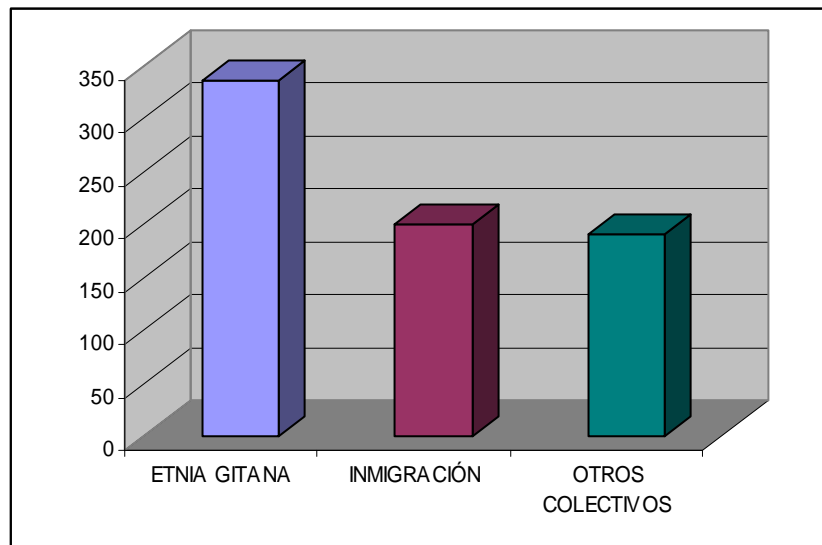
Referente al colectivo al que pertenece (gráfico 1.17), la mayor parte del alumnado absentista es de etnia gitana (el 46,6% de los casos notificados desde el nivel de Zona). Entre los alumnos absentistas inmigrantes destacan los de origen ecuatoriano, rumano y búlgaro.

Gráfico 1.16 Absentismo según etapa de escolarización



Fuente: Programa para la Prevención y el Control des Absentismo Escolar. Memoria 2007-2008

Gráfico 1.17 Absentismo según colectivo

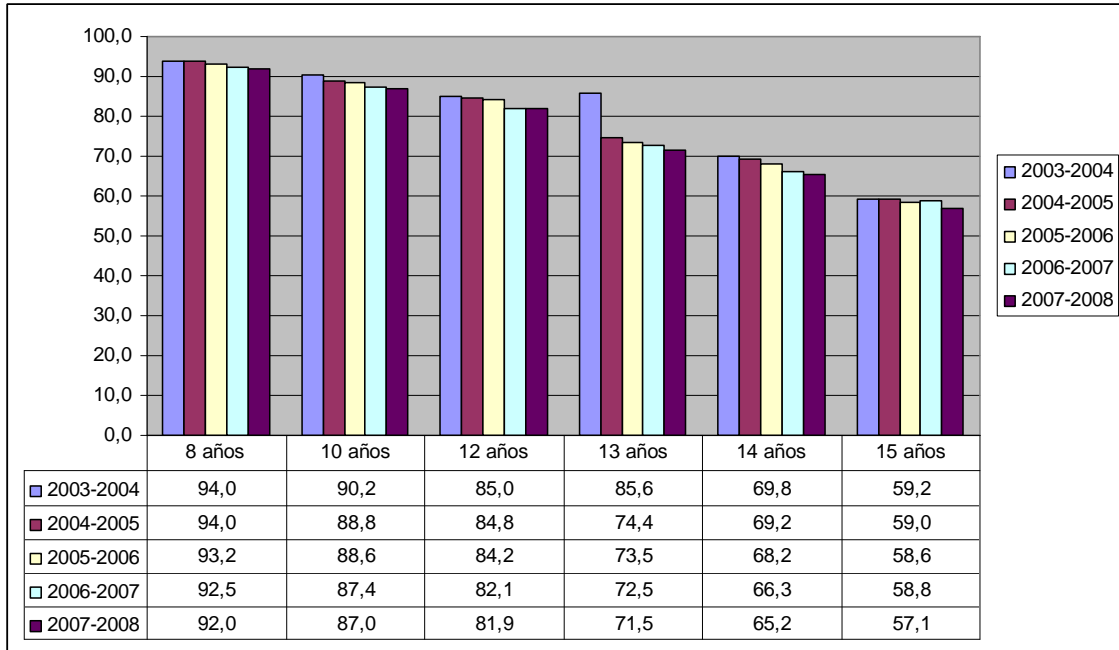


Fuente: Programa para la Prevención y el Control des Absentismo Escolar. Memoria 2007-2008

Tasa de idoneidad

La tasa de idoneidad es el porcentaje de alumnos que está matriculado en el curso que le corresponde por edad. En los últimos años, este indicador viene presentando un ligero, pero continuado descenso, para todos los niveles de edad, como puede apreciarse en el gráfico 1.18.

Gráfico 1.18 Tasa de idoneidad por edades (Aragón, 2003-2008)



Fuente: IAEST

Guarderías

Las guarderías y escuelas infantiles en Aragón están contabilizadas en las cifras de Educación Infantil desde el curso 2003-2004, aunque el Primer Ciclo de Educación Infantil (niños menores de 3 años) dependa directamente de los Servicios Sociales y el Segundo Ciclo de Educación Infantil (niños entre 3 y 6 años) del departamento de Educación.

Aragón cuenta con un total de 46.216 plazas de Educación Infantil (0-5 años), agrupadas en 630 centros, de los cuales el 65% son públicos y el 35% privados.

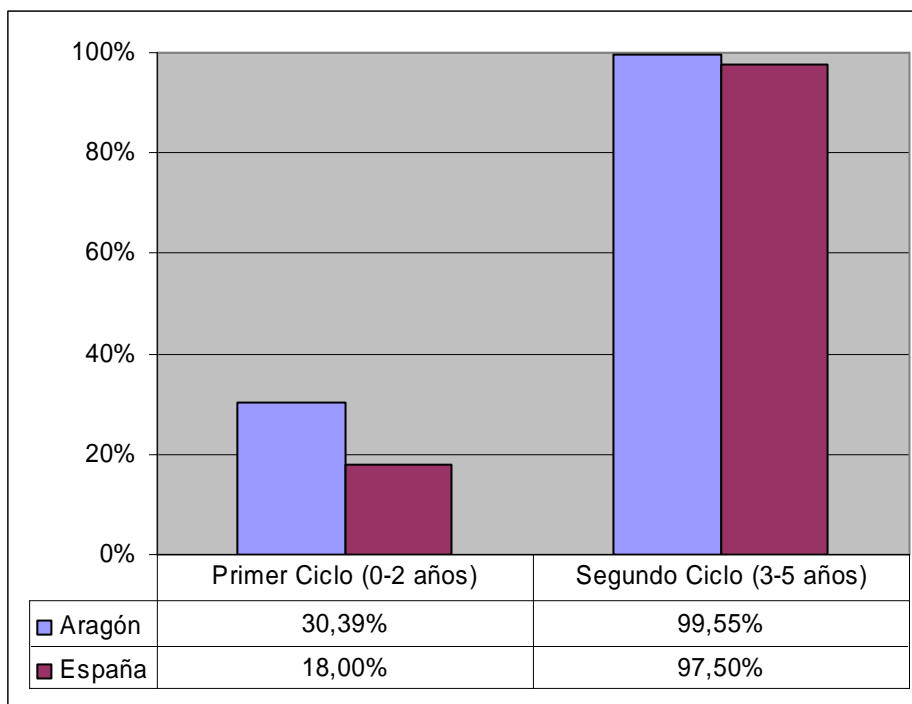
Tasa de escolarización en Educación Infantil

La tasa de escolarización recoge el alumnado matriculado en cada nivel de enseñanza con respecto a la población de la edad teórica de ese nivel.

En cuanto a la tasa de escolarización en Aragón, cabe destacar dos aspectos relevantes:

- En Segundo Ciclo de Educación Infantil se alcanza prácticamente el 100% de niños escolarizados, dos puntos por encima de la media nacional, como se observa en el gráfico 1.19.
- El 30,4% de los niños menores de 3 años está escolarizado, muy por encima del 18% de media de los niños españoles.

Gráfico 1.19 Tasa bruta de escolarización en Educación Infantil, curso 2006-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Básicos de Aragón. IAEST

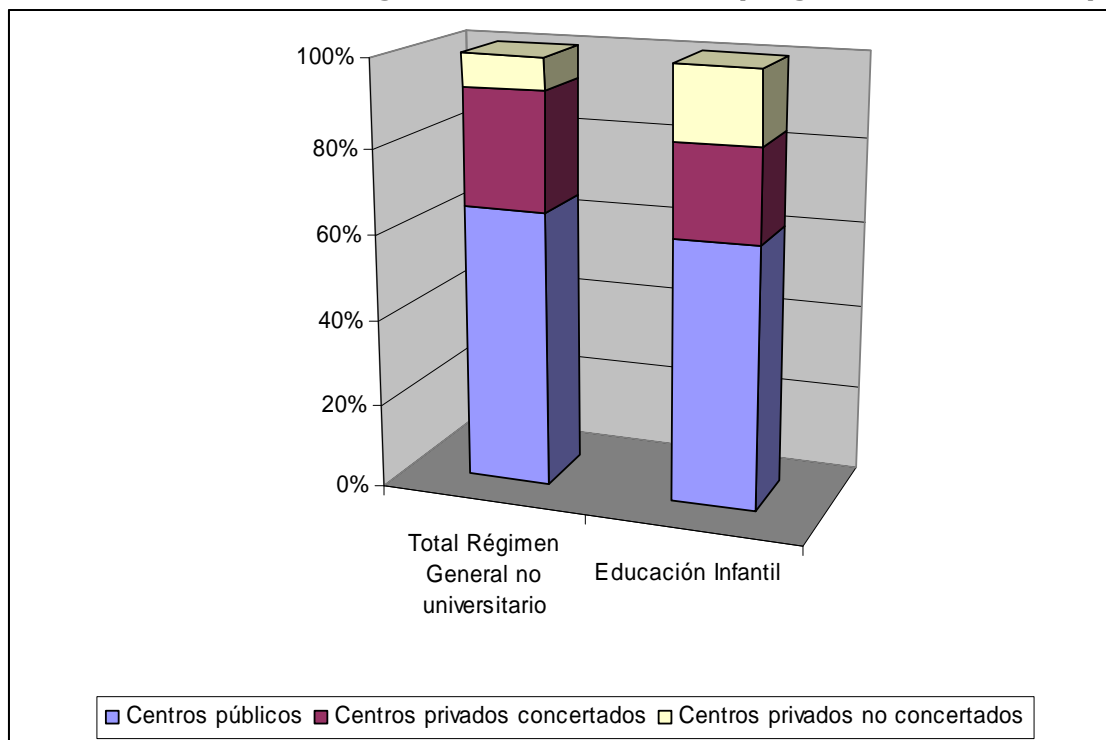
Alumnado de Educación Infantil

En el cuadro 1.14 se observa que todas las provincias aragonesas muestran un continuo incremento en el número de alumnos de Educación Infantil en el periodo estudiado (cursos 2003-2004 a 2007-2008). Esta tendencia se produce tanto en los centros públicos como en los de titularidad privada.

Cuadro 1.14 Evolución del alumnado de Educación Infantil (0-6 años) según titularidad del centro						
		2003- 2004	2004- 2005	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008
HUESCA	Todos los centros	6.531	6.804	7.174	7.431	7.843
	Centros públicos	4.658	4.894	5.137	5.353	5.819
	Centros privados	1.873	1.910	2.037	2.078	2.024
TERUEL	Todos los centros	3.795	3.863	3.934	4.047	4.200
	Centros públicos	3.094	3.172	3.220	3.297	3.394
	Centros privados	701	691	714	750	806
ZARAGOZA	Todos los centros	28.411	29.816	31.498	32.931	34.173
	Centros públicos	15.437	16.286	17.256	18.310	19.194
	Centros privados	12.974	13.530	14.242	14.621	14.979
ARAGÓN	Todos los centros	38.737	40.483	42.606	44.409	46.216

Centros públicos	23.189	24.352	25.613	26.960	28.407
Centros privados	15.548	16.131	16.993	17.449	17.809

Fuente: IAEST

Gráfico 1.20 Alumnado según titularidad del centro (Aragón, curso 2007-2008)

Fuente: IAEST

Si comparamos la proporción de alumnos por titularidad del centro según el nivel de enseñanza (gráfico 1.20), Educación Infantil es el nivel que presenta mayor porcentaje de alumnos en centros privados (65% frente al 62% del total de enseñanzas del Régimen General no universitarias). Estas diferencias son mayores en cuanto a alumnos en centros privados no concertados (el 17% de los alumnos de Educación Infantil y el 8% del total de alumnos de enseñanzas no universitarias)

Centros de Educación Infantil

De los 630 centros que imparten Educación Infantil en Aragón (curso 2007-2008), 136 se hallan en la provincia de Huesca, 87 en Teruel y 407 en Zaragoza. En el cuadro 1.15 aparecen reflejados los centros según titularidad, por comarcas y provincias. En el mismo se aprecia que en 13 comarcas la oferta de Educación Infantil es exclusivamente de titularidad pública.

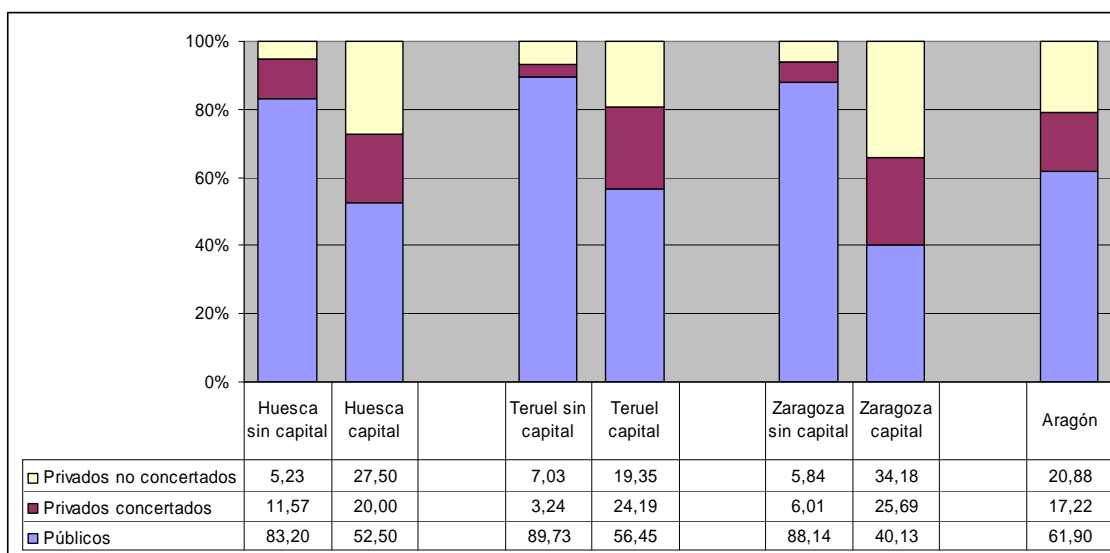
Cuadro 1.15. Distribución de los centros de Educación Infantil según titularidad, por comarcas y provincias (Curso 2007/2008)					
	Total centros	Públicos	Privados	Privados concertados	Privados no concertados
01 La Jacetania	12	9	3	2	1
02 Alto Gállego	11	10	1	1	-
03 Sobrarbe	8	7	1	-	1

Cuadro 1.15. Distribución de los centros de Educación Infantil según titularidad, por comarcas y provincias (Curso 2007/2008)					
	Total centros	Públicos	Privados	Privados concertados	Privados no concertados
04 La Ribagorza	9	9	0	-	-
05 Cinco Villas	17	15	2	1	1
06 Hoya de Huesca	30	18	12	4	8
07 Somontano de Barbastro	11	7	4	2	2
08 Cinca Medio	12	9	3	2	1
09 La Litera	11	10	1	1	-
10 Los Monegros	20	20	0	-	-
11 Bajo Cinca	18	15	3	1	2
12 Tarazona y el Moncayo	6	4	2	2	-
13 Campo de Borja	11	10	1	1	-
14 Aranda	5	5	0	-	-
15 Ribera Alta del Ebro	19	18	1	1	-
16 Valdejalón	14	14	0	-	-
17 D.C. Zaragoza	268	103	165	52	113
18 Ribera Baja del Ebro	10	7	3	1	2
19 Bajo Aragón-Caspe	10	9	1	1	-
20 Comunidad de Calatayud	22	19	3	1	2
21 Campo de Cariñena	9	9	0	-	-
22 Campo de Belchite	3	2	1	-	1
23 Bajo Martín	5	5	0	-	-
24 Campo de Daroca	7	7	0	-	-
25 Jiloca	8	7	1	-	1
26 Cuencas Mineras	7	7	0	-	-
27 Andorra-Sierra de Arcos	4	4	0	-	-
28 Bajo Aragón	21	16	5	2	3
29 Comunidad de Teruel	23	15	8	4	4
30 Maestrazgo	3	3	0	-	-
31 Sierra de Albarracín	2	2	0	-	-
32 Gúdar-Javalambre	6	6	0	-	-
33 Matarraña	8	8	0	-	-
Provincia de Huesca	136	108	28	13	15
Provincia de Teruel	87	73	14	6	8
Provincia de Zaragoza	407	228	179	60	119
Aragón	630	409	221	79	142

Fuente: IAEST

En el gráfico 1.21 se observa una importante diferencia en la titularidad de las unidades de Educación Infantil entre las provincias sin capital y las capitales de provincia. En las zonas rurales la proporción de unidades públicas es mucho mayor que en las capitales, situándose entre el 83 y el 90% en las primeras y entre el 40 y el 56% en las segundas.

Gráfico 1.21 Unidades de Educación Infantil en provincias sin capitales y capitales de provincia, según titularidad (Curso 2007-2008)



Fuente: IAEST

Escuelas en el ámbito rural

Dadas las características geográficas y demográficas de Aragón, existen numerosos centros educativos rurales, que se organizan alrededor de los Centros Rurales Agrupados (CRA).

El número de CRA se viene manteniendo constante en los últimos cinco cursos en las provincias de Huesca y Teruel (cuadro 1.16). En la provincia de Zaragoza se han cerrado dos centros en este periodo. Huesca es la provincia que tiene menor número de CRA, 22, frente a los 28 de Teruel y los 26 de Zaragoza. El número medio de alumnos por unidad de CRA ronda los 27.

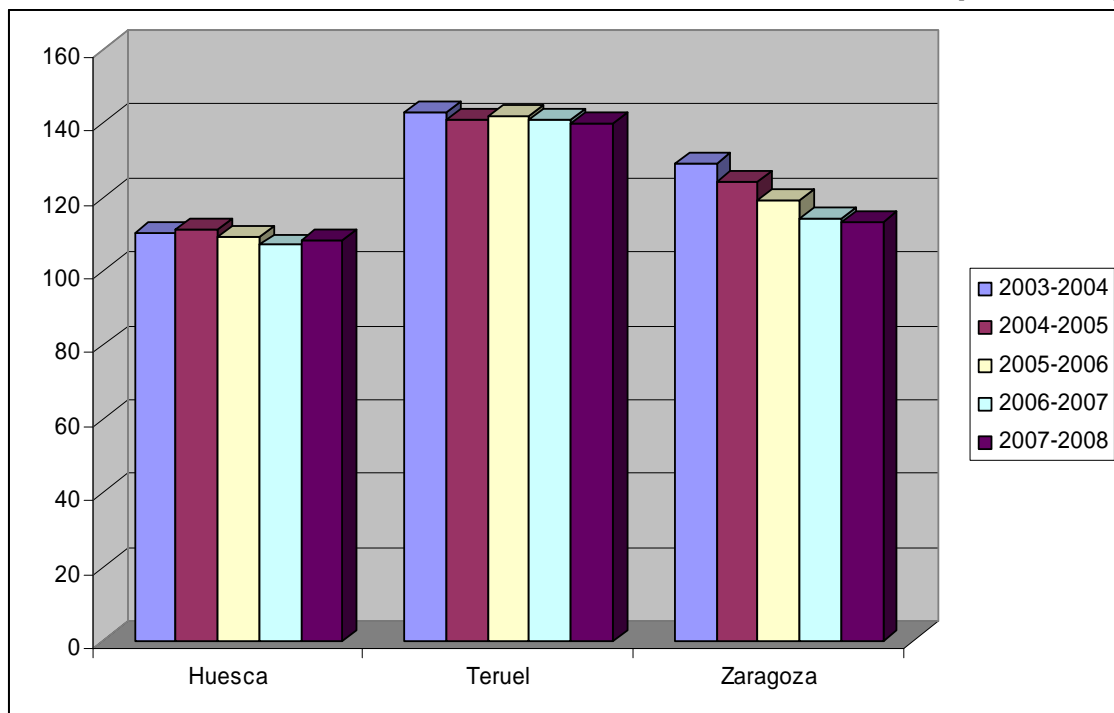
Cuadro 1.16 Evolución de las escuelas en el ámbito rural, Aragón y provincias						
		2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008
CRA	Huesca	22	22	22	22	22
	Teruel	28	28	28	28	28
	Zaragoza	28	28	27	26	26
	Aragón	78	78	77	76	76
Unidades de CRA	Huesca	110	111	109	107	108
	Teruel	143	141	142	141	140
	Zaragoza	129	124	119	114	113
	Aragón	382	376	370	362	361
Grupos dentro de unidades de CRA	Huesca	293	294	299	301	308
	Teruel	310	314	303	296	305
	Zaragoza	376	370	340	320	327
	Aragón	979	978	942	917	940
Alumnado de los CRA	Huesca	3.041	3.109	3.397	3.423	3.329

Teruel	2.953	2.936	2.963	3.198	2.873
Zaragoza	4.253	4.197	4.118	3.771	3.526
Aragón	10.247	10.242	10.478	10.392	9.728

Fuente: IAEST e Informe sobre la situación del Sistema Educativo en Aragón. Informe III, curso 2005-2006

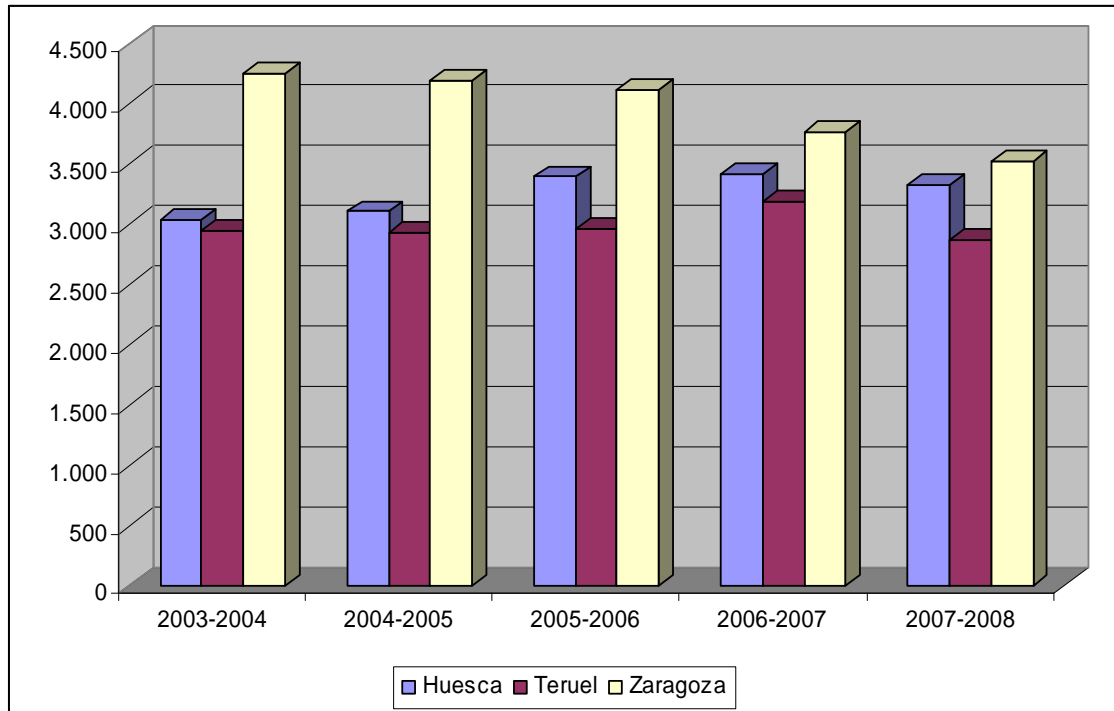
Cada CRA agrupa a varias escuelas rurales (o unidades de CRA), situadas en diferentes localidades. Si analizamos la evolución temporal del número de localidades con escuela rural (gráfico 1.22), observamos que en las provincias de Huesca y Teruel se mantienen prácticamente constantes, con una ligera tendencia a la disminución, mientras en la provincia de Zaragoza la reducción es mucho más acusada.

Gráfico 1.22 Evolución del número de localidades con escuelas rurales (2003-2008)



Fuente: IAEST e Informe sobre la situación del Sistema Educativo en Aragón. Informe III, curso 2005-2006

Gráfico 1.23. Evolución del alumnado en el ámbito rural (2003-2008)



Fuente: IAEST e Informe sobre la situación del Sistema Educativo en Aragón. Informe III, curso 2005-2006

En cuanto al alumnado matriculado en los CRA, en el gráfico 1.23 se observa que mientras en Huesca y Teruel la tendencia es, aunque ligera, al incremento, en la provincia de Zaragoza la tendencia se invierte para ir perdiendo alumnos de forma progresiva. De este modo, el número de alumnos en escuelas rurales en las tres provincias en el curso 2007-2008 es bastante similar.

3.3.2. Percepción de la realidad y las necesidades desde los y las profesionales

En este apartado se recogen las valoraciones aportadas por los y las profesionales que han participado en este diagnóstico en cuanto los siguientes aspectos:

Escuela

- Absentismo
- Fracaso escolar
- Convivencia, violencia
- Atención a la diversidad
- Comunicación centro educativo y entorno

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
<p>Absentismo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pervivencia del absentismo. En educación primaria: asociados con situaciones familiares de desestructuración, exclusión, poca valoración de la educación...En secundaria: asociado a conductas de riesgo en adolescentes, inadaptación. 	<p><u>Cosas que funcionan:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de programas y comisiones interinstitucionales (educación, menores, ayuntamientos y comarcas) de absentismos que funciona. <p><u>Aspectos susceptibles de mejora:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 2. El peso de la burocracia limita la eficacia de los programas de prevención de absentismo existentes. <p><u>Propuestas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Incorporación de profesionales nuevos (educadores, psicólogos, trabajadores sociales, pedagogos) en los centros escolares para trabajar con los menores el absentismo y/o fracaso escolar, las conductas de riesgo, etc.
<p>Fracaso escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derivado de la escasa motivación por la educación formal. • Falta de implicación de las familias. • Falta de alternativas educativas en la franja de 14-16 años... • Existencia de programas específicos no segregadores. • Programas de refuerzo escolar. 	
<p>Convivencia, violencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problemas de convivencia escolar • Relacionada con acoso y violencia en el aula/centro educativo; y entre iguales y profesorado/alumnos • Conductas disruptivas: irrespeto a normas de convivencia... 	<p><u>Cosas que funcionan:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Desde 2005, el departamento de educación ha puesta en marcha medidas para el fomento de la convivencia.
<p>Atención a la diversidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diversidad creciente (a nivel cultural, étnicas, educativo, lenguas, capacidades de aprendizajes, integración de personas con discapacidad...) principalmente por la presencia de alumnado de origen extranjero. 	<ol style="list-style-type: none"> 5. El sistema educativo ha implementado medidas para abordar esta realidad.
<p>Comunicación centro educativo y entorno</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro educativo y entorno: problemas de comunicación. • Distancia entre familia y escuela. 	

ANÁLISIS DAFO DESARROLLADO EN LOS GRUPOS FOCALES

FORTALEZAS	DEBILIDAD FES
<ul style="list-style-type: none"> - Derecho a una escolarización equilibrada: existe la posibilidad de legislar por parte de gobiernos para intentar que no se dé desequilibrio en la escolarización. - Sistema educativo con buena capacidad de acogida. - Existencia de más opciones y alternativas formativas de salida del sistema educativo. - Potencial integrador y enriquecedor de la diversidad existente en las aulas desde los 3 años de edad. - Renovación del profesorado en los últimos años. - Profesorado con mayor cercanía en cuanto a valores. - Especialistas en campos como educación con necesidades especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desequilibrio en la escolarización. - Desautorización de las figuras de autoridad, las del profesorado, incluso por las propias familias. - Desprestigio social de algunas salidas sociales del campo educativo, por ejemplo, ciclos formativos. - Dificultades y poca flexibilidad en la acogida a niños/as y adolescentes que llegan en etapas posteriores del ciclo educativo. - La Universidad reacciona con lentitud en la adaptación a la realidad que debe incorporar en su enseñanza: bullying. - Formación profesorado. - Absentismo escolar debido, entre otras, a la poca información entre centros educativos y servicios sociales. - Falta de comunicación centros-familia acerca del absentismo de sus hijos en educación secundaria. - Existen pocos para apoyar al alumnado no adaptado al sistema escolar. - Desajuste de horarios escolares, en especial en la etapa de Secundaria, que afectan sobretudo al ámbito rural y a las posibilidades de los niños/as de actividades de tiempo libre y de apoyo
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Demanda y renovación generacional del profesorado (mayores competencias idiomáticas, en nuevas tecnologías...). - Nuevas tecnologías cada vez más incorporadas en los centros educativos. - Existencia de barreras de accesibilidad en discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales. - Seguridad vial: falta de control en los horarios de entrada y salida de los colegios y en los accesos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los cambios en la formación del profesorado a partir de los nuevos planes: se recogen asignaturas específicas de salud, higiene, alimentación; mayor formación en situaciones de desprotección; formación por competencias; aparición del Master de Secundaria como sustitutivo del CAP; formación en idiomas y nuevas tecnologías; entre otras. - Nuevos planes de formación dan mayores oportunidades de inserción laboral. - La renovación del profesorado. - Mayor sensibilidad social en cuanto a la seguridad vial y existencia de campañas de sensibilización dirigidas a la infancia y adolescencia

3.3.3. Servicios y actuaciones

BLOQUE	Nº F.	TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	OBJETIVOS
Fracaso escolar Absentismo	21FA6	Programa de refuerzo educativo	- Favorecer que los alumnos, mediante una metodología apropiada y una disposición de los contenidos adaptada a sus características y necesidades, desarrollen las habilidades básicas necesarias para proseguir con garantía de éxito su proceso educativo a lo largo de la etapa.
Absentismo Fracaso escolar	21FA7	Programa de aprendizaje básico	- Facilitar la continuidad del alumno en esta Etapa Educativa (ESO).
Fracaso escolar	21FA13	PROA (programas de refuerzo, orientación y apoyo)	- La mejora de los resultados educativos de los centros, tanto en la cantidad y calidad de los aprendizajes como en la integración escolar de sus alumnos - Promover la mejora en la organización y funcionamiento del centro.
Absentismo Fracaso escolar	21FA20	Modalidades excepcionales de escolarización de carácter externo	Objetivos específicos: - Prevenir y compensar las desigualdades de acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo de todo el alumnado en situación de desventaja por factores sociales y culturales o por graves dificultades de adaptación escolar. Objetivos operativos: - Prevenir las situaciones de absentismo escolar y de abandono prematuro del sistema educativo de colectivos en riesgo, minorías étnicas, marginados sociales, etc. - Luchar contra la inadaptación escolar. - Escolarizar a cada alumno con necesidades educativas especiales en la plaza escolar más adecuada a sus características personales.
Absentismo	21FA33	Prevención del absentismo	Objetivos específicos: - Prevenir y compensar las desigualdades de acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo de todo el alumnado en situación de desventaja por factores sociales y culturales o por graves dificultades de adaptación escolar. Objetivos operativos: - Intervenir con las familias y alumnos absentistas para informarles, responsabilizarles, motivarles y facilitarles los apoyos necesarios que posibiliten su escolarización. - Derivación, ante imposibilidad de otras medidas, expedientes de alumnos absentistas al Fiscal. - Acompañar a las familias con hijos absentistas en las citaciones de Fiscalía. - Realizar el seguimiento de todos los casos de Absentismo derivados de los Centros Educativos y Comisiones de Zona.
Convivencia	21FA1	Prevención de la violencia de género	
Convivencia	21FA9	Proyectos de convivencia	Convocar ayudas para la elaboración de proyectos de mejora de la convivencia en los centros docentes, relacionados con la educación para la paz, los derechos humanos, el aprendizaje de una ciudadanía democrática y la tolerancia, así como la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia escolar.
Convivencia Relación con el entorno	21FA10	Comunidades de aprendizaje	Ayudar a los centros que desean un cambio en la práctica educativa evitando las marginaciones en razón de sexo, cultura, estatus o capacidad. Impulsando un aprendizaje

BLOQUE	Nº F.	TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	OBJETIVOS
			basado en las expectativas positivas sobre las capacidades del alumnado, en la superación del clima excluyente y en la participación de todos los agentes y sectores de la comunidad educativa.
Relación con el entorno	21FA11	Agenda escolar	- Uso de la Agenda Escolar como instrumento de planificación, autocomunicación y reflexión desde una perspectiva del alumno como protagonista del aprendizaje; - Dotación a los Centros de un instrumento de relación entre el alumno, la familia y el equipo educativo del Centro desde una concepción de la educación como tarea compartida. Está dirigido a alumnos de Primaria (2º y 3er Ciclo) y ESO.
Relación con el entorno Ocio	21FA14	Un día de cine	Acercar el cine a la comunidad educativa aragonesa y facilitar a los docentes información, materiales y publicaciones relacionadas con el uso didáctico del cine. Los destinatarios de esta actuación con los centros de educación secundaria.
Relación con el entorno Ocio	21FA15	Apertura de los centros educativos en primaria	Optimizar el uso de los espacios e infraestructuras de los centros escolares.
Relación con el entorno Ocio	21FA16	Apertura de los centros educativos en secundaria.	Intensificar las actuaciones que permitan la utilización de los espacios docentes por la propia comunidad educativa, incentivar la socialización de los jóvenes y prestar servicio al alumnado y a sus familias
Relación con el entorno Ocio	21FA17	Abierto por vacaciones	- Ampliar el ofrecimiento de servicios al alumnado y a las familias, en periodo de vacaciones, ofreciendo la organización de actividades educativas. - Optimizar el uso de los espacios e infraestructuras de los centros escolares durante los periodos vacacionales. - Utilizar los recursos del entorno proporcionados por otras Administraciones Públicas y Organizaciones sociales y económicas.
Atención a la diversidad	21FA19	Teléfono de interpretación multilingüe	Objetivos específicos: - Promover la acogida, la integración y el refuerzo educativo de personas inmigrantes. - Potenciar en los centros docentes la educación intercultural mediante el respeto de las diferencias existentes entre las diversas culturas que conviven en la escuela. Objetivos operativos: - Favorecer la integración del colectivo de inmigrantes mediante el aprendizaje del español como segunda lengua y las clases de refuerzo curricular. - Establecer una estructura de apoyo para atender las necesidades derivadas de la escolarización de estos alumnos. - Facilitar la incorporación del alumnado inmigrante en los centros educativos posibilitando el entendimiento entre los padres, alumnos y profesores e informándoles de nuestro sistema educativo.
Ocio	21FA22	Aulas de innovación: naturaleza, arte y cultura en Aragón	Complementar las programaciones de los distintos niveles educativos a los que se dirige, mediante la estancia de las aulas en espacios singulares que permiten la aproximación didáctica al patrimonio natural y artístico y a los usos y costumbres sociales y culturales de ámbitos concretos de nuestra comunidad.
Ocio	21FA23	la linterna mágica	Despertar la sensibilidad de los niños hacia el cine, permitir que descubran, al tiempo que se divierten, todos los secretos del séptimo arte, y que así vayan adquiriendo poco a poco un sentido crítico sobre las imágenes y los sonidos.

BLOQUE	Nº F.	TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	OBJETIVOS
Atención a la diversidad Inmigración	21FA34	Programa de acogida y de integración de alumnos inmigrantes. Tutores de acogida	<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la acogida, la integración y el refuerzo educativo de personas inmigrantes. <p>Objetivos operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la educación intercultural como medio para mejorar la integración en la escuela del alumnado inmigrante. - Establecer una estructura de apoyo para atender las necesidades derivadas de la escolarización de estos alumnos. - Facilitar recursos educativos al profesorado y a los centros para favorecer la integración de los alumnos en el sistema escolar. - Impulsar el desarrollo de las medidas de educación intercultural establecidas en el Plan Integral para la Inmigración de Aragón. - Promover el desarrollo de actividades lingüísticas y culturales en los centros docentes para potenciar la educación intercultural y favorecer el mantenimiento de la lengua y cultura de origen de los alumnos inmigrantes. - Favorecer la convivencia intercultural en los centros educativos.
Atención a la diversidad Inmigración	21FA35	Aprendizaje virtual del español	<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la acogida, la integración y el refuerzo educativo de personas inmigrantes. <p>Objetivos operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la integración del colectivo de inmigrantes mediante el aprendizaje del español como segunda lengua y las clases de refuerzo curricular. - Facilitar recursos educativos al profesorado y a los centros para favorecer la integración de los alumnos en el sistema escolar. - Dotar a los centros de materiales curriculares informatizados para la enseñanza del español como segunda lengua.
Atención a la diversidad Inmigración	21FA36	Subvenciones a comarcas y municipios para la realización de determinadas actuaciones de intervención educativa con personas inmigrantes	<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la acogida, la integración y el refuerzo educativo de personas inmigrantes. <p>Objetivos operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El objetivo principal de esta actuación es la realización de actuaciones dirigidas a favorecer la inserción socio-educativa de los inmigrantes residentes en las comarcas y municipios de Aragón.
Atención a la diversidad Inmigración	21FA37	Convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza para la realización de determinadas actuaciones de intervención educativa con personas inmigrantes	<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevenir y compensar las desigualdades de acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo de todo el alumnado en situación de desventaja por factores sociales y culturales o por graves dificultades de adaptación escolar. - Potenciar la integración social y educativa de todo el alumnado, potenciando actitudes de aceptación y respeto. - Potenciar en los centros docentes la educación intercultural mediante el respeto de las diferencias existentes entre las diversas culturas que conviven en la escuela. <p>Objetivos operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevenir las situaciones de absentismo escolar y de abandono prematuro del sistema educativo de colectivos en

BLOQUE	Nº F.	TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	OBJETIVOS
			<p>riesgo, minorías étnicas, marginados sociales, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevenir el absentismo escolar y el abandono prematuro del sistema educativo que se produce principalmente con alguna minoría étnica, con algunos inmigrantes y con el colectivo de desfavorecidos sociales. - Favorecer la integración del colectivo de inmigrantes mediante el aprendizaje del español como segunda lengua y las clases de refuerzo curricular. - Potenciar la educación intercultural como medio para mejorar la integración en la escuela del alumnado inmigrante. - Intervenir con las familias de alumnos absentistas
Atención a la diversidad Inmigración	21FA38	Convenios de colaboración en el marco del plan de acción para la acogida e integración de personas inmigrantes y su refuerzo educativo	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración entre diferentes instituciones para el desarrollo de actuaciones conjuntas destinadas a promover la acogida, integración y el refuerzo educativo de las personas inmigrantes.
Atención a la diversidad Inmigración	21FA39	Subvenciones a asociaciones, organizaciones no gubernamentales e instituciones privadas, sin fines de lucro, para la realización de determinadas actuaciones de compensación educativa.	<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevenir y compensar las desigualdades de acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo de todo el alumnado en situación de desventaja por factores sociales y culturales o por graves dificultades de adaptación escolar. <p>Objetivos operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevenir las situaciones de absentismo escolar y de abandono prematuro del sistema educativo de colectivos en riesgo, minorías étnicas, marginados sociales, etc. - Luchar contra la inadaptación escolar. - Favorecer la integración del colectivo de inmigrantes mediante el aprendizaje del español como segunda lengua y las clases de refuerzo curricular. - Potenciar la educación intercultural como medio para mejorar la integración en la escuela del alumnado inmigrante.
Atención a la diversidad Inmigración	21FA40	Mantenimiento de la lengua y cultura de origen	<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la acogida, la integración y el refuerzo educativo de personas inmigrantes. - Potenciar en los centros docentes la educación intercultural mediante el respeto de las diferencias existentes entre las diversas culturas que conviven en la escuela. <p>Objetivos operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la integración del colectivo de inmigrantes mediante el aprendizaje del español como segunda lengua y las clases de refuerzo curricular. - Potenciar la educación intercultural como medio para mejorar la integración en la escuela del alumnado inmigrante.
Atención a la diversidad Inmigración	21FA41	Refuerzo del español	<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la acogida, la integración y el refuerzo educativo de personas inmigrantes. - Potenciar en los centros docentes la educación intercultural mediante el respeto de las diferencias existentes entre las diversas culturas que conviven en la escuela. <p>Objetivos operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la integración del colectivo de inmigrantes mediante el aprendizaje del español como segunda lengua y las clases de refuerzo curricular. - Potenciar la educación intercultural como medio para

BLOQUE	Nº F.	TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	OBJETIVOS
			mejorar la integración en la escuela del alumnado inmigrante.
Atención a la diversidad Discapacidad	21FA42	Atención educativa a discapacitados visuales	<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el progreso personal y social de los alumnos con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, debidas a discapacidad física, psíquica, sensorial o a condiciones personales de sobredotación intelectual. - Potenciar la integración social y educativa de todo el alumnado, potenciando actitudes de aceptación y respeto. <p>Objetivos operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El objetivo principal de esta actuación es la realización de actuaciones dirigidas a favorecer la inserción socio-educativa de los inmigrantes residentes en las comarcas y municipios de Aragón. - Escolarizar a cada alumno con necesidades educativas especiales en la plaza escolar más adecuada a sus características personales. - Favorecer la integración del alumnado inmigrante en los centros educativos, mediante un mayor dominio de la lengua de acogida.
Atención a la diversidad Inmigración	21FA43	Aulas de español para alumnos inmigrantes	<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la acogida, la integración y el refuerzo educativo de personas inmigrantes. <p>Objetivos operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la integración del colectivo de inmigrantes mediante el aprendizaje del español como segunda lengua y las clases de refuerzo curricular. - Favorecer la integración del alumnado inmigrante en los centros educativos, mediante un mayor dominio de la lengua de acogida.
Atención a la diversidad Discapacidad	21FA44	Concesión de ayudas técnicas a la comunicación	<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el progreso personal y social de los alumnos con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, debidas a discapacidad física, psíquica, sensorial o a condiciones personales de sobredotación intelectual. - Potenciar la integración social y educativa de todo el alumnado, potenciando actitudes de aceptación y respeto. <p>Objetivos operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar recursos educativos al profesorado y a los centros para favorecer la integración de los alumnos en el sistema escolar. - El objetivo principal de esta actuación es la realización de actuaciones dirigidas a favorecer la inserción socio-educativa de los inmigrantes residentes en las comarcas y municipios de Aragón. - Escolarizar a cada alumno con necesidades educativas especiales en la plaza escolar más adecuada a sus características personales.
Atención a la diversidad Discapacidad	21FA45	Intérpretes de lengua de signos	<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el progreso personal y social de los alumnos con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, debidas a discapacidad física, psíquica, sensorial o a condiciones personales de sobredotación intelectual. <p>Objetivos operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar recursos educativos al profesorado y a los centros

BLOQUE	Nº F.	TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	OBJETIVOS
			<p>para favorecer la integración de los alumnos en el sistema escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escolarizar a cada alumno con necesidades educativas especiales en la plaza escolar más adecuada a sus características personales. - Facilitar el acceso al currículum a la población afectada por sordera o por deficiencia auditiva.
Atención a la diversidad Discapacidad	21FA46	Caminando hacia el bilingüismo. Cursos de Lengua de Signos de España	<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el progreso personal y social de los alumnos con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, debidas a discapacidad física, psíquica, sensorial o a condiciones personales de sobredotación intelectual. - Potenciar la integración social y educativa de todo el alumnado, potenciando actitudes de aceptación y respeto. <p>Objetivos operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar recursos educativos al profesorado y a los centros para favorecer la integración de los alumnos en el sistema escolar. - Promover el desarrollo de actividades lingüísticas y culturales en los centros docentes para potenciar la educación intercultural y favorecer el mantenimiento de la lengua y cultura de origen de los alumnos inmigrantes. - Potenciar el uso de la Lengua de Signos de España, como medio de facilitar el acceso al currículum a la población sorda o con pérdidas auditivas.
Atención a la diversidad Discapacidad	21FA47	Programas de mediación intercultural	<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la integración social y educativa de todo el alumnado, potenciando actitudes de aceptación y respeto. - Promover la acogida, la integración y el refuerzo educativo de personas inmigrantes. <p>Objetivos operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la integración del colectivo de inmigrantes mediante el aprendizaje del español como segunda lengua y las clases de refuerzo curricular. - Potenciar la educación intercultural como medio para mejorar la integración en la escuela del alumnado inmigrante. - Facilitar la incorporación del alumnado inmigrante en los centros educativos posibilitando el entendimiento entre los padres, alumnos y profesores e informándoles de nuestro sistema educativo.
Atención a la diversidad Discapacidad	21FA49	Intervención educativa con alumnos sordo ciegos	<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el progreso personal y social de los alumnos con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, debidas a discapacidad física, psíquica, sensorial o a condiciones personales de sobredotación intelectual. - Potenciar la integración social y educativa de todo el alumnado, potenciando actitudes de aceptación y respeto. <p>Objetivos operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escolarizar a cada alumno con necesidades educativas especiales en la plaza escolar más adecuada a sus características personales. - Proporcionar al profesorado una especialización en la atención a determinados alumnos que presentan una discapacidad auditiva, motórica o que están afectados por un Trastorno Generalizado de Desarrollo.
	21FA48	Actividades de	<p>Objetivos específicos:</p>

BLOQUE	Nº F.	TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	OBJETIVOS
		musicoterapia	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el progreso personal y social de los alumnos con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, debidas a discapacidad física, psíquica, sensorial o a condiciones personales de sobredotación intelectual. <p>Objetivos operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar recursos educativos al profesorado y a los centros para favorecer la integración de los alumnos en el sistema escolar. - El objetivo principal de esta actuación es la realización de actuaciones dirigidas a favorecer la inserción socio-educativa de los inmigrantes residentes en las comarcas y municipios de Aragón.
	21FA50	Medidas extraordinarias de atención al alumnado con necesidades de compensación educativa	<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevenir y compensar las desigualdades de acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo de todo el alumnado en situación de desventaja por factores sociales y culturales o por graves dificultades de adaptación escolar. - Potenciar la integración social y educativa de todo el alumnado, potenciando actitudes de aceptación y respeto. <p>Objetivos operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevenir las situaciones de absentismo escolar y de abandono prematuro del sistema educativo de colectivos en riesgo, minorías étnicas, marginados sociales, etc. - Facilitar recursos educativos al profesorado y a los centros para favorecer la integración de los alumnos en el sistema escolar. - Promover el desarrollo de actividades lingüísticas y culturales en los centros docentes para potenciar la educación intercultural y favorecer el mantenimiento de la lengua y cultura de origen de los alumnos inmigrantes. - Escolarizar a cada alumno con necesidades educativas especiales en la plaza escolar más adecuada a sus características personales. - Evitar el "desarraigo escolar" de los alumnos afectado por enfermedades graves y de larga duración que les impide poder asistir a los centros educativos.
	21FA24	Programa de bibliotecas escolares y fomento de la lectura y escritura	<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el gusto por la lectura, la destreza en la búsqueda de información y el desarrollo de actitudes y hábitos asociados a los textos escritos. <p>Objetivos operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integrar el proyecto en un marco global de actuaciones dirigidas al fomento de la lectura y la escritura, y a la formación de los alumnos en el uso de fuentes de información en todos los soportes, en el que además del apoyo por parte del equipo directivo. - Mejorar la atención a los usuarios de la biblioteca. - Incorporar la biblioteca en el currículum y en el aula mediante estructuras metodológicas y de organización innovadora que facilite al profesorado la integración curricular de la biblioteca en el Proyecto Educativo de centro. - Actualizar los fondos documentales de la biblioteca escolar y la mejora del equipamiento básico. - Poner en marcha actividades de la biblioteca escolar, que faciliten la implicación del entorno escolar en las actividades culturales del centro y en la afición por la lectura así como

BLOQUE	Nº F.	TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	OBJETIVOS
			las interacciones necesarias con las bibliotecas públicas.
	21FA25	programa de apoyo a Proyectos para la mejora de bibliotecas escolares	<p>Objetivos operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de las dotaciones de las bibliotecas escolares, actualizándolas y adecuándolas a las enseñanzas que se imparten en el centro. - Dotación de la biblioteca de aula. - Adquisición de mobiliario y material informático y multimedia, para adecuar los entornos de trabajo y lectura, los medios para el almacenamiento de colecciones y sistemas de búsqueda y acceso a documentación a las necesidades que debe cubrir la biblio. - Adaptación de las instalaciones para que puedan ser usadas de modo independiente al resto del centro, fuera del horario lectivo. - Mejora de la atención de las bibliotecas - Programas de formación de profesores sobre gestión documental y bibliotecaria y sobre aplicación de la biblioteca escolar al desarrollo del currículo.
	21FA26	Ciencia Viva	- Acercar la actualidad científica (grandes teorías y ciencia aplicada) a los alumnos.
	21FA27	Concurso Hispanoamericano de Ortografía	- Fomentar el gusto por la lectura, la destreza en la búsqueda de información y el desarrollo de actitudes y hábitos asociados a los textos escritos.
	21FA28	Invitación a la lectura	- El objetivo es incitar e invitar a leer a través de la obra y la profesión de un escritor. El trabajo de aula se completa con el encuentro con el escritor, y está destinado al alumnado de Secundaria, Bachillerato y Adultos de centros educativos aragoneses.
	21FA29	Leer juntos. Tertulias literarias	- Fomentar la participación de las familias tanto en la vida de los centros como en la adquisición de la competencia lingüística y gusto por la lectura.
	21FA30	Matemática vital	- Mostrar la presencia y la importancia de las matemáticas en la vida diaria, dentro y fuera del sistema escolar, destacar la actualidad de las matemáticas como una ciencia viva y cambiante, así como introducir las matemáticas como una fuente de placer intelectual.
	21FA31	Con otras letras	- Aproximación novedosa al mundo de la literatura y la cultura a través de una biblioteca ambulante con cuentos en siete lenguas diferentes.
	21FA32	Saber leer	- Desarrollar en el alumnado las competencias básicas que les permitan acceder a la lectura, fomentar su uso continuado y disfrutar con ella, haciendo de la lectura centro de interés de maestros/as, familiares y el entorno del colegio.
	21FA21	Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIEs)	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la socialización y el aprendizaje innovador del alumnado de 5º y 6º de Primaria de los Centros Públicos de la zona rural de Aragón. - Actuar como agentes dinamizadores de la comunidad educativa y de fomento de la participación de padres y madres.
	21FA2	Programas de educación del consumidor	- Estimular el trabajo de grupos de escolares que desarrollen iniciativas de aprendizaje e investigación en los ámbitos del consumo que afectan a la infancia y juventud.
	21FA3	Programa Ramón y Cajal	<ul style="list-style-type: none"> - Dotar a los centros de equipamiento en infraestructuras de comunicaciones. - Formar al profesorado en el uso técnico y didáctico de las TIC. - Ofrecer recursos digitales debidamente catalogados de todas las etapas y áreas escolares, así como aplicaciones informáticas y servicios de Internet que promuevan un uso innovador de las TIC en los centros educativos.

BLOQUE	Nº F.	TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	OBJETIVOS
	21FA4	Pizarra digital en Educación Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> - Dar continuidad al programa iniciado en Primaria, - Dotación a los centros de tablets pc para los alumnos. - Dotación a las aulas de Pizarras Interactivas Digitales (PDI's)
	21FA5	Pizarra digital en Educación Primaria	<ul style="list-style-type: none"> - Un alto nivel de competencias tecnológicas. - Cambios metodológicos y organizativos en los centros. - Extensión de la Sociedad de la información al ámbito familiar en zonas rurales.
	21FA8	Realización de documentos de investigación y material didáctico	Elaborar material didáctico.
	21FA12	Programa de desarrollo de capacidades	<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover que los alumnos obtengan resultados académicos de acuerdo a sus capacidades. <p>Objetivos operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar y potenciar los aprendizajes y el rendimiento escolar del alumnado que destaca por su elevado rendimiento escolar o por su capacidad especial en algún área del currículo. - Identificar, por parte del profesorado con la ayuda del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP), a este tipo de alumnos y conocer sus particulares capacidades. - Contribuir al desarrollo de una personalidad equilibrada y a la mejor integración social de este alumnado en el grupo y en el centro. - Mejorar las posibilidades de todos los alumnos del centro a través de la realización de actividades cooperativas de aula. - Incorporar al Programa las buenas prácticas que se llevan a cabo en los centros relacionadas con el desarrollo de capacidades. - Facilitar y favorecer la reflexión sobre la práctica docente y la cooperación con el profesorado del propio centro y con el de otros. - Implicar al alumnado y a su familia en el Programa de desarrollo de capacidades.
	21FA18	Centro terapéutico educativo	<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el progreso personal y social de los alumnos con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, debidas a discapacidad física, psíquica, sensorial o a condiciones personales de sobredotación intelectual. - Potenciar la integración social y educativa de todo el alumnado, potenciando actitudes de aceptación y respeto. <p>Objetivos operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir al desarrollo de una personalidad equilibrada y a la mejor integración social de este alumnado en el grupo y en el centro. - Escolarizar a cada alumno con necesidades educativas especiales en la plaza escolar más adecuada a sus características personales. - Conseguir una escolarización adecuada para aquellos alumnos afectados por trastornos psiquiátricos, una vez que han superado un estadio básico imprescindible para desenvolverse en el ámbito escolar.

3.3.4. Conclusiones

Se constata, tanto por lo manifestado por los profesionales como por los datos estadísticos, que el **derecho a la educación** está siendo garantizado en Aragón. El sistema educativo tiene buena capacidad de acogida; se ofertan opciones diversas y alternativas a cada nivel formativo; existe un potencial integrador y enriquecedor de la diversidad existente en las aulas; las personas que trabajan en este sistema son profesionales capacitados.

Pervivencia del **absentismo**. En educación primaria: asociado con situaciones familiares de desestructuración, exclusión, poca valoración de la educación... En secundaria: asociado, además de lo anterior, a conductas de riesgo en adolescentes e inadaptación al sistema educativo. Existen programas y comisiones interinstitucionales (educación, menores, ayuntamientos y comarcas) de absentismo, que reflejan una intención de coordinación por parte de las instituciones y profesionales implicados. Su funcionamiento implica una alta burocratización, que podría complementarse con un trabajo educativo y preventivo.

Se propone desde varias vías apoyar la participación de **diversas figuras profesionales** (educadores, psicólogos, trabajadores sociales, pedagogos) en los centros escolares para trabajar con los menores el absentismo y/o fracaso escolar, las conductas de riesgo, etc.

En cuanto al **fracaso escolar**, en los últimos años se han puesto en marcha numerosas alternativas formativas para prevenirlo, dirigidas especialmente a la franja de 14 a 16 años: Unidades de Intervención Educativa Especializada, Programas de Aprendizaje Básico, Programas de Diversificación Curricular, Cualificación profesional inicial, Centros sociolaborales, PROA (Programas de Refuerzo Educativo). Los aspectos que los profesionales han señalado como relacionados con el fracaso escolar son la escasa motivación por la educación formal, la falta de implicación de las familias, las pocas alternativas educativas en la franja de 14-16 años o programas específicos no segregadores, entre otros.

También se hace alusión a la necesidad de fomento de la **convivencia escolar**, relacionada con acoso y violencia en el aula/centro educativo; entre iguales y entre profesorado y alumnado. Muchas veces se observan conductas disruptivas: falta de respeto a normas de convivencia, entre otras. Desde el año 2005 el Departamento de Educación ha ido implementando diversas medidas para el fomento de la convivencia que están incidiendo directamente en esta realidad.

Se observa un aumento creciente en la **diversidad** a nivel cultural, étnico, educativo, de competencias idiomáticas, capacidades de aprendizajes, integración de personas con discapacidad... principalmente por la presencia de alumnado de origen extranjero. Esta situación ha hecho que el sistema educativo haya implementado medidas para abordar esta realidad.

Una realidad en la que se incide es en la necesaria **comunicación del centro educativo y el entorno**. Se suma a ello la distancia entre familia y escuela, y cómo esta situación puede terminar afectando a la infancia y la adolescencia.

Se recogen también reflexiones respecto a los **nuevos roles que debe desempeñar el profesorado**, asociados a una percepción de pérdida de autoridad por parte del alumnado e incluso por las propias familias, la necesidad de reconocimiento de su papel, o la falta de apoyos por parte de las familias e instituciones.

La **acogida a niños/as y adolescentes** que llegan en etapas posteriores del ciclo educativo sigue identificándose como prioritaria. Hay programas para apoyar la adaptación, planes de acogida, una red de tutores de acogida, y servicios de mediación intercultural, que deben seguir promoviéndose.

También se señala que existe un **desajuste de horarios escolares**, en especial en la etapa de Secundaria, que afectan sobretodo al ámbito rural y a las posibilidades de los niños/as de realizar actividades de tiempo libre y de apoyo. Se van poniendo en marcha medidas en este sentido, relacionadas con el transporte escolar.

Se sugiere seguir la ruta de la actualización en la **formación del profesorado**, sobre todo en lo relacionado con temas de interculturalidad o manejo de nuevas tecnologías, entre otras.

3.4. Emancipación, formación e inserción laboral

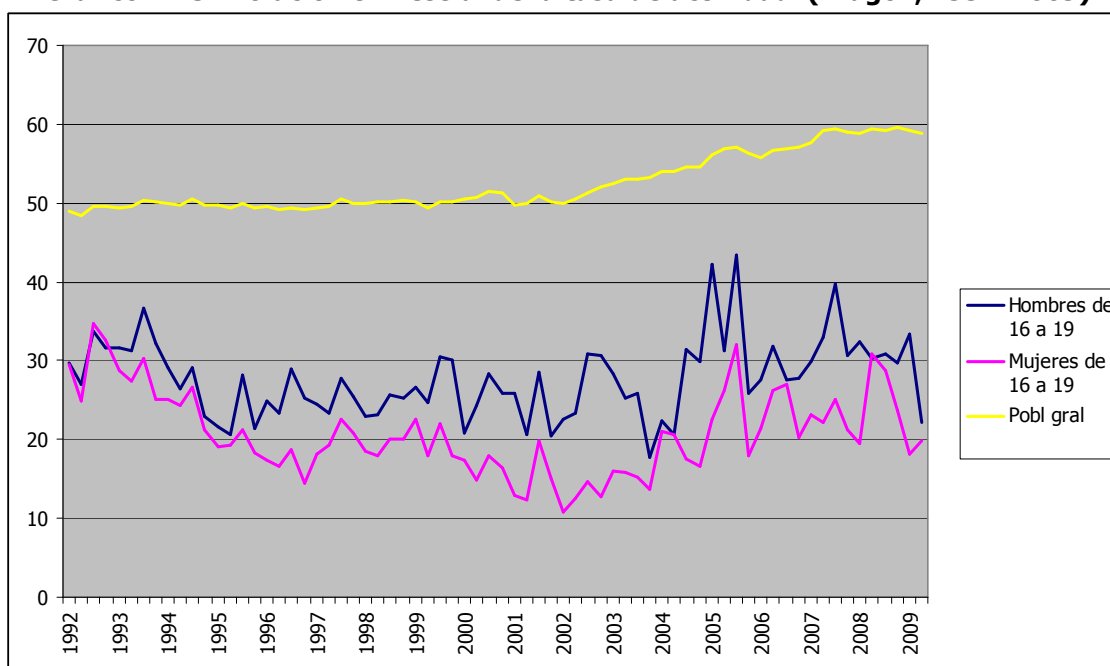
3.4.1. Emancipación, formación e inserción laboral en cifras

Inserción laboral en jóvenes de 16 y 17 años

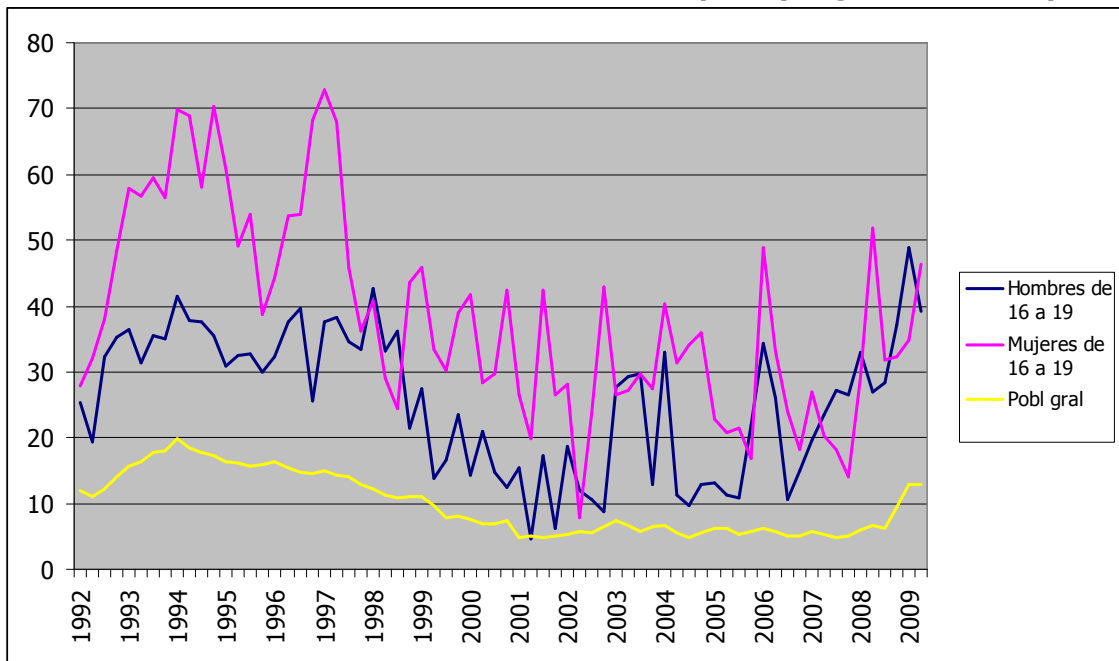
Es a partir de los 16 años cuando las personas pueden iniciar su vida laboral. La población objeto de este estudio es la infancia y adolescencia, es decir, los menores de edad. Al no disponer de cifras de inserción laboral desagregadas por año, sino por grupos de edad, el análisis se realiza a partir del grupo de edad más joven (de 16 a 19 años).

Si observamos la evolución de la tasa de actividad de la población aragonesa desde 1992 (gráfico 1.45) se aprecia que para los jóvenes entre 16 y 19 años es muy inferior a la de la población general en edad activa, del orden de la mitad, y menos estable en el tiempo. En el periodo comprendido entre 1994 y 2003 la tasa de actividad de los jóvenes se mantiene más o menos constante en los valores más bajos de la serie, siendo la media del mismo de 25,3% para hombres y de 17,9% para mujeres entre 16 y 19 años. En 2004 la tasa se incrementa para volver a estabilizarse hasta 2008 con unos valores medios en ese periodo del 30,9% en hombres y 23,2% en mujeres.

Gráfico 1.45 Evolución trimestral de la tasa de actividad (Aragón, 1992-2009)



Fuente: IAEST

Gráfico 1.46 Evolución trimestral de la tasa de paro (Aragón, 1992-2009)

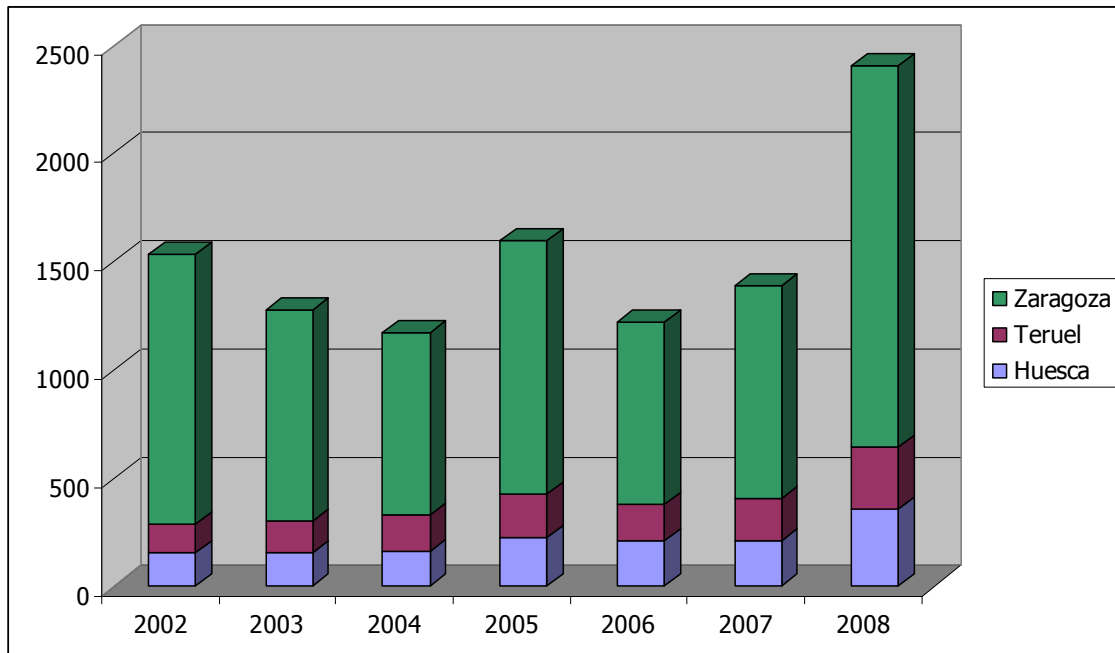
Fuente: IAEST

En cuanto a la tasa de paro (gráfico 1.46), el grupo de edad de 16-19 años es más vulnerable que el global de la población en edad activa, situándose para el periodo 2004-2008 en 5,9% para la población general, 21,6% para hombres jóvenes y 28,6% para mujeres jóvenes.

En relación a la distribución por sexos, las mujeres jóvenes (entre 16 y 19 años) presentan menor interés por incorporarse al mundo laboral que los hombres (la tasa de actividad es menor), así como encuentran más dificultades (mayor tasa de paro) y son más vulnerables, dado que cuando se incrementan las tasas de paro, es el sector que lo sufre en mayor medida. En el gráfico 1.47 se observa que el número de parados aragoneses de entre 16 y 19 años se reduce entre 2002 y 2004, para incrementarse a partir de entonces. El mayor incremento se produce entre 2007 y 2008 (un aumento del 73%).

En cuanto a la distribución provincial de parados, prácticamente se mantiene constante a lo largo del tiempo, con una proporción que coincide exactamente con la distribución provincial de la población en ese tramo de edad (73% Zaragoza, 12% Teruel, 15% Huesca).

Gráfico 1.47 Evolución anual del número de parados de entre 16 y 19 años (Aragón y provincias, 2002-2009)



Fuente: IAEST

Formación para el empleo

En 2008 en Aragón participaron dentro de los programas del Plan de Formación e Inserción Profesional 23.037 alumnos, el 34% en inserción y reinserción ocupacional de los desempleados y el 66% en programas del Gobierno de Aragón. Dentro de éstos, el dirigido a la Zona Rural es la de mayor envergadura (26% del total de alumnos), como se aprecia en el cuadro 1.42.

En cuanto a la gestión económica, los 514 cursos dirigidos a desempleados recibieron el 57% de la subvención total del Plan de Formación, los 411 cursos del Programa de Formación Profesional ocupacional en la Zona Rural el 16%. Del orden del 6% de la subvención total recibieron los programas de la DGA de Refuerzo de la capacidad empresarial, Inserción y reinserción ocupacional desempleados y Participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

Plan de Formación e Inserción de Jóvenes de Aragón (Plan FIJA)

El Plan FIJA está en marcha desde finales de 1999, dirigido a jóvenes entre 16 y 20 años que quieren incorporarse al mundo laboral pero no cuentan con ningún tipo de capacitación.

A lo largo de su trayectoria ha acumulado 6.354 inscripciones, el 64% realizadas por varones y el 36% a mujeres. En cuanto al nivel de estudios, tan solo una tercera parte han obtenido el Graduado en Educación Secundaria. El 62% de los jóvenes inscritos eran menores de edad en el momento de inscribirse. En el cuadro 1.43 se refleja la información relativa a los últimos cinco años.

Cuadro 1.42 Programas del Plan de Formación e Inserción Profesional. (Aragón, 2008)				
	Alumnos	Horas	Cursos	Subvención (miles euros)
Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados	7.912	143.794	514	15.467,0
Programa D.G.A				
Refuerzo de la estabilidad en el empleo	2.411	7.424	183	1.056,0
Inserción y reinserción ocupacional desempleados	2.105	19.582	139	1.554,7
Formación Profesional ocupacional en la Zona Rural	6.041	39.425	411	4.433,4
Refuerzo de la capacidad empresarial	1.544	11.599	105	1.644,6
Personas discapacitadas	348	3.250	28	365,0
Inmigrantes	409	3.715	27	351,2
Otros colectivos con riesgo de exclusión	582	8.659	50	847,0
Participación de la mujeres en el mercado de trabajo	1.685	13.342	105	1.545,6
Total	23.037	250.790	1.562	27.265

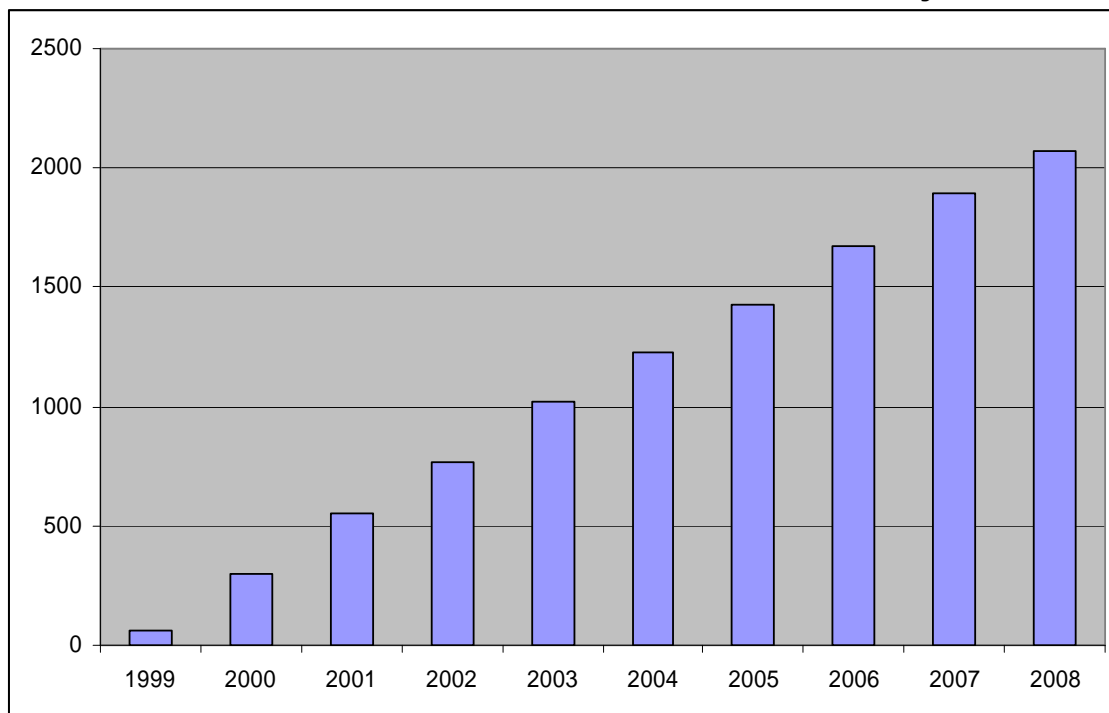
Fuente: Datos Básicos de Aragón. 2009. IAEST

En relación a la respuesta empresarial, 869 empresas han contratado aprendices a través del Plan FIJA desde 1999, pertenecientes a muy distintos sectores, aunque mayoritariamente dedicados a la metalurgia (199 empresas), y, en menor medida, automoción (114) y comercio (101).

La evolución del número de contratos que se inician cada año se mantiene muy constante desde su puesta en marcha, como se observa en el gráfico 1.48.

Cuadro 1.43 Resultados del Plan FIJA (Aragón, 2004-2008)					
	2004	2005	2006	2007	2008
Contratos	292	303	344	330	286
Contratos iniciales	204	205	244	225	176
Prórrogas de contratos anteriores	87	84	100	105	110
Jóvenes beneficiarios	340	303	350	351	320
Nuevos incorporados	204	205	244	225	176
Ya participaban en el programa	136	98	106	126	144
Tipología de los jóvenes					
Menores de edad			53%	61%	54%
Mayores de edad			47%	39%	43%
Varones		73%	79%	72%	74%
Mujeres		27%	21%	28%	26%
Sin graduado secundaria			78%	75%	78%
Con graduado secundaria			22%	25%	22%
Empresas Participantes	201	186	251	232	230
Participan por primera vez		86	119	92	81
Horas de formación	4252	4044	4494	4044	4367,5

Fuente: Plan FIJA

Gráfico 1.48 Evolución de las contrataciones del Plan Fija

Fuente: Plan FIJA. Memoria 2008

3.4.2. Percepción de la realidad y las necesidades desde los y las profesionales

En este apartado se recogen las valoraciones aportadas por los y las profesionales que han participado en este diagnóstico en cuanto los siguientes aspectos:

- Formación e inserción laboral
- Bajas expectativas de emancipación
- Acceso a formación
- Acceso a empleo

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
Formación e inserción laboral 6. Carencias formativas para integrarse al mercado laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la oferta de formación reglada: módulos formativos que respondan a las inquietudes de adolescentes y jóvenes, así como que les posibiliten la inserción laboral en la zona para evitar la despoblación. • Programas de orientación laboral, coordinada con el sistema educativo y demás instituciones relacionadas a la protección y/o reforma de la infancia y la adolescencia. • Programas de formación ocupacional que respondan a sus inquietudes en instituciones de reforma. • Itinerarios de inserción socio-laboral personalizados para los menores que han abandonado el sistema educativo formal. • Planes de estudios con formación práctica en oficios, fomentando trabajo manual de los alumnos con habilidades para otras cosas que no sea el estudio: mecánicos, cocineros, peluqueros. • Crear red de centros sociolaborales.
Bajas expectativas de emancipación 7. Expectativas negativas hacia las condiciones sociales para la vida adulta: falta de formación, desempleo, dificultades en el acceso a la vivienda y en su conjunto, de emancipación.	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el transporte y el acceso de los chavales a la oferta formativa ya existente. • Favorecer el acceso de todos los niños y niñas a los sistemas educativos, culturales y recreativos. • Programas de aumento de la empleabilidad, acceso al empleo y a la vivienda. • Acciones consensuadas con el colectivo gitano, municipios, resto de asociaciones, que permitan alcanzar unas condiciones dignas de vivienda y acceso a empleos más estables.
Acceso a formación	
Acceso a empleo	

3.4.3. Conclusiones

Existe un **Programa de Formación e Inserción Profesional** en el que solo en el 2008 en Aragón participaron 23.037 alumnos, el 34% en inserción y reinserción ocupacional de los desempleados y el 66% en programas del Gobierno de Aragón. Dentro de éstos, el dirigido a la zona rural es el de mayor envergadura, 26% del total de alumnos.

Además, existe el **Plan de Formación e Inserción de Jóvenes de Aragón (Plan FIJA)** que está en marcha desde finales de 1999, dirigido a jóvenes entre 16 y 20 años que quieren incorporarse al mundo laboral pero no cuentan con ningún tipo de capacitación.

A pesar de los avances obtenidos, los profesionales consultados sobre el tema la **formación y la inserción laboral** identifican problemas relacionados a las carencias formativas de los adolescentes para integrarse, en el futuro, al mercado laboral.

Por otro lado, y respecto a la **emancipación** identifican que existen expectativas negativas hacia las condiciones sociales para la vida adulta: falta de formación, desempleo, dificultades en el acceso a la vivienda y en su conjunto, de emancipación.

Considerando ambas situaciones, los y las profesionales consultados han planteado propuestas vinculadas a:

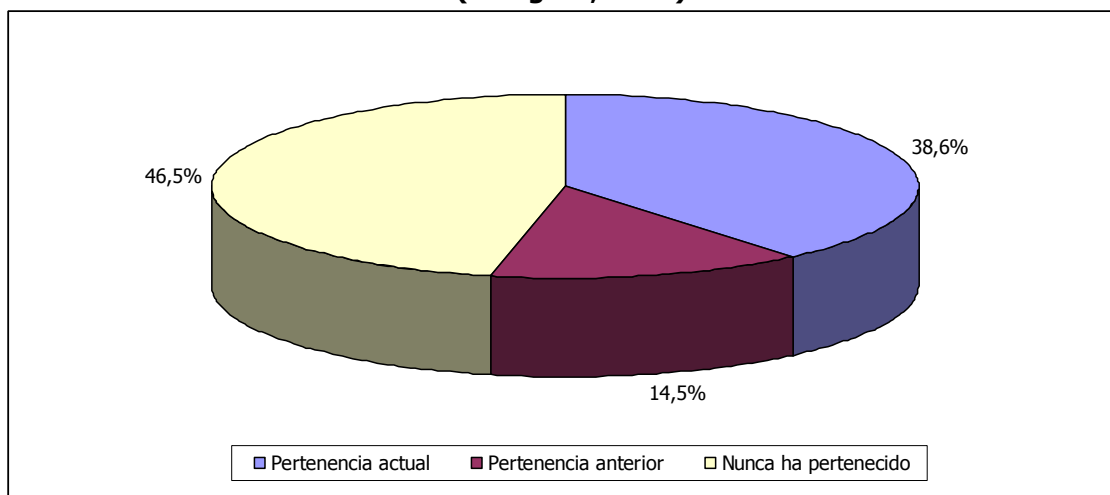
- Ampliar la oferta de formación reglada: módulos formativos que respondan a las inquietudes de adolescentes y jóvenes, así como que les posibiliten la inserción laboral en la zona para evitar la despoblación.
- Programas de orientación laboral, coordinada con el sistema educativo y demás instituciones relacionadas a la protección y/o reforma de la infancia y la adolescencia.
- Programas de formación ocupacional que respondan a sus inquietudes en instituciones de reforma.
- Itinerarios de inserción socio-laboral personalizados para los jóvenes que han abandonado el sistema educativo formal.
- Planes de estudios con formación práctica en oficios, fomentando trabajo manual de los alumnos con habilidades para otras cosas que no sea el estudio: mecánicos, cocineros, peluqueros.
- Potenciar red de centros sociolaborales.
- Facilitar el transporte y el acceso de los adolescentes a la oferta formativa ya existente.
- Favorecer el acceso de todos los niños y niñas a los sistemas educativos, culturales y recreativos.
- Programas de aumento de la empleabilidad, acceso al empleo y a la vivienda.
- Acciones consensuadas con colectivos concretos, municipios, resto de asociaciones, que permitan alcanzar unas condiciones dignas de vivienda y acceso a empleos más estables.

3.5. Ocio y participación

3.5.1. Ocio y participación en cifras

Participación en asociaciones

Gráfico 1.49 Grado de participación en asociaciones de los jóvenes de entre 15 y 19 años (Zaragoza, 2004)



Fuente: Estudio "Los jóvenes en Zaragoza-2004"

Utilización del tiempo de ocio

El consumo de televisión de los menores de 15 años es mayor el fin de semana (2,8 horas diarias de media en Aragón) que entre semana (2,0 horas diarias).

Por zonas de salud (gráfico 1.49), los mayores consumos se dan en los sectores Zaragoza I y II y, en menor medida, Teruel y Zaragoza III.

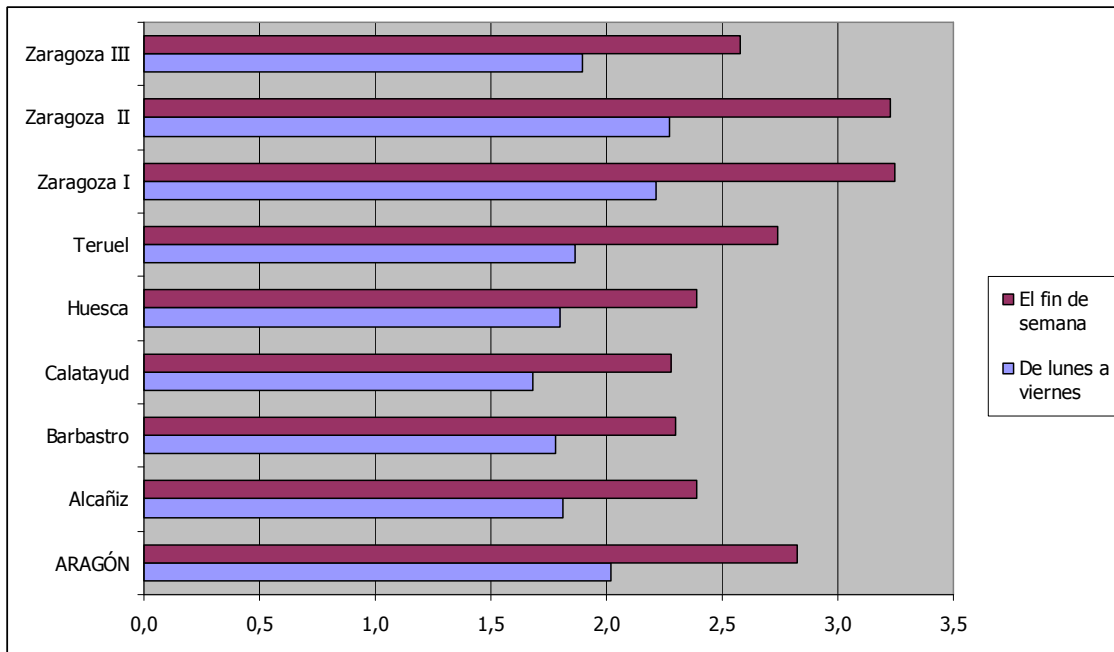
Cuadro 1.44 Porcentaje de jóvenes que participan o han participado en asociaciones, según tipo (Zaragoza, 2004)

	Actual	Anterior
Deportiva	23,1%	17,9%
Recreativa o club social	13,4%	6,3%
Religiosa	7,7%	4,8%

Cultural	4,6%	3,6%
Excursionista	4%	6,4%
Estudiantil	4%	3,3%
Benéfico		
asistencial	1,3%	1,6%
Partido o sindicato	0,9%	0,6%
Ecologista	0,6%	1,2%
Cívica	0,5%	0,8%
Defensa DDHH	0,3%	0,7%
Pacifista	0,3%	0,5%

Fuente: Estudio "Los jóvenes en Zaragoza-2004"

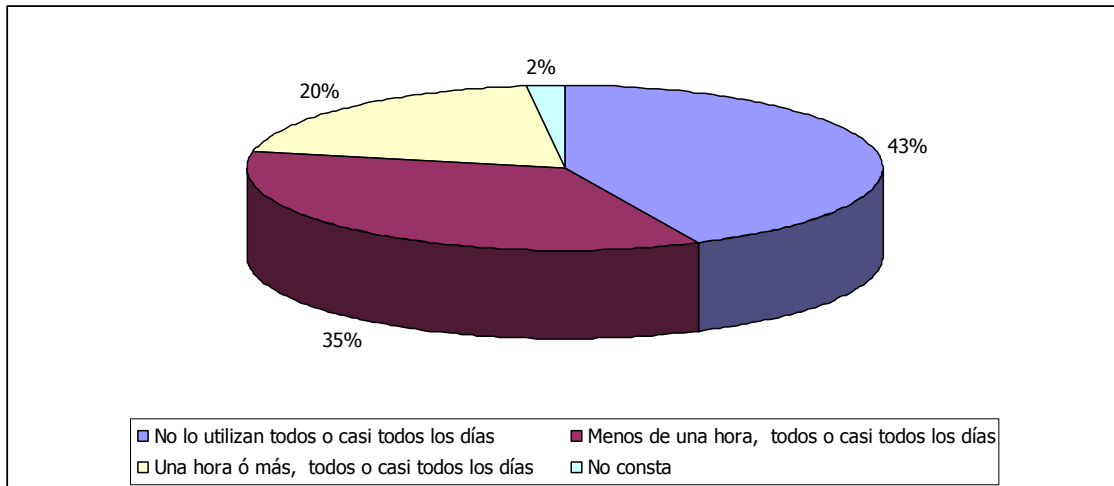
Gráfico 1.49 Horas diarias de consumo de Televisión, de los menores de 15 años, por sectores sanitarios (Aragón, 2006)



Fuente: Encuesta Nacional de Salud (2006)

En relación al uso de videojuegos, ordenador o Internet, algo más de la mitad de los aragoneses menores de 15 años los utilizan todos o casi todos los días, el 20% más de una hora diaria y el 35% menos de una hora (gráfico 1.50).

Gráfico 1.50 Grado de utilización de videojuegos, ordenador o Internet de los menores de 15 años (Aragón, 2006)



Fuente: Encuesta Nacional de Salud (2006)

En cuanto a la evolución temporal de usuarios de Tecnologías de la Información y Comunicación de entre 10 y 15 años de edad, se observa un continuo incremento durante todo el periodo de referencia (cuadro 1.45), tanto en uso del ordenador como de Internet o de teléfono móvil, alcanzando valores del 95% de usuarios de ordenador en los últimos 3 meses, 90% de usuarios de Internet y 64% de niños que disponen de teléfono móvil. La proporción de usuarios de estas tecnologías en 2008 en Aragón es similar a la media española, a excepción de Internet, donde Aragón se sitúa 8 puntos por encima.

Recursos de ocio y tiempo libre

El Instituto Aragonés de la Juventud del Gobierno de Aragón oferta una serie de actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a usuarios particulares y centros educativos. Las actividades para menores de edad se agrupan en 3 programas: "Actividades en Vacaciones", "Primavera Viajera" y "Otoño Aventura" (cuadro 1.46).

Cuadro 1.45 Evolución del % de niños de 10 a 15 años usuarios de ordenador, Internet y teléfono móvil. (Aragón y España.,2004-2008)		
	Aragón	España
Niños usuarios de ordenador en los últimos 3 meses		
2004	80,4%	68,0%
2005	83,6%	70,4%
2006	85,0%	74,4%
2007	96,3%	92,8%
2008	95,2%	94,1%
Niños usuarios de Internet en los últimos 3 meses		
2004	56,9%	60,2%
2005	72,4%	65,1%
2006	78,8%	72,3%
2007	78,0%	76,8%
2008	90,4%	82,2%
Niños que disponen de teléfono móvil		

2004	42,0%	45,7%
2005	55,1%	53,8%
2006	55,7%	58,3%
2007	60,9%	64,7%
2008	63,8%	65,8%

Encuesta de tecnologías de la información en los hogares.

INE: Año 2008.

Cuadro 1.46 Evolución de los participantes en actividades de ocio y tiempo libre ofertadas por el IAJ (Aragón, 2005-2008)				
	2005	2006	2007	2008
Programa "Actividades En Vacaciones"				
7 a 11	696	604	674	354
11 a 14	1204	1383	1295	1184
14 a 17	1806	1191	993	749
Total participantes	3706	3178	2962	2287
Programa "Primavera Viajera"				
Participantes	560	640	640	291
Programa "Otoño Aventura"				
Participantes de 10 a 18 años		76		
Total participantes	4266	3894	3602	2578

Memorias del IAJ

Dentro del programa "Actividades en Vacaciones" se predominan los campamentos con niños entre 11 y 14 años (42% de los participantes), seguidos de los de 14 a 17 años (39%) y en último lugar los de 7 a 11 años (19%). Llama la atención la progresiva disminución del número de participantes en estas actividades, pasando de 3.706 en 2005 a 2.287 en 2008.

Los programas "Primavera Viajera" y "Otoño Aventura" están dirigidos a centros escolares, éste último llevado a cabo únicamente en 2006.

3.5.2. Percepción de la realidad y las necesidades desde los y las profesionales

En este apartado se recogen las valoraciones aportadas por los y las profesionales que han participado en este diagnóstico en cuanto los siguientes aspectos:

- Ocio y tiempo libre
- Medio rural
- Deporte
- Asociacionismo y participación

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
<p>Ocio y tiempo libre</p> <ul style="list-style-type: none"> Ocio y tiempo libre poco estructurado. Excesiva oferta de actividades lúdicas, que suponen una elevada exposición de los menores a situaciones de riesgo: consumo de alcohol, tabaco, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Crear recursos de tiempo libre para adolescentes adaptados a sus inquietudes y necesidades. Aumentar los programas de educación de calle dirigidos a población infantil y adolescente que presenta situaciones de riesgo. Facilitar recursos de atención a la infancia y la adolescencia: guarderías, ludotecas, centros de tiempo libre. Programa de becas, o ayudas directas a las familias para actividades culturales (escuelas de música, pintura, teatro, etc) y deportivas. Previa valoración de los equipos de Familia e infancia de los SSC. Becar actividades culturales, artísticas y deportivas, ya que familias con menores en situación económica precaria no pueden acceder, y son preventivas de situaciones de riesgo. Programas de "tutores" en el tiempo libre, que aquellos niños cuyos padres no pueden atenderles tuviesen la supervisión de un adulto que se cuidase mucho los aspectos afectivos. Recuperar la red de casas de juventud como alternativa real de ocio para los menores. Centros Juveniles de los municipios. Al frente de profesionales cualificados con conocimientos de la metodología y las técnicas de trabajo específicas para este sector de población. Estimular el derecho al juego, ocio y tiempo libre creando espacios apropiados, cercanos y seguros y promoviendo un consumo responsable, tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Fomento de programas lúdico-recreativos que proporcionen alternativas de ocio y tiempo libre saludables, (que promuevan la adquisición de hábitos de vida saludable, de aficiones, fomente la relación positiva entre iguales, educación en valores de respeto, igualdad) adaptados a todas las edades, especialmente en el caso de adolescentes (escasa oferta adaptada a sus intereses).
<p>Medio rural</p> <ul style="list-style-type: none"> En el medio rural: excesiva oferta nocturna de actividades lúdicas, con muchos factores de riesgo; escasa oferta de actividades alternativas a las anteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar las actividades de los Puntos de Información Juvenil, en el medio rural. Redes, en todos los barrios y pueblos, de centros para el ocio, el deporte y la cultura, dirigidos a niños y jóvenes de carácter gratuito. Aumentar recursos de tiempo libre existentes, por ratios y por zonas carentes de ellos.
<p>Deporte</p>	<p><u>Cosas que funcionan:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Se han aumentado polideportivos municipales. <p><u>Propuestas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Promoción y subvención del deporte. El deporte como prevención de conductas adictivas. Aumento de becas para deporte, especialmente en barrios desfavorecidos.
<p>Asociacionismo y participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el asociacionismo de jóvenes y su capacidad de expresión: individual, social, cultural, artística, etc. Promover la cultura, el arte, la lectura, la literatura como otras formas factibles de diversión.

-
- Programas dirigidos al fomento de la participación de los niños/as y adolescentes en la comunidad (Ej: propuestas y participación de actividades de ocio, promoción del asociacionismo de grupos juveniles, fomento de la creación de foros de participación en las diferentes programas o acciones que se desarrollen en su comunidad y especialmente en los espacios de mayor presencia (Escuela, ocio y tiempo libre...)
-

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Amplia oferta de actividades de ocio. - Actividades extraescolares permiten desarrollar aspectos complementarios de la educación de la infancia y la adolescencia. - Metodología integradora del sistema educativo. - 	<ul style="list-style-type: none"> - No todas las alternativas de ocio están adaptadas a las personas con discapacidad o con trastornos de salud mental. - Ocio alternativo: <ul style="list-style-type: none"> - No hay suficientes espacios alternativos para un ocio saludable para los adolescentes que no supongan consumo de alcohol (alternativas deportivas, culturales, artísticas...). - Falta de información y sensibilización hacia las opciones alternativas que existen. - No se consulta a los jóvenes sobre qué intereses tienen a la hora de programar estas actividades, las de tipo deportivo, culturales, entre otras. - Riesgo de concebir el ocio como forma de conciliar vida laboral y familiar sin priorizar el interés de la infancia y adolescencia. - Proliferación de ocupación del ocio de los niños/as en numerosas actividades que quitan tiempo necesario de convivencia familiar. - Excesivo tiempo de exposición de los niños/as a la televisión. - Se considera poco la individualidad de cada sujeto en su condición de infancia y adolescencia.

3.5.3. Servicios y actuaciones

JUVENTUD (OCIO)

TÍTULO DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
CARNÉ JOVEN	Objetivos generales: <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la mejorar la calidad de vida de los jóvenes promoviendo el acceso a distintas actividades y el comercio de forma ventajosa Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer descuentos en actividades del ámbito de la cultura, los viajes, las compras, el alojamiento, la formación, los deportes, el transporte, etc.
ACTIVIDADES EN EL TIEMPO LIBRE	Objetivos generales: <ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer espacios educativos grupales que favorezcan el desarrollo integral de los niños y jóvenes - Mejorar la calidad de vida de niños y jóvenes favoreciendo la participación social y el asociacionismo - Ofrecer alternativas a la ocupación del Tiempo Libre Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la convivencia y el encuentro entre iguales de los niños y jóvenes. - Promover la participación y relación grupal fomentando la creatividad y el grupo para la resolución de problemas - Favorecer el desarrollo de las capacidades de los/as niños y jóvenes a través de la utilización del tiempo de ocio de forma creativa. - Facilitar la adquisición de actitudes saludables y elevar su nivel de autoestima mediante el descubrimiento de sus capacidades. - Proporcionar un mayor conocimiento y valoración del medio natural
CAMPOS DE TRABAJO	Objetivos generales: <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar de forma voluntaria y desinteresada un trabajo de proyección social en beneficio de la comunidad. - Ofrecer alternativas a la ocupación del Tiempo Libre Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la convivencia y el encuentro entre jóvenes de distintas procedencias - Promover la participación y relación grupal.
CARNÉS DE ALBERGUISTA	Objetivos generales: <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la movilidad de los jóvenes Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> - Posibilitar al obtención del carné en las sedes del IAJ
OFICINA DE EMANCIPACIÓN JOVEN: ÁREA DE EMPLEO Y AUTOEMPLEO	Objetivos generales: <ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer a los jóvenes de la Comunidad autónoma de Aragón toda la información necesaria para el acceso a un empleo digno Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> - Informar, asesorar y orientar de forma individual, de acuerdo a las circunstancias particulares de cada persona, incrementando sus posibilidades de inserción laboral. - Realizar talleres de autoempleo en los centros educativos.
PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Objetivos generales: <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar herramientas que permitan evitar distintas conductas de riesgo - Implementar y mantener un conjunto de asesorías relacionadas con la salud que, por vía telefónica y telemática (Internet), ofrezcan información y asesoramiento de primera instancia a la población joven de Aragón. Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> - Asesorar, orientar e informar sobre sexualidad, consumo de drogas y ofrecer apoyo psicológico - Facilitar información sobre consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
RESIDENCIAS JUVENILES PARA CURSAR ESTUDIOS REGLADOS	Objetivos generales: <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar alojamiento a los jóvenes que tengan que desplazarse a otras localidades para realizar los estudios elegidos.

3.5.4. Conclusiones

Según el **Registro de Asociaciones** del Gobierno de Aragón, en la Comunidad Autónoma hay 789 asociaciones tipificadas como "juveniles" o "jóvenes y niños", la mayor parte de ellas en Zaragoza (618).

Según el estudio sociológico *Los jóvenes en Zaragoza-2004*, el 38,6% de los jóvenes zaragozanos entre 15 y 19 años pertenece en 2004 a alguna asociación, el 14,5% había pertenecido anteriormente pero no lo hacía en el momento de la encuesta (realizada para dicho estudio) y el 46,5% no había pertenecido nunca a organización alguna. La tipología de las asociaciones en las que participan o han participado los jóvenes, predominan las asociaciones deportivas, seguidas por las recreativas y, en menor medida, las religiosas.

Respecto al desarrollo del asociacionismo, los profesionales proponen **fomentar el asociacionismo** de jóvenes y su capacidad de expresión: individual, social, cultural, artística, entre otras; promover la cultura, el arte, la lectura, la literatura como otras formas factibles de diversión y programas dirigidos al fomento de la participación de los niños/as y adolescentes en la comunidad (Ej: propuestas y participación de actividades de ocio, promoción del asociacionismo de grupos juveniles, fomento de la creación de foros de participación en los diferentes programas o acciones que se desarrollen en su comunidad y especialmente en los espacios de mayor presencia como la escuela, ocio y tiempo libre). Se recalca la importancia de promover la participación infantil de forma más integral y en todas las edades: desde los centros educativos, en actividades diversas (campos de trabajo, jornadas lúdicas y/o deportivas).

Por otro lado, los profesionales consultados observan que los adolescentes practican un **ocio** y hacen usos del **tiempo libre**, poco estructurado. Y esto debido a la excesiva oferta de actividades lúdicas, que suponen una elevada exposición de los menores a situaciones de riesgo: consumo de alcohol, tabaco, accidentes de tráfico, entre otras.

Por ello proponen,

- Crear recursos de tiempo libre para adolescentes adaptados a sus inquietudes y necesidades.
- Aumentar los programas de educación de calle dirigidos a población infantil y adolescente que presenta situaciones de riesgo.
- Facilitar recursos de atención a la infancia y la adolescencia: guarderías, ludotecas, centros de tiempo libre.
- Programa de becas, o ayudas directas a las familias para actividades culturales y deportivas. Previa valoración de los equipos de Familia e Infancia de los SSC. Se están ya promoviendo subvenciones de este tipo en algunas comarcas.
- Becar actividades culturales, artísticas y deportivas, ya que familias con menores en situación económica precaria no pueden acceder, y son preventivas de situaciones de riesgo.
- Programas de tutores de tiempo libre para que aquellos niños cuyos padres no pueden atenderles tuviesen la supervisión de un adulto, cuidando mucho los aspectos afectivos.
- Recuperar la red de casas de juventud como alternativa real de ocio para los menores.
- Centros Juveniles de los municipios. Al frente de profesionales cualificados con conocimientos de la metodología y las técnicas de trabajo específicas para este sector de población.
- Estimular el derecho al juego, ocio y tiempo libre creando espacios apropiados, cercanos y seguros y promoviendo un consumo responsable, tanto en las zonas urbanas como en las rurales.
- Fomento de programas lúdico-recreativos que proporcionen alternativas de ocio y tiempo libre saludables (que promuevan la adquisición de hábitos de vida saludable, de aficiones, fomente la relación positiva entre iguales, educación en valores de respeto, igualdad) adaptados a todas las edades, especialmente en el caso de adolescentes (escasa oferta adaptada a sus intereses).

En relación con el **medio rural** se considera que es excesiva la oferta nocturna de actividades lúdicas vinculadas al consumo de alcohol y otras sustancias y una escasa oferta de actividades alternativas a las anteriores. Por ello los profesionales proponen potenciar las actividades de los Puntos de Información Juvenil en el medio rural; creación de redes, en todos los barrios y pueblos, de centros para el ocio, el deporte y la cultura, dirigidos a niños y jóvenes de carácter gratuito y aumentar recursos de tiempo libre existentes, por ratios y por zonas carentes de ellos.

En relación al **deporte**, se menciona como positivo el hecho de que hayan aumentado polideportivos municipales. Y se propone la promoción y subvención del deporte; considerar al deporte como mecanismo de prevención de conductas adictivas y el aumento de becas para deporte, especialmente en barrios desfavorecidos.

3.6. Salud

3.6.1. Salud en cifras

Como se indicaba en apartados anteriores, en los últimos 30 años se ha producido un considerable avance en la reducción de la mortalidad en general y de la mortalidad infantil, como resultado de los avances realizados en las condiciones de salud general de la población, así como de la mejora de la oferta sanitaria. También es de destacar, en este sentido, la progresiva ampliación de la atención pediátrica hasta llegar a la universalidad en el 2006.

Lejos de los objetivos de un estudio como este quedaría realizar un análisis exhaustivo del sistema sanitario aragonés. El análisis se ceñirá a algunos aspectos concretos que afectan a los menores.

Cuadro 1.17. Evolución del número de solicitudes de atención temprana (2003/2008)								
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Total 03-08	Dif 07/08
Zaragoza								
Solicitudes Nuevas	377	368	422	387	539	547	2640	1,5%
Solicitudes Estimadas	324	258	310	269	333	315	1809	-5,4%
Solicitudes Desestimadas	79	69	132	115	127	150	672	18,1%
Huesca								
Solicitudes Nuevas	122	60	81	92	76	91	522	19,7%
Solicitudes Estimadas	105	44	70	75	58	79	431	36,2%
Solicitudes Desestimadas	12	12	15	18	12	14	83	16,7%
Teruel								
Solicitudes Nuevas	26	20	24	22	36	45	173	25,0%
Solicitudes Estimadas	26	19	23	17	30	40	155	33,3%
Solicitudes Desestimadas	0	1	1	3	5	7	17	40,0%
Aragón								
Solicitudes Nuevas	525	448	527	501	651	679	3335	4,9%
Solicitudes Estimadas	455	321	403	361	421	428	2395	3,1%
Solicitudes Desestimadas	91	82	148	136	144	171	772	18,7%
% Estimación/Solicitudes valoradas		74%	76%	72%	65%	63%		

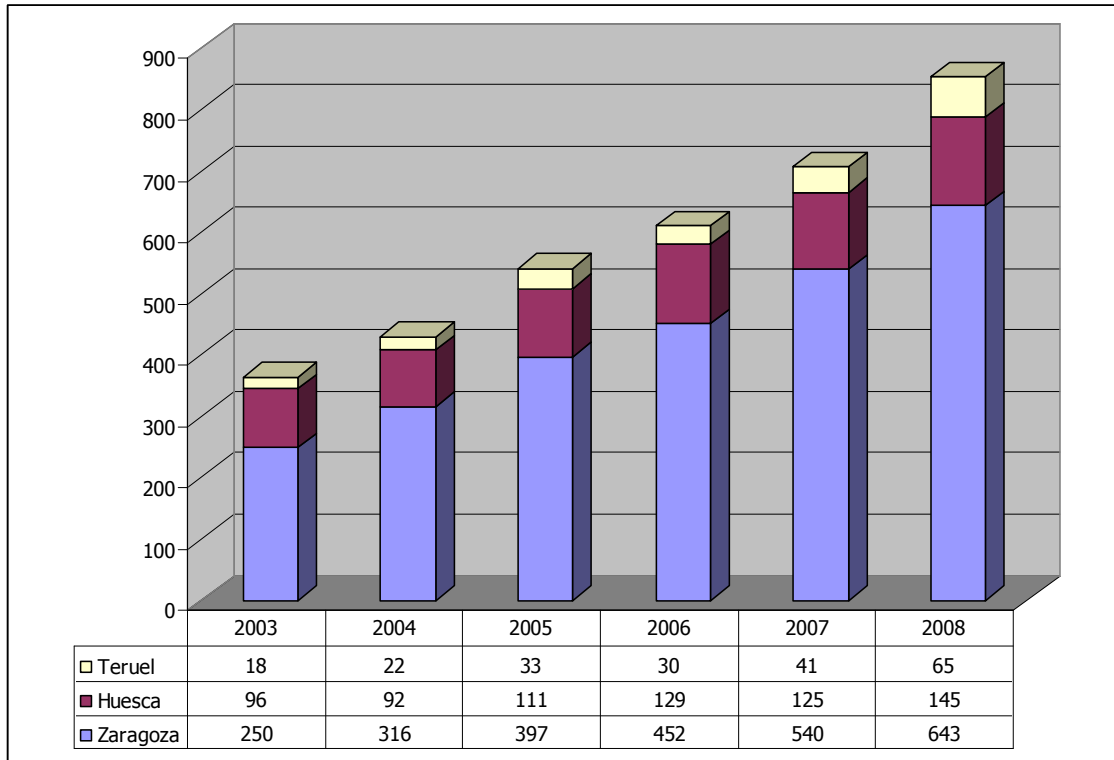
Fuente: Memoria 2008 Programa de Atención Temprana

Atención temprana

EL IASS, como Organismo Autónomo del Departamento de Servicios Sociales y Familia viene desarrollando el Programa de Atención Temprana con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los niños discapacitados menores de 6 años y sus familias. Se trata de un servicio que tiene como objetivo dar respuesta a las necesidades que presentan los niños con alguna discapacidad

o con riesgo de padecerla de cara a potenciar al máximo su desarrollo y que, en la actualidad, atiende a 900 usuarios. La previsión de atención a finales de 2009 es de una cifra cercana a los 1100 niños. Cerca de 2500 niños se han beneficiado de este programa desde su puesta en marcha en la versión actual del año 2003

Gráfico 1.24 Menores atendidos por el programa a 31 de diciembre (2003-2008)



Fuente: Memoria 2008 Programa de Atención Temprana

Los ámbitos de procedencia de las Solicitudes de Atención Temprana presentadas en los Centros Base, destaca la derivación desde los servicios de Salud, el 56%, seguido del ámbito educativo, con el 24%. Desde 2003 se han recibido 2640 solicitudes de servicio, de las que se han estimado 1809 (cuadro 1.17).

En cuanto al número de menores atendidos por el Programa (Gráfico 1.24), ha sido creciente desde su inicio, tanto en el ámbito aragonés como en cada una de las provincias.

Menores acogidos a la ley de dependencia

La *Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia*, en vigor desde el 1 de enero de 2007, constituye una de las medidas más importantes en materia de política social de las últimas décadas. El objeto de la Ley es regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad en el ejercicio del derecho subjetivo de ciudadanía a la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, mediante la creación de un *Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)*.

Se entiende por personas dependientes aquellas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria, o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal.

La Ley establece tres grados de dependencia:

- **Grado I. Dependencia Moderada:** cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria al menos una vez al día o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal.
- **Grado II. Dependencia Severa:** cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día pero no requiere el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal.
- **Grado III: Gran Dependencia:** cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona o tiene necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal.

En 2008 se presentaron en Aragón 588 solicitudes de valoración de dependencia de menores de edad, que suponen el 2% de las solicitudes totales presentadas. Por provincias, en Huesca se registraron 93 solicitudes, 64 en Teruel y 431 en Zaragoza. La mitad de las solicitudes (293) se registraron en Zaragoza ciudad.

Cuadro 1.18 Resoluciones de valoración de dependencia de menores en Aragón según el grado y nivel asignado						
	0 a 2 años	3 a 6 años	7 a 10 años	11 a 17 años	Total menores	% menores sobre total dependientes
Total solicitudes	60	151	139	238	588	2,0
En fase inicial	14	15	7	31	67	2,1
Solicitudes resueltas	46	136	132	207	521	2,0
Grado III Nivel 2	29	62	58	84	233	3,0
Grado III Nivel 1	0	36	41	50	127	1,7
Grado II Nivel 2	11	15	13	39	78	3,0
Grado II Nivel 1	0	10	13	16	39	1,3
Grado I Nivel 2	1	5	4	11	21	1,4
Grado I Nivel 1	0	4	2	4	10	0,6
Sin grado	5	4	1	3	13	0,7

Fuente: La Dependencia en Aragón, a 31 de diciembre de 2008. Gobierno de Aragón.

Cuadro 1.19 Proporción de menores dependientes sobre total de menores aragoneses, por grado de dependencia asignado, según grupos de edad					
	Solicitudes resueltas	Grado III	Grado II	Grado I	Sin Grado
0 a 2 años	0,13	0,08	0,03	0,00	0,01
3 a 6 años	0,29	0,21	0,05	0,02	0,01
7 a 10 años	0,29	0,22	0,06	0,01	0,00
11 a 17 años	0,26	0,17	0,07	0,02	0,00

Fuente: La Dependencia en Aragón, a 31 de diciembre de 2008. Gobierno de Aragón.

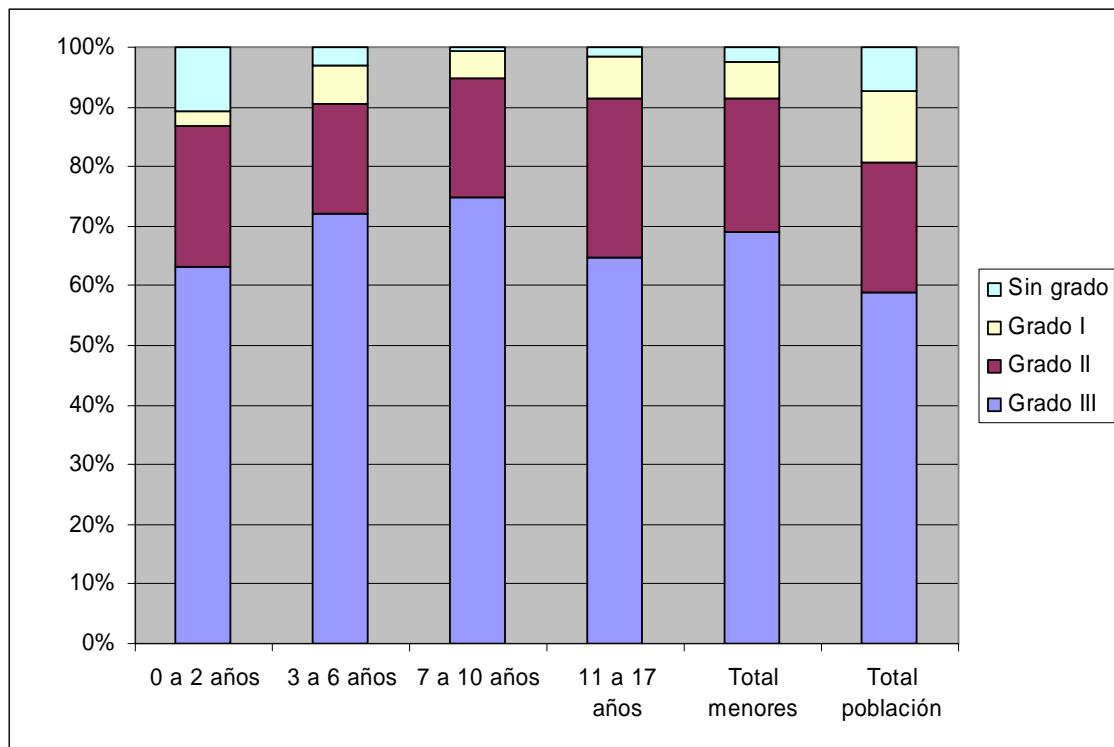
Durante el año se resolvieron el 89% de las solicitudes de menores presentadas (cuadro 1.18), prácticamente todas de forma favorable (98%).

La población aragonesa menor de edad presenta una proporción de dependencia muy inferior al conjunto de la población, ya que el 0,24% de los menores aragoneses tienen algún grado de

dependencia reconocida, frente al 1,92% de dependientes respecto a la población total. Esto se debe a que las mayores proporciones de dependientes se dan en la población mayor.

Por edades, las solicitudes resueltas de niños de 3 a 6 y de 7 a 10 años son las que presentan mayor proporción de dependencia de Grado III, principalmente de Nivel 2 (gráfico 1.25). Los niños de 0 a 2 años son los que presentan menor dependencia de Grado I, y mayor proporción de resoluciones de Sin Grado.

Gráfico 1.25 Grado de dependencia asignado en las solicitudes resueltas, por grupos de edad

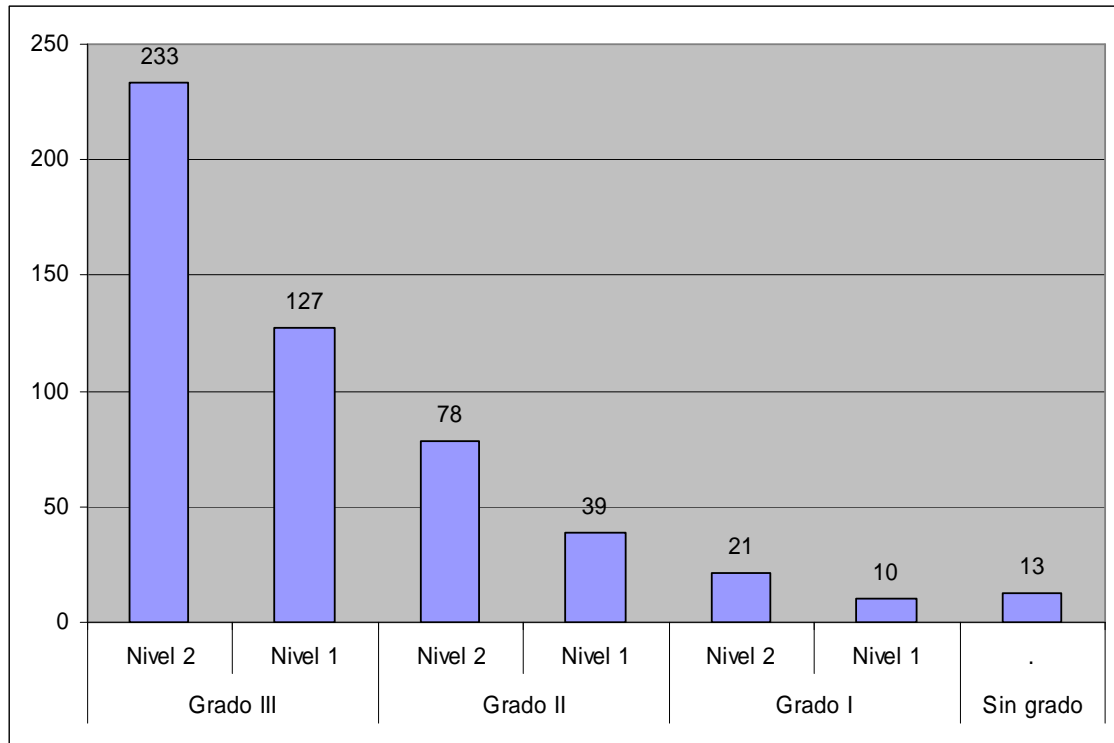


Fuente: La Dependencia en Aragón, a 31 de diciembre de 2008. Gobierno de Aragón.

En general, la proporción de grandes dependientes (Grado III) entre los menores dependientes es mayor que entre el total de la población dependiente.

En el gráfico 1.26 se observa una clara tendencia entre el número de menores dependientes reconocidos y la gravedad de la dependencia (Grado y Nivel), siendo una relación directamente proporcional, prácticamente duplicándose los valores en cada Nivel.

Gráfico 1.26 Menores dependientes reconocidos según grado de dependencia



Fuente: La Dependencia en Aragón, a 31 de diciembre de 2008. Gobierno de Aragón.

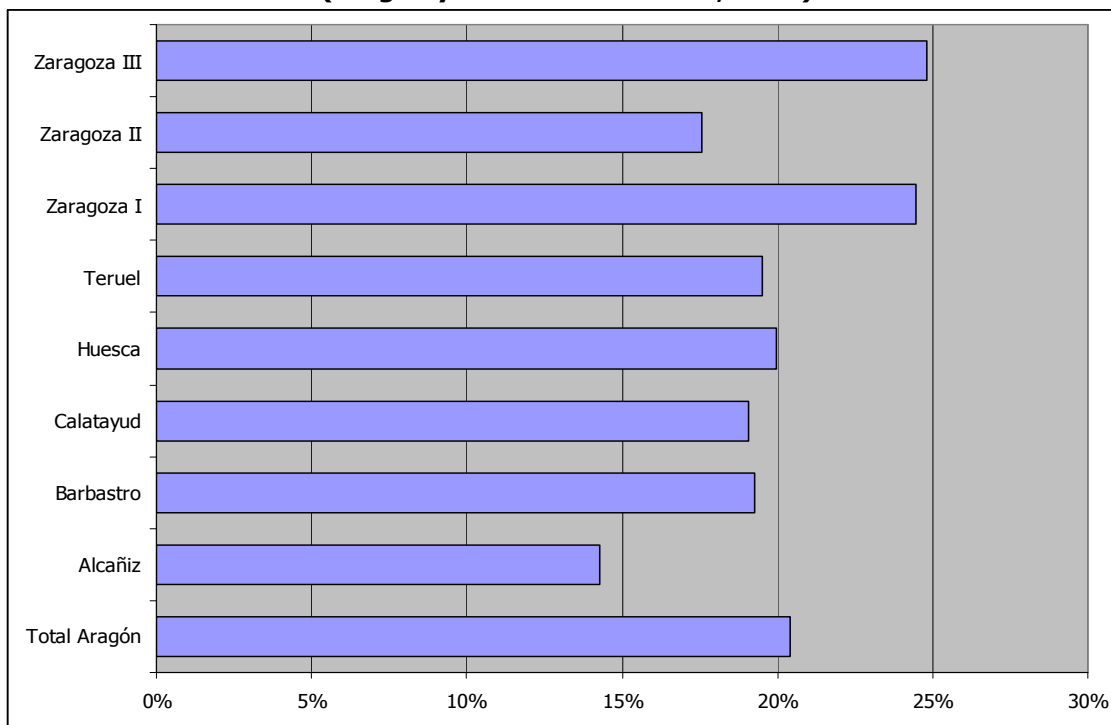
Menores con problemas de sobrepeso

Según la Encuesta Nacional de Salud (2006), más de un 20% de los aragoneses de entre 2 y 17 años tiene sobrepeso u obesidad. Por sectores sanitarios (Gráfico 1.27), se aprecia que la población zaragozana parece ser la más afectada por este problema. Es de destacar que uno de los factores que contribuyen a este problema, como la ausencia de ejercicio físico (Cuadro 1.20), también se hace patente en el dato de casi el 46% de los menores aragoneses hace ejercicio físico ocasionalmente o nunca.

Cuadro 1.20 Frecuencia del ejercicio físico en menores de edad	
No hace ejercicio	11,8%
Hace alguna actividad deportiva ocasional	34,1%
Hace actividad física regular	22,4%
Hace entrenamiento deportivo o físico varias veces a la semana	27,3%

Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2006

Gráfico 1.27 Porcentaje de personas de 2 a 17 años con sobrepeso u obesidad (Aragón y Sectores Sanitarios, 2006)



Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2006

Trastornos de la conducta alimentaria.

Se incluyen dentro de los Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA) la anorexia nerviosa, la bulimia nerviosa y el trastorno por atracones.

- La *anorexia nerviosa* es la pérdida significativa de peso, con un índice de masa corporal o de Quetelet inferior a 17,5, originada por el propio enfermo a través de la evitación de consumo de "alimentos que engordan" y por uno o más de los siguientes síntomas: vómitos autoprovocados, purgas intestinales autoprovocadas, ejercicio excesivo y/o consumo de fármacos, diuréticos y anorexígenos (que quitan el apetito).
- La *bulimia nerviosa* es una preocupación continua por la comida, con deseos irresistibles de comer, presentando episodios de polifagia (comer en exceso, atracones) que intenta contrarrestar mediante vómitos autoprovocados, abuso de laxantes, periodos de ayuno y/o consumo de fármacos para evitar el aumento de peso.
- El *trastorno por atracones* es la ingesta compulsiva excesiva sin métodos para contrarrestarla.

Según el estudio "Epidemiología de Trastornos de la Conducta Alimentaria en una muestra comunitaria de adolescentes tempranos de Zaragoza"⁸, el 9% de los alumnos participantes se

⁸ RUIZ et. al., 2009. Se trata de un estudio de prevalencia en dos fases con metodología científica en una muestra representativa de estudiantes de 12 y 13 años en 2007 en Zaragoza, mediante cuestionarios Eating Attitudes Test (EAT) y entrevista clínica semiestructurada (SCAN). Se estudia a 701 alumnos de 1º de Educación Secundaria Obligatoria, 340 chicas y 361 chicos, pertenecientes a 5 centros educativos concertados y 4 centros públicos.

clasifican con riesgo de TCA (cuadro 1.21). Se observa un mayor riesgo en mujeres (10,3%) que en varones (7,8%).

Cuadro 1.21 Resultados de la primera fase del estudio Epidemiología de Trastornos de la Conducta Alimentaria en una muestra comunitaria de adolescentes tempranos de Zaragoza				
	Muestra	Riesgo de TCA	% Riesgo de TCA	Riesgo de CI 95%
Mujeres	340	35	10,29	7,76 - 13,19
Varones	361	28	7,76	5,31 - 11,14
Total	701	63	8,99	7,10 - 11,30

Fuente: Departamento de Salud y Consumo. Gobierno de Aragón

En la segunda fase del estudio⁹, la prevalencia de Trastornos de la Conducta Alimentaria es de 1,5% TCA No Especificada en mujeres y del 0% en varones.

En cuanto a la evolución temporal, las tasas de prevalencia de Trastornos de la Conducta Alimentaria CIE-10 DSM-IV¹⁰ en adolescentes tempranos en España son similares desde los años 90, no han experimentado variaciones significativas en una década. No existe diferencia entre las proporciones de población con riesgo de 1997 y 2007, siendo la diferencia entre proporciones de prevalencia de TCA femenina 1997-2007 de 0,005, cifra no significativa.

⁹ Se realizan 164 entrevistas clínicas, estructuradas por psiquiatra o psicólogo clínico experto en TCA, a 63 adolescentes con riesgo y 101 sin riesgo.

¹⁰ CIE-10: Décima revisión de la Clasificación Internacional de las Enfermedades. DSM-IV: Cuarta edición del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, de la American Psychiatric Association.

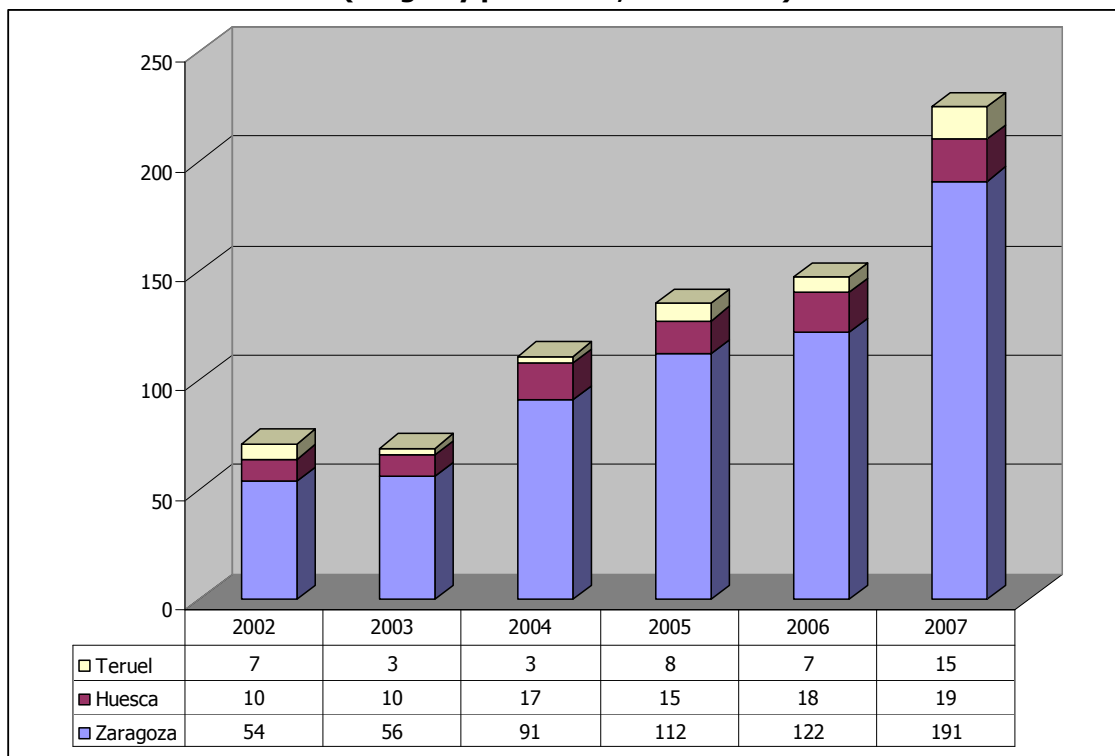
Salud reproductiva en menores

Durante el periodo de referencia se observa una tendencia creciente en el número de partos en mujeres menores de edad (Cuadro 1.22), siendo los del final del periodo un 43% más que los registrados en 2004. Por edades, el 54% de las madres tenían 17 años, mientras que un 30% tenían 16.

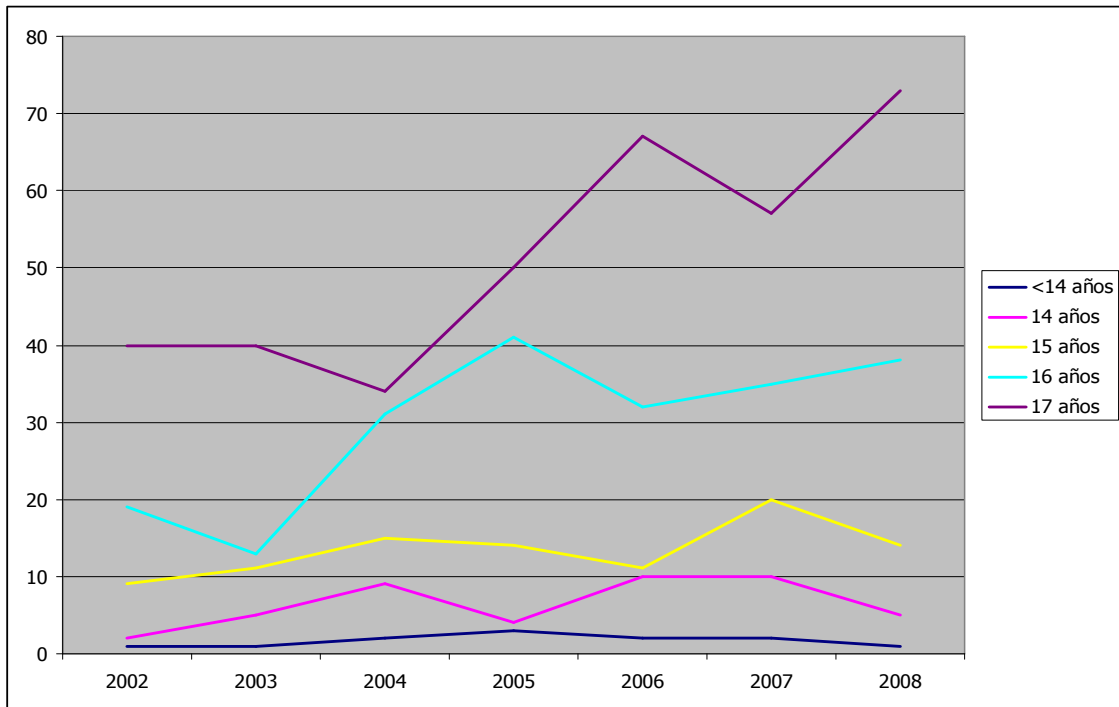
Cuadro 1.22 Partos en menores de edad (Aragón 2004-2008)						
	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	TOTAL
2004	1	1	8	19	40	69
2005	0	3	7	29	40	79
2006	1	3	20	34	44	102
2007	0	1	10	20	51	82
2008	0	3	9	29	58	99
Total 04-08	2	11	54	131	233	431

Fuente: Departamento de salud

Gráfico 1.28 Evolución de las Interrupciones Voluntarias del Embarazo (Aragón y provincias, 2002-2007)



Fuente: Departamento de Salud

Gráfico 1.29 Evolución de las Interrupciones Voluntarias del Embarazo por edades (Aragón, 2002-2007)

Fuente: Departamento de Salud

En cuanto a las interrupciones voluntarias del embarazo (Gráfico 1.28), han experimentado un aumento todavía mayor. En 2007 se registraron 225, más del doble que las 111 registradas en 2004. El crecimiento se ha producido claramente en las tres provincias, si bien el aumento en Zaragoza (253%) para el periodo 2002-2007, es notablemente mayor que el de Teruel (114%) o Huesca (90%)

Por edades (Gráfico 1.29), el número de interrupciones voluntarias del embarazo es creciente con la edad, como cabría esperar. También es en la franja de 16 – 17 años donde se viene centrando el incremento de los últimos años.

Cuadro 1.23 Evolución de tratamientos de píldora postcoital administrados, por edades (Aragón 2006-2008)

	14-15 años		16-17 años	
	Número de tratamientos	Tratamientos/1000 personas del grupo	Número de tratamientos	Tratamientos/1000 personas del grupo
2006	207	19,1	871	80,7
2007	269	24,5	1107	103,6
2008	251	22,7	1099	100,1

Fuente: Departamento de Salud

Por lo que se refiere a los tratamientos de píldora postcoital administrados (Cuadro 1.23), pese a que la serie recogida es algo breve (2006-2008) parece que existe un crecimiento en el número de tratamientos por cada mil mujeres en las edades de referencia.

Adicciones

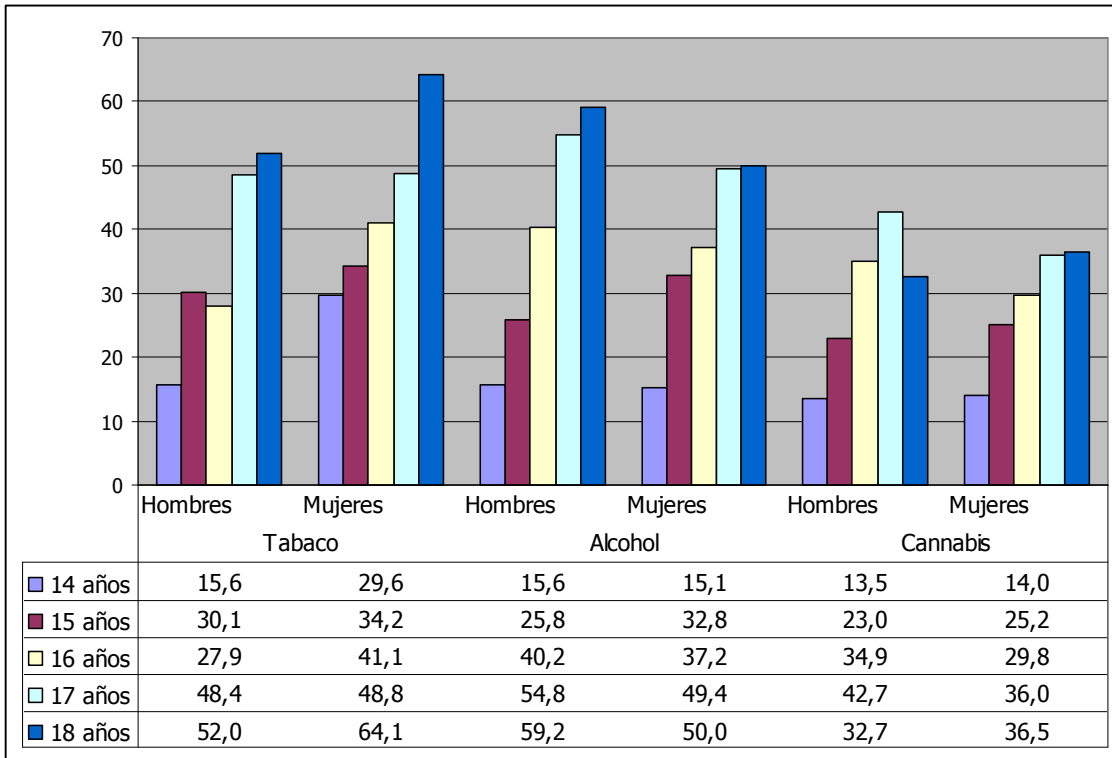
Las drogas que más consumen los menores aragoneses son, por orden de prevalencia, el alcohol, el tabaco y el cannabis (cuadro 1.24). El resto de sustancias presentan porcentajes minoritarios, si bien algunas de ellas han sido experimentadas alguna vez por más del 5% de la población menor (tranquilizantes, cocaína, speed o éxtasis).

El alcohol es la droga más utilizada. En 2006, en torno al 67% afirmaba haberlo consumido en el último mes. Este porcentaje es de alrededor del 35% para el tabaco y del 27% para el cannabis.

Cuadro 1.24 . Prevalencias del consumo de diferentes sustancias en la población entre 14 y 18 años, según sexo. (Aragón. 2006)						
	Alguna vez		Últimos 12 meses		Últimos 30 días	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alcohol	86,1	85,4	83,4	82,6	66,8	68,7
Tabaco	50,1	58,5	37,2	48,1	31,2	41,0
Tranquilizantes con/sin receta	9,2	12,9	4,6	6,1	2,9	2,7
Tranquilizantes sin receta	5,0	8,5	2,9	4,4	2,7	2,2
Cannabis	46,2	45,5	39,3	37,5	28,7	27,3
Cocaína (base)	6,2	2,3	4,9	1,5	4,1	1,1
Cocaína (polvo)	8,9	8,0	7,6	5,6	5,0	3,0
Heroína	1,9	0,3	1,5	0,2	0,9	0,1
Speed y anfetaminas	9,3	7,8	7,8	5,6	4,9	3,0
GHB	2,7	1,1	1,7	0,5	0,9	0,2
Éxtasis	5,3	4,9	4,1	2,7	2,7	1,5
Alucinógenos	8,1	3,5	5,8	1,6	2,7	0,8
Sustancias volátiles	7,2	3,0	4,4	1,3	2,4	0,3

Fuente: Encuesta sobre drogas a la población escolar del año 2006. Departamento de Salud y Consumo. Gobierno de Aragón.

Gráfico 1.30 Prevalencias del consumo de tabaco, alcohol y cannabis en los últimos 30 días en la población entre 14 y 18 años, según edad y sexo. (Aragón. 2006)



Fuente: Encuesta sobre drogas a la población escolar del año 2006. Departamento de Salud y Consumo

Por sexos, las prevalencias tienden a ser similares, excepto en el caso del tabaco, que presenta un sensiblemente mayor consumo por parte de las mujeres. Caso inverso es el de los alucinógenos o sustancias volátiles, consumos mayores entre los hombres. Por otro lado, el consumo se incrementa, como cabría esperar, con la edad (Gráfico 1.30). Sin embargo, resulta preocupante comprobar lo temprano del inicio en el consumo de estas sustancias, con prevalencias a 30 días de rondando el 15% para tabaco, alcohol y cannabis en jóvenes de 14 años (casi 30% en el caso de las mujeres y el tabaco)

3.6.2. Percepción de la realidad y las necesidades desde los y las profesionales

En este apartado se recogen las valoraciones aportadas por los y las profesionales que han participado en este diagnóstico en cuanto los siguientes aspectos:

- Salud mental
- Trastornos de conductas
- Adicciones
- Lactancia materna
- Embarazos adolescentes y sexualidad
- Educación para la Salud

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
<p>Salud mental</p> <ul style="list-style-type: none"> Las que tienen que ver con problemas de salud mental o problemas de conducta que requieren un tratamiento especializado, por ejemplo los aumentos de problemas de salud de ese tipo en población infanto-juvenil y adultos y menores: trastornos psiquiátricos, conductas violentas dentro de las familias y/o centros educativos, consumo de drogas y drogodependencia, situaciones de violencia intrafamiliar, violencia social, entre otras. Aumento de la demanda de tratamientos psicológicos y psiquiátricos. Infancia y adolescencia con problemas de salud mental ingresan en unidades de adultos; esto representa riesgos. Funcionamiento eficaz y efectivo de la USMIJ (Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil); los diagnósticos son tardíos y los tratamientos ineficaces basados en su mayoría en medicaciones y no en terapias. 	<p><u>Aspectos susceptibles de mejora:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Programas de atención psicológica para niñas/os que han sufrido abuso. Centros de Día: Normales y específicos para abordaje de problemática de Salud Mental <p><u>Propuestas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la red de salud mental infanto-juvenil dotándola de recursos suficientes y adecuados para el abordaje de las nuevas problemáticas que a día de hoy van surgiendo. Dotar de unidades de ingreso específicas para menores de edad. Disponer de una unidad de psiquiatría infantil en el hospital público de cada provincia. Realizar un trabajo intenso sobre la implicación de la enfermedad mental en la infancia: investigación, formación de profesionales en la materia, creación de recursos residenciales, terapéuticos, laborales y de apoyo a la familia específicos en esta materia. Dotar de profesionales en psicología y/o psiquiatría a las comarcas o que los servicios especializados permitieran tener acceso a la atención de estos y estas profesionales. Así como en residencias, centros y hospitales de día. Aumentar los programas educativos para jóvenes con trastornos mentales.
<p>Trastornos de conducta</p> <ul style="list-style-type: none"> TCA/Trastornos de la conducta alimentaria: bulimia, anorexia. 	<p><u>Aspectos susceptibles de mejora:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Centros de día para adolescentes con trastornos de conducta, sociopatías. <p><u>Propuestas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Prevenir trastornos de la conducta alimentaria, favoreciendo el conocimiento de hábitos de vida saludable: alimentación, ejercicio físico, etc. Terapias convencionales y alternativas para niños con alteraciones de conducta.
<p>Adicciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Consecuencias del consumo temprano de sustancias adictivas: en salud problemas psicológicos; en educación fracaso escolar, abandono temprano del sistema educativo; en el empleo búsqueda temprana de un trabajo. Dificultad de acceso al empleo de los jóvenes, por falta de cualificación y de habilidades personales. Conductas agresivas y autolíticas por consumo de drogas en aumento y cada vez más jóvenes. Drogas socialmente aceptadas y toleradas. Si el consumo de drogas va en aumento no habrá forma de frenar la violencia en el hogar, las conductas inadaptadas socialmente, el fracaso escolar, los accidentes en jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> Programas de prevención y abordaje de temas relacionados con el consumo de tóxicos. Aplicación efectiva de la legislación, para el control de la venta de alcohol, tabaco y otras sustancias. Campañas, control de medios de comunicación y detección de inicio de consumo de sustancias tóxicas en la adolescencia.
<p>Lactancia materna</p> <ul style="list-style-type: none"> El derecho a la lactancia materna es prioritario para poder tener la 	<p><u>Cosas que funcionan:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de UNICEF "Iniciativa Hospital Amigo de los Niños" (sólo el hospital de Barbastro está

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
<p>mejor alimentación y salud desde el inicio de la vida y prevenir problemas como la obesidad, alergias, asma, malnutrición, etc.... En este momento las cifras de lactancia en Aragón son muy inferiores a lo que sería deseable y mucho peores que la de otras comunidades autónomas, por ejemplo Cataluña, donde existen planes concretos de actuación en este ámbito.</p>	<p>considerado hospital amigo de los niños);</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de Atención del Parto Normal. Ministerio de Sanidad y Consumo; • Método Kanguro para las unidades de prematuros, donde especialmente se contempla el derecho de los recién nacidos prematuros a no ser separados de sus padres. Implementado en muchos hospitales españoles como Joan XXIII de Tarragona, Hospital XII de Octubre de Madrid... <p><u>Aspectos susceptibles de mejora:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La creación de Grupos de Apoyo a la Lactancia ha venido a paliar socialmente la falta de formación e información sobre lactancia. Supliendo así a la red familiar, debido a la desnucleización del modelo actual de familia. • La ausencia de políticas sanitarias adecuadas para la protección de la lactancia, hace recaer en cada familia la responsabilidad de la resolución de los problemas que surjan durante esta época. <p><u>Propuestas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear un servicio estable, no sanitario, de atención para la recuperación de la lactancia materna (atención de dudas más habituales de las familias acerca de la lactancia, así como para detección de problemas más complejos para su derivación a profesionales), como práctica habitual en las familias aragonesas. • Incentivar la formación de asociaciones relacionadas con la lactancia y la crianza, apoyando sus servicios, puede constituir una herramienta muy útil para las familias. •
<p>Embarazos adolescentes y sexualidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riesgos de embarazos no deseados en adolescentes relacionados con una sexualidad "irresponsable". • Riesgos vinculados a las relaciones sexuales debidos enfermedades de transmisión sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de prevención de embarazos.
<p>Educación para la Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de educación para la salud, dirigidos tanto a la población en general como adaptado a diferentes edades, grupos de riesgo y temáticas. Programas de fomento de vida saludable en general, programas que faciliten la adquisición de hábitos de alimentación, horarios de descanso adecuados y estables, consumo responsable, estrategias para afrontar la presión de grupo.... Programas de educación afectivo-sexual en ámbito familiar, escolar (adaptada a la edad del niño/a adolescente y a sus intereses), programas de planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual, educación maternal para mujeres con especiales dificultades, en situación de riesgo o vulnerabilidad.

ANÁLISIS DAFO DESARROLLADO EN LOS GRUPOS FOCALES

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Acceso de atención a la salud por parte de emigrantes está garantizado por el sistema. - Buena formación técnica de los profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Duplicidad de intervenciones entre Educación, Menores, Salud. - No hay coordinación o una figura que coordine la intervención conjunta. - Campañas de salud no llegan a todos los colectivos inmigrantes, por ejemplo, los embarazos precoces en jóvenes de origen ecuatoriano a pesar de las campañas de educación sexual. - No se hace seguimiento y no se cumple la ley de prohibición de venta de alcohol o tabaco a menores.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Demanda incontrolada de la necesidad de servicios sanitarios, atención psicológica, entre otras. - Poca vigilancia cerca de los centros Secundaria para evitar venta de drogas. - Consumo de drogas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de salud consolidado. - Red de atención. - La nueva Ley de Servicios Sociales. - Ley de prohibición de venta de alcohol a menores.

3.6.3. Servicios y actuaciones

BLOQUE: Prevención (2)		ÁREA: Salud (2.2.)	
Nº F.	TÍTULO PROGRAMA	DEL	OBJETIVOS
Salud Mental	22FA12	Centro de Día Infanto-Juvenil de Salud Mental	<p>. Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que el paciente encuentre y mantenga un ritmo de vida en contacto con el entorno, mediante el apoyo de sus habilidades, motivación y confianza; y el desarrollo de actitudes que favorezcan las capacidades relacionales y afectivas. - Que el paciente se reintegre en un proyecto escolar y profesional. <p>Objetivos específicos: Los determinados en el Plan Individualizado de Tratamiento y Educativo para cada uno de los casos</p>
Trastornos de conducta	22FA13	Consenso multidisciplinar en el Trastorno por Déficit de Atención con la Hiperactividad (TDAH) en niños y adolescentes	<p>Objetivos generales: mejorar la atención prestada a niños y adolescentes con esta patología definiendo los factores de riesgo, criterios diagnósticos y pautas terapéuticas consensuadas. Se incluyen orientaciones de ayuda para familiares y personal docente.</p> <p>Objetivos específicos: protocolizar la atención sanitaria a niños y adolescentes afectados por este trastorno con el fin de homogeneizar el manejo de esta patología en todos los centros sanitarios de Aragón, tanto públicos como privados.</p>
Trastornos de conducta	22FA14	Prevención de trastornos de la conducta alimentaria ZARIMA	<p>Objetivos generales: realizar Prevención primaria selectiva de TCA en adolescentes (Enseñanza secundaria).</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que la población con riesgo de TCA sea significativamente menor en el grupo de intervención al año de seguimiento (2º E.S.O). - Que la población con riesgo de TCA sea significativamente menor en el grupo de intervención a los 36 meses de seguimiento (4º E.S.O). - Que la tasa de incidencia (casos nuevos) de TCA (CIE-10, DSM IV-TR) sea significativamente menor en el grupo intervención al año de seguimiento. - Que la tasa de incidencia de TCA (CIE-10, DSM-IVTR) (casos nuevos) sea significativamente menor a los 36 meses de seguimiento en el grupo intervención y no en el grupo control.
Adicciones	22FA15	Plan autonómico sobre drogodependencias y otras conductas adictivas	<ul style="list-style-type: none"> - Priorizar la prevención y los programas de reducción de daños en todas las conductas adictivas - Potenciar la integración y normalización de las redes asistenciales en los sistemas públicos de salud y servicios sociales - Impulsar programas de incorporación social - Integrar la información sobre adicciones en los sistemas de información de vigilancia de salud
Salud sexual	22FA11	Programa de Salud Sexual	<p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integrar la educación sexual en educación secundaria - Mejorar la aceptación social del preservativo como un medio adecuado para evitar los embarazos no deseados y prevenir las enfermedades de transmisión sexual y el SIDA. <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar sobre la sexualidad como aprendizaje y construcción de una identidad personal y sexual. - Tener una actitud crítica ante determinados roles sexuales y comportamientos sexistas que no favorecen una relación igualitaria entre las personas.

Nº F.	TÍTULO PROGRAMA	DEL	OBJETIVOS
			<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la afectividad y la sexualidad como constituyentes importantes de un estilo de vida saludable. - Mejorar accesibilidad del preservativo a jóvenes y adolescentes
Educación para la Salud	22FA1	Proyectos y actividades de educación del consumidor en los centros docentes	<p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar el derecho a la educación y formación en materia de consumo desde las edades más tempranas. <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la materia transversal de "la educación del consumidor" presente en los currículos de Aragón. - Proporcionar recursos económicos a los centros para trabajar temas de consumo - Colaborar con una formación y educación integral del alumnado.
Educación para la Salud	22FA2	Edición de materiales didácticos para la educación del consumidor	<p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar el derecho a la educación y formación en materia de consumo <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo y orientación didáctica al profesorado en temas de consumo - Proporcionar recursos sobre temas específicos de consumo
Educación para la Salud	22FA3	Concurso escolar sobre educación del consumidor en Aragón	<p>Objetivos generales:</p> <p>Aprendizaje y concienciación de sus derechos y responsabilidades como consumidores desde las edades más tempranas.</p>
Educación para la salud	22FA10	Programa de promoción de Salud en la escuela	<p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la integración en el currículum escolar , a través del Proyecto Educativo, de contenidos de educación para la salud adecuados a cada nivel educativo - Potenciar la extensión de los principios de promoción de salud en la escuela <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Extender la aplicación de programas escolares de educación para la salud en los centros educativos de la CCAA (almarabu, solzano, dientes sanos, cine y salud y , pantallas sanas) - Potenciar el desarrollo de la Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud - Facilitar la formación del profesorado en temas prioritarios de salud en infancia y adolescencia
Otros: Inmigración	22FA5	Prevención de la mutilación genital femenina en Aragón	<p>Objetivos generales: Sensibilizar al personal sanitario sobre este problema de Salud pública</p> <p>Objetivos específicos: conocer población a riesgo, medidas de prevención, atención y legales</p>
Otros: detección m.i., coordinación	22FA8	Detección e intervención en situaciones de maltrato infantil	<p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar y motivar a los profesionales - Facilitar la detección, atención y notificación de las situaciones de maltrato infantil desde el sistema sanitario - Establecer pautas de actuación normalizadas - Promover actuaciones coordinadas <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de la situación de riesgo, señales de alerta o indicadores de maltrato - Actuación asistencial - Recogida de información en la historia clínica - Notificación de la situación de maltrato
Otros: Familias	22FA9	Programa de formación de padres en relación al desarrollo y la educación	<p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actuar preventivamente hacia los factores de la personalidad que dependen de la educación y poseen incidencia importante sobre la génesis de psicopatología. - Disminuir la incidencia de trastornos de conducta, fracasos

Nº F.	TÍTULO PROGRAMA	DEL	OBJETIVOS
	familiar		<p>escolares e inadaptación social de origen educativo atribuible al entorno familiar.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aportar a los padres los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para afrontar la paternidad/maternidad en las mejores condiciones posibles potenciando una adaptación saludable que promueva un vínculo seguro con el nuevo hijo. - Reflexionar sobre las múltiples adaptaciones que la llegada del bebé va a requerir tanto a nivel personal, como de pareja, en relación a las familias de origen, en los hermanos si los hubiere y en general en toda la organización familiar. - Favorecer una actitud positiva hacia la dependencia del bebé, informando objetivamente sobre las necesidades de los niños evolutivamente, y la responsabilidad educativa que les concierne como padres. - Adquirir por parte de los padres/madres conocimientos de las diferentes etapas evolutivas infantiles, sus peculiaridades y los conflictos que los caracterizan. - Proporcionar habilidades y estrategias ante situaciones problemáticas concretas. - Estimular la comunicación entre los padres para consensuar criterios comunes respecto a la forma de actuar en la educación de sus hijos. - Mantener y mejorar el nivel de autoeficacia percibida en los padres a la hora de educar a sus hijos.
22FA4	Cribado neonatal en Aragón		<p>Objetivos generales: Ampliación del número de enfermedades detectadas en el recién nacido.</p> <p>Objetivos específicos: Tratamiento precoz y evitar discapacidades o desarrollo de enfermedad.</p>
22FA6	PABIJ (prestación atención bucodental infantil y juvenil)		<p>Objetivos generales: Garantizar la asistencia bucodental a toda la población infantil y juvenil protegida</p> <p>Objetivos específicos: Obtener el mayor porcentaje de niños y jóvenes libres de caries</p>
22FA7	Vacunaciones		<p>Objetivos generales: Prevenir las enfermedades infecciosas para las que existe vacuna.</p>

3.6.4. Conclusiones

Se ha avanzado considerablemente en los últimos 30 años en la **reducción de la mortalidad** en general y de la mortalidad infantil en particular, como resultado de los avances realizados en la condiciones de salud general de la población, así como de la mejora de la oferta sanitaria. Destaca, además, la progresiva ampliación de la atención pediátrica hasta llegar a la universalidad en el 2006.

EL IASS, como Organismo Autónomo del Departamento de Servicios Sociales y Familia está desarrollando el **Programa de Atención Temprana** con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los niños discapacitados menores de 6 años y sus familias. Este es un servicio que tiene como objetivo dar respuesta a las necesidades que presentan los niños con alguna discapacidad o con riesgo de padecerla de cara a potenciar al máximo su desarrollo y que, en la actualidad, atiende a 900 usuarios.

La aprobación de la **Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia**, en vigor desde el 1 de enero de 2007, está considerada como una de las medidas más importantes en materia de política social de las últimas décadas. El objeto de la Ley es regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad en el ejercicio del derecho subjetivo de ciudadanía a la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, mediante la creación de un *Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)*.

Uno de los problemas que preocupa a los profesionales consultados está referido a los denominados **TCA/Trastornos de la conducta alimentaria**: bulimia, anorexia, sobrepeso. Acerca de ese último aspecto, según la Encuesta Nacional de Salud (2006), más de un 20% de los aragoneses de entre 2 y 17 años tiene sobrepeso u obesidad. Por sectores sanitarios se aprecia que la población zaragozana parece ser la más afectada por este problema. Es de destacar que uno de los factores que contribuyen a este problema, como la ausencia de ejercicio físico también se hace patente en el dato de casi el 46% de los menores aragoneses hace ejercicio físico ocasionalmente o nunca.

Por otro lado, las personas consultadas consideran como aspecto de mejora la creación de Centros de día para adolescentes con trastornos de conducta y/o sociopatías. Proponen prevenir trastornos de la conducta alimentaria, favoreciendo el conocimiento de hábitos de vida saludable: alimentación, ejercicio físico, entre otros, así como terapias convencionales y alternativas para niños con alteraciones de conducta.

En relación a la **salud reproductiva en menores** se observa una tendencia creciente en el número de partos en mujeres menores de edad, siendo los del final del periodo en estudio un 43% más que los registrados en 2004. Por edades, el 54% de las madres tenían 17 años, mientras que un 30% tenían 16. Muchos de los problemas relacionados a los riesgos de embarazos no deseados en adolescentes están relacionados con una sexualidad "irresponsable". Se suma a ello otros riesgos vinculados a las relaciones sexuales debidos a enfermedades de transmisión sexual. En la actualidad existe un programa de prevención de embarazos y de educación sexual.

Otra perspectiva de la salud reproductiva está relacionada a las **interrupciones voluntarias del embarazo**. Estos han experimentado un aumento todavía mayor; en 2007 se registraron 225, más del doble que las 111 registradas en 2004. El crecimiento se ha producido claramente en las tres provincias, si bien el aumento en Zaragoza (253%) para el periodo 2002-2007, es notablemente mayor que el de Teruel (114%) o Huesca (90%). Por edades el número de interrupciones voluntarias del embarazo es creciente con la edad, como cabría esperar. También es en la franja de 16-17 años donde se viene centrando el incremento de los últimos años.

Respecto a las **adicciones** existe una creciente preocupación de los profesionales que trabajan con infancia y adolescencia en Aragón. El análisis que se hace es que las consecuencias del consumo temprano de sustancias adictivas genera problemas psicológicos; en educación contribuye al fracaso escolar y al abandono temprano del sistema educativo y respecto al empleo también provoca una salida precoz al mercado laboral.

Además, las adicciones están vinculadas a conductas agresivas y autolíticas; al aumento de la violencia en el hogar, a conductas inadaptadas socialmente, al fracaso escolar, y accidentes varios en la población joven. También se observa que el consumo se practica por parte de personas cada vez más jóvenes y son drogas socialmente aceptadas y toleradas.

Las drogas que más consumen los menores aragoneses son, por orden de prevalencia, el alcohol, el tabaco y el cannabis. El resto de sustancias presentan porcentajes minoritarios, si bien algunas de ellas han sido experimentadas alguna vez por más del 5% de la población menor (tranquilizantes, cocaína, speed o éxtasis).

El alcohol es la droga más utilizada. En 2006, en torno al 67% afirmaba haberlo consumido en el último mes. Este porcentaje es de alrededor del 35% para el tabaco y del 27% para el cannabis.

Las **propuestas respecto a las adicciones** que plantean los profesionales están referidas a la implementación de programas de prevención y abordaje de temas relacionados con el consumo de tóxicos; aplicación efectiva de la legislación, para el control de la venta de alcohol, tabaco y otras sustancias; y campañas de sensibilización a los medios de comunicación y detección de inicio de consumo de sustancias tóxicas en la adolescencia.

En relación con la **salud mental** se observan problemas de conducta que requieren un tratamiento especializado. Por ejemplo, los aumentos de problemas de salud de ese tipo en población infante-juvenil, adultos y menores: trastornos psiquiátricos, conductas violentas dentro de las familias y/o centros educativos, consumo de drogas y drogodependencia, situaciones de violencia intrafamiliar, violencia social, entre otras.

Por ello existe un aumento de la demanda de tratamientos psicológicos y psiquiátricos. Otro problema ligado a esta realidad es que la infancia y adolescencia con problemas de salud mental ingresan en unidades de adultos representando riesgos que se deberían corregir más adelante.

En opinión de los profesionales existe un funcionamiento eficaz y efectivo de las Unidades de Salud Mental Infante-Juvenil (USMIJ); son necesarias, pero existe la percepción de que harían falta más. En algunos casos se ha señalado el riesgo de excesiva medicación en los tratamientos, que deberían estar más basados en terapias. En adelante se podría mejorar respecto a los programas de atención psicológica para niñas/os que han sufrido abuso; y en los Centros de Día normales y específicos para abordaje de problemática de Salud Mental.

A nivel de **propuestas respecto a la salud mental de la infancia y la adolescencia**, están planteadas en relación con la necesidad de mejorar la red de salud mental infante-juvenil dotándola de recursos suficientes y adecuados para el abordaje de las nuevas problemáticas que a día de hoy van surgiendo; dotar de unidades de ingreso específicas para menores de edad; disponer de una unidad de psiquiatría infantil en el hospital público de cada provincia; realizar un trabajo intenso sobre la implicación de la enfermedad mental en la infancia: investigación, formación de profesionales en la materia, creación de recursos residenciales, terapéuticos, laborales y de apoyo a la familia específicos en esta materia; dotar de profesionales en psicología y/o psiquiatría a las comarcas o que los servicios especializados permitieran tener acceso a la atención de estos y estas profesionales, así como en residencias, centros y hospitales de día; y aumentar los programas educativos para jóvenes con trastornos mentales.

En cuanto a la **lactancia materna** se constata que las cifras de lactancia en Aragón son más bajas que las de otras comunidades autónomas donde existen planes concretos de actuación en este ámbito. Se señalan como aspectos que contribuyen a mejorar la lactancia materna, la creación de Grupos de Apoyo a la lactancia. Se recogen propuestas como crear un servicio estable, no sanitario, de atención para la recuperación de la lactancia materna o incentivar la formación de asociaciones relacionadas con la lactancia y la crianza.

En relación a los **programas de educación para la salud**, se propone que sean dirigidos tanto a la población en general como adaptados a diferentes edades, grupos de riesgo y temáticas. Además, programas de fomento de vida saludable en general, programas que faciliten la adquisición de hábitos de alimentación, horarios de descanso adecuados y estables, consumo responsable, estrategias para afrontar la presión de grupo; programas de educación afectivo-sexual en ámbito familiar, escolar (adaptada a la edad del niño/a adolescente y a sus intereses); programas de planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual como se está ya trabajando de manera genérica y específica con algunos colectivos, educación maternal para mujeres con especiales dificultades, en situación de riesgo o vulnerabilidad.

3.7. Familia, situaciones de dificultad social y Servicios Sociales

3.7.1. Familia, situaciones de dificultad y servicios sociales en cifras

CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LAS FAMILIAS ARAGONESAS

La mayoría de los hogares aragoneses (cuadro 1.38) está formada por dos adultos con o sin niños dependientes. Se estima que los hogares monoparentales con hijos dependientes en un 7% del total de hogares aragoneses (cifra algo más baja que el 11% estatal). Estas cifras parecen ir en aumento para el periodo 2005-2007.

Cuadro 1.38 Evolución los tipos de hogares (Aragón y España, 2005-2007)						
	2005		2006		2007	
	Aragón	España	Aragón	España	Aragón	España
Hogares unipersonales	19,2%	17,3%	17,06	16,47	17,12	16,18
Menor de 65 años	8,9%	8,7%	6,59	7,83	7,14	7,63
De 65 o más años	10,3%	8,6%	10,47	8,64	9,98	8,55
Hogares con 2 adultos	55,9%	55,0%	58,98	54,08	58,95	53,60
Sin niños dependientes	29,7%	27,9%	29,71	26,94	31,00	27,63
Con 1 niño dependiente	12,7%	12,0%	14,21	11,79	14,04	11,53
Con 2 ó más niños dependientes	13,6%	15,1%	15,06	15,35	13,91	14,44
Otros hogares	24,1%	27,6%	23,04	28,46	15,67	18,21
Sin niños dependientes	17,7%	17,8%	17,18	18,46	15,67	18,21
Con niños dependientes	6,4%	9,8%	5,86	9,99	7,08	11,00
No consta	0,7%	0,2%	0,91	1,00	1,18	1,00

Fuente: Encuesta de Condiciones de vida . Año 2007. INE. Explotación IAEST

Por lo que se refiere a los procesos de disolución matrimonial (nulidades, separaciones y divorcios), en 2007 se produjeron 1485 (cuadros 1.39, 1.40 y 1.41) procesos de disolución referidos a matrimonios con hijos.

El número de procesos con hijos descendió notablemente en el periodo 2005-2007, así como el número de hijos implicados (2.151 en 2007). En un 83% de los casos la custodia de los niños correspondió a la madre, en el 11% a ambos progenitores y en el 6% al padre.

Cuadro 1.39 Evolución los procesos matrimoniales en función

del número de hijos (Aragón, 2005-2007)			
	2005	2006	2007
Nulidades	5	2	3
Ningún hijo	5	2	1
1 hijo	0	0	0
2 hijos	0	0	2
Separaciones	1.237	325	243
Ningún hijo	448	135	112
1 hijo	457	116	71
2 hijos	289	59	51
3 hijos	43	13	8
4 hijos	0	2	1
Divorcios	1.825	2.848	2.799
Ningún hijo	898	1.384	1.447
1 hijo	597	918	845
2 hijos	298	508	445
3 hijos	31	32	46
4 hijos	0	4	7
Más de 4 hijos	1	2	9

Fuente: Estadísticas de nulidades, separaciones y divorcios. INE.

Cuadro 1.40 Evolución los procesos matrimoniales y del número de hijos implicados (Aragón, 2005-2007)			
	2005	2006	2007
Procesos con hijos	1.716	1.654	1.485
Numero de hijos implicados	2.455	2.337	2.151

Fuente: Estadísticas de nulidades, separaciones y divorcios. INE.

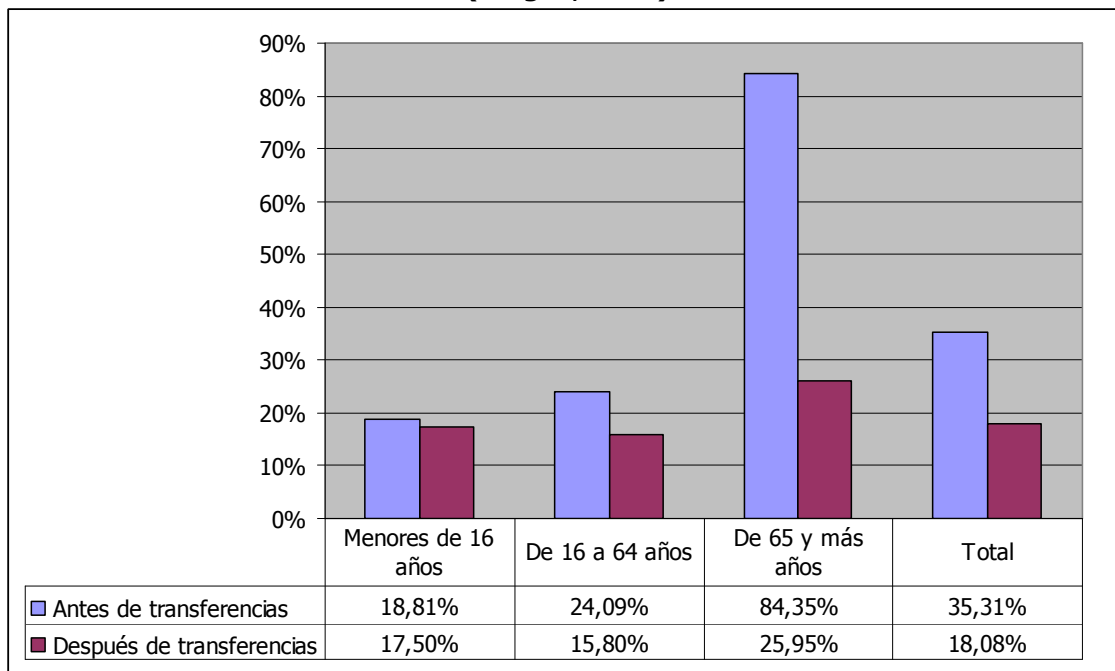
Cuadro 1.41 Procesos matrimoniales con hijos implicados en función de la custodia (Aragón, 2007)				
	Total	Padre	Madre	Ambos
Nulidades	2	0	2	0
Separaciones	131	6	114	11
Divorcios	1352	91	1.114	147
Total	1485	97	1230	158
%		6,5%	82,8%	10,6%

Fuente: Estadísticas de nulidades, separaciones y divorcios. INE.

Dificultad, exclusión y riesgo social**Menores en situación de pobreza**

El estudio sobre la pobreza en España del INE (2007) define como umbral de pobreza el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo en España, situado para el año 2007 en España en 7.203 euros para el hogar unipersonal, variando según los componentes del hogar. Teniendo en cuenta estos criterios, en Aragón existían, en 2007, 32.805 menores de 16 años (18,81%) en situación de pobreza antes de las transferencias estatales (pensiones de jubilación, ayudas a la dependencia, subsidios de desempleo, etc.), las cuales reducían este número a 30.516 (17,50%, gráfico 1.31).

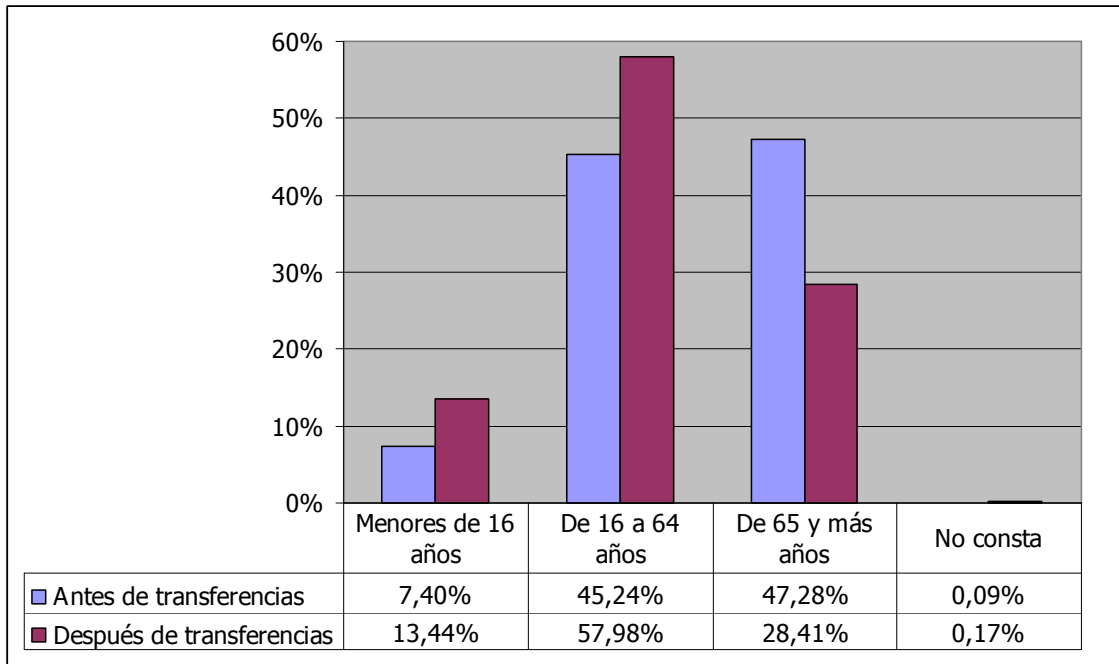
Gráfico 1.31 Tasa de Pobreza antes y después de transferencias, por edades (Aragón, 2007)



Fuente: Estudio sobre la pobreza 2007. INE

Como queda claro Las transferencias estatales tienden a paliar fundamentalmente la situación de pobreza de los ancianos a través de las pensiones de jubilación, siendo el colectivo de menores de 16 años sobre el que menos repercuten las ayudas estatales. Si antes de estas ayudas, los jóvenes constituían un 7% del total de población pobre, tras ellas los jóvenes suponen un 13%(gráfico 1.32). Las ayudas disminuyen en menor medida el número jóvenes pobres que el número total de pobres.

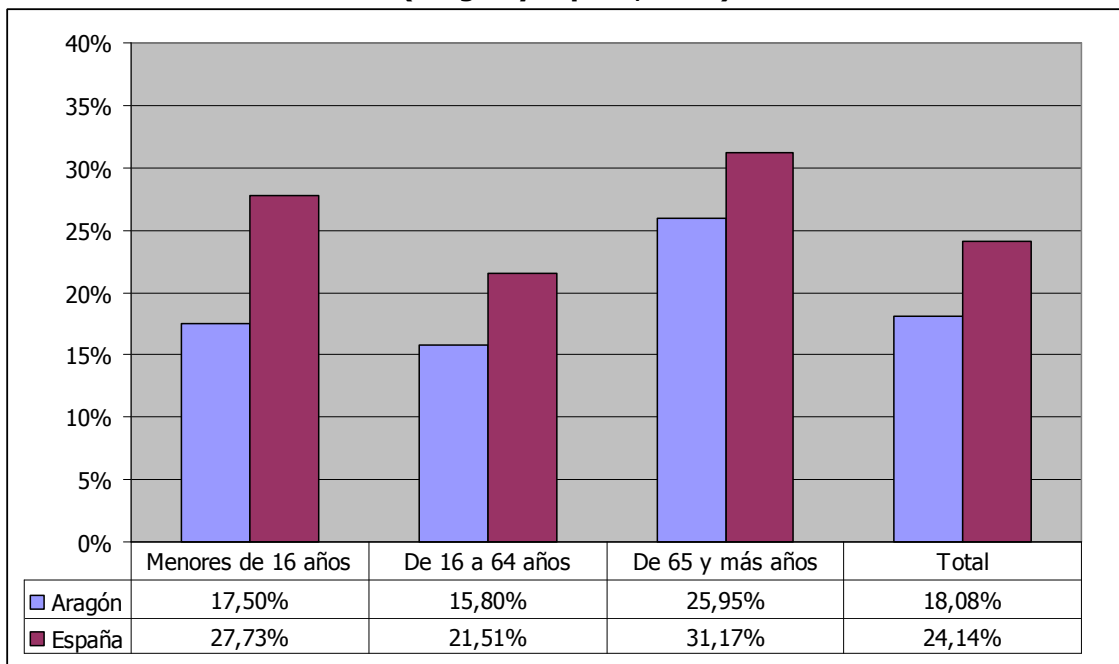
Gráfico 1.32 Distribución de la población pobre por grupos de edad, antes y después de transferencias (Aragón, 2007)



Fuente: Estudio sobre la pobreza 2007. INE

En cuanto a la comparación a nivel estatal, Aragón presenta unos datos notablemente mejores para todos los grupos de edad, especialmente para los menores de 16 años (gráfico 1.33).

Gráfico 1.33 Tasa de pobreza después de transferencias por grupos de edad (Aragón y España, 2007)



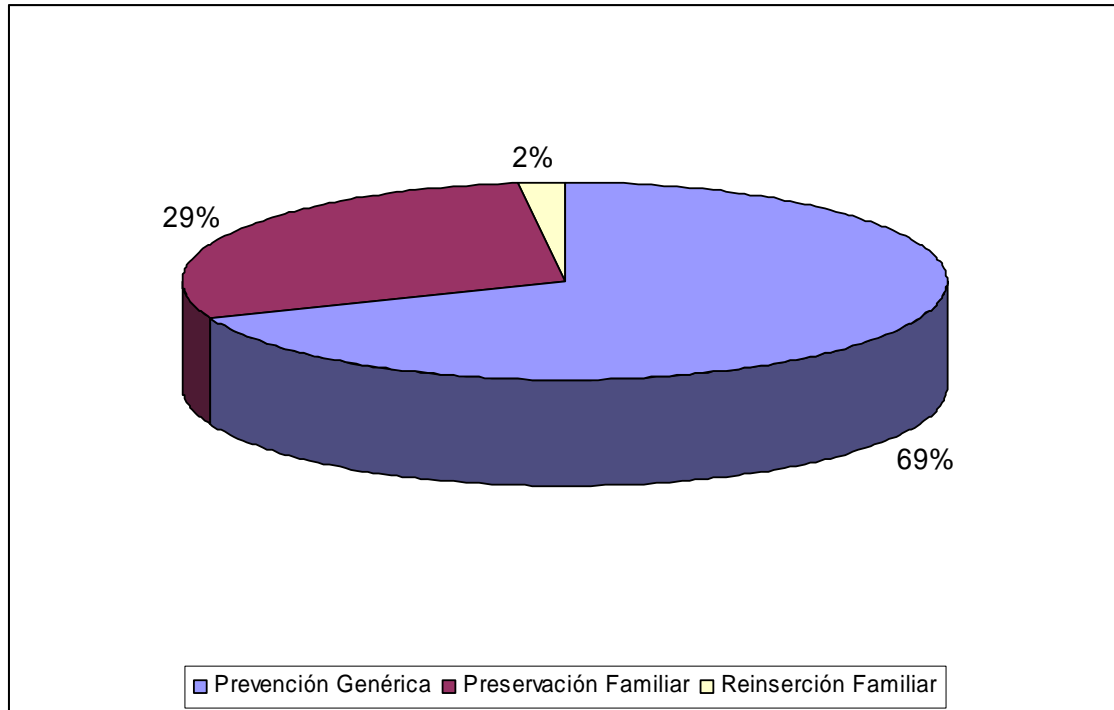
Fuente: Estudio sobre la pobreza 2007. INE

Menores en situación de riesgo

En 2007 se contabilizan en Aragón 1.162 casos de menores en Programas de Intervención Familiar, de los cuales 308 casos se sitúan en la provincia de Huesca, 324 en la provincia de Teruel y 530 en la de Zaragoza.

En cuanto a la distribución de los casos según el Programa, en el gráfico 2.6 se observa que predominan los casos en Programa de Prevención Genérica (69%) frente a los de Preservación Familiar (29%) y Reinserción Familiar (2%).

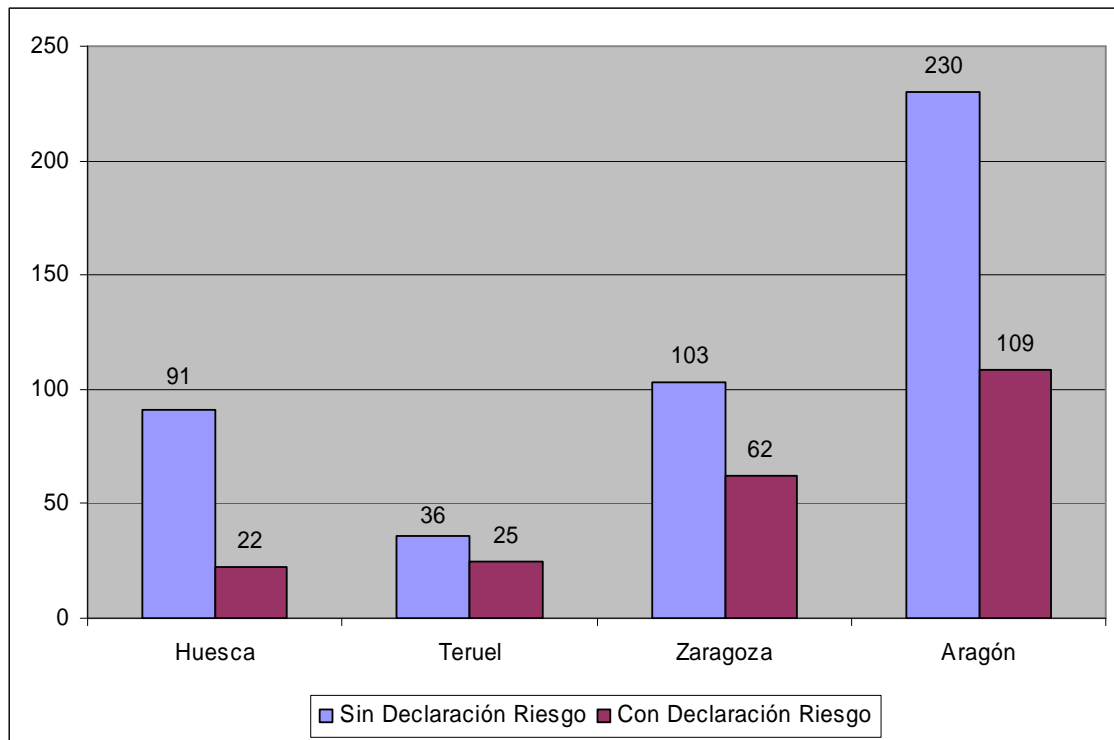
Gráfico 2.6 Casos de menores según Programas. Aragón



Fuente: Memoria de Servicios Sociales Comunitarios de Aragón. 2007

Los casos de menores en Preservación Familiar en Aragón fueron 799, de los cuales el 68% se hallan en Preservación Familiar Sin Declaración de Riesgo y el 32% en Preservación Familiar Con Declaración de Riesgo (gráfico 2.7). Sin embargo, esta proporción no se mantiene al desagregar la información a nivel provincial. En Huesca son más abundantes los casos de menores sin declaración de riesgo (81%), mientras en Teruel suponen tan solo el 59% y en Zaragoza el 62%.

Gráfico 2.7 Número de casos de menores en Preservación Familiar. 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Básicos de Aragón. IAEST

3.7.2. Percepción de la realidad y las necesidades desde los y las profesionales

En este apartado se recogen las valoraciones aportadas por los y las profesionales que han participado en este diagnóstico en cuanto los siguientes aspectos:

Familia

- Conciliación de la vida laboral y familiar
- Situación de dificultad, exclusión socioeconómica
- Características de las familias
- Nuevos tipos de familias
- Separaciones y divorcios
- Relaciones familiares
- Habilidades parentales y educación familiar
- Desatención

Servicios de atención a la infancia

- Recursos
- Recursos humanos
- Protocolos y criterios de actuación
- Medio rural

Detección, prevención y coordinación

- Detección
- Prevención
- Coordinación

FAMILIA

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
<p>Conciliación de la vida laboral y familiar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dificultades para conciliar la vida laboral y familiar. <p>Situación de dificultad, exclusión socioeconómica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Familias afectadas por la crisis: paro, precariedad laboral, dificultad de acceso a vivienda -especialmente familias monoparentales-, víctimas de situaciones de violencia doméstica, con dificultades de integración laboral, o la combinación de todos o algunos de estos factores. • Familias que a menudo se encuentran con grandes dificultades a la hora de atender de forma funcional y más o menos adecuada su rol parental. Además, familias que compaginan dicho rol con la supervivencia diaria: búsqueda de sustento, empleo, pago de la vivienda alquilada, etc. • Escasez de recursos económicos (en algunas familias), para la compra de material escolar y para el acceso a actividades de tiempo libre. • Dificultades en el acceso a la vivienda: considerable falta de viviendas 	<p><u>Aspectos susceptibles de mejora:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Favorecer conciliación familiar y laboral todo lo posible, que los padres que trabajan puedan también ocuparse de sus hijos. • Existen pocos Centros Infantiles públicos de 0 a 3 años. <p><u>Propuestas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de reducción de la jornada de trabajo de los padres hasta que los niños tuviesen al menos 12 años. • Desarrollar, sobre todo en la empresa privada, los programas de conciliación de la vida familiar y laboral. • Aumentar el número de plazas públicas en escuelas infantiles y centros de tiempo libre para atender a los menores de 0 a 3 años, con horarios. • Ampliación de la red de Escuelas Infantiles, guarderías, aulas canguro, etc., en especial para hijos de familias con perfiles de riesgo. En especial, crear más escuelas infantiles de 0 a 3 años de titularidad pública. • Ampliar su horario de forma que abarque distintos horarios posibles. • Cambiar la baremación de asignación de plaza para acceder a las plazas existentes: madres solas en desempleo pero en proceso de inserción laboral no obtienen plaza en escuelas infantiles públicas. • Programas Específicos de integración: Recursos y/o medidas de apoyo que faciliten la conciliación vida familiar y laboral: centros de día para menores, escuelas infantiles/guarderías, así como acceso a otros recursos, promoción de programas (EJ: de ocio) o servicios de atención a niños de cualquier edad complementario al horario laboral de los padres, incluido el periodo vacacional de los escolares. • Acciones consensuadas con el colectivo gitano, municipios, resto de asociaciones... que permitan alcanzar unas condiciones dignas de vivienda, al igual que un acceso a empleos más estables. • Tratar de evitar situaciones de marginación y riesgo para menores debidas a cuestiones económicas ante el agravamiento de la crisis de socioeconómica del país. • Viviendas de bajo alquiler, adaptadas a los niveles económicos de cada familia. • Aumento de viviendas sociales y de subvenciones destinadas al mantenimiento de la vivienda. Subvenciones que se adecuen a la realidad del mercado de vivienda y a las necesidades de la población que las precisa. Las escasas subvenciones existentes son insuficientes y no se adaptan a la realidad. • Ayudas económicas cuando los recursos sean insuficientes: seguimiento de estas ayudas y planes de educación familiar que no interfieran drásticamente en los horarios de atención a los hijos e hijas. • Ayudas económicas para actividades comunitarias. • Apoyos económicos.

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
<p>de protección oficial en régimen de alquiler y sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carencia de redes sociales de apoyo (tanto formales como informales) o redes de apoyo insuficientes o con escasa posibilidad de apoyar a las familias en situación de crisis. • Situaciones de dependencia de alguno de los miembros por discapacidad o enfermedad crónica. • Escasos recursos y servicios en general de apoyo, que prioricen la atención a familias en situación de vulnerabilidad, lo que implica en ocasiones el agravamiento de una situación en principio coyuntural y el incremento, por tanto, del riesgo a que no se cubran las necesidades básicas de los niños/as y adolescentes que conviven en esa unidad de convivencia. • Familias inmigrantes y procedentes de minorías étnicas: • La situación de precariedad de las viviendas y laboral en la que viven las personas de etnia gitana. • La vulnerabilidad (inestabilidad laboral, escasa red social, acceso a empleos poco cualificados y mal remunerados, colegios y barrios "gueto" en los que es difícil la integración...) en la que vive el colectivo inmigrante. • Falta de documentación que imposibilita el acceso a prestaciones económicas. Ejemplo: Certificado de empadronamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyos escolares para familias cuyos padres no puedan ayudar a sus hijos por desconocimiento o escasa conciencia de la importancia del aprendizaje. • Becar actividades culturales y deportivas para menores cuyas familias tienen escasos recursos económicos. • Ayudas a las familias más desfavorecidas social y económicamente para mejorar su situación. • Establecer mecanismos/redes de coordinación entre las familias y los distintos organismos susceptibles de intervención con menores. • Promoción de Proyectos de inserción y medidas favorecedoras a familias con menores en situación de vulnerabilidad, de acceso al empleo o formación para el empleo (ocupacional), de acceso a vivienda, de apoyos económicos-rentas suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas hasta la obtención de recursos propios , etc. • Programas de prevención primaria destinados a proporcionar un apoyo temprano a los niños y a sus familias, aumentando el apoyo social. • Ausencia de mecanismos y recursos para abordar situaciones que afectan a la población inmigrante (irregularidad legal, desarraigo familiar y cultural, barreras idiomáticas, etc).
<p>Características de las familias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marginalidad, desestructuración familiar, falta de apoyo social en la familia, como origen de posteriores problemas: niveles bajos de autoestima, compromiso y responsabilidad social, falta de normas y límites, absentismo escolar, consumo y tráfico de drogas, entre otras. • Familias desestructuradas con valores enfrentados con la sociedad. • Familias disfuncionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Becar actividades rehabilitadoras para familias con menores con discapacidad física o intelectual, y familias con menores con trastornos de conducta: actividades terapéuticas tendentes a mejorar la situación de estos menores y a prevenir mayor deterioro: terapias con animales, fisioterapia, psicomotricidad, musicoterapia. • Estudiar posibilidad de favorecer, mediante becas o ayudas directas a las familias, el desarrollo de una serie de recursos de tipo rehabilitador o terapéutico para los menores afectados por situaciones de desventaja social y que a su vez desarrollan algún tipo de trastorno conductual: Terapias grupales e individuales. Terapias con animales, hipoterapia, por ejemplo, se llevan a cabo en distintas comunidades con buenos resultados.
<p>Nuevos modelos de familia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Familias reconstituidas: convivencia con adultos no reconocidos por el adolescente como figuras de autoridad, rechazo o falta de vínculo afectivo con ellos, convivencia con iguales con los que tampoco hay lazos afectivos, rivalidad, discrepancias educativas entre los adultos, etc. 	<p>Aspectos susceptibles de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anticiparse a las circunstancias de conflicto (sociales, culturales, relacionales) que derivan de los nuevos modelos familiares (hijos de matrimonios separados, familias monoparentales, incremento de adopciones, familias reconstituidas, homoparentales, etc).

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
<p>Separaciones y divorcios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conflictos convivenciales intergeneracionales o situaciones de crisis familiar por separación parental (incremento de casos por síndrome de alienación parental, hijos de distintas parejas con roles parentales difusos o inestables) y las consiguientes repercusiones en cuanto a estabilidad y desarrollo emocional en niños y adolescentes, interrupción brusca de la lactancia... • La participación de los servicios sociales de base en los divorcios contencioso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de acompañamiento en los procesos de separación. • Servicios de orientación y/o mediación familiar. • Programas de terapia familiar.
<p>Relaciones familiares</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conflictos en las relaciones familiares: incremento de la conflictividad intergeneracional entre padres e hijos. • Características del entorno familiar: problemas en la relación de pareja; en familias reconstituidas o de otro origen; escasa red social de apoyo. • Padres que se muestran incapaces de solucionar los conflictos que tienen en la relación con sus hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de mediación de conflictos entre padres e hijos. • Programas específicos de ayuda a padres en situaciones de crisis producidas por ejemplo en la etapa de la adolescencia (cómo resolver los conflictos que aparecen en estas etapas). • Desarrollar recursos de terapia familiar y terapia con adolescentes públicos y de acceso generalizado. • Servicios de orientación y/o mediación familiar. • Potenciar actividades conjuntas entre padres e hijos.
<p>Habilidades parentales y educación familiar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carencia en el establecimiento de límites educativos a lo largo del desarrollo, excesiva permisividad. • Falta de autoridad, normas y comunicación en la familia. • Ausencia de valores sociales básicos. • Inadecuada satisfacción de las necesidades básicas de los menores, con déficit en los niveles de nutrición, aseo y especialmente, de atención y supervisión de los menores y adolescentes. • Falta de supervisión de los padres en el uso de las nuevas tecnologías. • Niños/adolescentes que crecen en un entorno social desfavorecido con carencias que dificultan o limitan su desarrollo. Con padres que: <ul style="list-style-type: none"> - no conocen sus necesidades - no saben cubrirlas adecuadamente - tienen problemas para hacerlo (inmadurez, inestabilidad emocional, presencia de adicciones, de salud mental...) - se encuentran centrados en sus propias necesidades. - carecen de una red social de apoyo: familia, amigos, vecinos... <p>Poco tiempo dedicado a los hijos, falta de seguridad en el modelo educativo familiar, ambivalencia social respecto a la práctica educativa, infantilización de los niños.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar notablemente los programas preventivos de educación familiar. • Escuelas de padres, con horarios flexibles que llegaran a la mayor parte del territorio para permitir el acceso de la mayoría de los padres. • Talleres formativos. • Grupos de Autoayuda. • Formación en los centros educativos que prevengan conductas disruptivas, violentas en niños y jóvenes y proporcionen habilidades a los padres en este sentido. • Introducir en la enseñanza reglada información y formación sobre el significado de la paternidad, las responsabilidades que conlleva y el cuando y como asumirlas. En general, es necesario introducir en la enseñanza reglada como asignatura fundamental las relaciones humanas, la comunicación y convivencia. • Programas de ayuda, acompañamiento y capacitación para que los padres puedan hacer su papel. Nos solo de cómo cuidar y atender a los niños, también sobre cómo poner normas y límites y mantenerlos y los aspectos educativos que van surgiendo según las etapas evolutivas. • Adaptar e incrementar recursos e información para las familias en riesgo social en cuanto a planificación familiar.

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
<p>Desatención</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niños/as que pasan muchas horas solos debido a los horarios laborales prolongados de sus padres; a cargo de personas que no son los padres (responsabilidad parental delegada en terceras personas); que comienzan a callejear en pandillas; no acuden o faltan mucho al colegio; no se integran en él; presentan problemas de comportamiento y/o bajo rendimiento; tienen problemas para relacionarse con iguales, con adultos... Esto en conjunto les dificulta una buena socialización. • Falta de atención y de tiempo destinado a los hijos, aunque no se dé maltrato. • Cualquier desatención de los niños/adolescentes producida por sus padres y/o familiares más cercanos coloca a estos en situación de riesgo. La gravedad de ese riesgo depende tanto de las características y vulnerabilidad del niño como del tiempo en que se mantenga esa carencia sin cubrir. • Niños/adolescentes que no están bien o suficientemente atendidos en sus necesidades más básicas (alimentación, sueño, higiene, salud, protección de riesgos....) A nivel emocional (cariño, aceptación, pertenencia, seguridad, establecimiento de límites...) A nivel cognitivo (estimulación adecuada, aprendizaje...). • Negligencias por falta de supervisión paterna y materna. • Dejación de las funciones parentales y solicitud de asunción de las mismas por parte de la escuela, espacios de ocio y tiempo libre, cuidadores externos, Servicio de Protección de Menores... 	<p><u>Cosas que funcionan:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de intervención familiar (prevención genérica), preservación familiar con o sin declaración de riesgo, en casos donde se detecta vulnerabilidad, o familias en las que se ha detectado situaciones específicas de riesgo o maltrato hacia los niños/as y adolescentes que forman parte de esa unidad convivencial. <p><u>Aspectos susceptibles de mejora:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de apoyo a la familia: mediación, convivencia, educación de los hijos, etc. <p><u>Propuestas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar Programas de Apoyo a la familia. • Soporte, mediante recursos humanos y materiales, a las familias que no pueden prestar la debida atención a los hijos. • Seguimiento familiar desde los Servicios Sociales de Base. • Intervención familiar profesionalizada y continua (no visitas al domicilio familiar). • Programa de intervención familiar en el que esté presente un equipo multiprofesional. • Fomentar, impulsar y desarrollar la Intervención Familiar con las familias en riesgo, desarrollar la intervención desde los puntos de vista de recursos humanos, teórico- formativos y económicos. • Programas de Orientación y mediación familiar. • Asesoramiento y orientación familiar. • Escolarización: seguimiento y apoyo a las familias con más riesgo. • Desarrollar programas de acompañamiento a los padres que lo soliciten desde el nacimiento de sus hijos o en los que se detecte una situación de riesgo para el bebé. Estos Programas de Apoyo deberían desarrollarse por equipos de profesionales que abarcasen distintos aspectos en su intervención, tales como los de cuidados personales del bebé, apoyo psicológico a los padres, si fuera necesario y apoyos en aspectos sociales y económicos.

Servicios de atención a la infancia

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
<p>Recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> • La escasez de recursos humanos y técnicos en los Servicios Sociales, comunitarios y especializados, que hace que no se pueda atender a la globalidad. 	<p><u>Propuestas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la capacidad de intervención en los Centros Municipales de Servicios Sociales y mejorar la coordinación de éstos con el Servicio Especializado de Menores. • Dotación de recursos coherentes con las necesidades de los diferentes programas. • Dotar de más recursos a los Servicios Comunitarios, para abordar las necesidades / situaciones familiares desde la puerta de entrada de los Servicios Sociales, no abriendo innecesariamente

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
<p>Recursos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> El papel del educador en las comarcas es complejo, se desvirtúa bastante el vínculo con la familia al tener que trabajar desde diferentes roles y siempre la misma persona. Rescatar las figuras de autoridad de docentes, servicios sociales y sanitarios, apoyándoles con normativa específica. Pérdida de figuras de referencia y autoridad en los distintos ámbitos de relación: familiar, escolar, social, etc. 	<p>expediente de protección a menores de escaso nivel de riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Dotación de recursos como vehículo, móvil de trabajo... <p><u>Cosas que funcionan:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Los trabajadores sociales y las educadoras sociales, como profesionales que trabajan con infancia y adolescencia, con el apoyo del resto de profesionales. <p><u>Propuestas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de formación y contratación de educadores de Intervención Familiar en las Comarcas. Aumentar el número de profesionales que desarrollan medidas de preservación familiar de titularidad pública y autonómica. Disminuir la ratio de casos aumentando personal. Aumento de los Equipos Municipales de Apoyo a la Infancia y a la Familia Aumentar recursos humanos para los programas en los Servicios Sociales Comunitarios. Que se exija cumplir y se completen las plantillas de los equipos multiprofesionales en Comarcas y otras administraciones públicas. Que se cumplan los ratios de profesionales por población.
<p>Protocolos y criterios de actuación</p>	<p><u>Aspectos susceptibles de mejora:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Cualquier protocolo de actuación es bueno y va mejorándose con su uso, pero habría que evitar crear cada vez nuevos protocolos que después no se cumplen. <p><u>Propuestas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de planes de información coordinada desde los diferentes Departamentos implicados (educación, salud, servicios sociales). Es importante que, desde el Gobierno de Aragón, se lleve a cabo una labor de tutela y asesoría de los profesionales y la elaboración de un marco de referencia, no exclusivamente legislativo, para el trabajo en la prevención. Facilitar el contacto entre profesionales y la creación de espacios para la reflexión conjunta y el intercambio de experiencias. Protocolos de coordinación interdepartamentales: educación, sanidad, servicios sociales, etc.
<p>Medio rural</p> <ul style="list-style-type: none"> Riesgo de discriminación por residir en el medio rural. Diferencias territoriales en relación a los recursos y servicios existentes, lo que implica de entrada discriminación en cuanto al ejercicio de derechos de cualquier ciudadano, así como en relación a la capacidad de atención y los medios disponibles para la intervención ante la aparición de cualquier problemática que afecte a la comunidad en general, a las familias y a los niños en particular. 	<p><u>Propuestas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Programas Específicos dirigidos al medio rural: programas sobre distintas materias, problemáticas concretas que afectan especialmente en ese ámbito territorial, etc., sin que se dirijan a un colectivo concreto, sino que pueda participar cualquier persona interesada o implicada en el ámbito que nos ocupa. De esta forma se rentabilizan los escasos recursos disponibles, así como se fomenta el sentido de pertenencia, responsabilidad comunitaria ante cualquier problemática que pueda afectar a la comunidad en general y en este caso, a la infancia en particular.
<p>Detección, prevención y coordinación</p>	

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
Detección	<u>Propuestas:</u> <ul style="list-style-type: none"> • La formación de profesionales. Educar la mirada para detectar situaciones que producen sufrimiento en los menores (alienación parental, abusos sexuales, maltrato físico...). • Detección precoz de los casos susceptibles de Intervención Familiar. • Desarrollar programas de detección precoz de situaciones de riesgo desde los Centros de Salud y hospitales que realizan seguimientos de embarazadas. • Detección precoz de los casos en dispositivos de: educación, salud, servicios sociales, juzgados de familia, etc
Prevención	<u>Aspectos susceptibles de mejora:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Las acciones preventivas deben ser desarrolladas y deben participar todos los sistemas de protección social: salud, educación, vivienda, servicios sociales... <u>Propuestas:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Crear programas de prevención en salud y en ocio y tiempo libre, sobretodo captar problemáticas, sectores o individuos que no participan con regularidad en actividades. • Programas preventivos y educativos dirigidos a los riesgos señalados y ejecutados desde diferentes espacios: educativo, ocio, salud, comunitario, medios de comunicación, etc Instrumentos de prevención: Talleres, campañas de sensibilización, atención individual, dinámicas de grupo, etc. • Programas de prevención inespecífica. • Empezar a trabajar en programas de prevención con las familias (trabajo en grupo) los programas de prevención genérica que hay son intervención en familias con menos riesgo pero no prevención.
Coordinación entre distintos ámbitos <ul style="list-style-type: none"> • Es muy importante la coordinación con colegios, centros de atención primaria de salud y servicios sociales de base realizada de manera constante. En cada uno de ellos se pueden detectar riesgos y estudiar la manera más eficaz de crear mecanismos de prevención. 	<u>Aspectos susceptibles de mejora:</u> <ul style="list-style-type: none"> • El esfuerzo debería ir encaminado, entre otras cosas, a invertir la tendencia existente a una mayor separación entre las instituciones que trabajan con la infancia: educativas, sociales, sanitarias...a la hora de intervenir en situaciones de riesgo. <u>Propuestas:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Unificar criterios y coordinación entre profesionales, entidades públicas y privadas. • Mantener y mejorar la coordinación con las comarcas. • Crear un sistema de coordinación y trabajo en red de los profesionales que trabajan en relación a la infancia y juventud. • Mayor coordinación y participación de los diferentes profesionales que trabajan sobre una misma comunidad (servicios sociales, sanidad, recursos privados y públicos). • Crear espacios de formación comunes y obligatorios en los que los profesionales de todos los ámbitos unifiquen criterios en la intervención. • Facilitar el conocimiento de recursos: educativo, salud, servicios sociales...
Coordinación Servicios Sociales Comunitarios y Especializados	<u>Cosas que funcionan:</u>

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con los Servicios Sociales Comarcales. <p><u>Propuestas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones encaminadas al acercamiento de los profesionales de las comarcas a los de protección: formación, supervisión, encuentros de intercambio, etc. • Que sea una intervención global e integral de las diferentes áreas y necesidades tanto de la familia como los menores. Diseñada en coordinación y asumida como responsabilidad compartida entre Ayuntamiento, Servicio Especializado incluyendo vivienda, educación y salud como ejes básicos de mejora. • Clarificar la casuística que corresponde al ámbito de Protección de Menores, evitando derivar al servicio especializado situaciones susceptibles de ser atendidas por la red primaria. • Establecer y comunicar criterios de atención y admisión de casos en el servicio de protección. • Asegurar una línea de intervención continua, que no queden casos en tierra de nadie. • La delegación de competencias en las comarcas deja la intervención a la consideración de cada una de ellas, tanto de personal como de contenido, algo que se tendría que controlar más para poder contar también con los recursos y medios necesarios. • Asumir la distribución competencial. • Competencias y protocolos de actuación interadministrativa claros que eviten eludir responsabilidades y clarificar competencias entre comarcas y municipios mayores de 20.000 habitantes. • Ante los casos derivados de los Servicios Sociales Comunitarios (en concreto Comarcas) donde ya ha habido un estudio previo, actuar con mayor celeridad y sin cuestionar tanto la propuesta de intervención, de dichos profesionales. • Establecimiento de protocolos de actuación. • La colaboración sigue quedando igualmente a la buena o mala voluntad de los profesionales. • La información y formación constantes desde los Servicios Sociales Especializados a los Servicios Sociales Generales.

ANÁLISIS DAFO A PARTIR DEL GRUPO FOCAL DE PREVENCIÓN

	DEBILIDADES	FORTALEZAS
SITUACIONES INTERNAS	<p>Descoordinación interinstitucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se prioriza la identificación con la institución más que con su fin. - Desacuerdos a nivel político (entre partidos o en el mismo partido) o entre instituciones, especialmente en competencias territoriales, competencias por áreas, por niveles de especialización y marcos teóricos de actuación. - Existe un marco legal complejo que define lo anterior pero no manuales de funciones. - Estructura y distribución territorial de cada institución (servicios sociales, salud...). - La política de infancia recae en la administración local y autonómica. La Administración local y comarcal tiene poco recorrido en el tiempo. - Poca flexibilidad y lentitud en las respuestas. Baremos rígidos. - Desvalorización del trabajo que se realiza desde estas instituciones. - Desvinculación y poca comunicación entre el sistema de atención a la infancia y el sistema educativo. <ul style="list-style-type: none"> • Falta de formación técnica de los profesionales para asumir nuevas funciones: nuevas competencias en valoración y evaluación de casos de menores en situación de riesgo (genera miedo a la intervención, indefinición sobre qué rol debe desempeñar el profesional respecto de las familias, represalias de las familias...). • Falta de visión de conjunto del sistema de atención a la infancia por parte de los propios profesionales. Genera desconocimiento social del sistema de atención a la infancia en todos sus niveles. • En la Administración Pública se pierde la perspectiva del bien del usuario/a por encima del bien del propio trabajador/a. • Cambio de personal en atención de casos (sobretudo en empresa privada), lo que repercute en la atención a las familias. Provocado por precariedad de las condiciones laborales. • Poca transmisión de información entre servicios. • Inexistencia de equipos de infancia especializados en los servicios sociales comunitarios. • Sobrecarga de tareas, funciones y competencias en los SSC. • No se incorpora la perspectiva de los propios niños/as hacia la intervención. • Falta de planificación. No hay equipo de planificación en SSC de Ayuntamiento de Zaragoza. • Lo urgente se come lo importante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de conciencia por parte de los profesionales de la importancia del trato con la infancia, visibilizar a la infancia además de los/as adultos. • Pequeñas experiencias de trabajo interinstitucional. • Gran experiencia de prevención en infancia en Ayuntamiento de Zaragoza (educación de calle, centros de tiempo libre, educación familiar). • Descentralización de los recursos, proximidad a otros recursos, estar en el barrio. • Funcionamiento de los centros de tiempo libre como espacio de detección de problemas y tratamiento de situaciones. • Apoyos con ONGs, posibilidad de convenios de asociaciones con instituciones, permite "mediación" entre las familias y las instituciones, mayor cercanía a las familias. • Difusión de los servicios e instituciones, facilidad de acceso. • Instrumentos eficaces de detección de situaciones de desprotección (Guías de detección). • Buen número de profesionales con experiencia y bien preparados. Competencia técnica y ética. • Existencia de red de servicios, infraestructuras, recursos, personas. • Posibilidad de incidir en la formulación legislativa (Gobierno Autonómico y entidades locales). • Proceso participativo de elaboración del PIIAA, posibilidad de abrir debates y reflexión conjunta.

-
- Falta de evaluación y datos reales sobre qué funciona y en qué medida. Tampoco se evalúa de manera cualitativa el desempeño profesional y los resultados en las familias.
 - Se trabaja con estructura y forma de trabajo de hace 20 años sin adaptación a los cambios: dificultad de trabajar en equipo e integrar a otros profesionales...
 - Cambio o interrupción en la intervención, concepción de la persona y de sus necesidades con el paso a la edad adulta sin atender los procesos individuales.
 - Prima el interés del adulto (conciliación familiar y laboral) frente al interés del niño/a (que genera situaciones en las que los padres pasan poco tiempo con los hijos/as, quitándoles oportunidades).
 - Adolescencia: muchos dispositivos dirigidos a esta franja de edad, incluso en exceso, sin mejora de las situaciones de riesgo.
 - Prevención no abarca a toda la población infantil y adolescente, acaba priorizándose los casos atendidos desde servicios sociales.
 - Se tiende a veces a valorar más políticamente y desde los técnicos/as la "gestión" de los casos (documentación, firma, trámites, burocracia...) que la propia intervención.
 - Dificultad de acceso a recursos en el medio rural.
-

	AMENAZAS		OPORTUNIDADES
SITUACIONES EXTERNAS	<ul style="list-style-type: none"> • Imágenes de la infancia vehiculadas por los medios de comunicación. • Banalización en medios de comunicación de conductas de riesgo en infancia y adolescencia, modelos de referencia que se transmiten... • Hábitos de ocio y consumo de la juventud: botellón. • Poco desarrollo de los deberes y obligaciones de los niños/as y adolescentes. • Priorización de otros sectores en servicios sociales, como la dependencia. • Mayor demanda social de otro tipo de actuaciones: empleo, infraestructuras... • Delegación de funciones parentales en centros educativos, de tiempo libre... • Nuevas competencias en atención a situaciones de riesgo sin nuevos recursos. Hace que se resienta el trabajo de prevención. • Poco desarrollo legislativo de la Declaración de Riesgo en cuanto a las competencias comarcales. • Falta de coordinación entre la Administración autonómica y local con jueces de familia que deciden sobre las tutelas. • Despoblación de zonas rurales. Desaparición de recursos para la infancia en el medio rural. Poco interés por parte de Ayuntamientos hacia la atención a la infancia. • Posible reducción de presupuestos y aumento de necesidades y situaciones de exclusión ante la crisis. • Percepción de que se destina más partida presupuestaria a actuaciones con colectivos inmigrantes que a otros, lo que genera rechazo. • Que la política de infancia, el PIIAA sirva para el lucimiento político. • El alejamiento creciente entre los sistemas de protección social (educación, servicios sociales, salud, justicia). • Aparición de demasiados recursos "chiringuito" sin incardinación en la red de atención pública, genera descoordinación, responde a temas coyunturales sin una verdadera planificación. • Utilizar temas de menores como arma arrojada ideológica. 		<ul style="list-style-type: none"> • Familia como agente protector. • Medios de comunicación. • Proceso participativo de elaboración del PIIAA. Posibilita poder "pedir explicaciones" después. Disponibilidad, colaboración e ilusión que genera en las entidades y servicios. Refuerzo de la participación como elemento de regeneración democrática. • Coincidencia de la elaboración del PIIAA con otros procesos de planificación: Convivencia Intercultural, Familia, Planes Comarcales... • Procesos de planificación en infancia en otras Comunidades Autónomas y Estatal. • Diversidad de los modelos familiares (inmigrantes con nuevos valores y aportes, familias reconstituidas con nuevos modos de atender las necesidades): nuevas experiencias, modos, valores que hacen cuestionar los propios y las formas de intervención. • Valoración social de la prevención en el ámbito de infancia y en otros en general. • Sensibilización general de la sociedad hacia la atención a la infancia y la defensa de sus derechos. • Competencias más delimitadas que hace unos años. • Cambio de funciones de los Servicios Especializados de Menores para mejorar su atención. • La crisis económica actual implica oportunidad para el cambio en los modelos de intervención, estrategias más creativas, nuevas soluciones a los problemas. • Existencia de gran número de entidades que trabajan por la infancia. • Propuestas de reforma de la Ley de Protección del Menor en cuanto a competencias judiciales en tutelas.

3.7.3. Servicios y actuaciones

BLOQUE: Prevención (2)		ÁREA: Servicios Sociales Comunitarios (2.4.)
Nº F.	TÍTULO DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
241FA1	Programa de reinserción familiar	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solucionar las situaciones de maltrato o de alto deterioro social detectadas mediante una separación provisional del menor de su propia familia, a través de un acogimiento familiar no preadoptivo simple o un acogimiento residencial y realizando un Itinerario de Intervención que tenga como fin la reunificación familiar a corto o medio plazo. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar con el menor y su familia para eliminar las causas que produjeron el maltrato o el alto deterioro. - Conseguir que no exista riesgo potencial para el menor por considerar posible, durante el periodo de separación provisional o en el posterior periodo de intervención familiar: la eliminación de las condiciones peligrosas en la familia para el menor; la consecución de los factores de control a corto plazo; la eliminación de los factores de riesgo para el menor (en relación con la vulnerabilidad de éste en ese momento); la realización de una intervención educativa y/o psicoterapéutica, que elimine o palie los efectos que el maltrato haya podido ocasionar en el menor, proporcionar al menor una familia de acogida o un centro adecuado a sus características, necesidades y situación psicosocial.
241FA2	Programa de prevención genérica	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevenir factores de riesgo para una convivencia adecuada entre los miembros de la unidad de convivencia. - Apoyar a la unidad de convivencia para afrontar y superar sus limitaciones y dificultades favoreciendo habilidades y actitudes que faciliten el desarrollo personal y social de sus miembros. <p>La finalidad de este programa es intervenir sobre aquellas áreas de necesidad con objeto de evitar el agravamiento o cronificación de la situación.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>Estos objetivos se concretan según áreas de intervención en función de las necesidades detectadas en cada caso (fomentar hábitos de salud, vivienda adecuada, autonomía económica y desarrollo laboral, relaciones familiares y sociales positivas, etc.)</p>
241FA3	Programa de preservación familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio valoración de la situación. - Presentación del programa a la familia y los motivos de su inclusión en el mismo. - Presentación del/la Educador/a Social. - Elaboración del Plan de Intervención para cada familia. - Firma de ACUERDOS de intervención por parte de los profesionales de referencia y la familia. (No en todos los casos se realiza firma de acuerdos). - Visitas a domicilio, acompañamientos, búsqueda de recursos, gestiones telefónicas, etc. - Elaboración de Informes Socioeducativos de seguimiento trimestrales o con la periodicidad que se determine en cada caso. - Informe final-evaluación.

Ayuntamiento de Zaragoza:

	Nº F.	TÍTULO DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
Apoyo a la familia	242FA1	Ayto. Zaragoza: programa de apoyo a la familia (área prevención-protección)	Objetivos generales: Operar cambios en actitudes, relaciones, comunicación, adquisición de habilidades sociales. Objetivos específicos: Estos objetivos van dirigidos a cada caso con el que se trabaja, y están en función de las áreas de intervención que determinen tras su estudio.
Ocio Detección	242FA2	Ayto. Zaragoza: educación de calle (área preventiva-protección)	Objetivos generales: hacer de puente entre la inadaptación y la normalización, contribuyendo a la prevención de conductas de riesgo social. Objetivos específicos: - Apoyar proceso madurativo individual y de grupo. - Ofertar nuevos modelos de relación. - Facilitar el acceso a los recursos existentes. - Detectar las necesidades de la infancia en la comunidad.
Ocio	242FA4	Ayto. Zaragoza: zaragalla-colonias urbanas (área prevención)	Objetivos generales: - Conciliar la vida laboral y familiar de los padres en los periodos de vacaciones escolares de sus hijos. - Favorecer el desarrollo adecuado de los menores a través de diversas actividades lúdicas. - Ser lugar de encuentro y relación de los menores.
Detección y valoración	242FA5	Ayto. Zaragoza: detección, estudio y valoración de menores en situación de riesgo (área de protección)	Objetivos generales: Detectar, estudiar y valorar los casos de menores en situación de riesgo, para, posteriormente, bien intervenir o derivar al Servicio Especializado de Menores.
Escolarización	242FA7	Ayto. Zaragoza: apoyo a la escolarización en Casco Histórico y Oliver (área de protección)	Objetivos generales: favorecer la escolarización de menores y prevenir el absentismo escolar.
Conciliación vida familiar y laboral	242FA8	Ayto. Zaragoza: servicio de cargas familiares	Objetivos generales: - Proporcionar una mejor atención y cuidados a los menores. - Facilitar la inserción, promoción laboral y formación profesional de los responsables de las unidades de convivencia con menores de 12 años a su cargo.
Absentismo	242FA6	Ayto. Zaragoza: erradicación del absentismo escolar	Objetivos generales: la colaboración entre las diversas Instituciones y Servicios competentes en el ámbito educativo y social para la prevención y erradicación del absentismo escolar en los niveles de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
Ocio	242FA3	Ayto. Zaragoza: tiempo libre (área prevención)	Objetivos generales: - Proporcionar y generar alternativas a la ocupación del tiempo libre de la infancia y adolescencia, - Favorecer el desarrollo personal de estos/as chicos/as. - Prevenir situaciones de marginación social. Objetivos específicos: - Ser lugar de encuentro y relación. - Crear un marco de relaciones humanas y educativas. - Dar apoyo en el proceso de socialización mediante aprendizajes sociales relacionados con actitudes y comportamientos, en un contexto lúdico. - Detectar problemáticas individuales o grupales de la población infantil y adolescente. - Ser elemento dinamizador del barrio.

Desde corporaciones locales:

	Nº F.	TÍTULO DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
Absentismo escolar	243FA18	Programa de prevención del absentismo escolar	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevenir y erradicar el absentismo escolar entre el alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria - Prevenir y compensar las desigualdades de acceso, permanencia y promoción dentro del sistema educativo de los menores en situación de desventaja. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la escolarización temprana de menores con falta de estimulación de su entorno familiar - Reducir situaciones de riesgo de aquellos menores en entornos familiares desfavorables y con antecedentes en absentismo escolar. - Fomentar la participación de las familias en la adaptación al medio educativo de los menores. - Garantizar la escolarización obligatoria. - Reducir el índice de absentismo escolar en la zona. - Reducir otros riesgos en los menores en horario escolar.
Adicciones Educación	243FA5	Intervención de prevención de adicciones en los centros educativos	<p>OBJETIVOS GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - favorecer en el alumnado estilos de vida sanos y responsables incompatibles con las adicciones y ofrecer al profesorado una herramienta de trabajo <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - integrar la educación para la salud en el proyecto curricular utilizando metodologías que fomenten la participación del alumnado en el proceso educativo - dotar de habilidades necesarias para decidir de manera razonada y autónoma en situación de oferta de drogas
Conciliación vida familiar y laboral	243FA22	Becas de comedor escolar	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la asistencia al comedor de los menores procedentes de familias con dificultades económicas, sociales, etc. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la integración de la mujer rural al mercado laboral y la conciliación de la vida familiar y laboral.
Conciliación vida familiar y laboral	243FA23	Aulas canguros	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear un espacio de atención socio educativo en el municipio y prevenir situaciones sociales desfavorables. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral. - Mejorar la calidad socioeducativa de niños en edades temprana incidiendo en aquellos de entornos desfavorables.
Convivencia	243FA26	Zagalas y zagales por una convivencia igualitaria	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar y actuar en el aula con respecto a distintos ámbitos de desencuentro desde la perspectiva de género: identidad, espacio, percepción de la otra/del otro, seguridad y afectividad en aspectos concretos. - Crear un imaginario colectivo bajo criterios igualitarios e interculturales. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear un lugar de encuentro personal y constructivo entre niñas y niños, entre la escuela y otros ámbitos educativos. - Construir personajes e historias con capacidad universal y local.
Convivencia Educación Conflicto social	243FA9	Proyecto "Lazarillo" (menores en conflicto social)	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plantear alternativas con fines educativos a la expulsión de los menores de los centros escolares. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear una propuesta socioeducativa para los menores expulsados/absentistas que el Centro Educativo considere oportuno. - Realizar una acción de participación en la comunidad como

	Nº F.	TÍTULO DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
			<p>alternativa a la expulsión/absentismo o en el caso de cumplimiento de medidas judiciales de menores en conflicto social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantener la relación y el trabajo de su proceso educativo con el Centro. - Crear un protocolo de actuación conjunta entre el Centro Educativo y los Servicios Sociales de Base o Servicio Especializado de Menores y SSB. - Analizar con el menor la conducta que ha ocasionado la sanción y la función de la actividad impuesta. - Ofrecer al niño/adolescente herramientas que le permitan un óptimo desarrollo, socialización e integración. <p>Respecto a la Familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar e implicar a la familia en la intervención con el menor. - Optimizar herramientas de manejo ante distintas situaciones. - Mantener una coordinación continua con todos los profesionales de las distintas instituciones implicadas. - Realizar una implicación activa en el seguimiento.
Convivencia Género	243FA28	No a la violencia de género ¿te apuntas?	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la eliminación de estereotipos y prejuicios, a la defensa de la igualdad de oportunidades y al rechazo de la discriminación por causa de sexo. - Fomentar en los participantes la idea de que todas las personas tenemos derecho a vivir una vida libre de abuso de poder y de que la violencia nunca tiene justificación.
Convivencia Género	243FA29	Hablemos de chic@s	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la eliminación de estereotipos y prejuicios, a la defensa de la igualdad de oportunidades y al rechazo de la discriminación por causa de sexo. <p>Fomentar en los participantes la idea de que todas las personas tenemos derecho a vivir una vida libre de abuso de poder y de que la violencia nunca tiene justificación.</p>
Educación para la salud	243FA16	Programa ipre-vente! (educación para la salud)	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la salud en todos sus ámbitos: físico, psíquico y social de los chavales que cursan primaria en los colegios de la Comarca. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enseñar conocimientos adecuados sobre la salud. - Propiciar conductas o comportamientos facilitadores de salud.
Familias	243FA21	Escuela de familias	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la participación consciente y activa de la población. - Propiciar espacios de reflexión sobre situaciones cotidianas y criterios básicos de funcionamiento familiar. - Detectar lo antes posible problemáticas del grupo familiar o de alguno de sus miembros.
Familias - Habilidades parentales	243FA2	programa de adquisición de habilidades educativas para padres	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a las familias en su tarea educativa - Diversificar las estrategias de acercamiento a las familias para llegar a un mayor número de ellas - Fomentar la participación de las familias en la comunidad <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formar a las familias en situaciones que aparecen en los diferentes momentos evolutivos del proceso de socialización - Proporcionar a las familias habilidades que sean eficaces en el proceso educativo - Aprovechar la nuevas tecnologías como estrategia en la prevención
Familias Apoyos a las familias	243FA24	Prestaciones por nacimiento y adopción	<p>Objetivos Generales: favorecer el asentamiento de la población joven.</p> <p>Objetivos Específicos: contribuir a los gastos derivados del nacimiento y/ o adopción.</p>
Formación y empleo	243FA20	Actuaciones para el acceso al empleo	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la inserción laboral de jóvenes entre 16 y 20 años. <p>Objetivos Específicos:</p>

	Nº F.	TÍTULO DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
			<ul style="list-style-type: none"> - Detectar a menores desempleados - Dar a conocer recursos específicos empleo
Habilidades sociales	243FA3	proyecto "habilidades sociales" (programa de prevención secundaria con grupos de riesgo)	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las habilidades personales y sociales de forma que permitan al sujeto abordar de la mejor forma posible sus conflictos y necesidades. - Incrementar las posibilidades del sujeto de forma que le permita afrontar nuevas situaciones, incrementando su competencia y desarrollo social.
Inmigración	243FA8	Inmersión lingüística	<p>GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la lengua castellana como medio de integración, inclusión social, escolar, laboral y formativa <p>ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar al inmigrante el conocimiento oral y escrito de la lengua castellana. - Lograr una progresiva autonomía personal de los inmigrantes tanto en el ámbito escolar como en el social. - Favorecer el intercambio y las relaciones entre la población inmigrante asentada, recién llegados y los autóctonos. - Ayudar a los inmigrantes temporeros a integrarse en la sociedad en la que hayan inmersos - Ofrecer una alternativa formativa de entretenimiento, transformando un tiempo de espera en un espacio personal y socialmente útil. - Reducir tensiones surgidas en el acceso a los recursos sociales comarcales - Dar la posibilidad a los alumnos inmigrantes de alcanzar los objetivos determinados por la ESO.
Inmigración Convivencia Ocio	243FA12	Talleres interculturales y "aquí pintamos todos"	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la participación de los niños en actividades lúdicas y plásticas de distintos países - Propiciar el conocimiento de niños autóctonos sobre otras culturas - Despertar el interés de los niños sobre aspectos culturales que les no les son propios - Promover actuaciones de sensibilización social y de relaciones culturales diversas.
Inmigración Convivencia	243FA17	Mediación y educación intercultural (educ. primaria y secundaria)	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer los procesos de acogida e integración social de las personas inmigrantes, dentro de una sociedad abierta e intercultural. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer el proceso de integración intercultural en las aulas a través del respeto y el reconocimiento de igualdad con relación al otro. - Estimular la participación de todos los colectivos de inmigrantes, en relación de alguna manera con la comunidad escolar (asociaciones de padres y madres de alumnos, profesores, equipo de orientación, asociaciones de alumnos, etc.) en las actividades programadas por el centro, asociaciones, programas adjuntos a éste, etc. y en las actividades comunitarias de cada localidad. - Reforzar el aprendizaje de español. - Promover el acceso, permanencia y promoción educativa, articulando medidas que hagan efectiva la compensación de desigualdades de partida y orientando su promoción en el sistema educativo.
Interculturalidad	243FA13	Actuaciones de sensibilización social "entre culturas"	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las relaciones de convivencia en el entorno - Prevenir conflictos entre iguales o conflictos multiculturales. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar sobre estereotipos, prejuicios y discriminaciones

	Nº F.	TÍTULO DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
			<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las influencias sociales de los medios de comunicación y las familias. - Promover una actitud de respeto hacia otras culturas.
Ocio	243FA1	Kedamos	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer el intercambio escolar a través de la realización de acciones conjuntas interalumnos e interlocalidades de la comarca, complementando la educación formativa reglada de los jóvenes, con una oportunidad informal de educación para la convivencia que propicie la igualdad.
Ocio	243FA15	Animación socio-comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> - Proteger y mejorar la calidad de vida de la infancia y de la juventud buscando espacios físicos y de intercambio que posibiliten la participación e interacción de éstos en la comunidad. - Desarrollar programas de protección y prevención así como actuaciones de promoción social.
Ocio	243FA25	Animación socio-comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> - Proteger y mejorar la calidad de vida de la infancia y de la juventud buscando espacios físicos y de intercambio que posibiliten la participación e interacción de éstos en la comunidad. - Desarrollar programas de protección y prevención así como actuaciones de promoción social.
Ocio	243FA4	Intervención de reducción de riesgos en fiestas	<p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - favorecer en la población joven estilos de vida sanos y responsables. - implicar en la prevención la participación de otros agentes y mediadores en las situaciones de fiestas. <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - prevenir el abuso de alcohol y otras drogas en situaciones de fiestas - fomentar la participación de los jóvenes en la fiesta de una forma más saludable e integradora - intervenir en las situaciones de riesgo asociadas al abuso - dificultar el acceso del alcohol a los jóvenes
Ocio	243FA6	Red de ocio joven en Huesca (programa de prevención a través de ocio y tiempo libre, dirigido a los jóvenes de 12 a 18 años)	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - fomentar la participación de los jóvenes en su tiempo de ocio. <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - ofrecer espacios y alternativas de ocio y tiempo libre. - favorecer la adquisición de hábitos y habilidades para una autogestión creativa del tiempo libre. - posibilitar experiencias de encuentro e intercambio, culturales y artísticas. - favorecer y promocionar la salud de los y las jóvenes a través de una educación para el ocio alternativo al modelo consumista - reducir y evitar el consumo de drogas y alcohol en la población de 12 a 18 años.
Ocio	243FA19	Ludotecas y centros de tiempo libre	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear un espacio de atención socio educativo en el municipio y prevenir situaciones sociales desfavorables.
Ocio	243FA30	Colonias urbanas o talleres de verano	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer una alternativa educativa de ocio y tiempo libre durante el periodo estival - Promover la integración intercultural
Ocio y participación	243FA14	promoción del voluntariado	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el voluntariado entre la población adolescente de los municipios de la Comarca. - Dar a conocer el voluntariado a la red social y a las entidades y asociaciones locales. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar y comprometer a los adolescentes y jóvenes con el movimiento voluntario. - Consolidar la acción voluntaria en el ámbito educativo y con diferentes colectivos. - Reforzar las relaciones, estructuras y mecanismos de coordinación

	Nº F.	TÍTULO DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
			entre los agentes implicados en el proyecto.
Prevención	243FA10	Proyecto "Mainada": grupo infantil de apoyo social y educativo (talleres para grupos de riesgo)	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la integración escolar y social de los niños participantes <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las relaciones sociales e interpersonales de los niños - Crear un espacio donde favorecer la integración de menores que presentan dificultades socioeducativas. - Fomentar hábitos saludables de alimentación e higiene en los menores. - Aprender habilidades sociales y desarrollar la autoestima. - Educar normas y valores apropiados para su integración escolar y social. - Desarrollar las capacidades de aprendizaje. - Favorecer el conocimiento de las diferentes culturas a las que pertenecen los participantes.
Prevención	243FA11	"Zagalitos" (facilitar el acceso a los recursos normalizados de su entorno a menores de 0 a 16 años)	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la integración social de menores en situación de riesgo - Potenciar la autonomía personal. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la escolarización temprana para compensar carencias familiares. - Facilitar la permanencia de los niños, en entorno normalizado el mayor tiempo posible. - Apoyar la inserción laboral de los padres que no cuentan con red social o familiar facilitando el acceso al comedor de menores.
Prevención adicciones	243FA7	Atención a familias con menores en situación de riesgo por su relación con el consumo de drogas	<p>OBJETIVOS GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer atención biopsicosocial a los menores y a su entorno sociofamiliar en situación de riesgo por consumo de tóxicos. <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientar y asesorar a los mediadores. - Dotar el entorno sociofamiliar de los recursos y habilidades necesarias para afrontar conflictos. - Motivar a los menores para lograr una participación activa en su proceso de tratamiento. - Fomentar habilidades de autocontrol para la abstinencia de tóxicos. - Fomento de una adecuada utilización de tiempo libre. - Conocimiento de los recursos para los menores y las familias.
Sensibilización	243FA27	Cocina de cuentos	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar y actuar en el aula con respecto a distintos ámbitos de desencuentro desde la perspectiva de género: identidad, espacio, percepción de la otra/del otro, seguridad y afectividad en aspectos concretos. - Crear un imaginario colectivo bajo criterios igualitarios e interculturales. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear un lugar de encuentro personal y constructivo entre niñas y niños, entre la escuela y otros ámbitos educativos. - Construir personajes e historias con capacidad universal y local.

A continuación se recogen datos de atención y presupuestarios de algunos de los servicios y recursos existentes para responder a las necesidades identificadas:

Para la atención a las familias:

- Puntos de Encuentro Familiar
- Prestaciones Básicas de Servicios Sociales
- Prestaciones por Hijo a Cargo
- Prestaciones de Integración Familiar

Para la atención a las situaciones de riesgo:

- Intervención Familiar y Atención a Menores desde Comarcas

Datos relativos a los servicios:

- Personal

Puntos de Encuentro Familiar

Los Puntos de Encuentro Familiar son un recurso gratuito que ofrece el Departamento de Servicios Sociales y Familia, enmarcado en los Programas de Orientación y Mediación Familiar.

Se trata de un servicio de carácter público para dar solución a algunas de las situaciones familiares provocadas por crisis en el seno de las mismas, especialmente durante las rupturas de convivencia, contribuyendo a la protección y el ejercicio de los derechos del menor y de la familia.

Actualmente existen seis puntos en el territorio aragonés (cuadro 2.6), gestionados por tres asociaciones, que atendieron en 2008 a 715 familias. El Punto de Encuentro Familiar que atiende a mayor número de familias (74% en 2008) es el gestionado por APEFA en Zaragoza.

Cuadro 2.6 Puntos de Encuentro Familiar, 2008				
Asociación gestora	Creación	Personal	Municipio	Nº familias atendidas
APEFA (Asociación Punto de Encuentro Familiar de Aragón)	2002	20	Zaragoza	532
			Huesca	68
SEFA (Servicio de Encuentro Familiar) - Fundación Cultura y Empresa	2002	17	Zaragoza	48
			Teruel	27
AMA (Asociación de Mediadores de Aragón)	2007	5	Alcañiz	23
			Calatayud	17

Fuente: Departamento de Servicios Sociales y Familia. Gobierno de Aragón.

Prestaciones sociales básicas

Las prestaciones y funciones fundamentales de los Servicios Sociales, Prestaciones Básicas de Servicios Sociales (PBSS), son:

- Información, Valoración y Orientación
- Apoyo a la Unidad Convivencial y Ayuda a Domicilio
- Alojamiento Alternativo
- Actuaciones específicas de Prevención e inserción Social

Cuadro 2.1 Gasto realizado en Prestaciones Básicas de Servicios Sociales (PBSS). Aragón, provincias y Zaragoza capital				
	Gasto total ejecutado SS	Gasto total en PBSS	PBSS / Gasto total SS	Gasto PBSS/habitante
2005				
Huesca	7.469.712,44	6.864.004,95	91,9%	30,68
Teruel	3.923.305,5	3.669.743,82	93,5%	26,01
Zaragoza Provincia	8.296.089,65	7.894.057,42	95,2%	30,74
Aragón sin Zaragoza Ayuntamiento	19.689.107,59	18.427.806,19	93,6%	29,64
Zaragoza	15.356.216,12	11.458.551,37	74,6%	17,7
Aragón	35.045.323,71	29.886.357,56	85,3%	23,55
2007				
Huesca	14.043.457,92	8.001.056,03	57,0%	35,1
Teruel	7.332.344,49	4.749.340,93	64,8%	33,0
Zaragoza Provincia	12.539.897,64	8.714.879,08	69,5%	32,2
Aragón sin Zaragoza Ayuntamiento	33.915.700,05	21.465.276,04	63,3%	33,4
Zaragoza	18.446.622,84	10.484.546,29	56,8%	16,0
Aragón	52.362.322,89	31.949.822,33	61,0%	24,6

Fuente: Memorias de los Servicios Sociales Comunitarios de Aragón. 2005 y 2007

Los programas derivados de las PBSS constituyen uno de los principales bloques de actuación de los Servicios Sociales Comunitarios, suponiendo el 85,3% del gasto total anual del servicio en Aragón en 2005. Esta cifra se ve incrementada a valores que superan el 90% en las provincias de Huesca y Teruel, así como en la provincia de Zaragoza sin Zaragoza ciudad (véase cuadro 2.1).

Dadas las características del municipio de Zaragoza, su condición de capital autonómica donde se concentra la mitad de la población de Aragón, así como numerosos servicios centralizados, las cifras difieren notablemente al resto del territorio aragonés.

Así pues, el gasto en prestaciones básicas por habitante en la ciudad de Zaragoza es muy inferior al resto de áreas (provincias de Huesca y Teruel y provincia de Zaragoza sin capital), prácticamente la mitad, y no sigue la tendencia que muestran éstas a incrementarse y homogeneizarse (gráfico 2.1), sino que se ve ligeramente reducido, acentuándose las diferencias.

Aunque el gasto en PBSS por habitante en Zaragoza es de 16 € frente a los 33,4 € del territorio aragonés sin la capital, el gasto global en prestaciones básicas en la ciudad supone un tercio del gasto total en la comunidad autónoma, y algunos programas se desarrollan casi

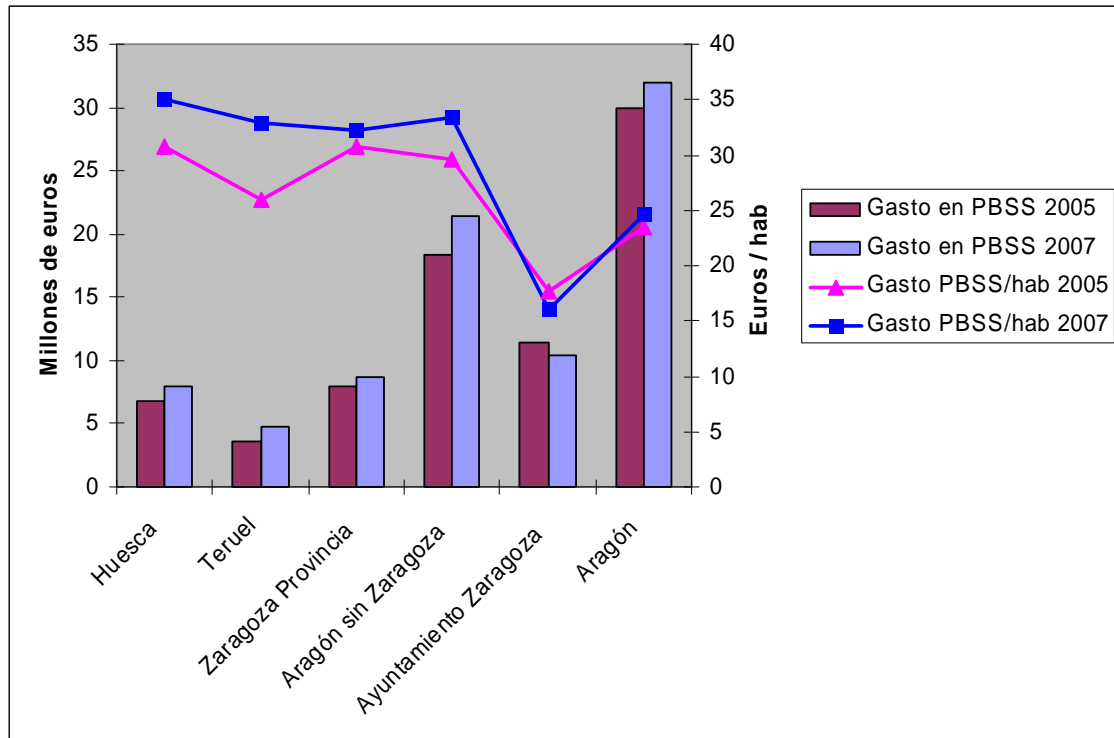
exclusivamente en la capital (se concentra el 80% del gasto en Alojamiento Alternativo, y el 78% de otros gastos de prestaciones sociales básicas).

Cuadro 2.2 Participación de la ciudad de Zaragoza en el gasto total aragonés en prestaciones sociales básicas, 2007	
	%
Gasto total en Prestaciones Básicas de Servicios Sociales	32,8
Gasto en el mantenimiento del CSS	34,3
Gasto en Ayuda a Domicilio	21,4
Gasto en Alojamiento Alternativo	80,2
Gasto en Prevención e Inserción	0,0
Otros gastos	78,3

Fuente: Memoria de los Servicios Sociales Comunitarios de Aragón. 2007

En 2007 el peso del gasto en PBSS sobre el gasto total ejecutado de Servicios Sociales se ve reducido a un 61%. Ello es debido a un mayor gasto en otros programas de Servicios Sociales, ya que el gasto total en PBSS se ve incrementado entre 2005 y 2007 en todo Aragón a excepción de Zaragoza ciudad, como se observa en el gráfico 2.1. En el mismo se observa una tendencia al incremento y homogeneización del gasto en prestaciones sociales básicas por habitante, reduciéndose las diferencias provinciales. Como ya se ha comentado anteriormente, el caso de la ciudad de Zaragoza no sigue esta tendencia.

Gráfico 2.1 Gasto realizado en Prestaciones Básicas de Servicios Sociales (PBSS). Aragón, provincias y Zaragoza capital



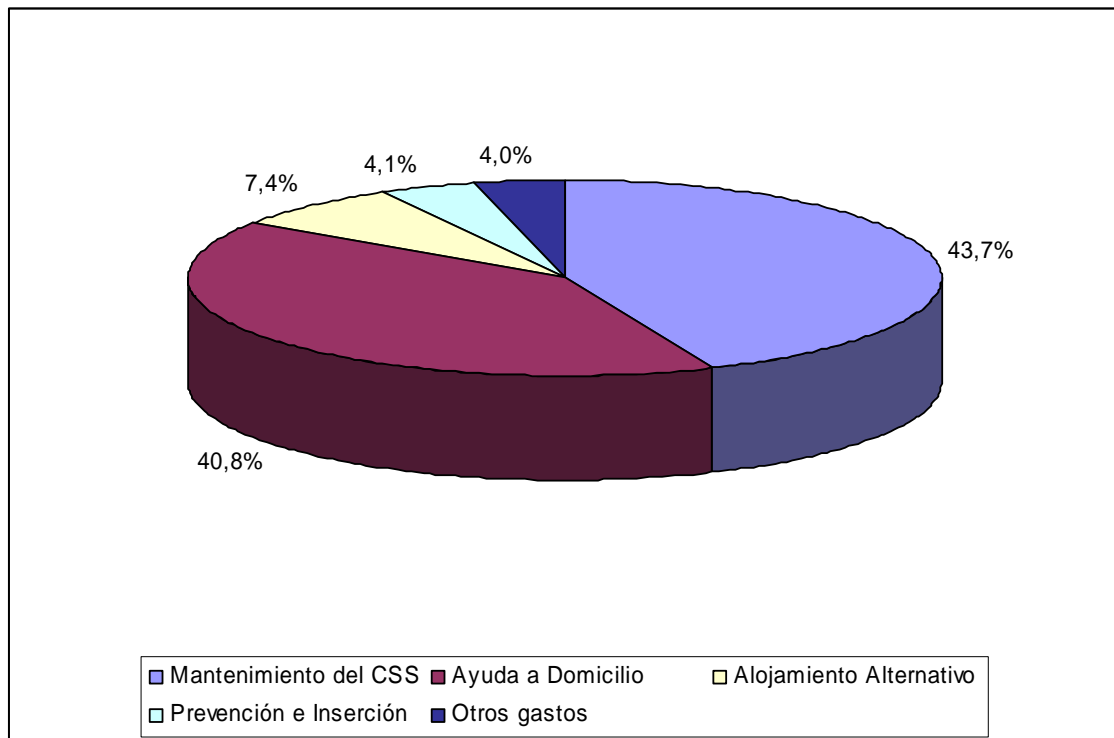
Fuente: Elaboración propia a partir de las memorias de los Servicios Sociales Comunitarios de Aragón. 2005 y 2007

En cuanto a la distribución del gasto en prestaciones básicas, el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) supone el 41% del volumen total (gráfico 2.2). En mucha menor proporción se sitúan el Alojamiento Alternativo (7,4%), las actuaciones específicas de Prevención e Inserción Social (4,1%) y otros gastos (4,0%).

En relación a la distribución de las prestaciones a nivel comarcal, las que presentan mayor gasto en PBSS, en valores absolutos, son D.C. Zaragoza (20,1 millones de euros en 2007), Hoya de Huesca (2,5), Comunidad de Calatayud y Comunidad de Teruel (1,4 cada una).

Sin embargo, atendiendo al gasto en PBSS por habitante (cuadro 2.3), las comarcas que presentan mayor dotación son Alto Gállego (66,8 €/hab), La Ribagorza (63,6), Tarazona y Moncayo (59,0), Maestrazgo (52,9) y Ribera Baja de Ebro (51,7). D.C. Zaragoza se sitúa en último lugar (16,8), y Hoya de Huesca, Comunidad de Calatayud y Comunidad de Teruel en los tramos intermedios, con gastos entre 30,1 y 33,5 €/hab.

Gráfico 2.2 Distribución del gasto en Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en Aragón. 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria de los Servicios Sociales Comunitarios de Aragón. 2007

Prestaciones por Hijo a Cargo

La prestación por hijo a cargo consiste en una asignación económica que se reconoce por cada hijo a cargo del beneficiario, menor de 18 años o mayor afectado de una minusvalía en grado igual o superior al 65%, cualquiera que sea su filiación, así como por los menores acogidos en acogimiento familiar, permanente o preadoptivo, siempre que no se supere el límite de ingresos establecido.

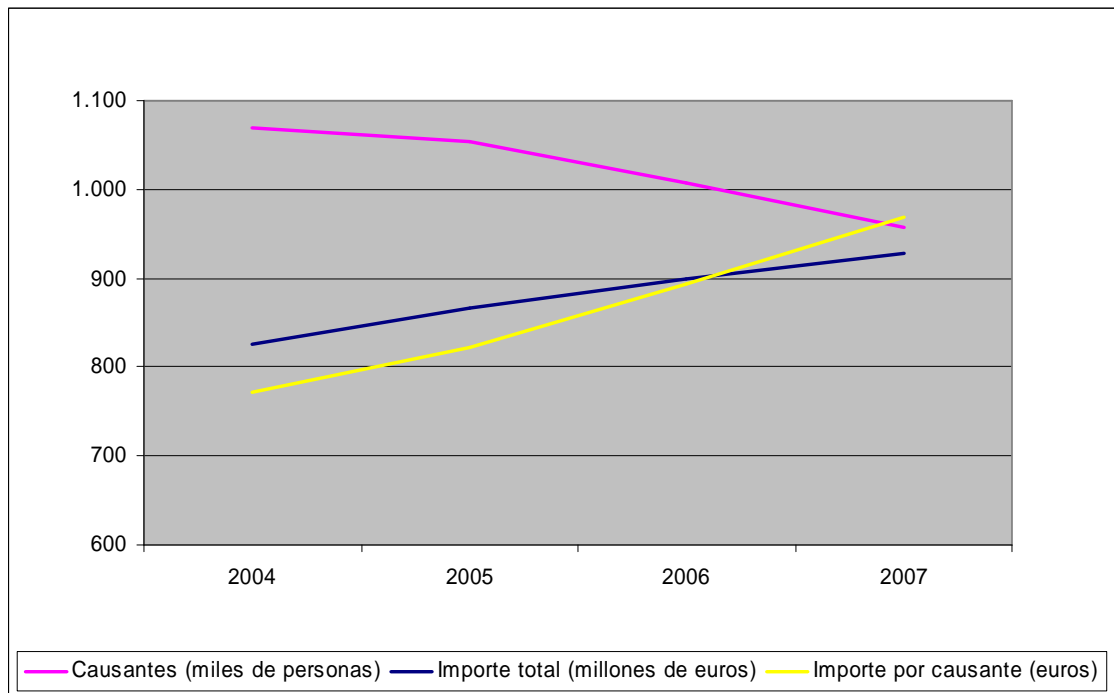
En el gráfico 2.3 se observa que los causantes de las prestaciones por hijo a cargo en Aragón se vienen reduciendo desde 2004, situándose en 957.677 personas en 2007. Por el contrario, el importe total de las prestaciones presenta un progresivo incremento. Así pues, el importe medio anual por causante se ha visto aumentado en gran proporción, pasando de una media de 772,49 € anuales en 2004 a 969,08 € en 2007.

Cuadro 2.3 Gasto realizado en Prestaciones Básicas de Servicios Sociales (PBSS). Comarcas. 2007

	SSB	Municipios	Total Población	Gasto ejecutado (miles de euros)			Gasto PBSS / habitante (euros)	
				Estructura	SAD	Total PBSS		Gasto Total
LA JACETANIA	3	20	18.144	391,03	103,56	807,06	1.330,56	44,5
ALTO GÁLLEGO	1	8	13.955	237,23	599,95	932,51	1.185,14	66,8
SOBRARBE	3	19	7.483	161,51	104,48	315,82	673,59	42,2
LA RIBAGORZA	4	34	12.953	363,46	455,21	824,23	1.681,21	63,6
HOYA DE HUESCA	5	40	65.266	644,10	1.109,53	2.016,95	2.476,77	30,9
SOMONTANO								
BARBASTRO	1	29	23.613	151,30	278,91	469,74	650,48	19,9
CINCA MEDIO	1	9	23.084	238,13	490,28	778,75	1.307,15	33,7
LA LITERA	2	14	18.867	189,59	260,00	487,88	2.723,43	25,9
LOS MONEGROS	1	31	20.947	233,56	662,49	906,59	1.118,10	43,3
BAJO CINCA	1	11	23.645	335,32	107,14	461,53	897,01	19,5
PROVINCIA DE HUESCA	22	215	227.957	2.945,22	4.171,56	8.001,06	14.043,46	35,1
BAJO MARTIN	1	9	7.427	86,40	72,51	173,25	499,90	23,3
JILOCA	2	40	14.253	324,77	359,12	683,89	911,64	48,0
CUENCAS MINERAS	3	30	9.496	132,48	75,01	208,16	345,73	21,9
ANDORRA S. DE ARCOS	1	9	11.312	198,36	131,38	364,71	477,06	32,2
BAJO ARAGÓN	3	20	29.358	418,06	439,78	921,73	1.752,60	31,4
COMUNIDAD DE TERUEL	6	46	45.953	677,27	574,91	1.384,32	1.746,26	30,1
MAESTRAZGO	1	15	3.735	80,19	117,50	197,69	405,72	52,9
ALBARRACIN	1	25	5.041	113,62	110,91	226,91	357,29	45,0
GÚDAR JAVALAMBRE	2	24	8.674	157,68	103,27	267,50	448,61	30,8
MATARRAÑA	1	18	8.797	183,41	122,05	321,17	387,54	36,5
PROVINCIA DE TERUEL	21	236	144.046	2.372,24	2.106,45	4.749,34	7.332,34	33,0
CINCO VILLAS	5	31	33.196	407,41	460,25	909,10	1.415,73	27,4
TARAZONA Y MONCAYO	1	16	14.690	370,68	281,48	866,93	969,59	59,0
CAMPO DE BORJA	1	18	14.914	306,64	412,49	720,33	1.002,19	48,3
RÍO ARANDA	1	13	7.627	69,31	86,90	156,21	1.005,08	20,5
RIBERA ALTA	1	17	25.745	424,11	439,25	875,84	1.143,23	34,0
VALDEJALÓN	3	17	27.423	249,91	384,62	644,67	998,23	23,5
D.C. ZARAGOZA	21	21	714.604	5.572,09	3.478,67	12.030,88	20.107,76	16,8
Zaragoza ciudad	16	1	654.390	4.798,49	2.792,14	10.484,55	18.446,62	16,0
RIBERA BAJA DEL EBRO	2	10	9.155	197,03	134,32	473,31	665,80	51,7
BAJO ARAGON CASPE	2	6	13.575	170,06	52,98	366,69	677,08	27,0
COM. DE CALATAYUD	8	67	41.356	573,75	630,57	1.384,56	1.669,25	33,5
CAMPO DE CARIÑENA	1	14	10.606	112,22	201,93	332,78	508,16	31,4
CAMPO DE BELCHITE	1	15	5.222	46,07	125,49	199,12	235,28	38,1
CAMPO DE DAROCA	1	35	6.539	154,99	74,04	239,00	589,13	36,6
PROVINCIA DE ZARAGOZA	53	300	984.866	9.427,86	7.449,53	20.745,76	32.647,65	21,1
TOTAL ARAGÓN	96	751	1.356.869	14.745,32	13.727,54	33.496,16	54.023,46	24,7

Fuente: Memoria de Servicios Sociales Comunitarios de Aragón. 2007

Gráfico 2.3 Evolución de las prestaciones por hijo a cargo en Aragón. Causantes, importe total e importe por causante



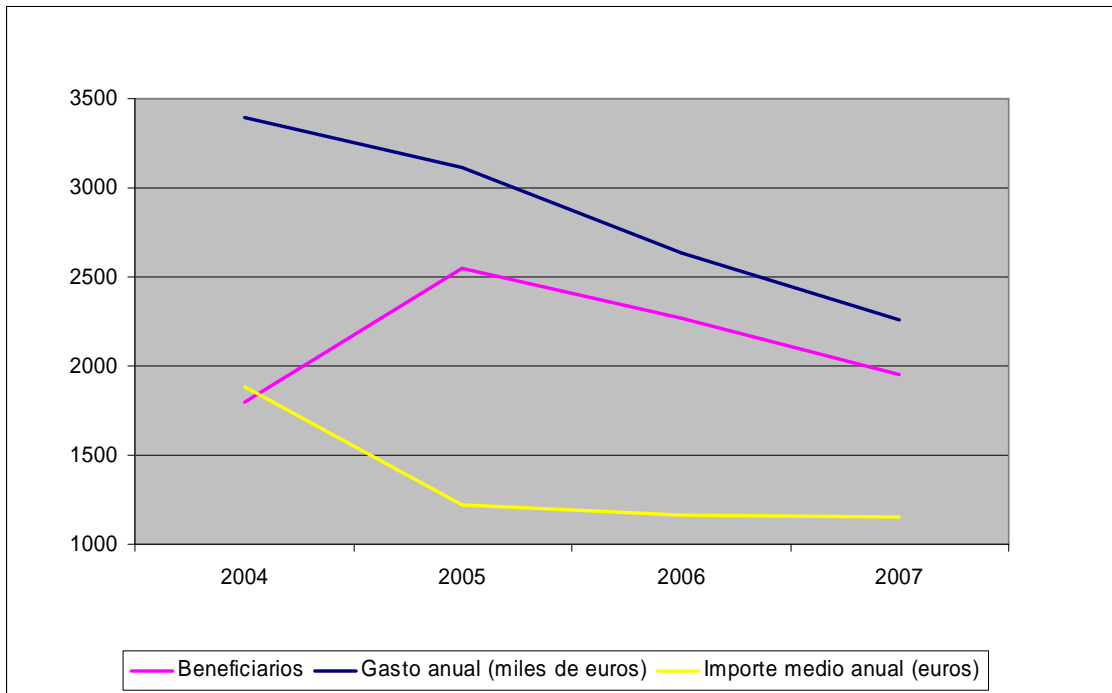
Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Prestaciones de Integración Familiar

En cuanto a las prestaciones de Integración Familiar en Aragón, en el gráfico 2.4 se observa que el número de beneficiarios se incrementó entre 2004 y 2005 en un 41%, para reducirse progresivamente en 2006 y 2007, alcanzando valores similares a los de 2004. En cuanto al importe medio anual, la tendencia es a la disminución, pasando de los 1.889 € en 2004 a 1.224 € en 2005, 1.163 € en 2006 y 1.157 € en 2007. Así pues, el gasto anual en prestaciones de Integración Familiar se ha reducido en un 33% en el periodo analizado.

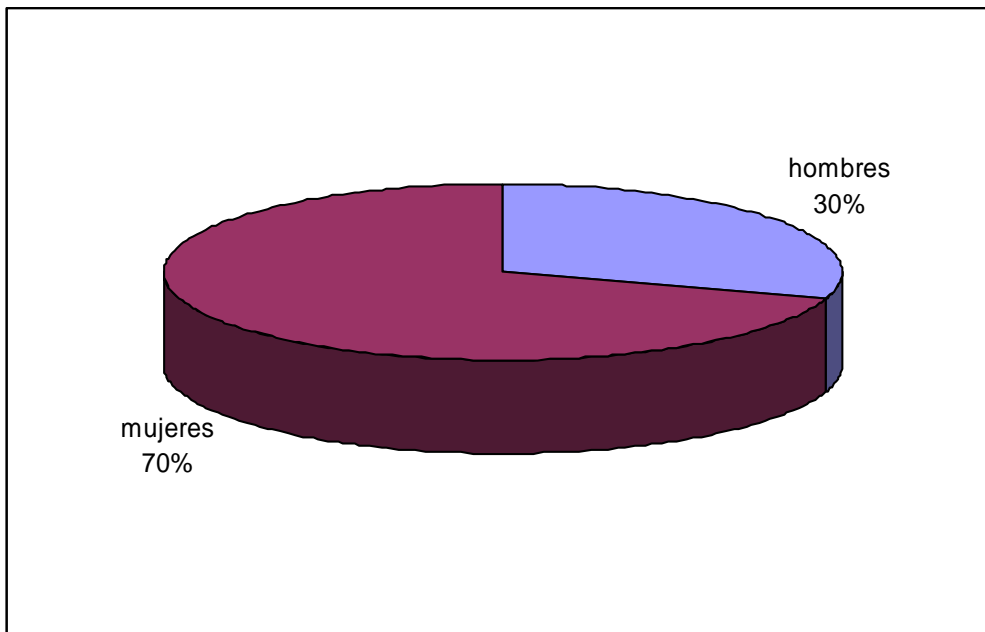
Si observamos la distribución de los beneficiarios de estas prestaciones por sexo (gráfico 2.5), las mujeres suponen el 70%. Esta proporción se mantiene durante todo el periodo estudiado.

Gráfico 2.4 Evolución de las prestaciones de Integración Familiar en Aragón. Beneficiarios, gasto anual e importe medio anual



Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Básicos de Aragón. IAEST

Gráfico 2.5 Beneficiarios de las prestaciones de Integración Familiar, por sexo. Aragón, 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Básicos de Aragón. IAEST

Intervención Familiar y Atención a menores desde Servicios Sociales Comunitarios

El programa de Intervención Familiar consiste en la prestación de atenciones específicas mediante un equipo multidisciplinar para el apoyo a familias en situaciones de crisis o conflicto. El programa desarrolla intervenciones con familias y menores en situación de riesgo social, fomentando la adquisición de habilidades básicas y hábitos de conducta, tanto en el ámbito de las capacidades personales como en el ámbito relacional.

Unidades de convivencia con intervención social

En Aragón existen 1.800 unidades de convivencia con intervención social, de las cuales el 27% se localizan en la provincia de Huesca, el 19% en la de Teruel y el 53% en la de Zaragoza. De las 957 unidades de la provincia de Zaragoza, 189 corresponden al Ayuntamiento de Zaragoza.

Cuadro 2.4 Intervención Familiar y Atención a Menores. 2007				
	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Nº Total Unidades de convivencia con intervención social	488	355	957	1.800
Nº Situaciones detectadas de menores en riesgo	164	302	627	1.093
Nº Situaciones de riesgo o maltrato confirmadas por el CSS	44	111	189	344
Nº Casos de menores en Programas de Prevención Genérica	192	261	346	799
Nº Casos de menores en Preservación Familiar	113	61	165	339
Sin Declaración Riesgo	91	36	103	230
Con Declaración Riesgo	22	25	62	109
Nº Casos de menores en Programas de Reinserción Familiar	3	2	19	24
Nº Situaciones de maltrato infantil	88	73	156	317

Fuente: Memoria de Servicios Sociales Comunitarios de Aragón. 2007

Situaciones de menores en riesgo

En relación a las situaciones de menores en riesgo, en Aragón se detectaron 1.093 durante 2007 (cuadro 2.4), lo que supone 5,4 situaciones detectadas por cada 1.000 menores. Del total de situaciones detectadas de menores en riesgo, el 31,5% fueron confirmadas por el CSS como situaciones de riesgo o maltrato. Cabe destacar las elevadas cifras de situaciones detectadas y confirmadas de menores en riesgo en la provincia de Teruel, que concentra el 28% del total de situaciones de riesgo detectada cuando agrupa a tan solo el 11% de la población menor de edad de Aragón. Así, en la provincia de Teruel se detectan 13,9 situaciones de riesgo por cada 1.000 menores, frente a las 4,9 de la provincia de Huesca y las 4,3 de la de Zaragoza. En la misma línea, la proporción de situaciones de riesgo confirmadas en Teruel (36,8%) es superior al de las otras provincias (26,8% en Huesca y 30,1% en Zaragoza).

Si observamos las cifras de Intervención Familiar por comarcas (cuadro 2.5), las situaciones de riesgo y maltrato confirmadas por el CSS en la provincia de Teruel se concentran en tres comarcas: Bajo Aragón (66 situaciones), Andorra Sierra de Arcos (20 situaciones) y Matarraña (17 situaciones).

Cuadro 2.5 Intervención Familiar y Atención a Menores, por comarcas. 2007

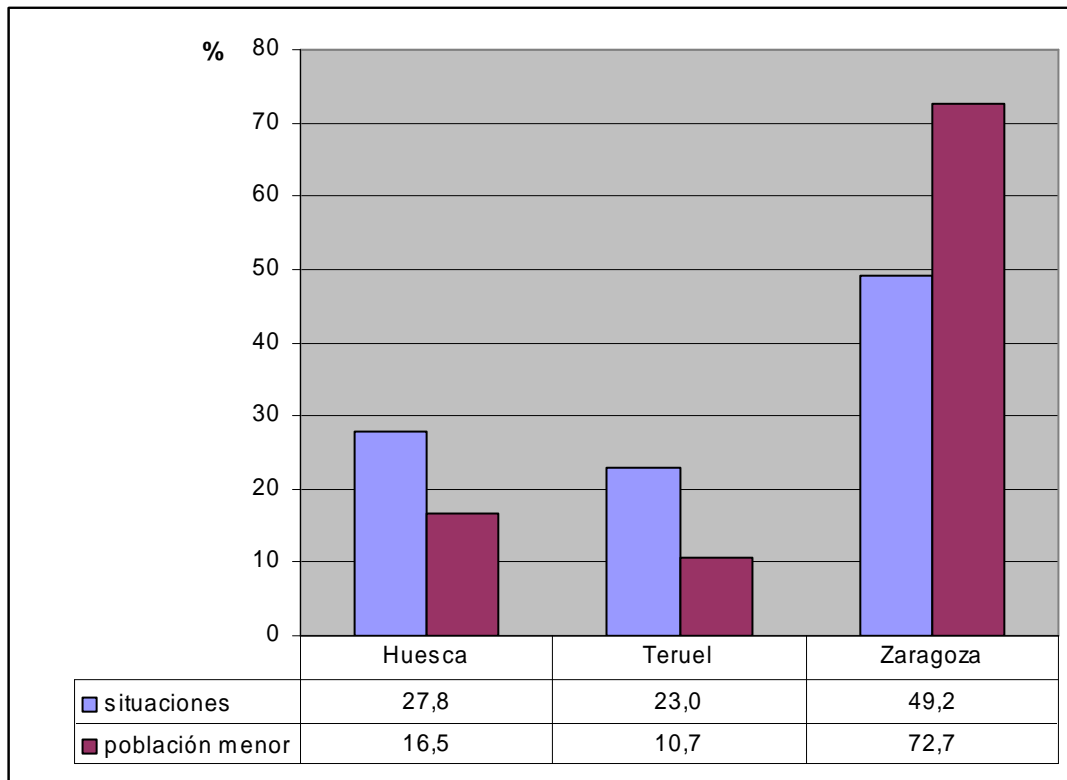
	Nº Unidades convivencia con intervención social	Nº Situaciones de riesgo y maltrato confirmadas por el CSS	Nº Casos de Menores			Nº Situaciones de maltrato infantil
			En Programas Prevención	En Programas Preservación	En Programas Reinserción	
LA JACETANIA	32	-	29	28	-	11
ALTO GÁLLEGO	25	-	20	4	1	3
SOBRARBE	9	9	4	3	2	8
LA RIBAGORZA	111	4	14	3	0	30
HOYA DE HUESCA	81	13	22	36	0	10
SOMONTANO						
BARBASTRO	-	-	-	-	-	-
CINCA MEDIO	130	-	49	8	-	-
LA LITERA	-	-	-	-	-	-
LOS MONEGROS	55	18	26	14	0	26
BAJO CINCA	45	-	28	17	0	-
BAJO MARTIN	13	0	12	1	0	0
JILOCA	0	0	0	0	0	0
CUENCAS MINERAS	19	5	13	6	0	5
ANDORRA S. DE ARCOS	71	20	66	5	0	14
BAJO ARAGÓN	74	66	62	33	2	32
COMUNIDAD DE TERUEL	118	1	102	9	0	14
MAESTRAZGO	13	0	0	0	0	0
ALBARRACIN	0	0	0	0	0	0
GÚDAR JAVALAMBRE	25	2	4	3	0	4
MATARRAÑA	22	17	2	4	0	4
CINCO VILLAS	166	31	0	26	1	9
TARAZONA Y MONCAYO	79	55	46	19	2	62
CAMPO DE BORJA	51	1	0	11	1	1
RÍO ARANDA	33	1	8	6	0	6
RIBERA ALTA	31	0	19	34	3	18
VALDEJALÓN	0	0	0	0	0	0
D.C. ZARAGOZA	348	20	165	13	0	18
ZARAGOZA CIUDAD	189	0	0	0	0	0
RIBERA BAJA DEL EBRO	51	9	18	17	1	10
BAJO ARAGON CASPE	34	42	31	8	0	2
COM. DE CALATAYUD	148	5	37	28	11	8
CAMPO DE CARIÑENA	13	21	21	0	0	12
CAMPO DE BELCHITE	0	0	0	0	0	0
CAMPO DE DAROCA	3	4	1	3	0	10

Fuente: Memoria de Servicios Sociales Comunitarios de Aragón. 2007

Situaciones de maltrato infantil

En Aragón se han identificado desde los Servicios Sociales Comunitarios 317 situaciones de maltrato infantil a lo largo de 2007 (cuadro 2.4), lo que supone 1,6 situaciones de maltrato por cada 1.000 menores.

Si analizamos la distribución provincial (gráfico 2.8), Zaragoza concentra el 49% de los maltratos y el 73% de la población menor de edad de Aragón. En Huesca se producen el 28% de las situaciones de maltrato infantil, con el 16% de la población menor de edad, y en Teruel el 23% de los maltratos y el 11% de la población menor. Zaragoza es la provincia en la que se producen menor número de situaciones de maltrato infantil, 1,1 por cada 1.000 menores.

Gráfico 2.8 Situaciones de maltrato infantil y población menor de edad, distribución provincial

Fuente: Sistema de Información de Menores de Aragón

Por comarcas (véase cuadro 2.5), Tarazona y Moncayo es la que presenta en 2007 mayor situaciones de maltrato infantil (62), seguida por el Bajo Aragón (32), La Ribagorza (30) y Los Monegros (26). Fueron cuatro las comarcas en las que en 2007 no se identificó ninguna situación de maltrato infantil: Somontano de Barbastro, Cinca Medio, La Litera y Bajo Cinca.

Personal

El personal de los Servicios Sociales Comunitarios de Aragón en 2007 asciende a 403 profesionales, de los cuales 103 son del Ayuntamiento de Zaragoza (cuadro 2.7).

A priori puede parecer que la provincia de Huesca presenta una mejor dotación que Teruel o Zaragoza, ya que el 100% de sus comarcas cuentan con educador, el 50% con psicólogo y el 79% de su personal es fijo. Sin embargo, es la provincia que presenta mayor ratio de habitantes por trabajador social y de habitantes por profesionales del servicio.

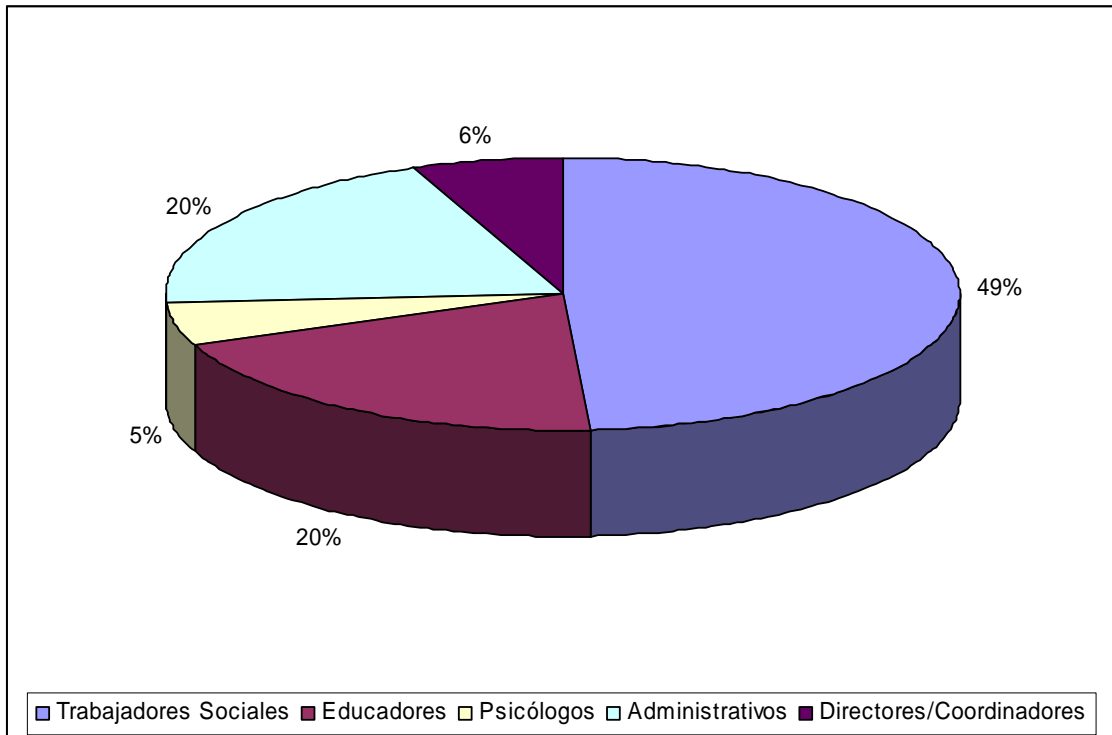
La ciudad de Zaragoza, dado su papel de capital autonómica, presenta unas características que difieren notablemente del resto del territorio aragonés. Así pues, aunque en la ciudad se concentran numerosos servicios y abunda el personal de Servicios Sociales, la ratio de habitantes por trabajador social (14.542) es 3,6 veces superior a la de Aragón sin Zaragoza y la ratio de habitantes por total de profesionales (5.453) 2,8 veces superior.

En cuanto a la distribución del personal de estructura por su cualificación (gráfico 2.9), prácticamente la mitad del mismo son trabajadores sociales (49%), seguidos por educadores y administrativos (20%). En menor proporción se hallan los Directores/coordinadores (6%) y los psicólogos (5%).

Cuadro 2.7 Personal de estructura de los Servicios Sociales Comunitarios. 2007						
	Huesca	Teruel	Zaragoza Provincia	Aragón sin Zaragoza	Ayto. Zaragoza	Aragón
Nº Directores/coordinadores comarcales fijos	6	6	6	18		
Nº total Trabajadores Sociales	53	38	73	164	45	209
Comarcas con Educador	100%	80%	75%	84%		
Nº total de Educadores	20	11	22	53	34	87
Comarcas con Psicólogo	50%	40%	33%	41%		
Nº total Psicólogos	6	4	4	14	6	20
Nº total Administrativos	18	21	30	69	18	87
% Total profesionales fijos	79%	53%	60%	64%		
Ratio habitantes/Trabajador Social	4.301	3.791	3.702	3.916	14.542	
Ratio habitantes/total profesionales	2.130	1.656	1.877	1.912	5.453	

Fuente: Memoria de Servicios Sociales Comunitarios de Aragón. 2007

Gráfico 2.9 Distribución del personal de estructura por cualificación personal, 2007



Fuente: Memoria de Servicios Sociales Comunitarios de Aragón. 2007

3.7.4. Conclusiones

RESPECTO A LA REALIDAD DE LAS FAMILIAS

Existe un debate abierto en relación con las características y el rol de las familias en la atención a la infancia y adolescencia. Por un lado, se debate sobre **la dejación de funciones educativas por parte de las familias** y la solicitud de asunción de las mismas por parte de otros espacios: la escuela, espacios de ocio y tiempo libre, cuidadores externos, Servicios Sociales, Servicio de Protección de Menores... Por otro lado, es unánime la constatación de la existencia de **nuevas realidades familiares** que vienen a plantear nuevos retos: familias reconstituidas, familias monoparentales, aumento de divorcios y separaciones, familias homoparentales, aumento de las adopciones o familias inmigrantes. En este caso, los debates se plantean en cuanto a las dificultades que pueden derivarse de estas nuevas realidades: roles parentales difusos o inestables, incremento de casos de síndrome de alienación parental...

La **conciliación de la vida laboral y familiar** se destaca como una necesidad prioritaria de muchas familias, a través de los recursos de guarderías o espacios infantiles de 0 a 3 años o políticas de conciliación.

Por otro lado, el contexto de crisis económica actual está generando un aumento de las **situaciones de pobreza y de dificultad en las familias**, con el consiguiente aumento de situaciones de riesgo para los hijos de esos núcleos familiares. En los próximos años se prevé que sigan en aumento estas situaciones.

Es necesario atender de manera prioritaria estas situaciones de especial vulnerabilidad, para evitar el riesgo de agravamiento de una situación en principio coyuntural y el incremento, por tanto, del riesgo a que no se cubran las necesidades básicas de los niños/as y adolescentes que conviven en esas unidades de convivencia.

Se han destacado entre los profesionales propuestas en la línea de fomentar las ayudas económicas y de acompañamiento a las familias en estas situaciones.

Se identifican desde varios focos dificultades añadidas en **familias de origen gitano o inmigrantes**. En estas últimas, se asocian a factores como el desarraigo familiar y cultural, los procesos de reagrupación familiar, la irregularidad administrativa o las barreras idiomáticas, que hacen que sea necesario desarrollar mecanismos y recursos adaptados a estas problemáticas.

En lo que respecta a las relaciones familiares, hay una preocupación creciente por los **conflictos producidos en el seno de las familias y la falta de habilidades** de los padres o cuidadores para afrontar determinados aspectos educativos: establecimiento de límites, falta de autoridad, normas y comunicación en las familias, falta de seguridad en el modelo educativo familiar o poco tiempo dedicado a los hijos.

A este respecto se identifica como necesidad casi unánime el aumento notable de programas preventivos de educación familiar, a través de los cuales puedan reforzarse esas habilidades parentales. Las fórmulas propuestas son variadas: escuelas de padres, con flexibilidad horaria y de acceso desde todo el territorio, programas específicos de ayuda a padres en situaciones de crisis, servicios de mediación, orientación o terapia familiar o potenciar actividades conjuntas entre padres e hijos. En la recopilación de programas existentes pueden citarse algunos ejemplos desarrollados a nivel local, como la Escuela de Familias o el Programa de Adquisición de Habilidades Educativas para Padres.

Se identifica como prioridad intervenir con familias en las que se produce **desatención a los niños/as**, generalmente por las situaciones de dificultad y vulnerabilidad señaladas anteriormente, generando posibles situaciones de riesgo. Se destaca con ímpetu la necesidad manifiesta de reforzar y trabajar de manera prioritaria la intervención familiar con estas familias

en sus múltiples variantes: prevención genérica, preservación familiar con o sin declaración de riesgo, programas de apoyo a las familias, programas de orientación y mediación familiar...

RESPECTO A LOS SERVICIOS QUE ATIENDEN ESTAS REALIDADES

Los profesionales identifican una **disparidad entre medio rural y urbano** en relación con los recursos preventivos existentes. Esto implica que la capacidad de atención y los medios disponibles para la intervención ante la aparición de cualquier problemática no sea la misma en unas zonas que en otras.

También se constata la necesidad de **mayor dotación de recursos humanos** en los Servicios Sociales Comunitarios, para poder disminuir la ratio de profesionales por población y mejorar la calidad de la atención. La tendencia creciente hacia la creación de equipos multiprofesionales es algo apoyado de manera generalizada por los profesionales.

En relación con estos aspectos se destaca con una importancia innegable la necesidad de **coordinación entre los distintos ámbitos que intervienen con infancia**, y una tendencia al trabajo en red en el ámbito comunitario. Se destaca principalmente la necesidad de coordinación entre Servicios Sociales Comunitarios y Especializados, de forma que se pueda asegurar una línea de intervención continua con los casos de posibles situaciones de desprotección.

Como dificultades para que esa coordinación sea todo lo efectiva que debiera, se identifican, entre otras:

- Desacuerdos a nivel político o entre instituciones, especialmente en competencias territoriales, competencias por áreas, por niveles de especialización y marcos teóricos de actuación.
- La estructura y distribución territorial de cada institución no es coincidente (servicios sociales, salud...).
- La Administración Local y Comarcal tienen poca trayectoria temporal, con lo que adaptarse a nuevas competencias puede ser costoso.

Se destaca la existencia de experiencias de colaboración interinstitucional concretas que ya se han desarrollado exitosamente y que podrían servir de buena práctica para continuar trabajando en ese sentido.

También se destaca de manera unánime la importancia de la **detección precoz de posibles situaciones de desprotección** y, para ello, la comunicación fluida entre servicios y la existencia de instrumentos de detección para los distintos ámbitos, considerando adecuados los que ya existen.

Se identifican algunas potencialidades a tener en cuenta en la formulación del Plan:

- Capacidad de los servicios sociales comunitarios de actuar en el entorno cercano del niño/a y de su familia. Los programas preventivos que se desarrollan en los diferentes Ayuntamientos y Comarcas recogidos en este capítulo son una buena muestra de ello.
- Desarrollo de una amplia red de servicios y recursos, tanto públicos como privados, que intervienen con infancia y adolescencia desde el tiempo libre, la atención social, la formación, el deporte, la educación o la salud, y que, puestos en comunicación, podrían servir de verdaderos agentes protectores y preventivos de situaciones de riesgo en infancia y adolescencia.
- Gran cantidad de entidades sociales y ONGs que trabajan por la infancia en todo el territorio aragonés, y gran labor de mediación entre familias e instituciones que realizan.
- Alta valoración social de la prevención.

3.8. Infancia y adolescencia en situación de desprotección

Entendemos por medidas de protección, las dirigidas a salvaguardar los derechos del/la menor cuando estos se encuentran en una situación de riesgo o han sido vulnerados. El artículo 45 e la Ley de la Infancia y la Adolescencia en Aragón identifica la protección a la infancia como "el conjunto de actuaciones que, en el marco del sistema público de servicios sociales, tiene como finalidad prevenir, detectar y corregir las situaciones de riesgo y de desamparo, mediante la integración del menor en grupos naturales de convivencia, en condiciones básicas suficientes que posibiliten su participación en la vida familiar, económica, social y cultural, y su desarrollo integral como persona."

Entre los instrumentos en materia de protección de menores se encuentran los siguientes:

- Los recursos de apoyo a la familia.
- El acogimiento familiar o residencial de menores.
- La tutela asumida por la entidad pública.
- La adopción.
- Medidas enfocadas hacia la emancipación de los jóvenes que cumplen la mayoría de edad estando tutelados por la administración.

Este apartado se centra en todo lo que tiene que ver con las situaciones de desprotección, los recursos de apoyo a la familia, las medidas y programas que se desarrollan desde el sistema de protección a la infancia y el funcionamiento del mismo.

3.8.1. La protección a la infancia en cifras

a. Notificaciones al Servicio de Protección a la Infancia

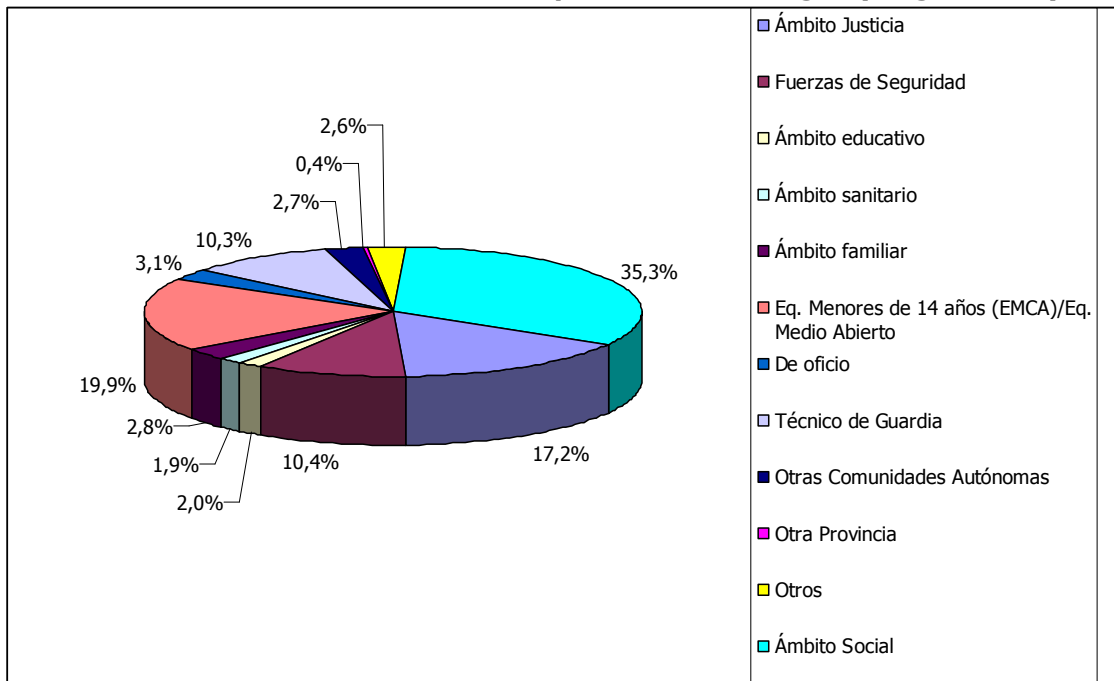
Las notificaciones recibidas por el servicio de protección de menores (cuadro 1.28) han aumentado a un ritmo mucho moderado (1,7% anual) si bien de forma más constante y regular.

La mayoría de las notificaciones (gráfico 1.38) provienen del ámbito social (35%), fundamentalmente provenientes de los Centros Municipales de Servicios Sociales y de los Servicios Sociales de Base Comarcales. La evolución de estas proporciones muestra como aspecto destacable la reducción a prácticamente la mitad en las notificaciones procedentes del ámbito de la Justicia.

Cuadro 1.28. Evolución del número de notificaciones recibidas por el Servicio de Protección de Menores por ámbitos de origen (2004/2008)										
	2004		2005		2006		2007		2008	
	Notif	%	Notif	%	Notif	%	Notif	%	Notif	%
Ámbito Justicia	353	29,4%	282	24,7%	389	31,2%	279	22,3%	203	15,8%
Fuerzas de Seguridad	88	7,3%	45	3,9%	91	7,3%	97	7,8%	123	9,6%
Ámbito educativo	21	1,8%	33	2,9%	24	1,9%	7	0,6%	23	1,8%
Ámbito sanitario	40	3,3%	43	3,8%	49	3,9%	29	2,3%	22	1,7%
Ámbito Social	307	25,6%	214	18,7%	281	22,6%	327	26,2%	416	32,5%
Ámbito familiar	99	8,3%	113	9,9%	97	7,8%	51	4,1%	33	2,6%
Eq. Menores de 14 años (EMCA)/Eq. Medio Abierto	208	17,3%	260	22,8%	224	18,0%	261	20,9%	235	18,3%
De oficio	36	3,0%	94	8,2%	36	2,9%	36	2,9%	36	2,8%
Técnico de Guardia	-	-	-	-	-	-	85	6,8%	122	9,5%
Otras CC Autónomas	43	3,6%	32	2,8%	41	3,3%	60	4,8%	32	2,5%
Otra Provincia	2	0,2%	17	1,5%	12	1,0%	16	1,3%	5	0,4%
Otros	2	0,2%	9	0,8%	2	0,2%	2	0,2%	31	2,4%
TOTAL	1199		1142		1246		1250		1281	

Fuente: Sistema de Información de Menores de Aragón

Gráfico 1.38. Proporción del número de notificaciones recibidas por el Servicio de Protección de Menores por ámbitos de origen (Aragón, 2008)



Fuente: Sistema de Información de Menores de Aragón

Por provincias, Zaragoza produce el 78% de las notificaciones recibidas, mientras que Huesca aporta el 13% y Teruel un 9%. (cuadro 1.29)

Cuadro 1.29. Evolución del número de notificaciones recibidas por el Servicio de Protección de Menores por provincias (2005/2008)					
		Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
2005	Notificaciones	117	174	851	1142
	%	10,2%	15,2%	74,5%	
2006	Notificaciones	128	133	985	1246
	%	10,3%	10,7%	79,1%	
2007	Notificaciones	161	121	968	1250
	%	12,9%	9,7%	0,7744	
2008	Notificaciones	165	114	1002	1281
	%	12,9%	8,9%	78,2%	

Fuente: Sistema de Información de Menores de Aragón

b. Tipología de maltrato y desprotección infantil

En 2008 se diagnosticaron 738 casos¹¹ de desprotección y maltrato a menores (cuadro 1.27). La distribución por tipo de situaciones diagnosticada en 2008 (gráfico 1.35) presentaba, por orden de frecuencia: negligencia física (25%), negligencia psíquica (18%), maltrato psicológico

¹¹ Las cifras de este apartado hace referencia al número de situaciones diagnosticadas, y no al de menores. Cada menor tener una o más situaciones de desprotección o maltrato.

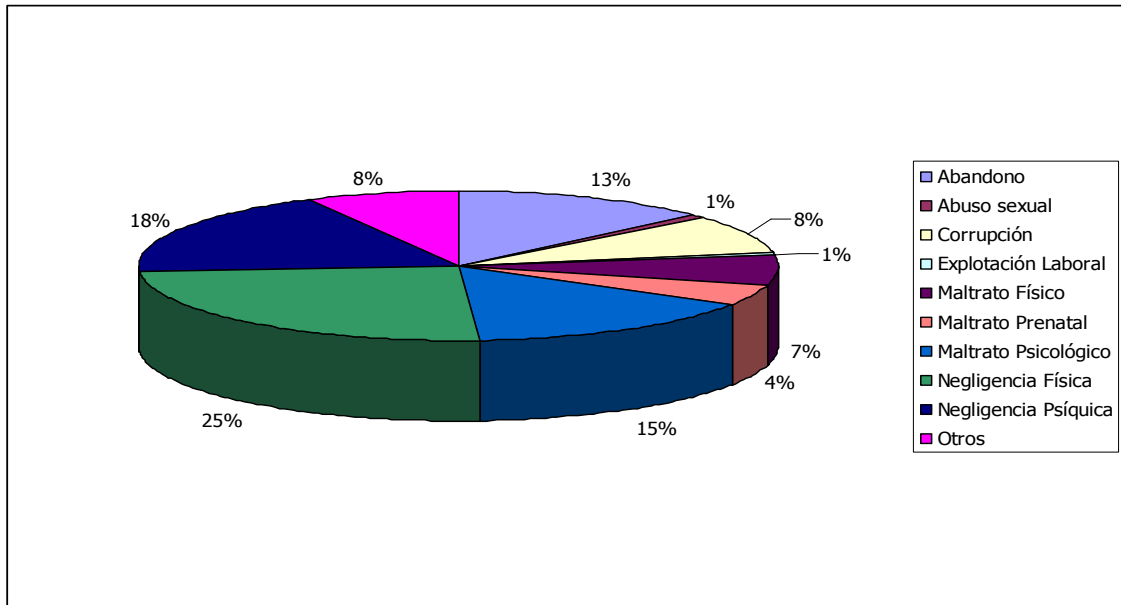
(15%), Abandono (13%), corrupción (8%), maltrato físico (7%), maltrato prenatal (4%). Explotación laboral (1%), abuso sexual (1%) y otros (8%).

Cuadro 1.27. Evolución del número de situaciones de desprotección diagnosticadas por tipos (Aragón, 2004-2008)											
		2004		2005		2006		2007		2008	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Abandono		29	7,8	58	10,3	91	12,4	104	16,6	97	13,1
Abuso sexual	L					1	0,1			1	0,1
	M			4	0,7			1	0,2	1	0,1
	S	1	0,3	3	0,5	3	0,4	4	0,6	4	0,5
Corrupción	L	5	1,4	8	1,4	15	2,0	6	1,0	2	0,3
	M	7	1,9	10	1,8	22	3,0	28	4,5	43	5,8
	S	5	1,4	17	3,0	22	3,0	12	1,9	15	2,0
Explotación laboral	L					3	0,4	2	0,3	1	0,1
	M	2	0,5	1	0,2	1	0,1			2	0,3
	S									2	0,3
Maltrato físico	L	6	1,6	8	1,4	40	5,4	30	4,8	29	3,9
	M	3	0,8	5	0,9	17	2,3	5	0,8	18	2,4
	S	1	0,3			4	0,5			1	0,1
Maltrato prenatal	L	4	0,8	6	1,1	5	0,7	5	0,8	9	1,2
	M	8	2,2	14	2,5	7	1,0	24	3,8	18	2,4
	S	2	0,5	7	1,2	4	0,5	5	0,8	5	0,7
Maltrato psicológico	L	25	6,8	17	3,0	9	1,2	18	2,9	26	3,5
	M	42	11,4	59	10,5	83	11,3	60	9,6	71	9,6
	S	11	3,0	17	3,0	30	4,1	14	2,2	15	2,0
Negligencia física	L	18	4,9	32	5,7	47	6,4	14	2,2	45	6,1
	M	67	18,1	103	18,3	104	14,2	90	14,4	111	15,0
	S	17	4,6	28	5,0	27	3,7	39	6,2	30	4,1
Negligencia psíquica	L	15	4,1	20	3,6	27	3,7	17	2,7	26	3,5
	M	60	16,2	68	12,1	99	13,5	93	14,9	79	10,7
	S	14	3,8	26	4,6	21	2,9	22	3,5	30	4,1
Otros		28	7,6	52	9,2	52	7,1	33	5,3	57	7,7
TOTAL		370		563		734		626		738	

Fuente: Sistema de Información de Menores de Aragón L: Leve M: Moderado S: Severo

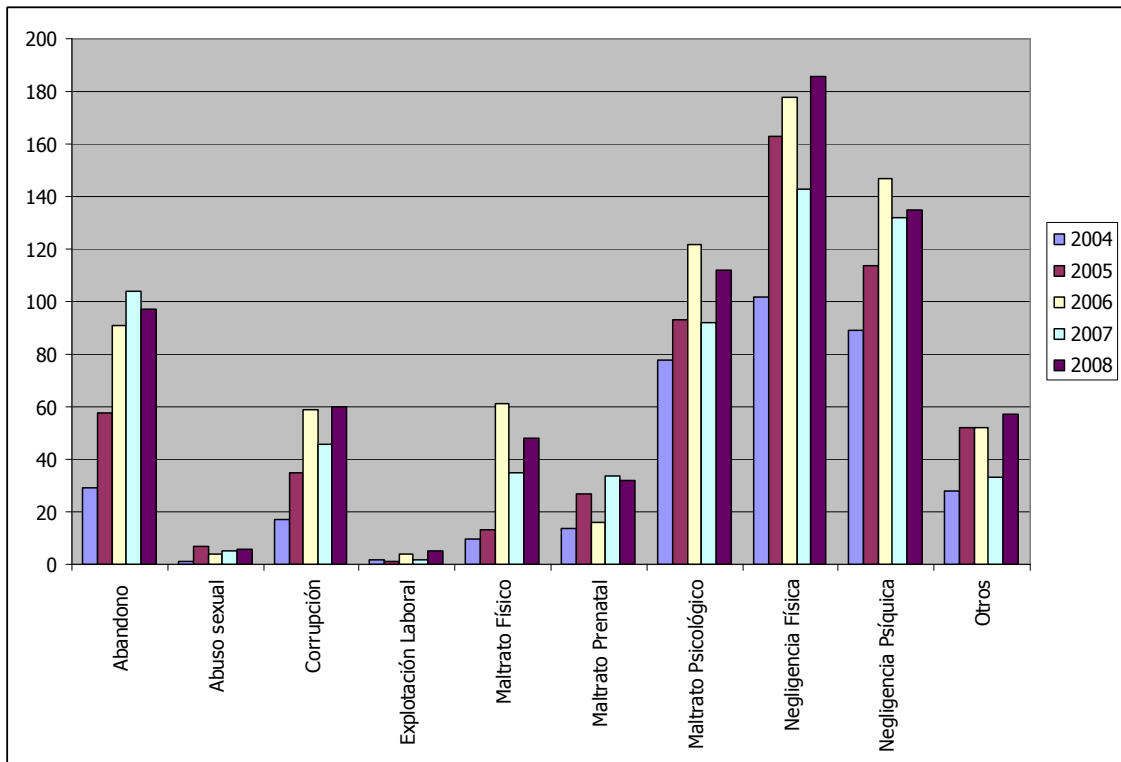
Es de destacar que entre 2004 y 2006 se multiplicó por 2 el número de situaciones de desprotección y maltrato diagnosticadas (aunque no por eso el número de menores). Con posterioridad y hasta 2008 la cifra total se ha mantenido más o menos estable. Los tipos de maltratos que han experimentado un mayor incremento (gráfico 1.36) son el abandono (por los casos de menores extranjeros no acompañados) y la negligencia física y psíquica.

Gráfico 1.35 Distribución porcentual de los principales tipos de desprotección diagnosticadas (Aragón, 2008)



Fuente: Sistema de Información de Menores de Aragón

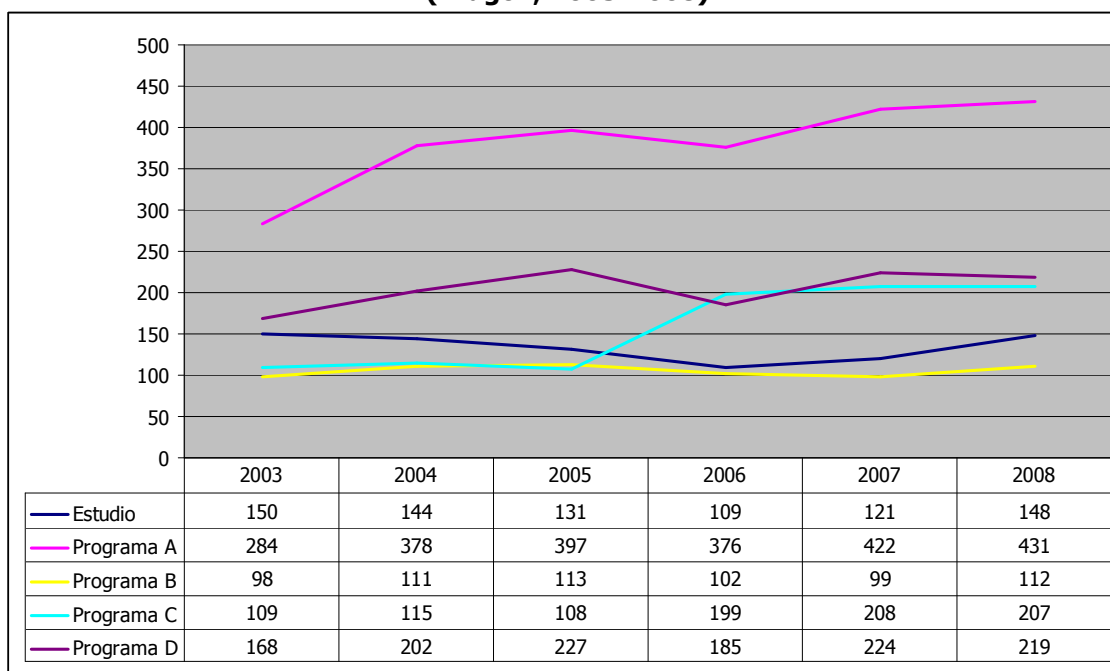
Gráfico 1.36 Evolución de los principales grupos de maltrato diagnosticados (Aragón, 2008)



Fuente: Sistema de Información de Menores de Aragón

c. MENORES EN PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

A 31 de diciembre de 2008 un total de 1117 menores se encontraban bajo los programas de intervención del servicio de protección de menores de Aragón. El dato ha venido creciendo continuamente desde la cifra de 659 menores del año 2003. (Gráfico 2.10)

Gráfico 2.10 Evolución del número de menores por programa a 31 de diciembre (Aragón, 2003-2008)

Fuente: Sistema de Información de Menores de Aragón

Fase de estudio

A 31 de diciembre de 2008, 148 menores se encontraban en fase de estudio, pendientes de diagnóstico y asignación a programas. En los últimos años, esta variable ha oscilado entre un mínimo de 109 menores en fase de estudio y un máximo de 150 (Cuadro 2.8). Por provincias, a 31 de diciembre de 2008, un 90% de los casos correspondía a Zaragoza. (Gráfico 2.11)

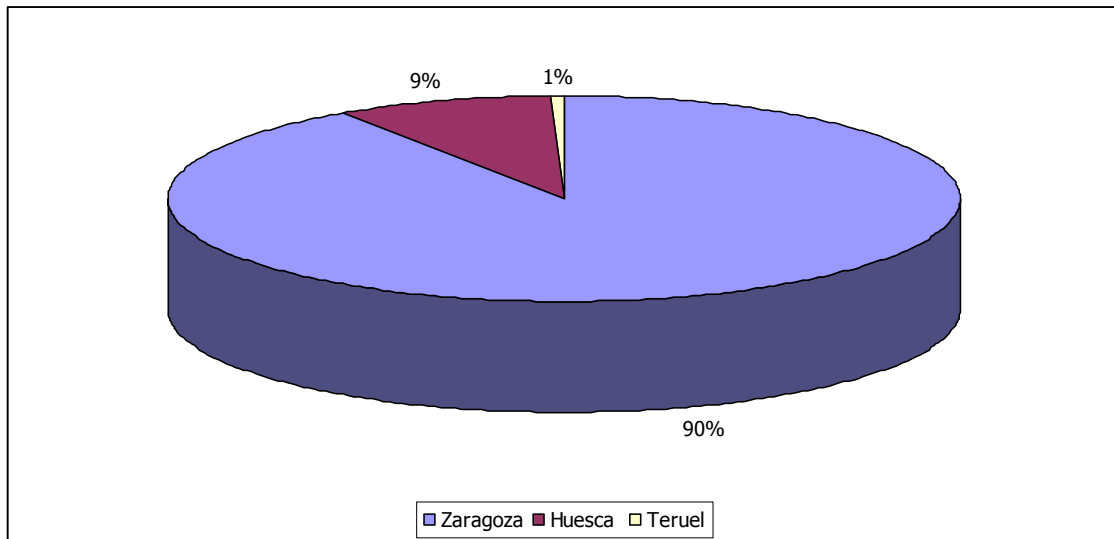
Según los estándares de la Guía de actualización profesional del servicio de protección de menores, la fase de estudio y diagnóstico debería tener una duración máxima de 30 días, prorrogable a 60 días.

Cuadro 2.8 Evolución de los casos en fase de estudio a 31 de diciembre (Aragón, 2003-2008)

Nº meses	2003	2004	2005	2006	2007	2008
< 2	58	52	56	61	55	62
2 - 3	16	17	12	12	22	25
3 - 4	11	6	5	4	10	9
4 - 5	6	2	1	2	16	11
5 - 6	7	3	10	12	7	7
6 - 7	13	19	11	5	6	5
7 - 8	16	3	3	7	3	7
8 - 9	2	5	10	4	-	3
9 - 10	2	12	7	1	1	8
10 - 11	3	10	5	-	1	2
11 - 12	6	2	4	-	-	9
>12	9	13	7	1	-	-
Total	150	144	131	109	121	148
% > 2	61,3%	63,9%	57,3%	44,0%	54,5%	58,1%

Fuente: Sistema de Información de Menores de Aragón

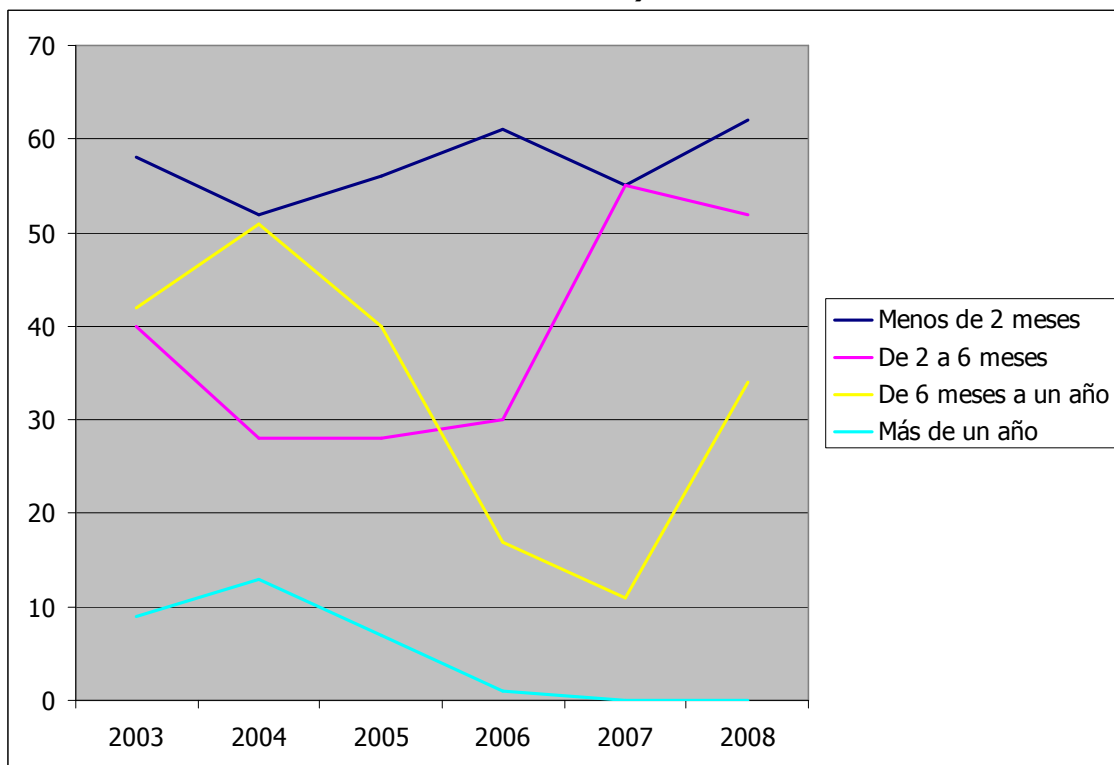
Gráfico 2.11 Distribución por provincias de los casos en fase de estudio a 31 de diciembre de 2008



Fuente: Sistema de Información de Menores de Aragón

A 31 de diciembre de 2008, 86 menores en estudio (un 58%) llevaban más de 2 meses en esta fase. Incluso 34 de ellos (23%) llevaban más de 6 meses. Cabe señalar que si bien el número de menores que llevan en fase de estudio dos meses parece más o menos estable a lo largo del tiempo (gráfico 2.12), se ha reducido considerablemente la franja entre 6 meses y un año, a la vez que aumentaba la de 2 a 6 meses.

Gráfico 2.12 Evolución de los casos en fase de estudio a 31 de diciembre (Aragón, 2003-2008)



Fuente: Sistema de Información de Menores de Aragón

Programa A: preservación familiar

El número de menores en el programa A ha venido creciendo, de forma casi continua, desde los 284 a finales de 2003, hasta los 431 a finales de 2008 (cuadro 2.9). Este es el programa de protección que da servicio a un mayor número de menores (44%). Por provincias, un 68% de los beneficiarios del programa A corresponde a Zaragoza, un 20% a Huesca y un 12% a Teruel. (gráfico 2.13)

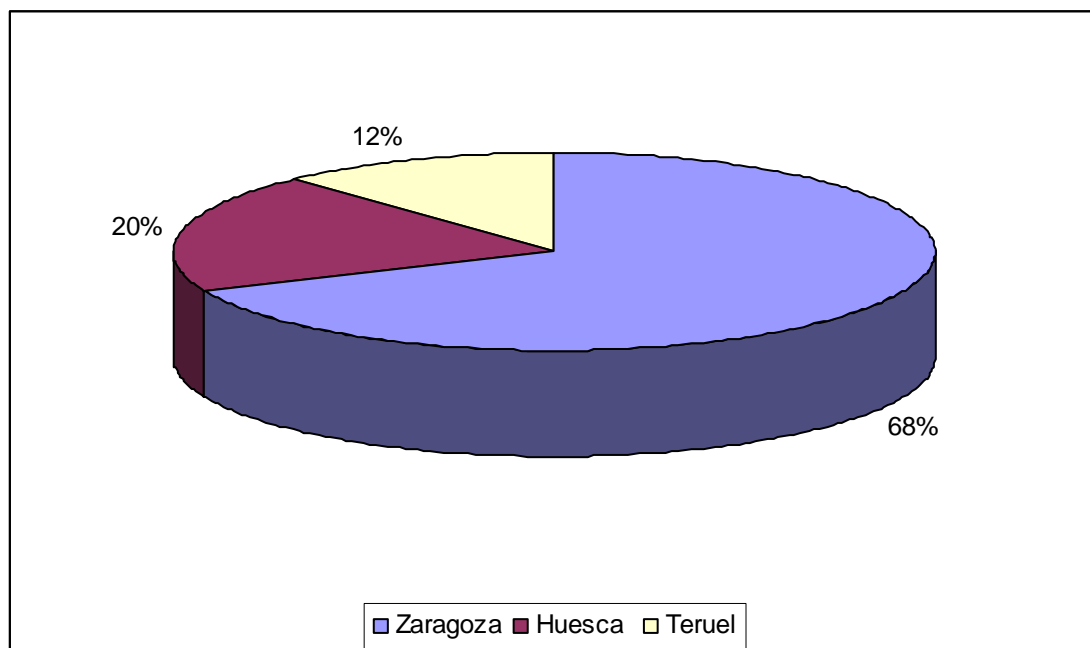
Según los estándares de la Guía de actualización profesional del servicio de protección de menores, el programa de preservación familiar no deberá de prolongarse más de 12 meses, salvo propuesta motivada de los Servicios Comarcales, o en su caso del coordinador de caso, al Equipo de Dirección. En ningún caso la permanencia en este programa será superior a los 2 años.

Cuadro 2.9 Evolución del número de menores en el Programa "A" a (Aragón, 2003-2008)

	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Menos de 1 año	143	202	186	176	212	202
De 1 a 2 años	95	89	114	103	94	113
De 2 a 3 años	25	50	50	53	57	44
De 3 a 4 años	3	17	29	20	31	34
Más de 4 años	18	20	18	24	27	38
Total menores en A	284	378	397	376	422	431
% > 2 años	16,2%	23,0%	24,4%	25,8%	27,3%	26,9%

Fuente: Sistema de Información de Menores de Aragón

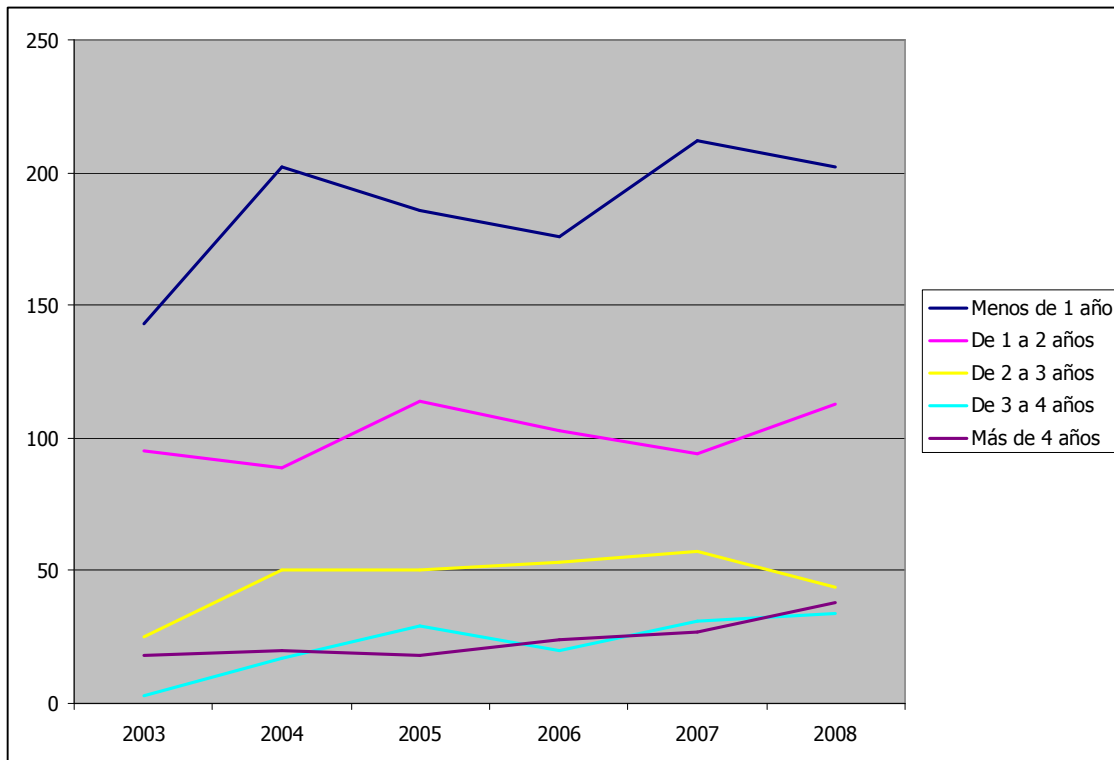
Gráfico 2.13 Distribución por provincias de los menores en el Programa "A" a 31 de diciembre de 2008



Fuente: Sistema de Información de Menores de Aragón

A 31 de diciembre de 2008, 116 menores (27%) llevaban más de dos años en el programa A, e incluso algunos (casi el 17%) llevaban más de tres años. Estos porcentajes se han venido incrementando de manera continuada desde 2003 hasta 2007, para reducirse levemente en el último periodo, en el caso de más de 2 años.

Gráfico 2.14 Evolución del tiempo de estancia de los menores en el Programa "A" a 31 de diciembre (Aragón, 2003-2008)



Fuente: Sistema de Información de Menores de Aragón

Cuadro 2.10 Evolución de expedientes archivados del programa "A" (Aragón, 2004-2008)

	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
Por mayoría de edad	11 11,2%	13 8,1%	26 14,6%	28 22,2%	28 13,3%	106 13,7%
Por reducción de niveles de riesgo	59 60,2%	91 56,5%	76 42,7%	41 32,5%	85 40,5%	352 45,5%
Sin indicadores y no requiere intervención	9 9,2%	10 6,2%		3 2,4%	2 1,0%	24 3,1%
Por traslado a otra Provincia o C.A.	12 12,2%	27 16,8%	13 7,3%	21 16,7%	41 19,5%	114 14,7%
Por cumplimiento de objetivos			35 19,7%	25 19,8%	37 17,6%	97 12,5%
Por ilocalización	1 1,0%	3 1,9%	8 4,5%	1 0,8%	8 3,8%	21 2,7%
Por adopción				2 1,6%	4 1,9%	6 0,8%
Por falta de colaboración			1 0,6%	4 3,2%	5 2,4%	10 1,3%
Otros motivos	6 6,1%	17 10,6%	19 10,7%	1 0,8%		43 5,6%
TOTAL	98	16	17	126	21	773

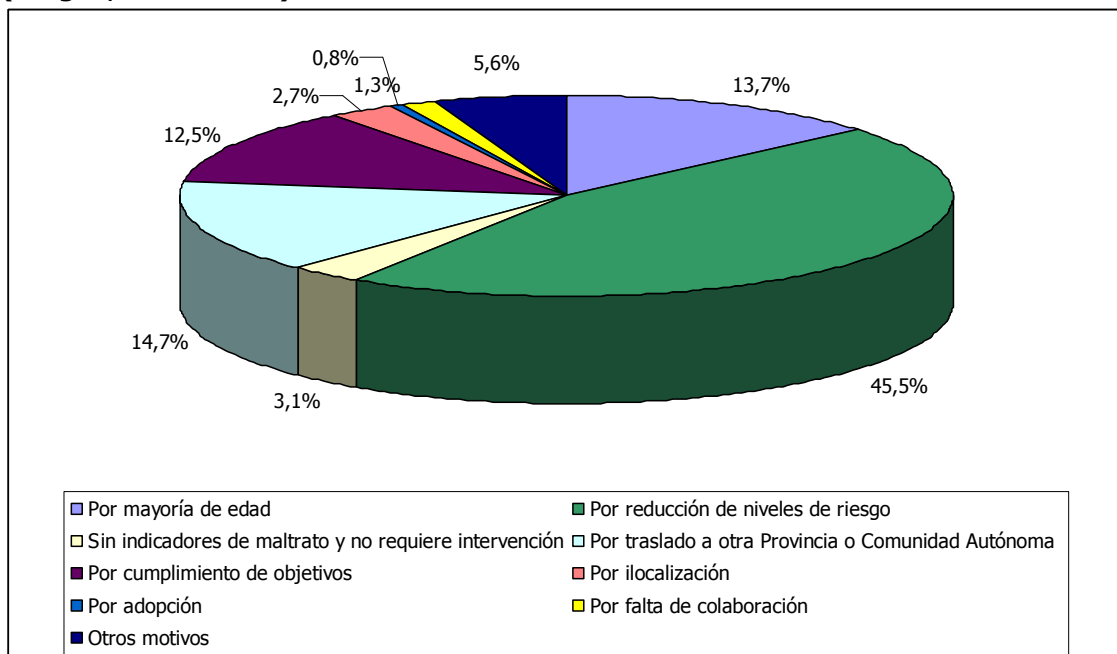
		1	8		0	
--	--	----------	----------	--	----------	--

Fuente: Sistema de Información de Menores de Aragón

En general, las cifras de los grupos por tiempo de estancia en el programa (gráfico 2.14) han tendido a mantenerse estables (ligeramente crecientes para más de 3 años) salvo para el grupo de menos de 1 año que ha descrito una trayectoria creciente.

Los principales motivos de archivo de expediente en el programa A (cuadro 2.10) en los últimos años han sido reducción de niveles de riesgo (45%), traslado a otra provincia o Comunidad Autónoma (15%), mayoría de edad (14%) y cumplimiento de objetivos (12%). Es de destacar que el apartado de cumplimiento de objetivos parece haber disminuido en los últimos años.

Gráfico 2.15 Distribución de expedientes archivados del Programa "A" por motivo de Archivo (Aragón, 2004- 2008)



Fuente: Sistema de Información de Menores de Aragón

Programa B: separación provisional

El número de menores en el programa B se ha mantenido más o menos estable, desde los 111, a finales de 2004, hasta los 112 a finales de 2008 (cuadro 2.11), registrándose una mayor proporción de los menores de 6 años. Por provincias, un 80% de los inscritos en el programa corresponden a Zaragoza, un 13% a Huesca y un 7% a Teruel. (gráfico 2.16)

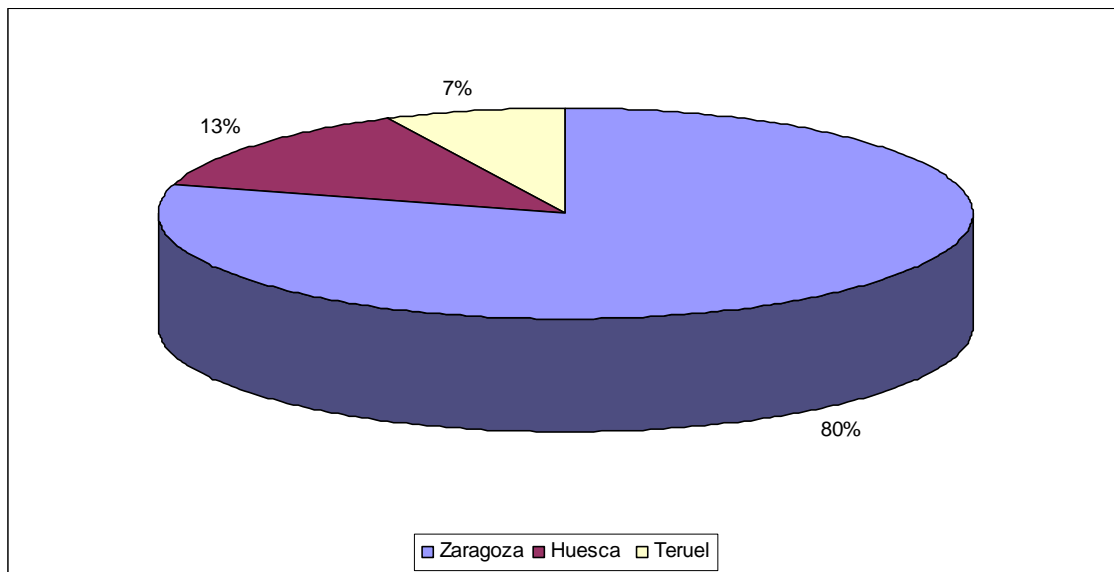
El estándar temporal de calidad definido como Tiempo de Separación Provisional en Programa B es de 6 meses para menores de edad inferior a 6 años y de 1 año para menores de edad superior a 6 años.

Cuadro 2.11 Evolución del número de menores en el Programa "B" a 31 de diciembre

	Menores de 6 años	% con separación > 6 meses	Mayores de 6 años	% con separación > 12 meses	Total menores
2003	10	40,0%	88	47,7%	98
2004	19	57,9%	92	45,7%	111
2005	23	43,5%	90	43,3%	113
2006	16	50,0%	86	38,4%	102
2007	21	38,1%	78	50,0%	99
2008	18	27,8%	94	52,1%	112

Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

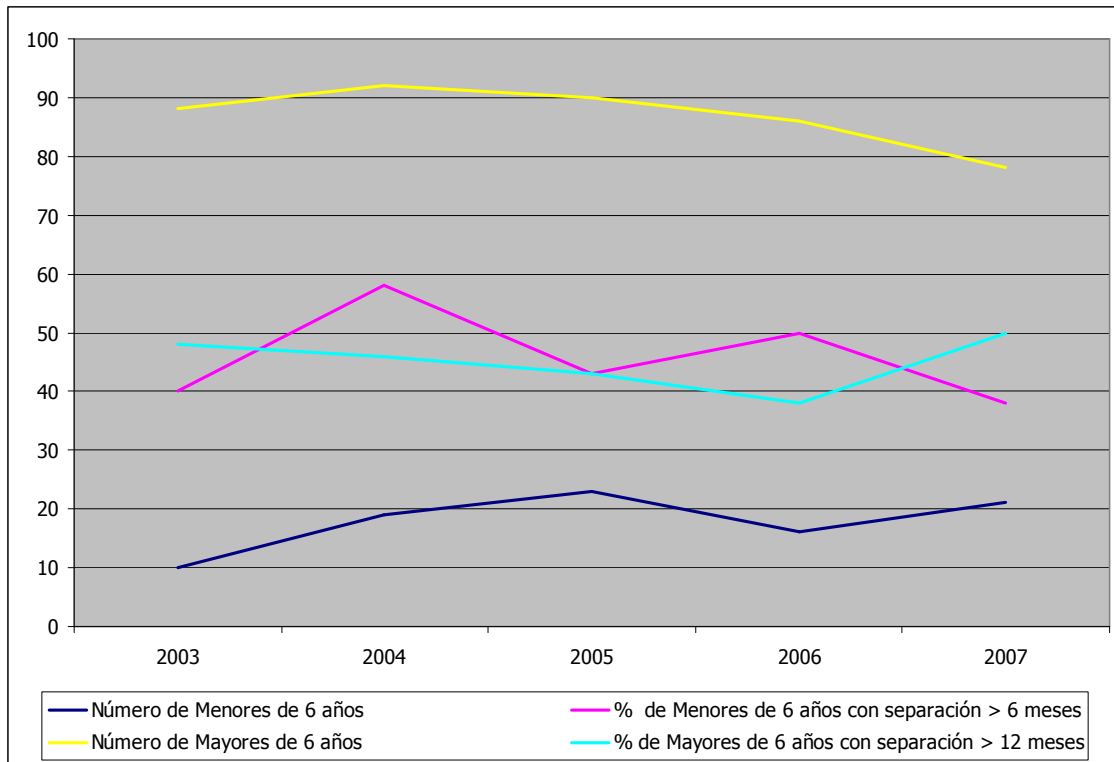
Gráfico 2.16 Distribución por provincias de los menores en el Programa "B" a 31 de diciembre de 2008



Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

El 27,8% de los menores de 6 años y el 52,1% de los mayores estaban a finales de 2008 en tiempos de separación superiores a los marcados por los estándares. El incumplimiento de estándares parece haberse reducido para los menores de 6 años (si bien el total de casos es muy reducido para poder definir trayectorias coherentes) mientras que para los mayores de 6 años ha venido incrementándose. (gráfico 2.17)

Gráfico 2.17 Evolución de los menores en el Programa "B" a 31 de diciembre (Aragón, 2003-2008)



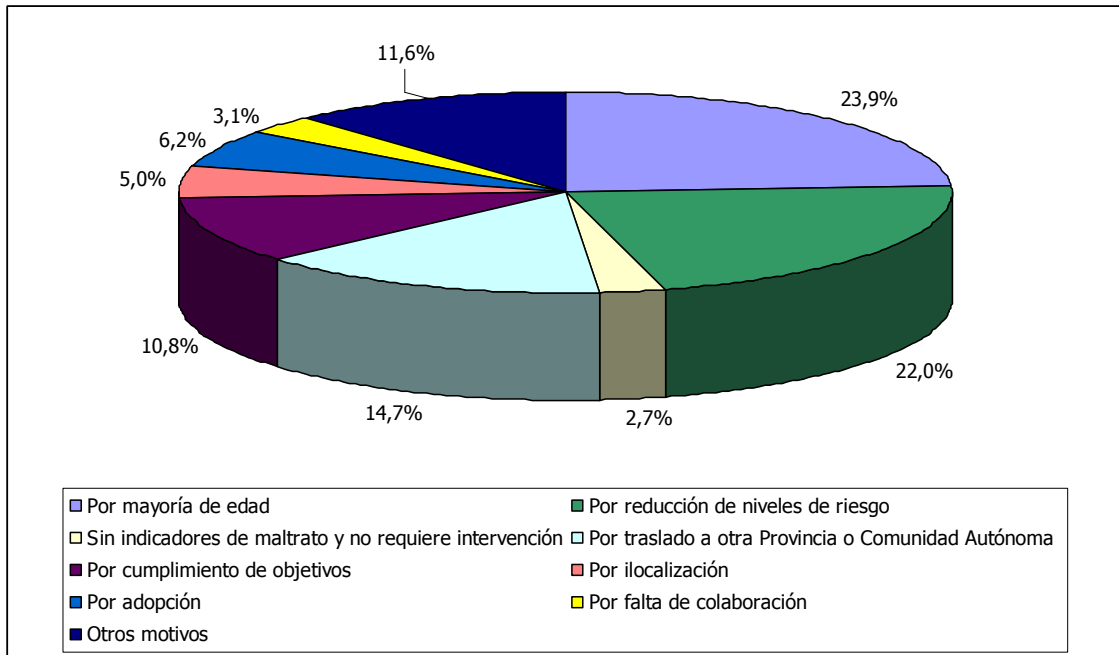
Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

Los principales motivos de archivo de expediente en el programa B (cuadro 2.12 y gráfico 2.18) en los últimos años han sido mayoría de edad (24%), reducción de niveles de riesgo (22%), traslado a otra provincia o Comunidad Autónoma (15%) y cumplimiento de objetivos (11%).

Cuadro 2.12 Evolución de expedientes archivados del programa "B" (Aragón, 2004-2008)												
	2004		2005		2006		2007		2008		TOTAL	
Por mayoría de edad	7	26,9 %	7	19,4 %	11	18,3 %	17	32,7 %	20	23,5 %	62	23,9 %
Por reducción de niveles de riesgo	4	15,4 %	12	33,3 %	13	21,7 %	14	26,9 %	14	16,5 %	57	22,0 %
Sin indicadores de maltrato y no requiere intervención	4	15,4 %	1	2,8 %	2	3,3 %					7	2,7 %
Por traslado a otra Provincia o Comunidad Autónoma	5	19,2 %	6	16,7 %	11	18,3 %	2	3,8 %	14	16,5 %	38	14,7 %
Por cumplimiento de objetivos					8	13,3 %	5	9,6 %	15	17,6 %	28	10,8 %
Por ilocalización	1	3,8 %			2	3,3 %	2	3,8 %	8	9,4 %	13	5,0 %
Por adopción					2	3,3 %	6	11,5 %	8	9,4 %	16	6,2 %
Por falta de colaboración	1	3,8 %					4	7,7 %	3	3,5 %	8	3,1 %
Otros motivos	4	15,4 %	10	27,8 %	11	18,3 %	2	3,8 %	3	3,5 %	30	11,6 %
TOTAL	26		36		60		52		85		259	

Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

Gráfico 2.18 Distribución de expedientes archivados del Programa "B" por motivo de Archivo (Aragón, 2004- 2008)



Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

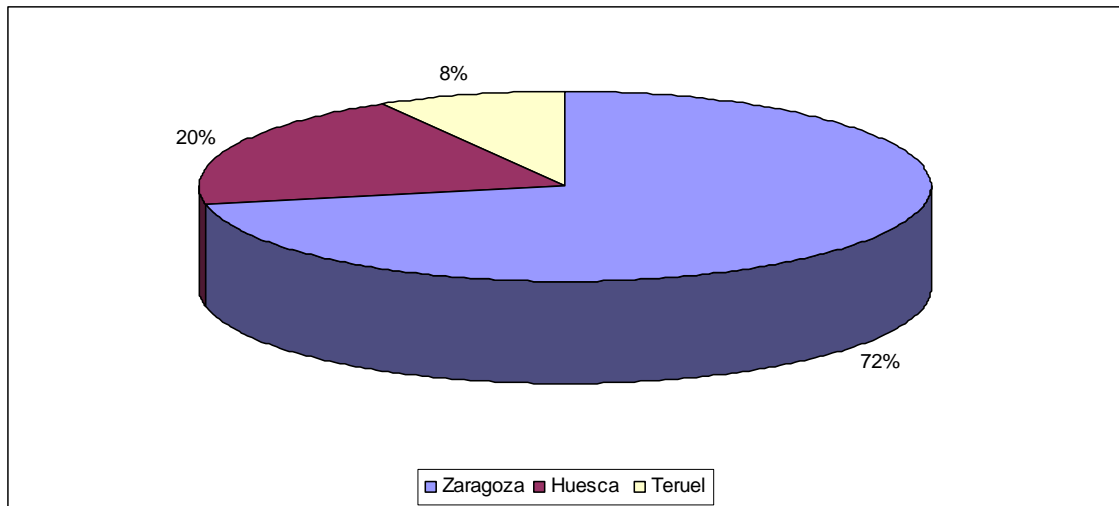
Programa C: separación definitiva

A 31 de diciembre de 2008, 207 menores se encontraban dentro del programa C. La cifra casi se duplicó entre 2005 y 2006 y ha permanecido casi constante desde entonces. (cuadro 2.13) por provincias, Zaragoza proporciona el 72% de los menores inscritos en este programa, mientras que Huesca aporta el 20% y Teruel el 8% (gráfico 2.19)

	2004	2005	2006	2007	2008
Menos de 1 año	38	37	70	57	58
De 1 a 2 años	28	35	39	54	50
De 2 a 3 años	25	12	35	27	34
De 3 a 4 años	8	10	25	27	15
Más de 4 años	16	14	30	43	50
Total Programa C	115	108	199	208	207

Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

Gráfico 2.19 Distribución por provincias de los menores en el Programa "C" a 31 de diciembre de 2008



Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

No existe un estándar temporal de duración del programa C, dado que depende de resoluciones judiciales de adopción. A finales de 2008, poco menos de la mitad de los menores lleva más de 2 años en el programa (poco menos del 25% lleva más de cuatro años). En cuanto a la evolución temporal de los grupos de duración (gráfico 2.20) no se observa un patrón claro, si bien parece que predominan las menores duraciones.

Gráfico 2.20 Evolución de los menores en el Programa "C" a 31 de diciembre (Aragón, 2003-2008)



Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

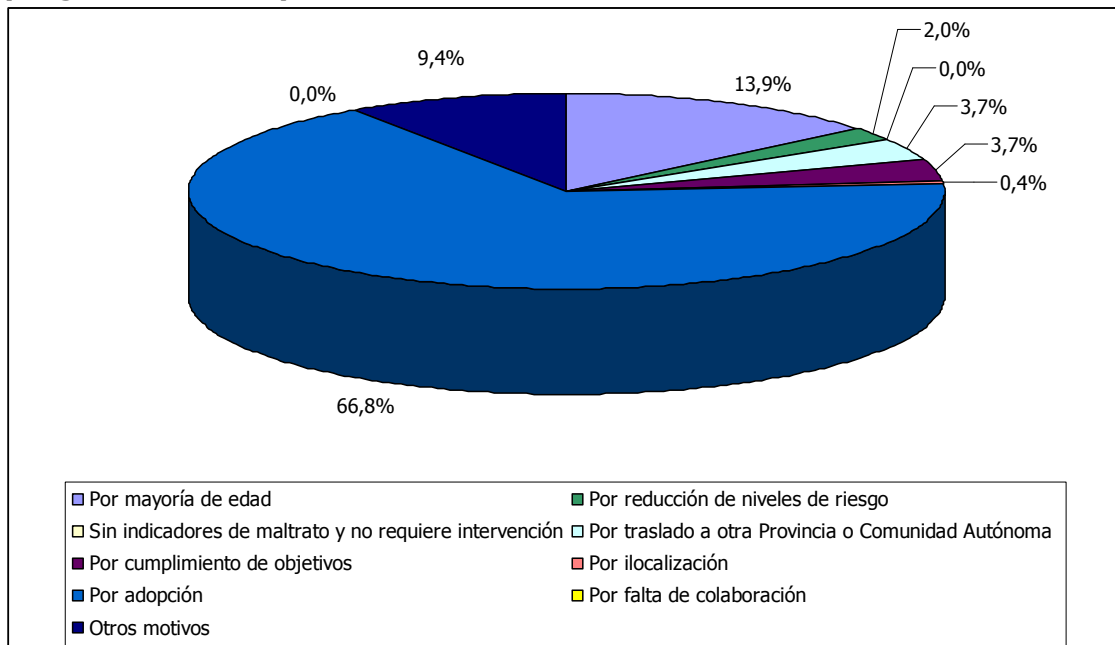
Los principales motivos de archivo de expediente en el programa C (cuadro 2.14 y gráfico 2.21) en los últimos años han sido adopción (67%) mayoría de edad (14%) traslado a otra provincia o Comunidad Autónoma (4%) y cumplimiento de objetivos (4%)

Cuadro 2.14 Evolución de expedientes archivados del programa "C" (Aragón, 2004-2008)

	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
Por mayoría de edad	4 12,9 %	10 16,7 %	4 7,4%	5 12,2 %	11 19,0 %	34 13,9 %
Por reducción de niveles de riesgo		2 3,3%		3 7,3%		5 2,0%
Sin indicadores de maltrato y no requiere intervención						0,0%
Por traslado a otra Provincia o Comunidad Autónoma		4 6,7%	4 7,4%		1 1,7%	9 3,7%
Por cumplimiento de objetivos			2 3,7%	5 12,2 %	2 3,4%	9 3,7%
Por ilocalización					1 1,7%	1 0,4%
Por adopción	27 87,1 %	39 65,0 %	38 70,4 %	24 58,5 %	35 60,3 %	163 66,8 %
Por falta de colaboración						0,0%
Otros motivos		5 8,3%	6 11,1 %	4 9,8%	8 13,8 %	23 9,4%
TOTAL	31	60	54	41	58	244

Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

Gráfico 2.21 Distribución de expedientes archivados del Programa "C" por motivo de Archivo (Aragón, 2004- 2008)



Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

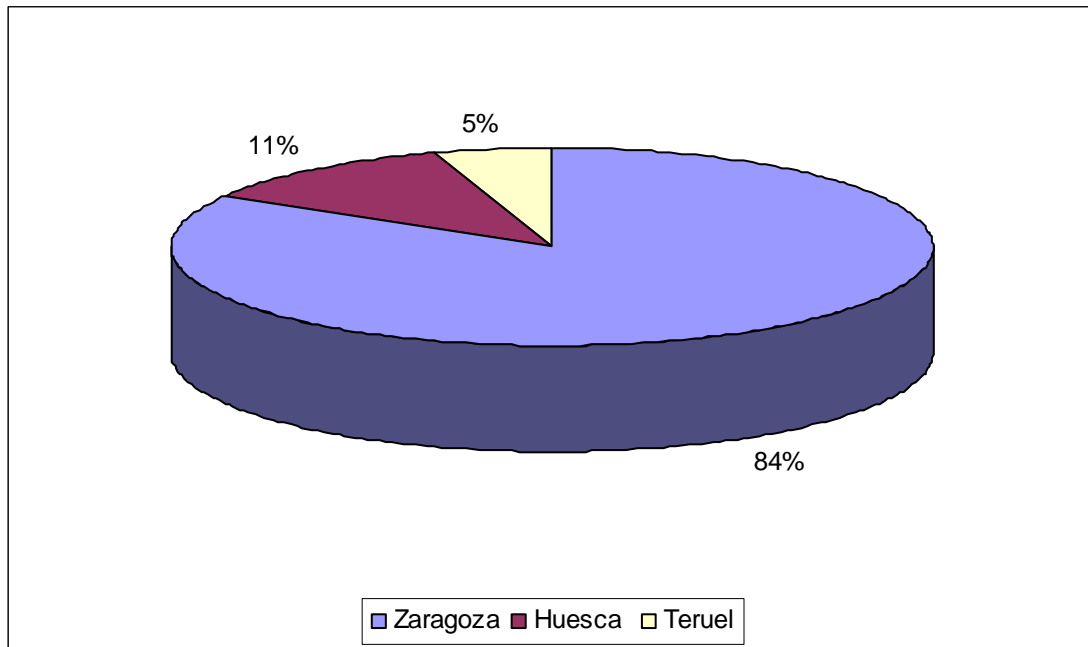
Programa D: separación definitiva para autonomía y emancipación

A 31 de diciembre de 2008, 219 menores se encontraban dentro del programa D (cuadro 2.15). La cifra viene oscilando en torno a valores similares desde 2004. Por provincias, el 84% de los menores beneficiarios provienen de Zaragoza, el 11% de Huesca y el 5% de Teruel. (gráfico 2.22).

Cuadro 2.15 Evolución del número de menores en el Programa "D" a 31 de diciembre					
	2004	2005	2006	2007	2008
Menos de 1 año	73	79	96	92	74
De 1 a 2 años	56	59	40	76	57
De 2 a 3 años	23	42	18	28	49
De 3 a 4 años	14	18	16	10	21
Más de 4 años	36	29	15	18	18
Total Programa D	202	227	185	224	219

Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

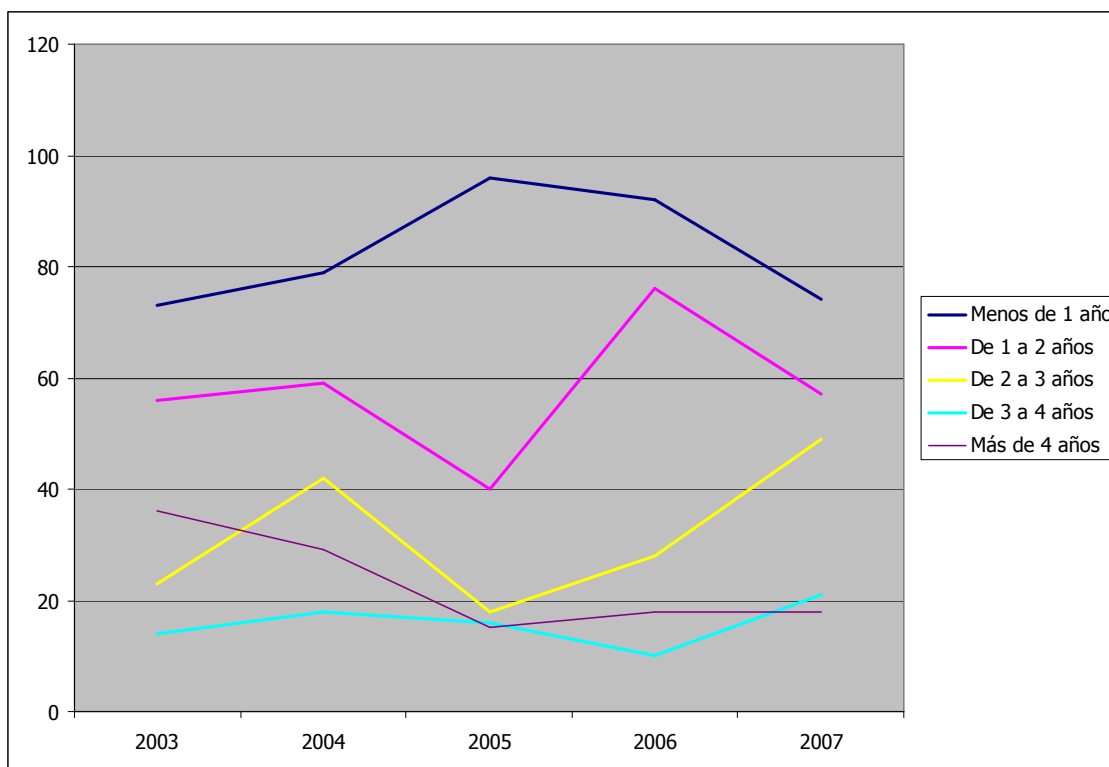
Gráfico 2.22 Distribución por provincias de los menores en el Programa "D" a 31 de diciembre de 2008



Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

No existe un estándar temporal de duración del programa D. A finales de 2008, poco más del 40% de los menores lleva más de 2 años en el programa (algo menos del 10% lleva más de cuatro años)

Gráfico 2.23 Evolución de los menores en el Programa "D" a 31 de diciembre (Aragón, 2003-2008)



Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

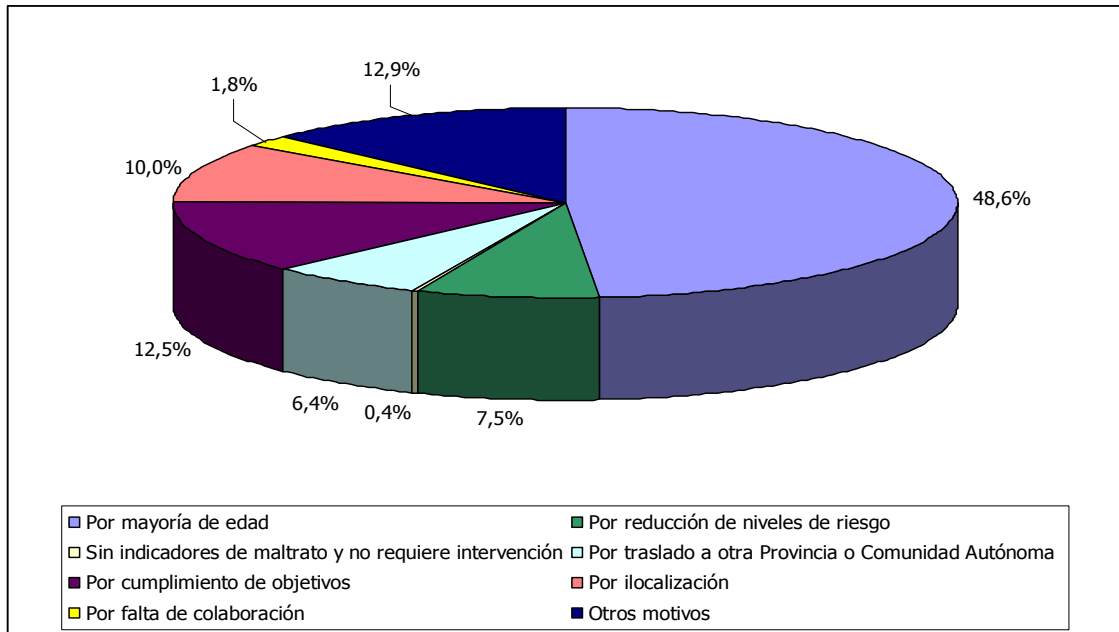
Cuadro 2.16 Evolución de expedientes archivados del programa "D" (Aragón, 2004-2008)

	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
Por mayoría de edad	19 57,6%	19 38,0%	26 44,8%	28 45,2%	44 57,1%	136 48,6%
Por reducción de niveles de riesgo	6 18,2%	6 12,0%	4 6,9%	1 1,6%	4 5,2%	21 7,5%
Sin indicadores de maltrato y no requiere intervención		1 2,0%				1 0,4%
Por traslado a otra Provincia o Comunidad Autónoma	1 3,0%	4 8,0%	1 1,7%	5 8,1%	7 9,1%	18 6,4%
Por cumplimiento de objetivos			8 13,8%	14 22,6%	13 16,9%	35 12,5%
Por ilocalización	2 6,1%	4 8,0%	7 12,1%	10 16,1%	5 6,5%	28 10,0%
Por adopción						0 0,0%
Por falta de colaboración		1 2,0%	1 1,7%	1 1,6%	2 2,6%	5 1,8%
Otros motivos	5 15,2%	15 30,0%	11 19,0%	3 4,8%	2 2,6%	36 12,9%
TOTAL	33	50	58	62	77	280

Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

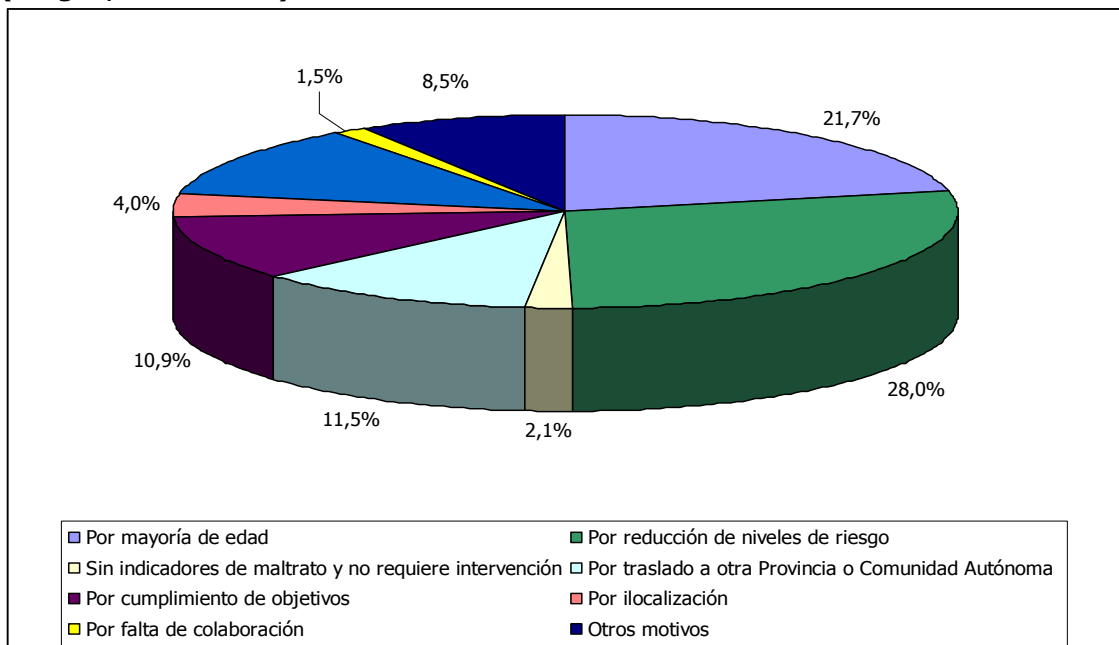
Los principales motivos de archivo de expediente en el programa D en los últimos años han sido mayoría de edad (49%) cumplimiento de objetivos (12%) ilocalización (10%).

Gráfico 2.24 Distribución de expedientes archivados del Programa "D" por motivo de Archivo (Aragón, 2004- 2008)



Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

Gráfico 2.25 Distribución de expedientes archivados en todos los programas por motivo de Archivo (Aragón, 2004- 2008)



Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

d. Medidas administrativas de protección

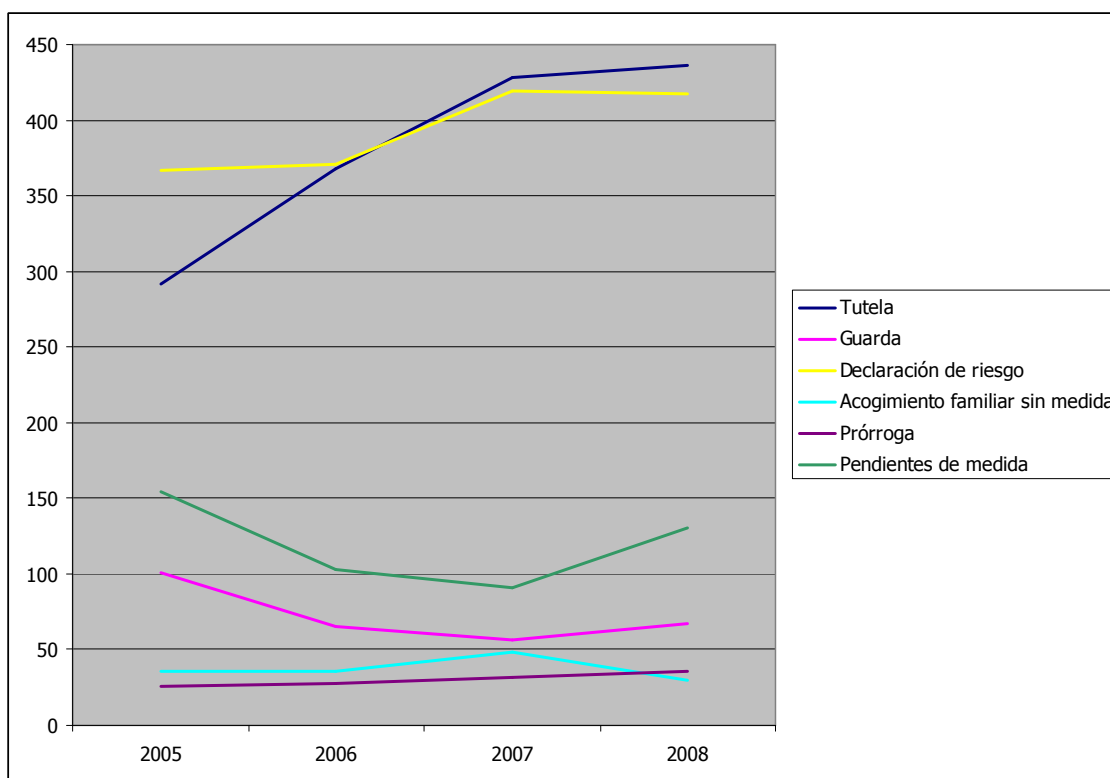
En los últimos años, las medidas administrativas más usadas en la protección de menores han sido la declaración de riesgo, la tutela y la guarda (cuadros 1.25). El total de medidas ha llevado una progresión creciente en el periodo 2005-2008, debido fundamentalmente al aumento significativo de las mismas en Zaragoza, que no se ha visto correspondido con crecimientos similares en las provincias de Huesca y Teruel.

Cuadro 1.25. Evolución del número medidas administrativas vigentes a 31 de diciembre (2005/2008)								
		Tutela	Guarda	Declaración de riesgo	Acogimiento familiar sin medida	Prórroga	Pendientes de medida	TOTAL
Huesca	2005	39	22	99	13	2	10	185
	2006	46	18	78	16	0	2	160
	2007	48	9	88	15	3	18	181
	2008	52	10	83	17	4	11	177
Teruel	2005	10	9	50	6	0	20	95
	2006	21	5	80	6	2	6	120
	2007	36	4	54	7	3	2	106
	2008	25	2	57	2	6	3	95
Zaragoza	2005	243	70	218	17	24	124	696
	2006	301	42	213	14	26	95	691
	2007	344	43	277	25	26	72	787
	2008	359	55	277	11	26	117	845
Aragón	2005	292	101	367	36	26	154	976
	2006	368	65	371	36	28	103	971
	2007	428	56	419	48	32	91	1.074
	2008	436	67	417	30	36	131	1.117

Fuente: Sistema de Información de Menores de Aragón

Las medidas de tutela han seguido una progresión creciente (gráfico 1.34) a lo largo del periodo con tasas anuales medias de crecimiento elevadas en las tres provincias. También se han incrementado, aunque en menor medida las declaraciones de riesgo, mientras que las medidas de guarda han llevado una evolución descendente, más intensa en Huesca y Teruel. Como puede comprobarse en el cuadro 1.26, prácticamente la mitad de las declaraciones de riesgo han tenido lugar en la delimitación comarcal de Zaragoza.

Gráfico 1.34 Comparativa del número medidas administrativas vigentes a 31 de diciembre (Aragón, 2005/2008)



Fuente: Sistema de Información de Menores de Aragón

Declaración de riesgo

Por comarcas, la distribución de las declaraciones de riesgo ha sido la siguiente en los últimos años:

Cuadro 1.26. Evolución de los menores con declaraciones de riesgo a 31 de diciembre (2004/2008)					
	2004	2005	2006	2007	2008
Albarracín	0	0	0	2	5
Alto Gállego	7	7	4	8	3
Andorra - Sierra de Arcos	0	0	1	0	1
Aranda	4	3	5	5	0
Bajo Aragón	12	12	22	4	6
Bajo Aragón - Caspe	3	3	2	3	4
Bajo Cinca	10	11	7	9	9
Bajo Martín	5	3	4	4	4
Campo de Borja	0	0	2	2	1
Campo de Cariñena	1	0	0	0	1
Campo de Daroca	0	0	0	0	2
Cinca Medio	7	10	7	14	14
Cinco Villas	6	14	12	9	15
Comunidad de Calatayud	5	5	9	8	4
Cuencas Mineras	6	2	5	6	7
Gudar Javalambre	0	11	5	7	7
Hoya de Huesca	44	37	46	38	41

(Huesca)					
Jacetania	8	7	7	4	9
Jiloca	4	4	3	0	1
La Litera	3	2	1	2	2
Los Monegros	8	9	6	5	5
Maestrazgo	1	0	0	0	0
Matarraña	0	0	0	1	1
Ribagorza	0	1	1	1	1
Ribera Alta del Ebro	3	2	8	9	5
Sobrarbe	1	1	1	1	1
Somontano de Barbastro	4	2	5	5	5
Tarazona y el Moncayo	3	4	2	8	3
Teruel	5	14	17	32	25
Valdejalón	8	8	0	5	5
Zaragoza	72	148	185	172	223
TOTAL	230	320	367	364	410

Fuente: Sistema de Información de Menores de Aragón

Tutelas y guardas

Las tutelas finalizadas en 2008 (cuadro 2.17) tuvieron una duración media de 23,5 meses. La trayectoria de esta variable siguió una senda claramente decreciente de 2004 (49,5 meses) a 2007 (21,4) para pasar a un ligero ascenso que parece confirmarse con los valores hasta mediados de 2009.

Las tutelas firmes vigentes en la actualidad son 387 y su duración media hasta el 20 de agosto de 2009 es de 31,6 meses. En cuanto a las tutelas cautelares vigentes, son 28 y su duración media hasta el momento es de 3,9 meses

Cuadro 2.17 Evolución de la duración de las tutelas en meses hasta el 20.08.2009					
		Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
2004	numero tutelas acabadas	4	4	65	73
	media de meses de tutela	40,2	13,7	52,2	49,5
2005	numero tutelas acabadas	7	6	89	102
	media de meses de tutela	24,6	16,9	41,7	39,1
2006	numero tutelas acabadas	6	7	88	101
	media de meses de tutela	28,6	18,5	25,8	25,5
2007	numero tutelas acabadas	11	7	108	126
	media de meses de tutela	29,6	7,6	21,4	21,4
2008	numero tutelas acabadas	9	16	134	159
	media de meses de tutela	39,5	23,6	22,4	23,5
2009	numero tutelas acabadas	9	4	80	93
	media de meses de tutela	46,9	28,3	23,3	25,8
En activo	numero tutelas firmes en activo				387
	media de meses de tutela firme hasta el momento (20.08.09)				31,6
	numero tutelas cautelares en				28

activo media de meses de tutela cautelar hasta el momento (20.08.09)					3,9
---	--	--	--	--	-----

Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

Las 78 guardas finalizadas en 2008 (cuadro 2.18) tuvieron una duración media de 23,5 meses, mientras que las guardas vigentes en la actualidad son 45 y su duración media hasta el 20 de agosto de 2009 es de 25,2 meses.

Cuadro 2.18 Evolución de la duración de las guardas hasta el 20.08.2009					
		Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
2004	numero guardas acabadas	18	10	72	100
	media de meses de guarda	14,7	7,3	8,5	9,5
2005	numero guardas acabadas	23	4	105	132
	media de meses de guarda	7,7	10,4	8,6	8,5
2006	numero guardas acabadas	24	7	93	124
	media de meses de guarda	10,3	15,5	11,4	11,4
2007	numero guardas acabadas	13	4	79	96
	media de meses de guarda	16,1	11,6	8,7	63,8
2008	numero guardas acabadas	8	2	68	78
	media de meses de guarda	7,1	18,5	6,6	7,0
2009	numero guardas acabadas	3	1	30	34
	media de meses de guarda	38,2	88,9	16,6	20,7
En activo	numero guardas en activo				45
	media de meses de guarda hasta el momento (20.08.09)				25,2

Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

e. Otros recursos

Por lo que respecta a las **visitas de familiares** gestionadas por los equipos de visitas del servicio de protección de menores (cuadro 2.21), han llevado un crecimiento constante desde 92 en 2003 hasta 166 en 2008, lo que supone una tasa media anual del 16%. Las visitas han ido dirigidas (cuadro 2.22) fundamentalmente a menores en acogimiento residencial (81% de las visitas gestionadas en 2008)

Cuadro 2.21 Evolución del numero de visitas realizadas por familiares bajo gestión del equipo de visitas del servicio de protección de menores (por edad del menor, Aragón, 2004-2008)						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008
De 0 a 3 años	25	38	50	37	43	39
De 4 a 9 años	27	36	35	35	36	56
De 10 a 14 años	27	40	30	36	33	52
De 15 a 18 años	13	25	19	27	16	19
TOTAL	92	139	134	135	128	166

Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

Cuadro 2.22 Evolución del numero de visitas realizadas por familiares

bajo gestión del equipo de visitas del servicio de protección de menores (por residencia del menor, Aragón, 2004-2008)						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Acogimiento residencial	74	114	86	89	99	134
Acogimiento familiar	9	18	24	22	18	3
Acogimiento F. Extensa	-	-	11	6	5	18
Centro y Acogimiento familiar	6	2	4	7	2	9
Centro y Acogimiento F. Extensa				5	2	1
Familia Biológica	3	5	6	6	2	1
TOTAL	92	139	131	135	128	166

Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

El número de menores protegidos en **tratamiento terapéutico** (cuadro 2.23) a 31 de diciembre también ha llevado una trayectoria creciente que se corta en 2008, año en el que se vuelve a niveles similares a los de 2006. Aproximadamente la mitad de los tratamientos están incluidos en los programas de ADCARA.

Cuadro 2.23 Evolución del número de menores protegidos en tratamiento terapéutico a 31 de diciembre (Aragón, 2004-2008)

	2004	2005	2006	2007	2008
Por profesionales del servicio	88	94	89	97	85
Por profesionales externos	27	26	25	24	12
Prog. Terapia familiar ADCARA	-	-	37	101	69
Prog. Terapia grupal ADCARA	-	-	46	39	23
Total	115	120	197	261	189

Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

3.8.2. Percepción de la realidad y las necesidades desde los y las profesionales

Se presentan en primer lugar las aportaciones de los profesionales recogidas a través del cuestionario, organizadas en las siguientes temáticas:

Tipología de maltrato y desprotección

- Incapacidad parental de control de conducta infantil y adolescente.
- Alienación parental
- Abuso sexual
- Explotación sexual
- MENAS
- Otros tipos mencionados

Funcionamiento de los servicios de protección a la infancia:

- Legislación
- Estructura y organización del trabajo
- Función directiva
- Plazos y tiempos de intervención
- Gestión administrativa
- Gestión pública
- Método de trabajo
- Evaluación del actual sistema de trabajo.
- Planificación
- Marco teórico
- Metodología de intervención
- Formación de profesionales
- Motivación de los profesionales
- Recursos humanos

Programas y servicios

- Valoración general de los programas existentes
- Preservación familiar
- Programas de separación
- Emancipación y autonomía
- Recepción
- Programa de visitas
- Sistema de información
- Servicio de urgencias

Intervención con familias y menores desde los sistemas de protección

- Apoyo a las familias
- Educación familiar
- Intervención familiar
- Intervención con los menores

Coordinación

- Coordinación interna, interdepartamental y con recursos
- Coordinación entre los SS Comunitarios y los SS Especializados

TIPOLOGÍA DE MALTRATO Y DESPROTECCIÓN Y SITUACIONES ESPECÍFICAS

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
<p>Incapacidad parental de control de conducta infantil y adolescente</p> <ul style="list-style-type: none"> • El aumento de casos de familias en las que se da "incapacidad parental de control de la conducta infantil y/o adolescente". 	<p><u>Cosas que funcionan</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Terapia familiar, intervención familiar a nivel primario. <p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Detección del problema e intervención lo antes posible, desde ámbito educativo, sanitario, red primaria... • Trabajar en escuela de padres, trabajo en habilidades parentales, terapia y/o mediación familiar. • Desarrollar indicadores de maltrato y factores de riesgo relacionados con esta tipología. <p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa específico (en grupo) con padres y madres donde, tras hacer una buena evaluación de sus capacidades parentales, se trabaje con ellos para fortalecer sus aspectos positivos y reeducar los aspectos carenciales.
<p>Alienación parental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Síndrome de alienación parental: instrumentalización de los hijos en conflictos de separación y divorcio, lo que puede suponer dificultades educativas, emocionales y relacionales. • Poca incidencia en Teruel, bastante incidencia en Zaragoza. 	<p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación de los profesionales. • Participación del padre/madre en terapia o mediación. • Agilizar los procesos judiciales. • Desarrollar indicadores de maltrato y factores de riesgo relacionados con esta tipología. <p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervención en casos de Síndrome de alienación parental. • Integración en la tipología de situaciones de desprotección de este síndrome.
<p>Abuso sexual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasa visibilidad de los casos de abuso sexual y graves consecuencias en el desarrollo de los niños y niñas. • Asociado a alienación parental (Teruel). • Situaciones de denuncia por parte del niño/a no reales. 	<p><u>Cosas que funcionan</u></p> <p>Que existan protocolos específicos.</p> <p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos técnicos y humanos en lo referente al tratamiento de los abusos sexuales. • Formación de los profesionales. • Coordinación entre profesionales. • Exceso de profesionales que intervienen cuando se da un abuso sexual. <p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas especializados en el estudio, tratamiento y prevención de casos de abusos sexuales. • Profesionalización de los equipos de atención primaria en atención a la infancia, especialmente en abusos sexuales. • Necesidad de un mayor acompañamiento teórico-práctico a los SSB en casos de abusos sexuales. • Un protocolo específico para estos casos.

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
<p>Explotación sexual</p> <p>Menores Extranjeros no Acompañados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de los menores extranjeros no acompañados, con carencias de recursos a todos los niveles. • Disminución de la edad de los MENAs. • Atención a los menores extranjeros no acompañados en cuanto a servicios de salud y educación en los casos en los que se encuentran en situación irregular. • Descoordinación en la intervención con MENA. La intervención debería pasar por un estudio más en profundidad de los antecedentes del caso. 	<p><u>Cosas que funcionan</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Campaña “no hay excusas” contra la explotación sexual infantil en los viajes. <p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La intervención ha de pasar por un mayor contacto con su país de origen para verificar el estado real de necesidad del o la menor. • Definir el plan de actuación con menores inmigrantes no acompañados. • Se deberían firmar protocolos para agilizar temas de documentación, o permisos de residencia para menores extranjeros no acompañados tutelados por la administración. • Contar con mediadores interculturales. <p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Exigir mayor colaboración de los países de origen. • La modificación de normas en cuanto a niños menores no acompañados (MENA) no tutelados, para que tengan una situación regular, tengan acceso a servicios básicos. • Desarrollar una política clara y aceptada por todas las partes implicadas: Policía, Menores Centros, Delegación del Gobierno... en relación con los MENAs.
<p>Otros tipos mencionados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo infantil. • Maltrato físico, aceptación del castigo físico como parte de la educación. • Maltrato psicológico. • Abandono. • Negligencia física, psíquica. • Situaciones de riesgo asociadas a la multiculturalidad. 	<p><u>Cosas que funcionan</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaboración cada vez mayor entre instituciones. • Protocolos de derivación, están funcionando. <p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Criterios y protocolo de diagnóstico más definidos y objetivos. • Mayor implicación de estamentos como Educación, Salud, otros en las notificaciones. • Más colaboración entre instituciones (Menores, red primaria).

FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
Legislación	<u>Cosas que funcionan</u> <ul style="list-style-type: none"> Ley del Menor. <u>Aspectos susceptibles de mejora</u> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de la Ley en la práctica, poner más medios para su cumplimiento.
Estructura y organización del trabajo <ul style="list-style-type: none"> Estructura y distribución del trabajo del Servicio Provincial de Protección, en especial el de Zaragoza. Reformular la distribución del trabajo en el Servicio Provincial de Zaragoza. Que recaiga todo el peso de la intervención con un caso en un solo profesional. Difiere mucho la realidad según las provincias y la carga de trabajo y funciones. 	<u>Cosas que funcionan</u> <ul style="list-style-type: none"> En el caso de Teruel, se da un equilibrio entre el plan de trabajo y el personal de menores, con una coordinación interna amplia a nivel técnico-jurídico-administrativo. Los programas en este momento existentes, las secciones en las que está dividido el trabajo y los programas experimentales son lógicos y responden a necesidades reales (Teruel). En Huesca y Zaragoza, no se da la observación anterior. <u>Aspectos susceptibles de mejora</u> <ul style="list-style-type: none"> Masificación de casos por equipo. Secciones con un tamaño desproporcionado y con unas cargas de trabajo inabarcables. Reformular la estructura de las secciones (Zaragoza). Reformular el papel de los equipos, puesto que los coordinadores soportan todo el peso de la intervención de los casos. <u>Propuestas</u> <p>Reestructuración de servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reestructuración del Servicio de Protección de Menores. Crear una jefatura de sección de centros. Aumento de recursos. Mejorar y formalizar cauces de información interna. Determinación clara de las funciones de cada profesional Valoración de los puestos de trabajo. Redistribución más equilibrada de las tareas.
Función directiva <ul style="list-style-type: none"> Asunción de responsabilidades por parte del Equipo Directivo y apoyo/asesoramiento a los profesionales en la toma de decisiones. Diferencia entre provincias (de tener 6 educadores a tener 40). 	<u>Aspectos susceptibles de mejora</u> <ul style="list-style-type: none"> Falta dirección de los equipos humanos y como consecuencia las intervenciones son menos efectivas.
Plazos y tiempos de intervención <ul style="list-style-type: none"> Poca celeridad en la actuación con casos prioritarios y urgentes. Ajustar los tiempos de diagnóstico e intervención a la realidad familiar. 	<u>Aspectos susceptibles de mejora</u> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la respuesta a las notificaciones urgentes, evitando que se tarde días e incluso semanas. <u>Propuestas</u> <ul style="list-style-type: none"> Creación de un sistema de control de calidad en los equipos técnicos.
Gestión administrativa	<u>Aspectos susceptibles de mejora</u>

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
<ul style="list-style-type: none"> Excesiva burocratización. Dificultades que produce en las consultas de los menores la separación de expediente técnico y administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Limitar la burocratización.
<p>Gestión pública</p> <ul style="list-style-type: none"> La gestión de determinados recursos a través de entidades y empresas adjudicatarias. Implica pérdida de fondos, no garantía de la profesionalidad de las personas contratadas y poco control de la administración. 	<p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Evitar infrasueldos e inestabilidad en los equipos educativos (debido a las condiciones laborales). <p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Eliminar las entidades y empresas adjudicatarias de proyectos. Eliminar la delegación de funciones de la CCAA en entidades privadas o pseudoprivadas.
<p>Método de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> Necesidad de rentabilizar más los equipos humanos que actualmente trabajan tanto en el ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios o de base como en los especializados. Hacer controles de calidad. 	<p><u>Cosas que funcionan</u></p> <ul style="list-style-type: none"> La guía de actuación. <p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Trabajar con una metodología concreta y con mayor rigor. Los procesos de intervención no pueden quedar al criterio de cada profesional y a su buen o mal hacer sin que exista un control del proceso y de la consecución de objetivos. La supervisión debería de ser obligatoria. Más especialización en los programas y actuaciones con infancia y familias desde este Servicio. Capacidad para ofrecer apoyos y tratamientos diferentes según la complejidad y gravedad de las situaciones. <p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Diseñar intervención a realizar con colectivos específicos, como los núcleos familiares de etnia gitana que viven en asentamientos de chabolas.

EVALUACIÓN, PLANIFICACIÓN, METODOLOGÍA

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
Evaluación del actual sistema de trabajo	<p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u> Mejorar la evaluación para poder mejorar el diagnóstico, la intervención y sobre todo el pronóstico de los casos, para evitar el alargamiento y estancamiento de los procesos, que lleva a que los niños/as pierdan "su mejor tren".</p> <p><u>Propuestas</u> Evaluar los sistemas de intervención tanto de las administraciones como de las entidades sociales.</p>
<p>Evaluación del actual sistema de trabajo. LA REALIDAD DE LAS FAMILIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar y determinar con precisión las principales variables y circunstancias que llevan a los niños, niñas y adolescentes a situaciones de desamparo, marginalidad o conflicto social. Las situaciones de máxima dificultad, que consideramos inabordables, sirvan para seguir diseñando estrategias preventivas y de intervención, no para incrementar la impotencia. <p>QUÉ SE HACE</p> <ul style="list-style-type: none"> Qué funciona y por qué. Qué no funciona y por qué. <p>COMO SE HACE</p> <ul style="list-style-type: none"> Organización del SEM. Criterios para el estudio de caso, toma de decisiones. Información que se recoge en expediente. Instrumentos. Procedimientos administrativos. <p>MARCO TEÓRICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipologías de maltrato. Desprotección-maltrato. Bases teóricas del trabajo que marquen el por qué y el para qué. <p>CON QUÉ RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos humanos, materiales. Presupuesto. 	<p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u> LA REALIDAD DE LAS FAMILIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la previsión de necesidades. <p>CÓMO SE HACE</p> <ul style="list-style-type: none"> Supervisión de los equipos profesionales de los sistemas de protección social. Adecuar los instrumentos de trabajo a los nuevos retos sociales. <p>MARCO TEÓRICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización y desarrollo de las tipologías de maltrato. Actualización de los documentos técnicos y de trabajo a las nuevas tipologías identificadas. Definición del concepto desprotección diferenciándolo del maltrato. Posteriormente, en su caso, definición de objetivos y programas de intervención ante situaciones de desprotección. <p><u>Propuestas</u> LA REALIDAD DE LAS FAMILIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Grupos de trabajo para reflexionar sobre lo que se hace y como se hace, y si atiende a las necesidades y demandas reales. <p>QUÉ SE HACE</p> <ul style="list-style-type: none"> Que desde el Servicio de Protección al Menor se articule un sistema de gestión y evaluación de sus funciones. Establecimiento de líneas estratégicas y prioridades de intervención. <p>COMO SE HACE</p> <ul style="list-style-type: none"> Recogiendo los datos de los últimos años en cuanto a infancia en situación de riesgo en el que se hayan aplicado medidas de Protección, establecer ratios determinadas de nº de familias, tanto por educador como por equipo de intervención; en función de la gravedad de la situación, de los objetivos marcados y de la intensidad en la intervención que requiera la familia. Programas de evaluación del funcionamiento y eficiencia de los servicios de protección a la infancia. Establecimiento de sistemas de evaluación de calidad (círculos de calidad). CON QUÉ RECURSOS: Determinar con aproximación el presupuesto destinado a los niños a nivel autonómico y local para evaluar la repercusión y efectos del gasto en favor de la infancia.

RECURSOS HUMANOS, MOTIVACIÓN, FORMACIÓN

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
<p>Recursos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> Insuficiencia de recursos humanos. 	<p><u>Cosas que funcionan</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Los equipos de profesionales. Los equipos interdisciplinares de trabajo (psicólogo, trabajadores social y educador.) <p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Aumento de personal. Que se cumplan ratios y se exijan que estén completos los equipos multiprofesionales. <p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Dotar al Servicio de Protección de Menores de una Red coordinada de educadores sociales y familiares. Aumentar el número de profesionales que desarrollan medidas de preservación familiar de titularidad pública y autonómica.
<p>Motivación de los profesionales</p> <ul style="list-style-type: none"> Situaciones de burn-out. Sensación de colapso, de improvisación, de falta de supervisión, de trabajo en soledad, de cuestionamiento y desprestigio desde el exterior, de impotencia. Filosofía y ética de los profesionales del Servicio 	<p><u>Cosas que funcionan</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Esfuerzo profesional de asumir competencias sin recursos apropiados <p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <p>Motivación de los profesionales</p> <ul style="list-style-type: none"> Situaciones de burn-out. Sensación de colapso, de improvisación, de falta de supervisión, de trabajo en soledad, de cuestionamiento y desprestigio desde el exterior, de impotencia. Filosofía y ética de los profesionales del Servicio <p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Propiciar cambios en los puestos de trabajo. Rotación de los profesionales con otros servicios. El programa respiro para profesionales en materia de menores.
<p>Formación de profesionales</p> <ul style="list-style-type: none"> Formación y supervisión como aspecto prioritario. Necesidad de renovación y cualificación de los profesionales. 	<p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Formación y especialización de los profesionales en el ámbito de Menores: <ul style="list-style-type: none"> antes de incorporarse al puesto de trabajo y continua y obligatoria. Supervisión y cuidado del personal técnico de protección a la infancia. <p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Temas para la formación: <ul style="list-style-type: none"> Diferencia y respeto cultural. Una formación común, general, de principios básicos que conformen los mínimos teóricos del trabajo. Acciones de formación y capacitación constantes acerca de la realidad social cambiante con la que se trabaja, destrezas, herramientas, habilidades, compartir e intercambiar experiencias con otras Comunidades Autónomas....

PROGRAMAS Y SERVICIOS

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
<p>Valoración general de los programas existentes</p> <ul style="list-style-type: none"> No existe un sistema de evaluación de programas ni evaluación cualitativa anual general de los programas puestos en marcha. Poca flexibilidad de los programas que repercute en que diversos profesionales intervienen con el menor y las familias perdiéndose la visión global (especialmente en Zaragoza) 	<p><u>Cosas que funcionan</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Protección a la infancia de la comunidad autónoma como organismo último que vela por la infancia. Aprovechar y mejorar lo que ya existe. Los que existen actualmente son adecuados. Se debería utilizar lo que existe y con el uso mejorarlo, que lo utilicen todos los estamentos y diferentes servicios, <p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Más que nuevos programas sería necesario la revisión de los que hay actualmente y su actualización y/o refuerzo en los aspectos más flojos. Programas que no están bien delimitados. Intervenciones demasiado estructuradas, compartimentalizadas, perdiendo de vista el objetivo general: el niño. <p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Si funcionaran bien los programas de protección con los que contamos en nuestra CCAA no se necesitarían nuevos programas.
<p>Recepción</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de ajuste entre demanda social y recursos existentes. Se derivan tipos de situaciones muy diversos (desde Fiscalía, Salud Mental...). Diferencias según territorio. 	<p><u>Cosas que funcionan</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Capacidad de reacción de los equipos de recepción e intervención ante urgencias o imprevistos. <p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Necesidad de adecuar la carga de trabajo al número de profesionales, aumentar los recursos humanos. Adecuar los recursos o delimitar bien las funciones de la Recepción y demandas a las que puede dar solución.
<p>Preservación familiar</p> <ul style="list-style-type: none"> Sin resolver la financiación de los programas municipales de preservación familiar. 	<p><u>Cosas que funcionan</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Es positiva e importante la estancia del niño o niña en su entorno siempre que sea posible y deben de reforzarse las acciones en este sentido. Además son positivos los programas de preservación familiar, que permiten en algunos casos la vuelta del niño o niña a su núcleo de convivencia. Prioridad a todos los programas o recursos destinados a mantener al niño en su propia familia: padres o familia extensa y prioridad a proporcionarle otra familia cuando sea necesario. Debería priorizarse y dotar de más medios al equipo de intervención familiar que se ocupa de los programas de preservación familiar. <p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Aumentar recursos humanos y técnicos en los Programas de Preservación familiar. Protocolos de financiación municipales: establecer competencias y funciones con porcentajes

	<p>delimitados.</p> <p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las posibilidades del Servicio para proporcionar, en el mayor número de casos, alternativas familiares en lugar de residenciales a los niños y niñas que lo necesitan. • Promover el desarrollo del niño o niña en su núcleo familiar. • Mantenimiento con incremento de medios técnicos, humanos y de Programas preventivos (Programa de apoyo a las familias, haciendo hincapié en la detección temprana y el tratamiento preventivo) y protectores (Preservación familiar). • Crear recursos residenciales para familias completas, con las que se pueden desarrollar medidas de educación familiar y terapéuticas evitando la separación de los menores, cuando en las causas de la desprotección se dan factores de precariedad social: falta de vivienda o vivienda inadecuada.
<p>Programas de separación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Separación de hermanos, incluso previa al diagnóstico. 	<p><u>Cosas que funcionan</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay que entender que son necesarios en muchas ocasiones ya que se ha de buscar el bien del niño/a y en algunas ocasiones es alejado del núcleo familiar destrutturado y nocivo en el que tiene escasas o nulas posibilidades para desarrollarse. <p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de los menores en la separación. Falta de evaluación de los menores desde ese punto de vista y valoración de la idoneidad del centro al que van a ir.
<p>Emancipación y autonomía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ineficacia del trabajo realizado en instituciones de acogida cuando a los 18 años, sin recursos suficientes, o se concede una plaza en pisos de emancipación (con escaso seguimiento) o no se ofrece otra alternativa. • Escasas competencias personales y sociales para enfrentarse a la vida adulta. 	<p><u>Cosas que funcionan</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los programas de autonomía y emancipación son los que considero más efectivos para los colectivos a los que nos enfrentamos en la actualidad. • Potenciar y desarrollar el programa de emancipación. <p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer criterios más claros para la inclusión en el PEP: perfiles, duración, objetivos ... • Favorecer el acceso de los adolescentes necesitados de protección a la formación necesaria para integrarse en el mundo laboral. • Ajustar y reforzar la red de pisos de emancipación. <p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de aumento de tutela en menores mayores de edad.
<p>Programa de visitas</p>	<p><u>Cosas que funcionan</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de visitas, aunque se requiere más personal y espacios. <p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios adecuados. • Puntos de encuentro para visitas de fin de semana. • Metodología para garantizar seguridad a profesionales y menores. • Preparación de familias y niños.
<p>Sistema de información</p> <ul style="list-style-type: none"> • En ocasiones genera rigidez en la intervención (riesgo de "trabajar 	<p><u>Cosas que funcionan</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Informatización de las herramientas de trabajo.

<p>para el SIMA más que para el menor”).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de información por correo electrónico sobre temática de infancia. <p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Implantar un sistema de información y comunicación sobre el conocimiento de la situación de la infancia en Aragón.
<p>Servicio de urgencias</p>	<p><u>Cosas que funcionan</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El propio Servicio de urgencias. <p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervienen muchos profesionales. Crear un grupo específico de tres profesionales y una metodología común para el servicio de urgencias.

INTERVENCIÓN CON LAS FAMILIAS Y LOS MENORES DESDE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
<p>Apoyo a las familias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es necesario seguir apostando por la prevención y protección del menor, fortaleciendo los recursos económicos de las familias. • Mujeres solas con niños, inmigrantes, madres adolescentes con falta de apoyos familiares y sociales... 	<p><u>Cosas que funcionan</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar programas de intervención integral, con familias de bajos recursos económicos. • Deben reforzarse las ayudas económicas a familias para el mantenimiento de los menores en su seno (Ayudas de integración Familiar). Funcionan pero habría que reforzarlas. • Apuesta por potenciar a la familia de origen de cada menor, como principal recurso, siempre y cuando ésta tenga capacidad para cubrir las necesidades de los menores. <p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Esencialmente educación y protección en el ámbito familia. • Existencia de algún instrumento para canalizar malestares, críticas y denuncias de los menores y familias afectadas por el sistema sobre la actuación del propio servicio de menores (se refuerza en el grupo). • Apoyos económicos, guarderías, ludotecas, etc. • Prevención en red primaria. • Recursos para atender a los niños cuando las madres trabajan o pisos para familias. • Programas educativos generales y grupales para familias en situación de riesgo. • Reforzar ayudas económicas a las familias. <p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones encaminadas a reforzar el apoyo a la familia. Muchas veces desde los centros de servicios sociales no se pueden llevar a cabo todas las intervenciones deseadas. • Mayor apoyo desde el servicio de menores a este tipo de intervenciones: ayudando y asesorando en pautas, dinámicas de actuación, detección de factores de riesgo. • Plantearse verdaderas políticas integrales en apoyo a familias en general y a familias desfavorecidas. Especial importancia al tema vivienda de alquiler accesible para estas familias. • Gestión y seguimiento de la concesión de viviendas para familias en situación de dificultad social.
<p>Educación familiar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar los Talleres de Padres. Grupos de Autoayuda dirigidos por un profesional o varios, donde los padres hablaran de sus dificultades como educadores y pudiesen intercambiar experiencias y reflexionar sobre los aspectos más complicados: como poner límites, cuando hacerlo, el establecimiento de responsabilidades según la edad, etc . • Reformulación de los estilos educativos parentales. 	<p><u>Cosas que funcionan</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de obligatorio cumplimiento en cuanto a hábitos saludables en las familias en situación de riesgo, llevados a cabo desde las Instituciones y desde las organizaciones que trabajan con mujeres y familia, laicas, con perspectiva de género, interculturales, valorando cada tipo de familia y dando oportunidad a éstas de ver sus carencias particulares para reforzarlas. • Unidad y estabilidad de los Equipos Educativos necesario para el buen funcionamiento de la labor educativa; colaboración entre las entidades gestoras y la Administración. • Escuelas de Padres: no dirigidas al más "sensibilizado" sino al más "necesitado". • Programas de cambios de esquemas y cambios de hábitos negativos. • Perfil educativo de los profesionales cercano a las familias, evitando psicologizar el proceso desde el

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
<p>Intervención familiar</p> <ul style="list-style-type: none"> • El fracaso de la intervención familiar, deja al niño desprotegido consolidando su situación de inclusión y exclusión social. • Tener conocimiento de criterios de crianza en otras culturas. 	<p>principio.</p> <p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La educación familiar, falta de referentes familiares. • Crear una red más amplia de educadores sociales y familiares. <p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas grupales con familias y menores, en habilidades parentales, crianza, resolución de conflictos, pautas de higiene y organización doméstica, educación en valores... • Escuela de padres dirigidas a familias en situación de riesgo. • Programas destinados a las familias en educación para el menor. • El trabajo con las madres, dotándolas de recursos a donde poder llevar a sus hijos y educándolas en hábitos saludables hacia ellos, implicando a profesionales en género y familia. <hr/> <p><u>Cosas que funcionan</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de terapia individual y familiar. • Programa de intervención familiar, pero es urgente incrementar el número de profesionales. • Reforzar el programa de Intervención Familiar. Mejorar la ratio educador-familias. • La terapia familiar (necesitaría incrementarse las posibilidades de admisión). • La intervención familiar • El trabajo de intervención educativa que tanto en el programa de Preservación Familiar, como en el de Separación Provisional y Reunificación familiar, se lleva a cabo desde el Servicio. Sería necesario mantenerlo y reforzarlo. • Mantener los programas terapéuticos específicos del SEM: Equipo psicoterapéutico. Equipo de Terapia Familiar, Psiquiatra (recuperar la atención psiquiátrica-social) y asegurar la permanencia del servicio. • La terapia psicológica (necesitaría incrementarse la capacidad a nivel de recursos). • Colaboración y apoyo del resto de profesionales del equipo con el educador familiar/coordinación (diferencias según provincias). <p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La intervención familiar debe recibir un impulso definitivo dejándola a salvo de problemas de contratos, modificaciones de personal, etc. • Los programas existentes no funcionan por falta de recursos humanos, económicos y técnicos. • La intervención del educador/a es esporádica y por tanto, poco rigurosa. Se trata de familias con las que debe hacerse una intervención intensiva, al menos durante un tiempo, con una metodología y con unos objetivos claros y posibles. • El Servicio Especializado no debería dejar de trabajar con una familia por falta de colaboración si los menores siguen en situación de riesgo. Hay que proporcionar otra alternativa al menor, dentro o fuera de la familia.

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
<p>Intervención con los menores</p> <ul style="list-style-type: none"> • La propia intervención institucional se convierte en un factor de riesgo debido a lo poco adecuado de las intervenciones de los sistemas de protección (institucionalización que enajena al menor del protagonismo sobre el conflicto que pueda estar padeciendo, convirtiéndole en un mero usuario-cliente, paciente de una intervención). • Intervención demasiado compartimentada. • Falta de propuestas claras y definidas a los niños. 	<ul style="list-style-type: none"> • En cuanto a los apoyos económicos, suelen ser insuficientes y excesivamente lentos en su concesión. • Gran número de casos por educador familiar. • No cargar la educación en un solo profesional. <p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la intervención familiar con nuevos instrumentos y/o recursos grupales y comunitarios. • Mantener y potenciar programas de intervención familiar con educadores familiares, para evitar que los casos llegaran tan deteriorados a los centros de protección. • Los Centros de Día para Menores deberían aumentar, así como los recursos de Terapia individual y Familiar. No hace falta que se creen equipos de funcionarios que hagan esta labor. Se podría concertar con Centros terapéuticos las intervenciones con aquellas familias o adolescentes que lo necesitaran. • Nuevos programas terapéuticos y rehabilitadores para menores y familias: Terapia familiar y terapias individuales. • Programas de apoyo en situaciones de crisis.
	<p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Una mejor y mayor información a los menores y sus familias sobre su propia situación. • Tratamiento de los problemas de salud mental en menores, no existe una respuesta adecuada dentro de la comunidad. <p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar con el menor su propia individualidad como persona; su desarrollo social, emocional y psicológico. • Formación a los menores para prevenir conductas de riesgo: consumo de tóxicos, conductas sexuales de riesgo, habilidades sociales, consumismo excesivo, entre otras.

COORDINACIÓN

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
<p>Coordinación interna, interdepartamental y con recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de coordinación entre los diferentes sistemas de protección social (salud, educación, servicios sociales...), mejorar canales de comunicación y cooperación. • Fomentar más los proyectos comunes y coordinados Gobierno de Aragón-Educación y Servicios Sociales de Base Comarcales. • Conseguir protocolos de intercambio de información (justicia, salud mental, etc). • Crear, delimitar y difundir unos criterios claros y concretos de derivación de casos al servicio de protección para evitar duplicidad de atenciones. 	<p><u>Cosas que funcionan</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de coordinación inter y multiinstitucional. • Niveles de coordinación conseguidos, aunque susceptibles de mejora, entre los distintos servicios sociales, educativos, sanitarios, etc. • Crear medios de coordinación, supervisión y seguimiento entre servicios que atienden a las familias y los menores SSC, SEM, Salud mental Infanto-Juvenil, Educación. • Cuando se aprovechan las capacidades de verdad y se actúa coordinadamente, se aprovechan mejor los recursos con lo que se pueden crear mas y nuevos recursos. • El mejor recurso es el trabajo bien hecho y con ilusión, así como contar con la colaboración de todos los niveles. • La colaboración de la trabajadora social de apoyo con los servicios sociales básicos. • Evitar crear nuevos recursos, programas etc. sin que se hayan explotado los proyectos y recursos existentes. • Reforzar la relación entre coordinadores de caso y recursos, esencial para el buen funcionamiento de los procesos. El apoyo de los profesionales de Menores ha sido clave para solucionar circunstancias puntuales de carácter muy grave. • Coordinación y conocimiento de los servicios y recursos correspondientes a las diferentes zonas o comarcas de la población aragonesa para no "superponer" actuaciones. <p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la coordinación intedepartamental e interinstitucional. • Establecer cauces de coparticipación entre departamentos: educación, salud, servicios sociales, justicia, etc. • Fomentar el conocimiento mutuo, (interinstitucional e interdepartamental), para establecer relaciones de trabajo basadas en el respeto y no en el desprestigio. • Facilitar el trabajo en red de los profesionales implicados. • Se debería crear convenios entre protección y salud para favorecer intervenciones conjuntas, así como generar protocolos que agilicen derivaciones, ingresos, etc. • Corresponsabilidad en la protección a la infancia: no solo Servicios Sociales, también Educación y Salud. Se hace difícil la coordinación y la asunción de competencias. • Inclusión de servicios de educación, salud, justicia, juventud, familia, etc. • Mejorar los cauces de coordinación entre las distintas administraciones que desarrollan tareas en el ámbito de la protección. • Mejorar la coordinación SSC-SEM. • Mayor intervención de los profesionales del Servicio de Protección de Menores en los casos que

exista Declaración de Riesgo y se encuentre en el Programa de Preservación Familiar.

- Establecer cauces de coordinación con las diferentes secciones y entidades colaboradoras dentro del Servicio.

Propuestas

- Creación de una plataforma interdepartamental para trabajo continuo de los temas de menores: análisis de problemática emergente, nuevos programas y recursos, coordinación, conocimiento mutuo, etc.
- Incrementar y favorecer el trabajo en red desde la CORRESPONSABILIDAD entre SSC, SSE, educación, sanidad, policía... Grupo de trabajo fijo con personas representativas de cada uno de los ámbitos con el objetivo y el reto de establecer y potenciar cada uno en su área protocolos de coordinación y colaboración.
- Establecer una verdadera coordinación entre distintos ámbitos, ya que la prevención en materia de menores tendría que ser una materia transversal en la sociedad.

Cosas que funcionan

- Coordinación con los Servicios Sociales Comarcales.

Aspectos susceptibles de mejora

- **Coordinación entre los servicios sociales comarcales/municipales y los servicios sociales especializados.**
- La coordinación con los Servicios Sociales de Zaragoza sean o no comarca y, en general, con todas las comarcas.
- Clarificar la casuística que corresponde al ámbito de Protección de Menores, evitando derivar al servicio especializado situaciones susceptibles de ser atendidas por la red primaria.
- Establecer y comunicar criterios de atención y admisión de casos en el servicio de protección.
- Asegurar una línea de intervención continua, que no queden casos en tierra de nadie.
- La delegación de competencias en las comarcas deja la intervención a la consideración de cada una de ellas, tanto de personal como de contenido, algo que se tendría que controlar más para poder contar también con los recursos y medios necesarios.
- Asumir la distribución competencial.
- Competencias y protocolos de actuación interadministrativa claros que eviten eludir responsabilidades y clarificar competencias entre comarcas y municipios mayores de 20.000 habitantes.
- Ante los casos derivados de los Servicios Sociales Comunitarios (en concreto Comarcas) donde ya ha habido un estudio previo, actuar con mayor celeridad y sin cuestionar tanto la propuesta de intervención, de dichos profesionales.
- Establecimiento de protocolos de actuación.
- La colaboración sigue quedando igualmente a la buena o mala voluntad de los profesionales.
- Faltan protocolos que establezcan claramente cuando y como trabajar en la misma línea y con objetivos claros y factibles.

Coordinación entre los SS Comunitarios y los SS Especializados

- Urgencia de la coordinación entre servicios sociales comunitarios servicio especializado (diferencias entre provincias).

- La información y formación constantes desde los Servicios Sociales Especializados a los Servicios Sociales Generales.

Propuestas

- Acciones encaminadas al acercamiento de los profesionales de las comarcas a los de protección: formación, supervisión, encuentros de intercambio, etc.
 - Que sea una intervención global e integral de las diferentes áreas y necesidades tanto de la familia como los menores. Diseñada en coordinación y asumida como responsabilidad compartida entre Ayuntamiento, Servicio Especializado incluyendo vivienda, educación y salud como ejes básicos de mejora.
-

ANÁLISIS DAFO DESARROLLADO EN EL GRUPO FOCAL

Tipología de maltrato/desprotección

	DEBILIDADES	FORTALEZAS
SITUACIONES INTERNAS	<ul style="list-style-type: none"> • Temporalidad de los profesionales (interinidades). • A veces la falta de coordinación en cuanto al establecimiento de criterios de diagnóstico, de evaluación, de la intervención, entre otros. • Falta concretar criterios, para que el diagnóstico no dependa de los distintos profesionales, equipos o ciudades. • Excesiva carga de trabajo para los profesionales que no pueden profundizar tanto en el diagnóstico del maltrato. • Diferencias entre las tres direcciones provinciales, por ejemplo en el "modus operandi". • Falta de recursos de infraestructura como pisos. • Escasez de personal. • Escasez de recursos para afrontar todos los casos que llegan y casuísticas de los diferentes diagnósticos de maltrato. • Falta de claridad respecto a conceptos básicos sobre el maltrato por parte de los/as trabajadores. • Falta de especialización del equipo directivo, entre otras cosas por renovación de cargos directivos. • Insuficiente recursos de salud mental y terapias. • Falta de formación específica en nuevas tipologías de maltrato (alienación parental, MENAS...). Generalmente, primero se detectan situaciones-problema nuevas y luego se recibe la formación. • No hay previsión respecto a la aparición de nuevas tipologías de maltrato. • Agotamiento y sobrecarga de trabajo de las y los profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en el tema por parte de los y las profesionales. • Guías de trabajo, documentación de apoyo. • Estatus que tiene el servicio especializado de cara a la intervención con las familias: nos servimos de ello para forzar el comienzo de la intervención. • Estar reflejados en una guía de actuación los distintos tipos de maltrato, para que haya criterios comunes. • Existen tablas de clasificación de tipos de maltrato, niveles de riesgo, factores de protección para el niño/a • Profesionales con experiencia en diagnóstico o intervención. • Entrega y responsabilidad de buena parte de los profesionales del Servicio de Menores. • Apoyo de otras instituciones a la hora de las intervenciones urgentes y graves. • Experiencia profesional y madurez profesional. • Capacidad de abordar problemas de forma interdisciplinar, lo que posibilita análisis objetivo e imparcial de una realidad e intervenciones más oportunas. • Capacidad y experiencia profesional.

	OPORTUNIDADES
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">SITUACIONES EXTERNAS</p> <p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Racismo que sufren los MENAS. • La crisis económica puede incrementar el número de casos, con lo que se puede dar una distribución menor de las ayudas, incremento del volumen de trabajo de los profesionales, llevando a situaciones de burn out y colapso. • Falta de recursos económicos (personal). • Los cambios en la sociedad van muy deprisa (crisis, pleno empleo, multiculturalidad...), lo que generan nuevas situaciones de maltrato que tardan en detectarse como tal y en clarificarse todavía más. • Desestructuración progresiva de la sociedad. • Aumento de los patrones de violencia en las familias y en los jóvenes. • Incapacidad de la Administración para prever, definir líneas de actuación ante la situación cambiante del contexto; por ello es que los cambios de situación social van por delante de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • La formulación de forma participativa del Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Aragón. • Sensibilización por parte de la sociedad en temas de protección infantil y denuncia de situaciones de desprotección. • Aumento en la detección de situaciones de riesgo y/o desprotección por parte de otros estamentos (educación, salud, etc.). • Mayor conciencia en la población general. • Sensibilización mayor y gradual de instituciones sobre la problemática de los menores. • Voluntad y posibilidad de otras instituciones implicadas en colaborar en materia de infancia. • Conocer otras problemáticas más actuales que fortalecen a nivel profesional. • La existencia de familia extensa que permite una disminución del nivel de frustración en los casos de separación.

APOYO A LAS FAMILIAS

		DEBILIDADES	FORTALEZAS
SITUACIONES INTERNAS		<ul style="list-style-type: none"> • Escasez de educadores familiares para la intervención familiar necesaria. • Excesiva carga de trabajo de las y los profesionales. • Falta de recursos institucionales para atender las diferentes problemáticas familiares. • Masificación de las problemáticas relacionadas con inmigrantes, aterrizados en España sin recursos ni redes sociales. • Falta de un programa de formación adecuado para los profesionales. • Interinidad, temporalidad laboral. • Escasez de recursos con los que se cuenta para hacer intervenciones eficaces en las familias con menores a su cargo (materiales, humanos, residenciales, etc.), después de haber realizado el diagnóstico del caso. • Falta de recursos propios en la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de educación e intervención familiar. • Existen programas terapéuticos específicos en el SEM, tanto individual como familiar. • Mayor implicación de los educadores de los Servicios Sociales de Base y Comarcas. • Aumento de los niveles de apoyo económico. • Multiprofesionalidad para trabajar de manera más integral con la familia, desde todos los ámbitos/frentes. • Influencia para introducir cambios positivos en el estilo de vida de las familias en situación de riesgo. • Ganas de los profesionales por implicarse en el apoyo a las familias (formación, trabajo en equipo).
		<th>AMENAZAS</th> <th>OPORTUNIDADES</th>	AMENAZAS
SITUACIONES EXTERNAS		<ul style="list-style-type: none"> • Escasos recursos económicos del momento, que lleva a más estrés en las familias en situación de riesgo: falta de trabajo, vivienda cara, etc. • Grave deterioro de las condiciones socio-económicas de parte de la población. • Cambios en las políticas sociales debido a la crisis económica que atraviesa el país. • Falta de criterios para establecer las formas de coordinación o poca colaboración de la red primaria o comarcal. • Diversidad de culturas en las que los estilos de dinámica familiar difieren con los conocidos, lo que puede confundirse entre maltrato o diferencias culturales. • Crisis económica actual: • Falta de recursos de trabajo. • Individualismo actual. • Miedo a que otros me quiten el puesto de trabajo, ayudas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de integración de la sociedad respecto a comunidades de inmigrantes. • Sensibilización social de las problemáticas. • Desarrollo y puesta en marcha del Plan. • La red comarcal como apoyo a la Administración Autonómica. • Posibilidad de abordar problemática familiar a nivel interinstitucional (educación, salud, servicios sociales...) • Sensibilización de la sociedad por los problemas de la infancia, maltrato, abuso, protección en los medios de comunicación, etc. y de violencia de género, delincuencia, etc.

Programas A, B, C, D, PEP, Recepción, visitas, sistema de información, servicio de urgencias...

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">SITUACIONES INTERNAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente o inexistencia de evaluación de los programas. • Olvido frecuente del superior interés del menor. • Exceso de trámites. • Preservación familiar: excesivo volumen de trabajo de los servicios. • Programa de separación: <ul style="list-style-type: none"> • Falta de preparación de los menores. • No siempre existe el lugar o recurso adecuado para el menor. • Dificultad para cumplir plazos y tiempos establecidos por la ley en las decisiones que se toman. • Recepción: volumen de trabajo. • Intervención con los menores: la capacidad de la institución para dar respuesta a las necesidades de los menores (maltrato institucional). • Sobrecarga de los profesionales. • Distribución del trabajo en compartimentos estancos con poca comunicación entre ellos. • Falta de preparación y formación continuada de los profesionales. • Excesiva rigidez en el desarrollo de los programas. • Excesivo "consumo de papel" para cada actuación que conlleva un trabajo más volcado en el procedimiento que en la atención al menor. • Excesiva responsabilidad de los coordinadores a la hora de desarrollar los programas. • Insuficiente coordinación entre programas. • Confusión o falta de delimitación de algunos programas. • No hay "estudio de casos" para ver paralelismos en la problemática y no cometer los mismos errores. • Falta de estabilidad laboral en algunos programas. • Falta de metodología en algunos programas. • Poco conocimiento de algunos programas. • Pocos recursos especializados residenciales para hermanos. • El trabajo cotidiano estresa, exige mucho esfuerzo, se tiene sensación de soledad. "Los menores" requieren de gran capacidad y formación para cualquier trabajo y desde cualquier programa. • Agotamiento de los profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • La tradición, el desarrollo normativo, los diferentes sistemas de protección de la infancia, la profesionalización. • La mayoría de los programas funcionan bien. • Apoyo a investigación y planificación. • Experiencia de los profesionales en diversos campos que propician continuidad en los procesos. • Preservación familiar: programas muy definidos en los que hay experiencia. • Recepción: capacidad y definición de los métodos hacen posible la detección desde el principio. • Existencia de los programas. • Tecnificación de los y las profesionales. • Sistema informático cada vez más avanzado que proporciona otro nivel de información. • Guía de actuación clara, con indicación de plazas, etc. • Experiencia profesional. • Desarrollo de programas de diagnóstico. • Desarrollo importante de programas de diagnóstico. • Desarrollo del servicio de urgencias con metodología y grupo de trabajo propio. • Desarrollo de un sistema informático en acogimiento y adopción.

	AMENAZAS		OPORTUNIDADES
SITUACIONES EXTERNAS	<ul style="list-style-type: none"> • “Perderse”, perder visión de un “todo”. • Disminución en las partidas presupuestarias. • Preservación familiar: dificultades de financiación. • Programa de separación: <ul style="list-style-type: none"> • Sistema judicial tiene criterios distintos en cuanto a los derechos de la familia con respecto a sus hijos. • Procedimientos muy largos. • Recepción: Dificultades de otras instancias para asumir los casos que les corresponden (conocimiento o no del sistema de protección). • Escasez de recursos debido a la crisis económica. • Desconocimiento en la sociedad de la existencia de los programas. • No hay un buen sistema de coordinación con las comarcas. • No hay criterios “políticos” bien definidos sobre la asunción o no de casos por parte del Servicio de Menores. • Falta de presupuesto para desarrollar programas como el de familias profesionalizadas. • Falta de reconocimiento profesional. • Falta de coordinación interinstitucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • El nuevo concepto de “menor” dentro de la sociedad, la “buena prensa” que puede tener el apoyo a la familia de origen, la prevención, etc. • Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Aragón. • Preservación familiar: vivimos en una sociedad con cierto grado de sensibilidad hacia los temas de infancia. • La existencia de las guías de actuación. 	

Funcionamiento del sistema de protección (Calidad de los servicios)

		DEBILIDADES	FORTALEZAS
SITUACIONES INTERNAS		<ul style="list-style-type: none"> • La falta de previsión respecto a los equipos humanos. • La discrecionalidad en las decisiones. • No se aplican los modelos. • Exceso de trabajo, ratio de casos por profesional. (2) • Externalización. (2) • Burocratización y rigidez de las estructuras. (3) • Falta de coordinación. • Escasa cultura de trabajo interinstitucional. • Escasa flexibilidad. • Dificultades en el trabajo en equipo. • Cansancio entre los profesionales. • Mala distribución de los recursos económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • El capital humano. • Capacidad de adaptación de los profesionales. • Cantidad y calidad de personal. • Capacidad de adaptación del personal. • Diversidad de profesionales. • Experiencia profesional • Los buenos resultados.
		AMENAZAS	OPORTUNIDADES
SITUACIONES EXTERNAS		<ul style="list-style-type: none"> • Dependencia absoluta de los políticos para tomar decisiones específicas y estratégicas. • La creciente externalización. • La utilización del capítulo IV de los presupuestos para financiar necesidades permanentes. • Dependencia de instituciones exteriores: salud, fiscalía... (2) • Aumento de las situaciones de riesgo en menores. • Falta de estabilidad en la financiación de los programas. • Aumento de las situaciones de riesgo, falta de autoridad. • Crisis que afecta a las partidas presupuestarias. • Poca colaboración de otras instituciones. • Cambios políticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definición del nuevo modelo económico. • Ley. (2) • Protocolos.

MENAS

		DEBILIDADES	FORTALEZAS
SITUACIONES INTERNAS		<ul style="list-style-type: none"> • Los recursos residenciales están saturados. • Falta de arraigo con las estructuras sociales y ausencia de vínculo con los profesionales de menores. • Desprecio de la intervención institucional y de menores. • Falta de coordinación con países de origen, lo que dificulta el análisis de las situaciones socio familiares de los menores inmigrantes, así como la intervención posterior (documentación, procesos de legalización de su situación...) 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de adaptación de los menores a nuevas situaciones. • Mayor consciencia del estado y la sociedad acerca de las necesidades de los MENAS.
		AMENAZAS	OPORTUNIDADES
SITUACIONES EXTERNAS		<ul style="list-style-type: none"> • Excesivo número de MENAS que llegan y no hay recursos para atenderlos. • Dificultad en legalizar situaciones y conseguir permisos de trabajo. • Aislamiento y creación de "guetos". • Rechazo a los inmigrantes por una parte de la sociedad. • La falta de recursos económicos puede incidir en centros de menores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tienen cubierto el ámbito sanitario y en muchas ocasiones el formativo, aunque su situación no sea legal. • Implantación de programas de inserción social novedosos y eficientes.

Coordinación

	DEBILIDADES	FORTALEZAS
SITUACIONES INTERNAS	<ul style="list-style-type: none"> • Creencia de algunos profesionales de ser “los especialistas” y que son los que tienen que tomar decisiones. • Estructura rígida (jefes, equipos, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de profesionales y nivel de titulación. • Deseo de los profesionales de trabajar en equipo (quejas de estar solo o decidir solo). • Equipos de profesionales con distinto perfil profesional (psicólogo/a, trabajador/a social, educador).
	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
SITUACIONES EXTERNAS	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones que no asumen sus competencias (Salud Mental). • Inercia social de identificar todos los problemas de menores con Protección de Menores. • Falta de contactos interinstitucionales regulados por directivos. • Reducción presupuestaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones que apoyan políticas de infancia (comarcas). • Acuerdo general de los beneficios del trabajo en red.

3.8.3. Servicios y actuaciones

BLOQUE: Protección (3)		ÁREA:
Nº F.	TÍTULO DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
3FA1	Programa de Diagnóstico y Valoración	<p>Objetivos generales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnosticar de forma definitiva el maltrato (confirmar o modificar los establecido en la Unidad de Recepción) y proponer la medida de protección más adecuada. <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las causas que han motivado la aparición y mantenimiento del maltrato - Determinar los "puntos débiles" de la familia, tanto provocadores del maltrato como mantenedores del mismo o dificultadores de la intervención. - Determinar las "fortalezas" de la familia como factores protectores o facilitadores de la intervención. - Identificar las áreas de intervención. - Determinar el pronóstico del caso. - Proponer la medida de protección y un plan de intervención.
3FA3	Recepción	<p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - garantizar la atención, análisis y valoración de los diferentes casos que se derivan, tramitan o generan en la unidad de recepción dando respuesta a cada uno de los procesos que engloban la tipología de los mismos. <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - determinar si el caso constituye una situación de desprotección infantil de competencia de los Servicios de Protección de Menores - Revisar y tramitar las propuestas de Declaración de Riesgo de los Servicios Sociales Comarcales - valorar la gravedad y urgencia de la situación que se ha notificado - intervenir adecuadamente en los casos considerados como urgentes hasta garantizar la cobertura de las necesidades básicas del menor - comprobar la validez de los datos recibidos y obtener la información básica sobre: el menor, el objeto de la notificación, la familia, el presunto abusador o maltratador y el denunciante. - archivar o derivar adecuadamente el caso a otros servicios o instituciones en los casos que no se valore una situación de desprotección - informar a la institución que ha notificado el caso sobre la valoración y el proceso que se está realizando - orientar y apoyar a los Servicios Sociales Comarcales en lo referente a la Protección de los Menores.
3FA4	Programa de Preservación Familiar	<p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solucionar las situaciones de maltrato y de riesgo manteniendo al menor en su propia familia de origen <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar con el menor y su familia para eliminar las causas del maltrato. - Eliminación de factores de riesgo para el menor. - Mantener durante la intervención al menor en su propia familia - Disminuir los efectos que el maltrato o desprotección hayan podido ocasionar en el menor. - Dotar al menor y su familia de estrategias y habilidades para evitar situaciones de riesgo futuras.
3FA5	Programa de separación provisional y reunificación familiar	<p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminar las situaciones de maltrato detectadas mediante una separación provisional del menor de su propia familia, a través de un acogimiento familiar no preadoptivo simple o un acogimiento residencial y un trabajo de intervención familiar que tenga como fin la reunificación familiar a corto o medio plazo. <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar con el menor y su familia para eliminar las causas que produjeron - Favorecer la estabilidad familiar en un periodo de crisis, de acuerdo con un programa de reunificación comprometido con todos los miembros de la familia.

		<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir, tras la intervención familiar, el riesgo potencial al conseguir. - Eliminar las condiciones peligrosas para el niño en su familia. - Conseguir el control de los factores de riesgo a corto o medio plazo. - Eliminar los factores de riesgo para el niño en relación a su vulnerabilidad. - Realizar una intervención, educativa o terapéutica, que elimine o palie los efectos que el maltrato haya podido ocasionar al/la menor. - Proporcionar al menor una familia de acogida o centro residencial adecuado a sus características y situación psicosocial.
3FA6	Programa de separación definitiva	<p>Objetivos generales: Solucionar las situaciones de maltrato detectadas mediante la separación definitiva del menor de su propia familia, a través de un acogimiento familiar preadoptivo, la promoción de la tutela, un acogimiento permanente en familia extensa o un acogimiento residencial especializado.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -proporcionar al menor una familia sustituta de la suya propia, con carácter preadoptivo, que sea adecuada a sus características y situación personal. -preparar a la familia preadoptiva para la correcta integración del menor -preparar al menor para su integración en la familia preadoptiva -orientar y apoyar a la familia extensa en los procesos de solicitud de tutela -promover la tutela ordinaria de los menores en la familia extensa -proporcionar al menor una atención permanente en la familia extensa -preparar y apoyar a la familia extensa para la integración del menor -proporcionar al menor un centro residencial especializado adecuado a sus necesidades
3FA8	Programa de Coordinación Administrativa (zrg)	<ul style="list-style-type: none"> .- Conseguir que las propuestas que pasan por Comisión vayan junto con el expediente completo del menor, siempre con fundamentación técnica y con la documentación necesaria y actualizada.
3FA9	Programa de autonomía y emancipación	<p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conseguir la emancipación del menor apoyándole en su proceso de autonomía mediante recursos formativos, personales, residenciales, económicos y laborales <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acompañar y preparar a los menores y jóvenes para la consecución de su autonomía por medio de su desarrollo personal integral - Proporcionar una educación integral y compensadora que responda a sus necesidades dispensando las atenciones educativas y de cuidado, necesarias - Procurar que los jóvenes desarrollen habilidades, conocimientos y destrezas que les facilite y posibilite una futura emancipación personal - Favorecer a los menores un contexto de convivencia normalizador e integrador desde el que puedan participar en la vida comunitaria con el apoyo necesario.
3FA19	Equipo psicoterapéutico	<p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevención de posibles trastornos emocionales y conductuales. - Intervención psicoterapéutica con menores y familias en situación de desprotección, reforma y/o adopción (Programas de preservación familiar, separación provisional y definitiva). - Coordinación y trabajo en red con otros profesionales. - Asesoramiento a otros profesionales. <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender al menor como un todo bio-psico-social-afectivo. - Prevención de posibles patologías y de situaciones de maltrato y desamparo. - Intervenir en aspectos relacionales, familiares y de socialización. - Abordar sus trastornos y malestar emocional de modo interdisciplinario, con colaboración de los diversos ámbitos en los que se desenvuelve el menor (familiar, social, escolar, sanitario...). - Contemplar el carácter evolutivo del desarrollo del niño/adolescente y de sus trastornos. - Atención psicoterapéutica a la familia. - Apoyo a familias y menores en los procesos de adopción.
3FA20	Equipo de visitas	<ul style="list-style-type: none"> - .-Dar seguridad al niño/a. - .-Formar parte de la evaluación. - .-Formar parte de la intervención. - .-Dar un sentido de realidad a las relaciones. - .-Favorecer la elaboración del duelo.

3.8.4. Conclusiones

Hay **nuevas formas de desprotección** a la infancia que preocupan, como la incapacidad parental de control de la conducta adolescente o el síndrome de alienación parental, que guardan relación con los nuevos perfiles de familias y las dificultades educativas identificadas en apartados anteriores.

Otro perfil de atención relativamente nuevo es el de los **menores extranjeros no acompañados**. Se han desarrollado en los últimos años protocolos y recursos para atender a esta población creciente. Se identifican avances en los programas de inserción social y formativa y potencialidades en la capacidad de adaptación al medio de estos jóvenes y su alta motivación en muchos casos. Se identifican también dificultades en cuanto a su arraigo con las estructuras sociales y el establecimiento de vínculo con los profesionales de menores, así como las dificultades para hacer valer sus derechos como menores por encima de una legislación y una práctica que priorizan su estatus de extranjero. Se echa en falta una mayor coordinación con los países de origen para poder facilitar la documentación e intervención con estos menores.

Hay **situaciones específicas** que hay que atender de manera especial, puesto que añaden complejidad a la hora de detectar, diagnosticar e intervenir en las posibles situaciones de riesgo o desprotección: niños y niñas con algún tipo de discapacidad, con problemas de salud mental o hijos de familias inmigrantes o minorías étnicas. En cuanto a la salud mental, se destaca la idea de que los recursos terapéuticos (terapia individual, familiar, grupal) son muy necesarios y en algunos casos insuficientes.

Hay otras formas de desprotección que tienen que ver con la **vivencia de situaciones de violencia de género en el seno familiar** por parte de niños y niñas que deben ser abordadas de manera específica. Al no producirse la violencia directamente sobre los hijos, éstos no son objeto de atención especial ni de estudio sobre las repercusiones sobre ellos de esa situación. Se identifica la necesidad de coordinar la intervención y protección que se lleva a cabo con las mujeres víctimas de violencia con mecanismos de protección y tratamiento de los niños y niñas que han vivido esa violencia.

Otros tipos de maltrato tradicionalmente abordados siguen estando ocultos y siguen faltando herramientas para su detección, como es el caso del abuso sexual.

Los profesionales manifiestan la necesidad de que la respuesta a nuevas situaciones pueda preverse con anticipación y puedan recibir formación para adaptar su intervención a estas realidades.

En cuanto a la **intervención con las familias** desde el sistema de protección, se refuerza en este aspecto todo lo ya identificado en el capítulo referente a familias: necesidad de priorizar el apoyo a las mismas, tanto desde prevención como desde protección. Especialmente desde la educación e intervención familiar, que debe ser intensiva y debe recibir un impulso definitivo a salvo de problemas de contratos, modificaciones de personal, etc. También se plantea la necesidad de reforzar desde protección el apoyo a los servicios sociales para que puedan constituir un apoyo efectivo para las familias. Como potencialidad para prestar ese apoyo, el hecho de que el Servicio Especializado de Menores consigue, por las funciones que desempeña, un acceso a las familias que a veces no se logra desde los Servicios Sociales Comunitarios.

RESPECTO A LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Se han identificado un gran número de aspectos que constituyen potencialidades y puntos que reforzar en cuanto al funcionamiento de los Servicios de Protección a la Infancia, que tratamos de sintetizar a continuación.

La principal potencialidad tiene que ver con la **legislación** existente en materia de infancia, tanto a nivel autonómico como estatal e internacional, que permite tener un marco de referencia claro y de peso para desplegar todo un sistema de protección a la infancia.

Dada la **distribución geográfica** de la Comunidad Autónoma, se dan importantes diferencias territoriales en cuanto al número de atenciones desde cada Servicio. En Zaragoza se atiende el 78% de las notificaciones recibidas, mientras que Huesca recibe el 13% y Teruel el 9%. Este hecho hace que la estructura de los servicios en cada provincia sea diferente, y lo que no funciona en Zaragoza por sobrecarga de trabajo en algunas secciones pueda funcionar en el resto de provincias, y a la inversa, aplicar el diseño de organización pensado para un determinado volumen de atención (la de Zaragoza) a servicios más pequeños hace que esa forma de organización no sea la más efectiva.

En cuanto a la **estructura y organización del trabajo**, se han identificado igualmente desigualdades en cuanto a la distribución de cargas de trabajo por sección, haciendo que haya secciones con hasta 40 trabajadores en el caso de Zaragoza y otras con 4.

Se señalan aspectos de mejora en cuanto a la **gestión administrativa**, y a dificultades a nivel práctico.

En algunos casos se manifiesta preocupación por **gestión de recursos públicos a través de entidades y empresas privadas**, por lo que implica en el empeoramiento de las condiciones laborales de los y las trabajadoras y la pérdida de control por parte de la Administración de funciones que le son atribuidas.

En cuanto a las **metodologías de trabajo**, hay convicción de que se ha avanzado en este sentido, que la existencia de las guías de actuación profesional, la clasificación de los tipos de maltrato, niveles de riesgo o los factores de protección constituyen una potencialidad y un avance importante. Sin embargo, el modelo de gestión actual, que privilegia la eficiencia, los resultados, el registro de la información, la clarificación del recorrido que deben seguir los expedientes, debería ser complementado con un modelo teórico que oriente las formas de hacer, marque prioridades, etc. Se evitarían de esta forma la disparidad de criterios de intervención según los equipos y falta de objetivos compartidos y asumidos por el conjunto de los profesionales.

Se detecta una necesidad de mayor previsión, de planificación en base a criterios objetivos y de **evaluación** del actual sistema de trabajo, en cuanto a la realidad de las familias, qué funciona y qué no, metodologías, organización, marco teórico, y recursos. A través de mecanismos de evaluación y seguimiento se podrían detectar aprendizajes, líneas para la adaptación del sistema a los cambios en el entorno, prever escenarios favorables y/o desfavorables, priorizar la inversión de recursos humanos y financieros.

En cuanto a los **recursos humanos**, es una de las grandes potencialidades identificadas dentro de los Servicios de Protección a la Infancia. En especial, la posibilidad de contar con equipos interprofesionales y la alta motivación de los mismos. Dentro de este aspecto, se identifican como principales debilidades la insuficiencia de los recursos humanos, en especial en el trabajo de intervención con las familias, la poca estabilidad de los mismos, dependiendo muchas personas de interinidades; por otro lado, se destaca la necesidad de reforzar la formación y supervisión de los profesionales, tanto en el momento inicial como de manera continua.

RESPECTO A LOS PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN

Los Programas y Servicios que se desarrollan desde los Servicios Especializados de Menores se consideran adecuados, y no se han identificado necesidades de creación de nuevos programas o modificación de la estructura. Sí que se señala una excesiva compartimentalización de los mismos y aspectos mejorables en cada uno de ellos:

- Recepción: delimitar bien las funciones y demandas a las que se puede dar solución.
- Preservación Familiar: se valora como positiva e importante la estancia del niño o niña en su entorno siempre que sea posible y deben reforzarse las acciones en este sentido y dar prioridad a todos los programas o recursos destinados a mantener al niño en su propia familia: casi el 40% de los niños y niñas en algún programa de intervención durante el 2008 estaban en el de Preservación Familiar. Se hace necesario priorizar y dotar de más medios a los equipos de intervención familiar, como ya se ha señalado anteriormente.
- Programas de Separación: en ocasiones no se produce una adecuada preparación de los menores, no siempre existe lugar o recurso adecuado, y se detectan dificultades para cumplir plazos y tiempos establecidos. Estos aspectos se desarrollan en el capítulo siguiente.
- Emancipación y autonomía: se valora como positiva la evolución de este Programa, que es necesario potenciar y desarrollar.

Respecto a los **plazos y tiempos de intervención**, se ha observado un desajuste en un porcentaje de casos en cuanto al tiempo máximo de permanencia en cada programa establecido en los estándares de calidad recogidos en la guía de actuación profesional. Sería necesario reflexionar sobre las causas de esos desajustes, hacer esfuerzos para ajustarse a los estándares o adaptar los plazos a las necesidades de la intervención.

Otros servicios:

- Visitas: una potencialidad del servicio, con algunos aspectos pendientes: seguridad de los profesionales y de los niños y niñas, adecuación de espacios o posibilidad de espacios para visitas en fines de semana.
- Sistema de información: se valora como positiva la informatización de las herramientas y los servicios de comunicación interna, aunque se identifican riesgos respecto a la rigidez en la intervención que a veces genera tener que introducir toda actuación en un conjunto de categorías predefinidas.
- Servicio de Urgencias: es también un avance y potencialidad identificada, aunque se identifican las dificultades propias de una metodología todavía en construcción.
- Programas terapéuticos: otro de los potenciales y servicios que unánimemente se plantean necesarios y eficaces para la intervención con niños, niñas y sus familias.

Por último, y aunque se señala en otros capítulos, es necesario resaltar la importancia atribuida a la **coordinación interinstitucional**. Existe la sensación de que hay mucho avanzado en este campo y que se han destinado esfuerzos importantes en los últimos años. Y como aspectos pendientes: mejorar la comunicación y la relación de los y las coordinadores de caso con los diferentes recursos; reforzar el conocimiento mutuo para establecer relaciones de trabajo basadas en el respeto; potenciar el trabajo en red; crear protocolos donde se detecte que es necesario que agilicen las derivaciones; seguir sensibilizando en la corresponsabilidad en las situaciones de riesgo y desprotección.

En cuanto a la **coordinación entre Servicios Sociales Comunitarios y Servicio Especializado de Menores**, el principal reto es lograr una línea de intervención continua de forma que todas las situaciones sean abordadas, por un servicio o por otro, y no queden determinados perfiles en tierra de nadie. Está pendiente seguir trabajando en una mayor clarificación de funciones y de procedimientos, en especial en los casos de Declaración de Riesgo, continuar el proceso de distribución competencial.

3.9. Acogimiento familiar y residencial y adopción

En este capítulo se abordan los siguientes aspectos:

Acogimiento residencial en centros de protección de menores, definidos por la Ley de Infancia y Adolescencia como los destinados al desarrollo integral de la personalidad de los mismos, acogiendo, cuidando y educando a los que por motivos de protección deban ser separados temporal o definitivamente e su núcleo familiar o entorno social (art. 67).

El acogimiento familiar, definido como una medida de protección que proporciona al menor un núcleo de convivencia familiar, en sustitución o como complemento del propio, bien sea de forma temporal, para su reinserción en su familia de origen o para su adaptación a la familia que lo vaya a adoptar, o bien de forma permanente, cuando la edad u otras circunstancias del menor y su familia así lo requieran (Art. 70).

La adopción, tanto nacional como internacional, de niños y niñas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

3.9.1. Acogimiento y adopción en cifras

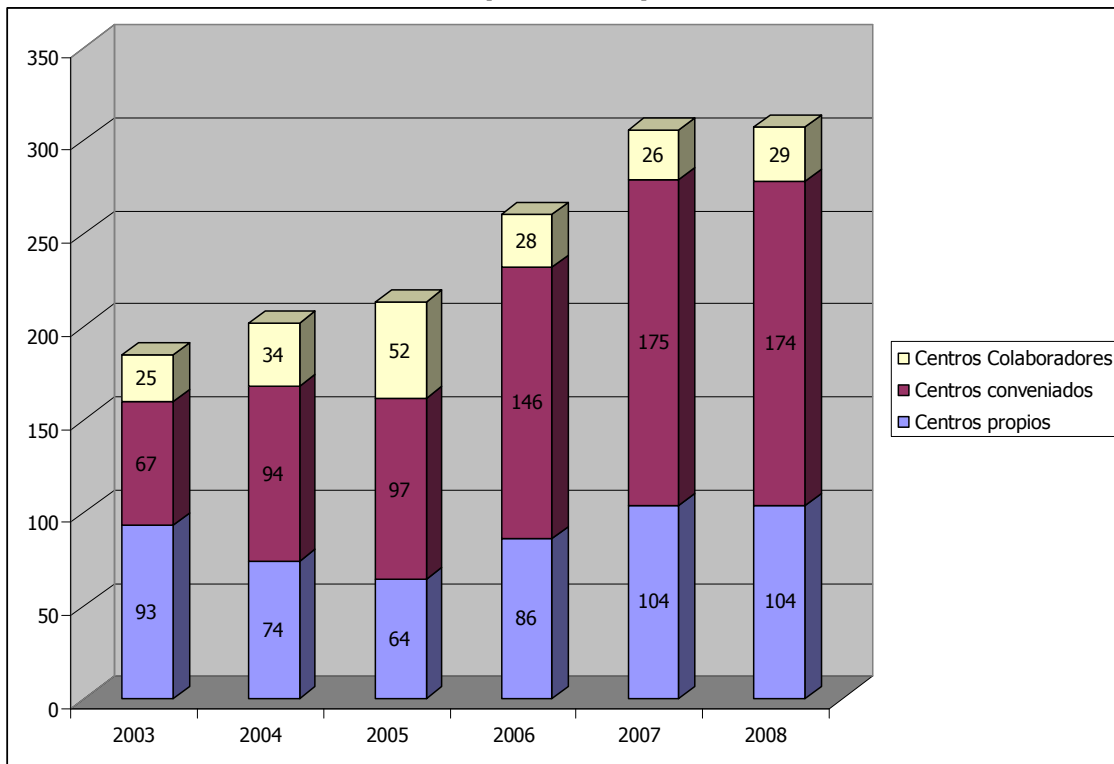
En 2008 existían 1117 menores protegidos por los servicios de la DGA (cuadro 2.19). De ellos el 48,7% residían con su propia familia, el 14,7% con familias no preadoptivas, el 7,9% con familias preadoptivas y el 28,7% restante en centros de protección.

Cuadro 2.19. Menores protegidos por situación residencial a 31 de diciembre (2003/2008)						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Familia propia	395 47,4%	490 51,6%	490 50,2%	446 45,9%	496 46,2%	544 48,7%
Familia no preadopt	155 18,6%	174 18,3%	192 19,7%	177 18,2%	172 16,0%	164 14,7%
Familia preadoptiva	99 11,9%	84 8,8%	81 8,3%	88 9,1%	95 8,8%	88 7,9%
Centros protección	185 22,2%	202 21,3%	213 21,8%	260 26,8%	311 29,0%	321 28,7%
Total	834	950	976	971	1074	1117

Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

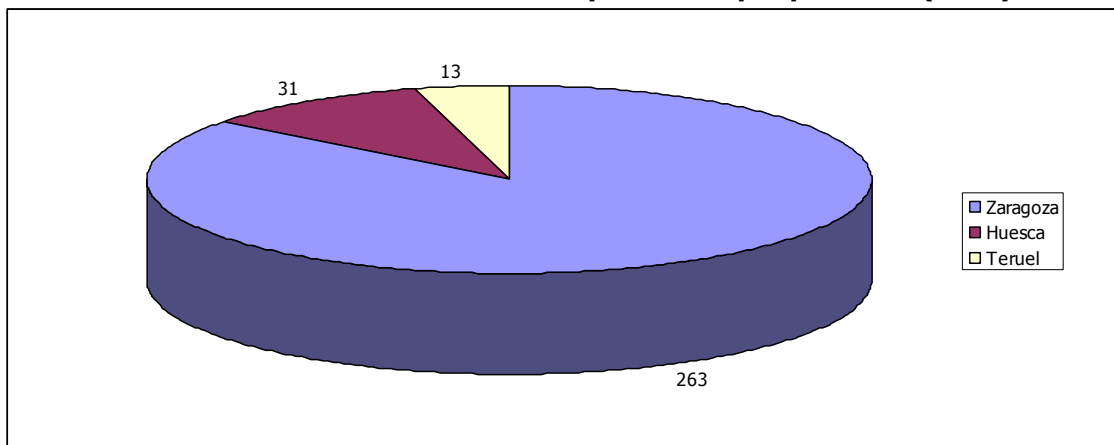
El número de niños y niñas en centros de protección (gráfico 2.26) ha venido creciendo en los últimos 5 años a una tasa media del 15% hasta el valor de 321 menores en 2008. Por provincias (gráfico 2.27), Zaragoza aporta el 86% de los menores en centros de protección, mientras en Huesca se encuentra el 10% y en Teruel el 4%.

Gráfico 2.26 Evolución de menores en centro de protección por tipo de centro (2003-2008)



Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

Gráfico 2.27 Menores en centro de protección por provincia (2008)



Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

A 31 de diciembre de 2008 había 252 menores en situación de acogimiento familiar, 164 de ellos en situación no preadoptiva y 88 en situación preadoptiva. La cifra de menores en situación de acogimiento se ha venido manteniendo más o menos estable en los últimos años.

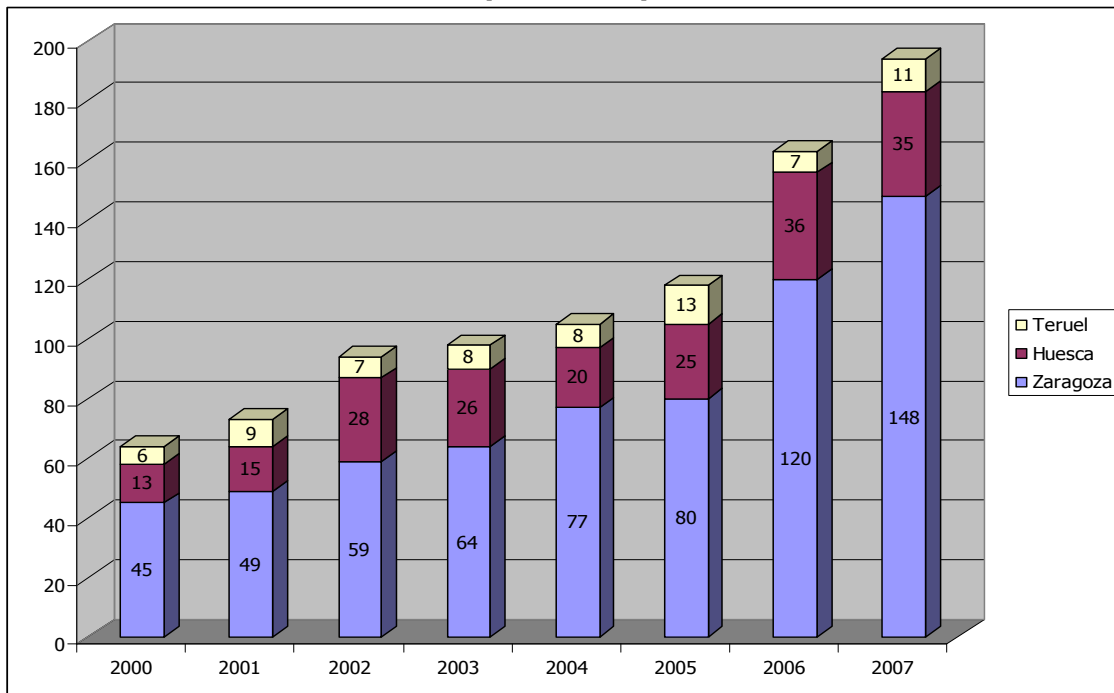
El número de adopciones realizadas en 2008 (24 nacionales y 97 internacionales) es mucho menor que el de solicitudes (154 y 202). Además, la trayectoria de las adopciones nacionales realizadas es estable, mientras que las solicitudes son crecientes (cuadro 2.20).

Cuadro 2.20. Adopciones realizadas y solicitudes presentadas (2000/2008)				
	Adopciones nacionales		Adopciones internacionales	
	realizadas	solicitudes	realizadas	solicitudes
2000	38	71	83	184
2001	35	76	71	221
2002	47	97	113	226
2003	30	100	146	327
2004	27	106	200	325
2005	34	118	211	367
2006	39	163	143	277
2007	39	194	142	286
2008	24	154	97*	202

Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

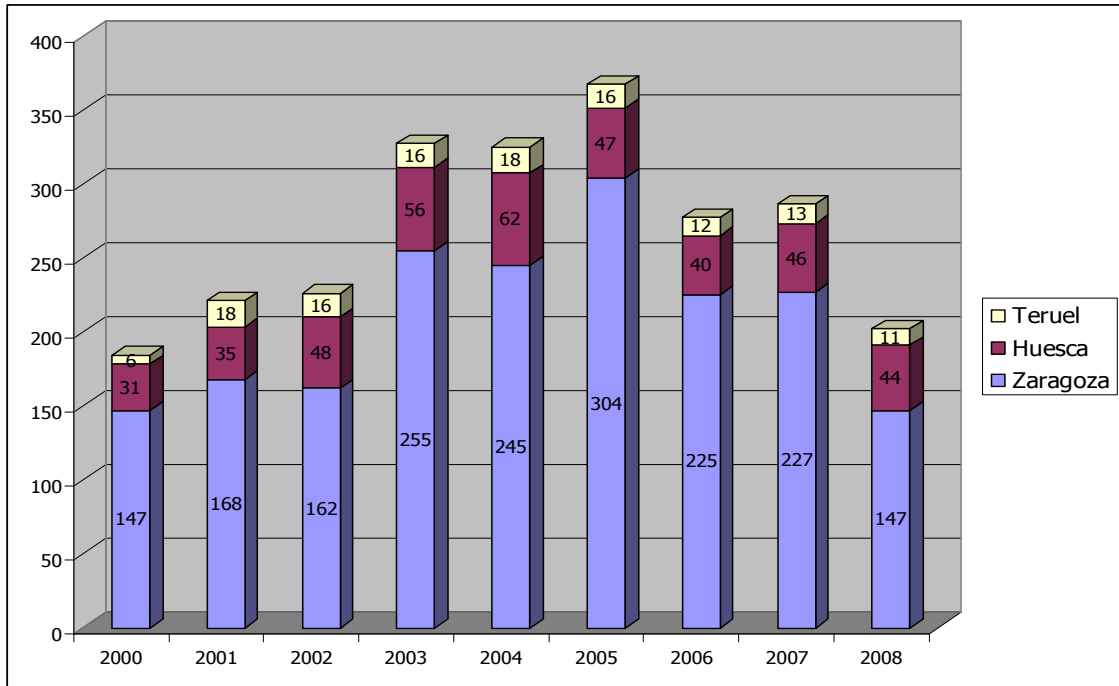
Las solicitudes de adopción nacional han seguido una trayectoria creciente para el periodo 2000-2008, mientras que las internacionales llegaron a su máximo (367) en 2005, iniciando un pronunciado descenso con posterioridad (Gráficos 2.28 y 2.29)

Gráfico 2.28 Evolución del número de solicitudes de adopción nacional por provincia (2000-2007)



Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

Gráfico 2.29 Evolución del número de solicitudes de adopción internacional por provincia (2000-2008)



Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

3.9.2. Percepción de la realidad y las necesidades desde los y las profesionales

Acogimiento familiar

- Acogimiento Familiar no Preadoptivo
- Familias profesionalizadas

Acogimiento residencial

- Centros de acogida
- Especialización y adaptación a necesidades
- Funciones
- Centros y salud mental
- Centros de Observación y Acogida

Adopción

- Adaptación
- fracasos en la adopción
- Postadopción y etapa adolescente
- Identidad y búsqueda de orígenes
- Infancia con dificultades específicas y otros

ACOGIMIENTO FAMILIAR

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
<p>Acogimiento Familiar no Preadoptivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de priorizar el acogimiento familiar frente al residencial. • Falta de disponibilidad de familias acogedoras. • Dificultad de encontrar familias acogedores para niños entre 6 y 14 años y, en especial, a partir de los 10 años. 	<p><u>Cosas que funcionan</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Acogimientos familiares no preadoptivos. • Programa de acogimientos no preadoptivos de urgencia para menores de 3 años. • Es muy necesaria la formación y selección de las familias acogedoras y el apoyo y acompañamiento técnico que a lo largo del acogimiento se les vaya proporcionando (tanto en familia extensa como ajena, y tanto en acogimiento no preadoptivo, como en adopción). <p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El programa de Acogimiento Familiar No Preadoptivo debe recibir un impulso definitivo tanto en recursos como en difusión de sus posibilidades, proyección a la sociedad, etc. • Sensibilización, captación y formación de familias. • Ampliar la edad con la que un niño puede tener acceso a este recurso y al de adopción. • Posibilidad de descentralizar y desprivatizar su gestión. • Mejorar la coordinación en el seguimiento de las familias. • Clarificar funciones y tareas de los profesionales que intervienen. <p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la divulgación de estos programas en la sociedad, puesto que es una alternativa óptima para muchos de los niños y niñas. • Realizar una campaña dirigida a conseguir familias acogedoras. • Equipo específico de seguimiento y apoyo a estos acogimientos. • Crear programas adaptados para la población de niños entre 6 y 12 años para evitar la institucionalización (preparación y ampliación de familias acogedoras). • Aumentar el número de familias disponibles para acogimientos simples y permanentes en la provincia de Teruel. • Ampliar el programa de acogimiento familiar al medio rural. • Apoyo educativo y económico para las familias acogedoras extensas y ajenas.
<p>Familias profesionalizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existe y es una necesidad. 	<p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Contemplar la opción de familias profesionalizadas para acogimientos de menores. Crear y dotar el programa. • Creación de un nuevo servicio de familias profesionalizadas para menores en conflicto social. • Posibilidad de contar con familias profesionalizadas para adolescentes o niños con dificultades o problemas especiales.

ACOGIMIENTO RESIDENCIAL

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
<p>Centros residenciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de las demandas de plazas de internamiento. • Las necesidades de los menores acogidos, con frecuencia exceden de las meramente educativas, siendo propiamente terapéuticas. • Actualmente Acogimiento Familiar en Familia Ajena da respuesta a pocos casos. La Intervención Familiar debe mejorarse para poder incidir en el mantenimiento del menor en su núcleo familiar. Lo anterior ha llevado a colapso en los recursos residenciales. 	<p><u>Cosas que funcionan</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de acogimiento, pisos de acogida. • Apostar por la creación de recursos específicos en nuestra Comunidad Autónoma evitando en la medida de lo posible tener que sacar a los menores fuera de su entorno, salvo cuando sea estrictamente necesario un programa de ruptura (que debería estar temporalizado y con el objetivo de reinserción cuando se dé una mejoría). • Recaltar como algo positivo la tendencia de continuar favoreciendo que los recursos sean de un número de plazas no muy elevadas, en los que se pueda mantener una atención más individualizada, y un trato más familiar, normalizador e integrador. <p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar y mejorar la red de recursos residenciales (centros). • Dotar a los centros de los equipos necesarios y de la infraestructura adecuada. • Disminución del número de niños/as por recurso, diferenciación de las necesidades de protección de las medidas judiciales. • Dotar a los centros de unos equipos educativos adecuados a la función del centro en cuanto a número de educadores. La ratio no debería ser el único criterio para establecer el número de educadores sino también el perfil concreto del menor del centro. • Considerar la posibilidad de poder dar respuesta a los grupos familiares, es decir disponer de centros capaces de acoger a un grupo de tres, o cuatro hermanos sin tener que separarlos por la edad. • El grupo se reafirmó en la conveniencia de eliminar los centros mixtos (Coa-residencia). • Se constata que muchos adolescentes vienen con trastornos serios que hacen imposible, al menos en un primer momento su inclusión en un Centro de Autonomía. • No connotar siempre como negativo el alejamiento de un menor de su ciudad y ambiente habitual. <p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dotar a algunos centros de capacidad de adaptación a grupos de hermanos. • Creación de un equipo de centros. • Afrontar la separación de sexos en los centros de índole terapéutica.
<p>Especialización y adaptación a necesidades</p>	<p><u>Cosas que funcionan</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Internamientos especializados bajo cualquier fórmula de gestión, tanto en centros propios como en centros colaboradores. • Efectividad en la búsqueda de centros de protección adecuados a los perfiles de los menores. <p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tender a una mayor especialización (por edades, por características de los niños/as). • Asignación del recurso idóneo que pueda atender las necesidades específicas de los menores, en

<p>Funciones</p>	<p>lugar de primar la disponibilidad de plazas.</p> <p><u>Cosas que funcionan</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Alojamientos temporales de corta y media estancia. • Institucionalización como un recurso extremo que debe de emplearse en el menor número posible de casos. <p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Encaminar la institucionalización a la orientación laboral y aumento de autoestima del menor, sin la carga de estigmatización que actualmente se produce. • Reformular las funciones de los centros residenciales para que se adapten mejor a las necesidades de los y las menores. • Establecimiento de un sistema de supervisión de los recursos residenciales y de un mecanismo de participación de los centros, una dirección a la que poder remitirse. <p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de una jefatura de Centros.
<p>Centros y salud mental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cómo abordar la atención en centros a niños/as y adolescentes con graves problemas de conducta y de salud mental, qué características deben tener. 	<p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos de acogimiento residencial específicos para conductas violentas o trastorno de la conducta y para jóvenes con trastornos psiquiátricos. • Crear centros de día para menores en situación de desprotección o con problemas relacionados con consumo de sustancias, trastornos de conducta, etc. • Centros especializados para menores con problemas de conducta y de salud mental. • COA con USMIJ específica y exclusiva para ese recurso en cada provincia, separado físicamente de acogimiento residencial
<p>Centros de Observación y Acogida</p>	<p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de recursos de Observación y Acogida. • Mejora de la atención en estos Centros. • Eliminación de los centros mixtos (COA-Residencia). <p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de centros de observación y acogida especializados en función de la problemática de los menores, diferenciando a los que han sido víctimas de maltrato de los chicos que presentan graves problemas de conducta, de consumos, etc. • Mantener y respetar los plazos de internamiento. • Discriminar entre problemáticas y edades.

ADOPCIÓN

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
<p>Adaptación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación-adaptación, a un nuevo núcleo familiar, tanto del niño/a como de la familia. • Establecimiento del vínculo. • Incorporación a una nueva cultura y entorno social y/o escolar. 	<p><u>Cosas que funcionan</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación y seguimiento del acogimiento preadoptivo. • Apoyo educativo desde el momento de asignación del niño/a a la familia y durante todo el proceso de adaptación. Apoyo y colaboración con distintos programas de estimulación y atención temprana. • Coordinación con el departamento de educación (características específicas del niño/a, curso y centro apropiado, apoyos...). • Coordinación con el área de salud (asesoramiento y seguimiento con situaciones específicas de infancia, sobre todo de adopción internacional). • Formación del cuerpo docente en materia de adopción. <p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación continua de las familias adoptivas. <p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía de adopción para familias y profesionales en Aragón. • Programa de formación continua para familias y profesionales relacionados con la adopción. • Guía de salud y educativa para los profesionales relacionados con la adopción directa o indirectamente. • Programas de colaboración con programas públicos y actividades privadas relacionadas con el mundo de la naturaleza.
<p>Fracasos en la adopción</p> <p>Nivel de fracaso en adopción, especialmente en internacional al llegar a la adolescencia.</p>	<p><u>Cosas que funcionan</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo educativo y psicológico ante momentos de crisis. <p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Adopciones internacionales: valoración exhaustiva de las personas que quieren adoptar para evitar las devoluciones. <p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acogimientos temporales para niños y niñas de adopción internacional y nacional en situación de conflicto social y ruptura familiar para volver a fijar rutinas y trabajar su identidad.
<p>Postadopción y etapa adolescente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conflictos asociados con la etapa adolescente en chicos/as de adopción nacional e internacional. • Problemas relacionados con la postadopción. 	<p><u>Cosas que funcionan</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar con grupos de padres adoptivos: formación, autoayuda. • Fácil accesibilidad de las familias al apoyo educativo en materia de adopción. <p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyos a familias. • Sería necesario sistematizar y concretar el procedimiento y el acceso al servicio de apoyo en postadopción.

	<ul style="list-style-type: none">• Habría que estructurar y especificar cuales son los recursos con los que puede contar la familia y los profesionales en postadopción.• Definición del programa de postadopción. <p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Terapia individualizada para trabajar trastornos de apego y vivencias de su historia personal.• Seguimientos más exhaustivos de los procesos post-adoptivos.• Programas de apoyo posterior a la adopción para familias adoptantes, tanto de nacional como de internacional.
Identidad y búsqueda de orígenes <ul style="list-style-type: none">• Problemas de identidad de niños/as que proceden del boom de los años 90-00 de la adopción internacional.• Búsqueda de orígenes de los niños y niñas adoptados.• Elaboración de la historia personal.	<p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Haría falta establecer un programa informático para la tabulación de datos en los procesos de postadopción así como para el registro en el tema de búsqueda de orígenes. <p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Programa "búsqueda de orígenes".
	<p><u>Cosas que funcionan</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Se valora muy positivamente el programa de adopciones.• Coordinación y colaboración con entidades públicas y privadas que trabajan en el campo de la adopción. <p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Estudiar la posibilidad de captar y formar familias preadoptivas para niños y niñas de edad superior a los 6 años o con dificultades (enfermedades, minusvalías, etc.) <p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Programas de Captación, Información y Formación de familias adoptantes para infancia con dificultades (edades elevadas, enfermedades, minusvalías, etc.)

ANÁLISIS DAFO REALIZADO EN LOS GRUPOS FOCALES

Adopciones y acogimientos

	DEBILIDADES	FORTALEZAS
SITUACIONES INTERNAS	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa difusión tanto interna como externa del trabajo y los programas que se llevan a cabo. • Diferentes vías de atención en los programas que se desarrollan, falta de coordinación entre programas y entidades privadas y públicas. • Dificultad para implementar la adopción en el sistema general de programas. • No hay coordinación entre los programas del IASS fuera del sistema de protección: atención temprana, mediación familiar, entre otras. • Falta de definición de competencias de profesionales de la adopción. • No hay una evaluación sobre el nivel de fracasos en la adopción y el efecto del seguimiento para evitarlos. • Selección de familias demasiado centrada en expectativas de los padres respecto al niño/a (en este punto no hay consenso). • La especificidad de la realidad del acogimiento y la adopción exige profesionales formados y preparados. • El niño/a de adopción internacional no siempre se ve como un niño/a de protección. • Muy garantistas con las familias biológicas y adoptivas. Temor a las no idoneidades. • Algunos programas nuevos (búsqueda de orígenes, elaboración de historia personal, captación de nuevas familias) no acaban de arrancar. • El hecho de que adopción nacional e internacional estén unidos (no hay consenso en el grupo). • Resistencia al cambio. Por ejemplo: que el acogimiento familiar sea prioritario o que adopción es derecho del niño y no de los adultos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Relacionadas con los equipos: • Profesionales muy bien formados y con experiencia. • Buen trabajo en equipo • Capacidad de reflexión y adaptación a los cambios. • Desarrollo de programas que funcionan o innovadores respecto a otras C.A. <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de información y formación. Unificación de los criterios de formación en las tres provincias. • Atención a las familias cercana y ágil, trabajo muy humano. • Sistema gratuito. • En Huesca y Teruel se valora positivamente que los mismos técnicos lleven los casos a lo largo de todo el proceso (formación, seguimiento), dando continuidad. • El hecho de que la ley priorice el acogimiento familiar.

	OPORTUNIDADES
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">SITUACIONES EXTERNAS</p> <p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Criterios de valoración dispares en cada Comunidad Autónoma. • Elevado coste económico y grado de incertidumbre para las familias de los procesos de adopción internacional. • Presupuestos escasos para dedicar a recursos económicos y de profesionales y para poner en marcha nuevos programas (búsqueda de orígenes, elaboración de la historia personal, captación de nuevas familias). • Campaña de captación de familias acogedoras no adecuada a las necesidades. • Las familias solicitantes de adopción han pasado por procesos vitales y de pareja difíciles. • Desconocimiento social de las características de los niños y niñas de adopción y acogimiento y lo que implica un sistema de protección. • Imagen negativa de la adopción que transmiten los medios de comunicación. • Discordancia con el sistema judicial, en casos de no idoneidades. 	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de guías profesionales y documentos técnicos con otros Departamentos (Educación). • Prestigio de los programas de acogimiento y adopción por parte de otros Departamentos. • El hecho de que muchas familias solicitantes de adopción tengan edades avanzadas implica mayor madurez en las decisiones y capacidad para seguir el proceso. • En relación con los acogimientos familiares: <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad social acerca de la necesidad de proteger a los niños/as. • Valoración positiva del acogimiento familiar como medida protectora. • Aumento de la sensibilidad social respecto a la infancia en momentos de crisis.

ACOGIMIENTO RESIDENCIAL

	DEBILIDADES	FORTALEZAS
SITUACIONES INTERNAS	<ul style="list-style-type: none"> • Excesiva movilidad laboral de los equipos educativos debido a: a) condiciones laborales, b) bajos salarios, c) turnos, d) situaciones de riesgo, d) conductas de los menores, e) impotencia ante situaciones difíciles, f) edades de los equipos de trabajo. • Personal insuficiente en los centros supone no atender en condiciones aceptables a los menores. • Los centros no disponen de un foro donde llegar a hacer sus necesidades. • Sistema de evaluación insuficiente. • Incoherencias entre necesidades de los menores con capacidad de los centros de atender a determinadas necesidades. • Incapacidad institucional para adaptarse a las necesidades cambiantes y emergentes de la infancia y adolescencia. • Ingresos en centros que no pueden dar cobertura a sus necesidades. • Diversidad de opiniones sobre la realidad de la infancia y adolescencia de las distintas instituciones que intervienen. • Espacios inadecuados e inapropiados de los recursos residenciales. • Equipos no equilibrados por sexos en las parejas de educadoras. • Recortes presupuestarios de los centros. • Los propios centros no asumen las tareas a ellos encomendados. • NO existe un modelo de línea de intervención común para los centros, por parte de la administración. 	<ul style="list-style-type: none"> • El nivel de formación, experiencia y preparación de los cuadros profesionales: motivación de estos profesionales y disposición e implicación. • Gestión eficiente y eficaz de los equipos educativos. • Ejecución del proyecto educativo del centro. • Metodología de trabajo basada en la experiencia; flexible y adaptable. • Ampliación en los últimos años de la "cartera" de centros. • Buen clima de trabajo: relaciones empáticas de calidad tanto en los equipos de trabajo como con los menores atendidos.

	OPORTUNIDADES
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">SITUACIONES EXTERNAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de recortes presupuestario, debido a la actual crisis económica que atraviesa el país; por tanto menor dotación presupuestaria a centros. • Realidad social cambiante: aumento de las migraciones, consumo de tóxicos cambiantes, problemas nuevo de conductas, cambios en las necesidades actuales de los menores y centros. • Población muestra preocupación por los problemas de la infancia y la adolescencia, pero no se traduce en compromiso con esta realidad, asumiendo que serán las instituciones las que darán respuestas. Hace falta asumir esta situación como parte de las responsabilidades sociales de las y los ciudadanos. • Medios de comunicación: falta de conocimiento de esta realidad; privilegian las noticias sensacionalista; y muestran poca sensibilidad con esta realidad compleja. • Nuevas composiciones familiares asociadas al rechazo social. • Descoordinación institucional: salud, educación, judicial. 	<ul style="list-style-type: none"> • La universidad de Zaragoza oferta la carrera de especialización en educación social. • Agilidad en la gestión de las entidades privadas que llevan los centros. • Concepto de infancia como sujetos con "superior interés". • Nuevas tecnologías que nos ayudasen a conocer los que se hace en otras comunidades y otros países. • Buena voluntad de las entidades sociales y la administración en colaborar y participar en actividades. • Sensibilidad social de la población respecto a problemas y necesidades de la infancia y la adolescencia.

3.9.3. Percepción de la realidad y las necesidades desde los niños, niñas y adolescentes

Síntesis del diagnóstico: centro de acogida.

La primera sensación que como adulta se tiene después de haber estado apenas dos horas con este grupo de niñas y niños es que, en sus cortas vidas, han tenido más sufrimiento que un buen puñado de adultos juntos y que a pesar de ello su ternura, frescura y sueños infantiles están latentes y a flor de piel.

Solos, desprotegidos y deseosos de regresar a casa. Los y las niñas consultados en el centro de acogida, dieron señales de sentirse solos, desprotegidos, carentes de afecto y no escuchados. Algunos están ahí con sus hermanos o hermanas. La mayoría dio señales de querer salir del centro de acogida pronto y para siempre para regresar a sus familias. Logran a su vez verbalizar que sus ambientes familiares son de violencia y aún así, la mayoría desea regresar con sus padres o por lo menos con algún familiar cercano.

Con sentimientos de culpa. Aparentemente cargan con sentimientos de culpa por la situación que viven y desean poner de su parte para que su familia recupere la estabilidad. De igual manera, pareciera que también trasladan ese sentimiento hacia sus educadoras y cuidadoras cuando las ven tristes. Se sienten responsables de hacer algo por la felicidad de los adultos más cercanos, lo que podría estar sugiriendo una inversión de roles.

Tendencia a resolver conflictos con violencia y deseosos de resolver los problemas de otra manera. Se percibió en ellos y ellas mucha violencia a flor de piel y una tendencia a resolver los conflictos a golpes e insultos. Están deseosos de un ambiente más estable dentro del centro de acogida, sin gritos ni golpes entre ellos. Podría pensarse que necesitan educadoras y un ambiente que les ofrezca más estabilidad, contención y seguridad emocional.

3.9.4. Servicios y actuaciones

Nº F.	TÍTULO DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
3FA7	Programa de Acogimiento Residencial	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar una atención integral a los menores para solucionar situaciones de desamparo cuando éstas no hayan podido ser resueltas por medio de un acogimiento familiar. <p>PROGRAMA B</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solucionar las situaciones de desamparo detectadas mediante una separación provisional del menor de su propia familia a través del acogimiento residencial y un trabajo de intervención familiar que tenga como fin la reunificación familiar a corto y medio plazo. <p>PROGRAMA C</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solucionar las situaciones de desamparo detectadas mediante una separación definitiva del menor de su propia familia - preparar al menor para su futura integración en una familia sustituta con carácter preadoptivo - atender al menor con graves problemas físicos o psíquicos en un acogimiento residencial permanente especializado. <p>PROGRAMA D</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de autonomía: Acompañar y preparar a los menores y jóvenes para conseguir un modo de vida autónomo e integrado dentro de su comunidad adquiriendo las habilidades y destrezas necesarias para iniciar un proceso de emancipación. - Programa de emancipación: Ayudar y preparar al menor y/o joven a culminar su proceso de autonomía adquiriendo la capacidad necesaria para una vida independiente.
3FA10	Acogimiento no preadoptivo en familia ajena	<p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminar las condiciones de maltrato o desprotección ofreciendo a los menores una familia sustituta idónea. <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer al menor/es una familia de acogida idónea hasta que la intervención con su familia de origen permita su retorno. (Acogimiento no preadoptivo simple). - Ofrecer al menor/es una familia de acogida idónea y definitiva puesto que la intervención con su familia de origen no ha conseguido sus objetivos y es inviable un retorno familiar. (Acogimiento no preadoptivo permanente). - Captar, informar, formar y apoyar a familias solicitantes de acogimiento.
3FA11	Acogimiento no preadoptivo en familia extensa	<p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminar las condiciones de maltrato o desprotección ofreciendo a los menores una familia sustituta idónea en su ámbito sociocultural más próximo. <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer al menor/es una familia de acogida en su ámbito sociocultural más próximo hasta que la intervención con su familia de origen permita su retorno. (Acogimiento no preadoptivo simple). - Ofrecer al menor/es una familia de acogida definitiva en su ámbito sociocultural más próximo puesto que la intervención con su familia de origen no ha conseguido sus objetivos y es inviable un retorno familiar. (Acogimiento no preadoptivo permanente). - Mantener al menor/es en su entorno sociocultural.
3FA13	Acogimiento preadoptivo y adopción (Huesca)	<p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar al menor una familia sustituta a la suya propia, con carácter definitivo, que sea adecuada a sus características y situación psicosocial. - Acompañar a las familias a lo todo el proceso para lograr la integración del menor.

	<ul style="list-style-type: none">- Supervisar y garantizar la objetividad, transparencia y legalidad todo el procedimiento a través de las diferentes medidas que se incluyen en el programa logrando así la protección del menor <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Informar sobre el proceso- Formar a las familias solicitantes.- Valorar a las familias solicitantes.- Seguimiento del proceso de acogimiento.- Asesorar
Adopción internacional	<p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none">- Protección del menor en situación de abandono a través de una familia sustituta de la propia. <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Asegurar que los futuros padres adoptivos han sido convenientemente asesorados y formados.- Comprobar las aptitudes de los futuros padres adoptivos- Realizar el seguimiento de la integración del menor en su nueva familia- Apoyar a las familias adoptivas- Velar por el cumplimiento de las garantías en el procedimiento de las adopción internacional- Tramitación de las solicitudes de adopción internacional a los países de origen.
Adopción nacional	<p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none">- Protección del menor en situación de abandono a través de una familia sustituta de la propia. <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Preparación de los futuros padres adoptivos:<ul style="list-style-type: none">- Formación y preparación- Valoración de idoneidad- Selección familia adecuada según las necesidades específicas de cada menor- Seguimiento de la adaptación del menor a su nueva familia- Apoyo a las familias adoptivas (padres e hijos)

3.9.5. Conclusiones

RESPECTO AL ACOGIMIENTO FAMILIAR

La conveniencia de priorizar el acogimiento familiar frente al acogimiento residencial en casos de separación de un niño/a de su entorno familiar es un principio altamente compartido entre los profesionales que trabajan en este ámbito. Sin embargo, los acogimientos familiares representan sólo un 15% de las situaciones residenciales de los menores tutelados (a 31 de diciembre de 2008).

Representa la solución más idónea en casos de niños y niñas de corta edad y en separaciones de urgencia, y se da en menor medida para niños, niñas y adolescentes mayores de 6 años o con dificultades específicas. Esto es debido principalmente a la falta de disponibilidad de familias en número suficiente y a la necesidad de reforzar la preparación y formación de estas familias. De nuevo se refleja en esta realidad la disparidad territorial de la Comunidad Autónoma, identificándose el escaso número de familias acogedoras existente en la provincia de Teruel. Para paliar estas limitaciones se ha puesto ya en marcha una campaña de captación de familias acogedoras que pretende lograr un aumento del número de familias.

Por otro lado se identifica como aspecto prioritario la formación y seguimiento de estas familias. Se propone como aspecto innovador la promoción de las *familias profesionalizadas*, que constituirían un recurso muy útil especialmente para niños, niñas y adolescentes en conflicto social o con dificultades especiales que exigen un acompañamiento más intensivo.

RESPECTO AL ACOGIMIENTO RESIDENCIAL

Desde el año 2006 se ha ido produciendo un aumento tanto en el número de centros como en el número total de niños y niñas acogidos en estos recursos. De representar un 22% del total de niños y niñas protegidos en el año 2003 han pasado a ser un 28% en el 2008. En gran parte este aumento es debido al incremento del número de menores extranjeros no acompañados, que son acogidos en su totalidad en centros o pisos de acogida.

Independientemente del aumento de este perfil, en los últimos años se viene constatando un incremento de las demandas de plazas de internamiento en centros, cuando hemos visto anteriormente que se comparte como principio la priorización de la permanencia de los niños en su entorno y los acogimientos familiares. Esto, sumado a que los perfiles de niños y adolescentes desprotegidos se han diversificado y hace falta una mayor especialización, hace que se perciba en los centros cierta sensación de colapso y necesidad de apoyos específicos: el aumento y mejora de la red de centros o una ratio adecuada no sólo al número de menores sino también según perfiles. También se echa en falta una mayor coordinación con el resto de servicios de protección a la infancia, o una mayor incardinación en el funcionamiento general del sistema.

Como cosas que funcionan y aspectos que constituyen potencialidades del sistema, se destacan los pisos de acogida y los centros pequeños con pocas plazas, la labor educativa que llevan a cabo los equipos de educadores y educadoras, la ejecución del proyecto educativo de centro, la aplicación de metodologías de trabajo flexibles y adaptables basadas en la experiencia y la ampliación de la "cartera" de centros en los últimos años.

Especialización y adaptación a necesidades. Hay efectividad en la búsqueda de centros adecuados a los perfiles, pero no hay recursos adaptados a todas las realidades. Se plantea la necesidad de mayor especialización (por edades, características de los niños y niñas o para grupos de hermanos).

Supervisión, mecanismos de participación en los centros.

Salud mental. Se plantea la cuestión de cómo abordar la atención en centros a niños/as y adolescentes con graves problemas de conducta y de salud mental, qué características deberían tener estos centros. Las necesidades que plantean los menores en estas situaciones no son solo educativas, sino también terapéuticas. ¿Sería necesario crear más centros específicos para conductas violentas o trastornos de la conducta y para jóvenes con trastornos psiquiátricos? Se proponen también otras soluciones, como centros de día para jóvenes con consumo de sustancias, trastornos conducta, o un Centro de Observación y Acogida con Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil específica incorporada en cada provincia.

En cuanto a los **Centros de Observación y Acogida**, se plantea la necesidad de diferenciar la convivencia de niños y niñas víctimas de maltrato con aquellos con graves problemas de conducta o consumos. También sería necesario mantener y respetar los plazos de internamiento estipulados.

RESPECTO A LAS ADOPCIONES

La realidad de la adopción en nuestra Comunidad Autónoma ha experimentado grandes cambios en los últimos años. De un aumento exponencial del número de solicitudes y de adopciones efectivas se ha pasado en los últimos 3 años a un descenso de las mismas, motivado en gran parte por el aumento de trabas por parte de los distintos países anteriormente emisores de niños adoptivos.

Hay en general una valoración positiva del programa de adopciones y de la coordinación y colaboración con entidades públicas y privadas que trabajan en el campo de la adopción. Se identifican grandes potencialidades en este ámbito, como la existencia de profesionales con experiencia en este campo y la buena práctica de trabajo en equipo, la buena coordinación con otros Departamentos o el desarrollo de programas que funcionan y que son innovadores respecto a otras Comunidades Autónomas.

Como aspectos prioritarios a trabajar se identifican los siguientes:

Adaptación al entorno familiar, establecimiento del vínculo, a nueva cultura y entorno social y/o escolar.

Fracasos en la adopción, sobretodo en la llegada del niño/a adoptiva a la edad adolescente. Aunque sería necesaria una evaluación del nivel de fracasos en la adopción, sus causas y el efecto del seguimiento para evitarlos, se considera eficaz en estos casos el apoyo educativo y psicológico en momentos de crisis. También se contempla la necesidad de valoraciones de idoneidad ajustadas para evitar fracasos posteriores.

Apoyo en la postadopción. Se considera muy necesario un seguimiento más exhaustivo de los procesos post-adoptivos. Para ello, es necesaria una definición del servicio de apoyo en la postadopción, sistematizar y concretar el procedimiento y acceso al mismo. Entre las actuaciones del apoyo en la postadopción se destaca el trabajo que se realiza con grupos de padres adoptivos, tanto de formación como de autoayuda.

Desarrollar actuaciones que fomenten la **búsqueda de orígenes** por parte de los jóvenes adoptados.

Necesidad de captar y formar familias para **niños y niñas de edad superior a los 6 años o con dificultades** (enfermedades, minusvalías...).

Dificultad para implementar la adopción en el sistema general de programas.

3.10. Infancia y adolescencia en conflicto social

Entendemos la infancia y adolescencia en conflicto social en los términos en los que se acota en la Ley 12/2001: "aquellos niños y adolescentes que pudiesen encontrarse en riesgo de causar perjuicios a sí mismos o a otros, así como aquellos a los que les fuera aplicable la Ley Orgánica 5/2000, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Se contemplan los siguientes aspectos:

- Prioridad a las acciones preventivas en el propio entorno del menor (a través del ocio, formación, promoción ocupacional, empleo, convivencia familiar y otras). Tanto estas como las de reinserción procurarán contar con la voluntad favorable del menor y la de sus padres.
- Ejecución de medidas judiciales.
- Centros de internamiento para el cumplimiento de medidas judiciales."

La estructura de este documento está basada en los aspectos que más se han reforzado en las distintas fuentes y es la siguiente:

- Conductas de riesgo y su prevención.
- Medidas judiciales y de reparación.
- Centro de Reforma.

3.10.1. Infancia en conflicto social en cifras

En este apartado no se desarrolla información cuantitativa sobre el primer aspecto señalado, las conductas de riesgo y las acciones preventivas en el propio entorno del menor, por haberse abordado estos aspectos desde otros capítulos del informe. El grueso de la información recogida hace referencia, así, a la caracterización de los niños, niñas y adolescentes en conflicto social y las medidas judiciales y de reparación puestas en marcha, así como algunos datos de funcionamiento del Centro de internamiento para el cumplimiento de medidas judiciales.

Menores infractores

En 2007 se produjeron 341 condenas judiciales a menores de edad (cuadro 1.30), lo que supone que los menores infractores son un 0,73% de la población de entre 14 y 18 años. Por edades, parece que la mayor proporción de condenas con respecto a la edad de referencia se da en los 17 años, con casi un 1%.

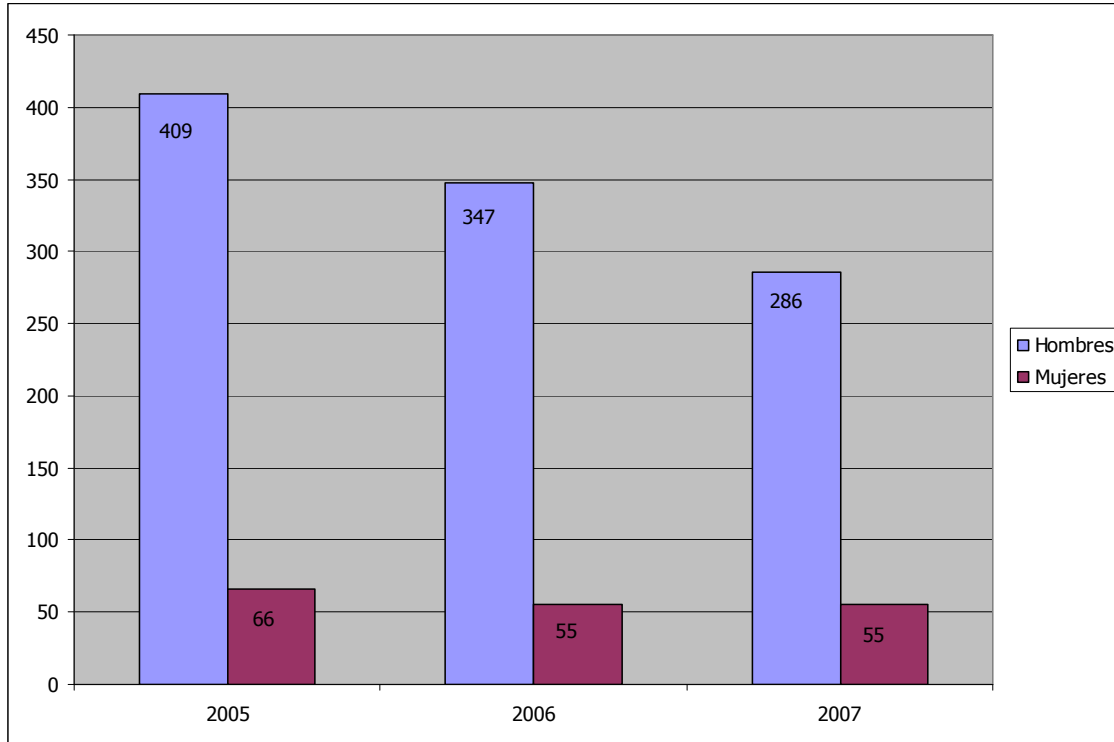
Cuadro 1.30. Comparativa del número de condenas a menores por edades (Aragón y España - 2007)

	Aragón		España	
	Numero	Proporción sobre	Numero	Proporción sobre

		población de la edad		población de la edad
14 años	88	0,77%	2.799	0,63%
15 años	99	0,84%	3.853	0,84%
16 años	98	0,84%	4.529	0,99%
17 años	56	0,48%	2.450	0,53%
Total	341	0,73%	13.631	0,75%

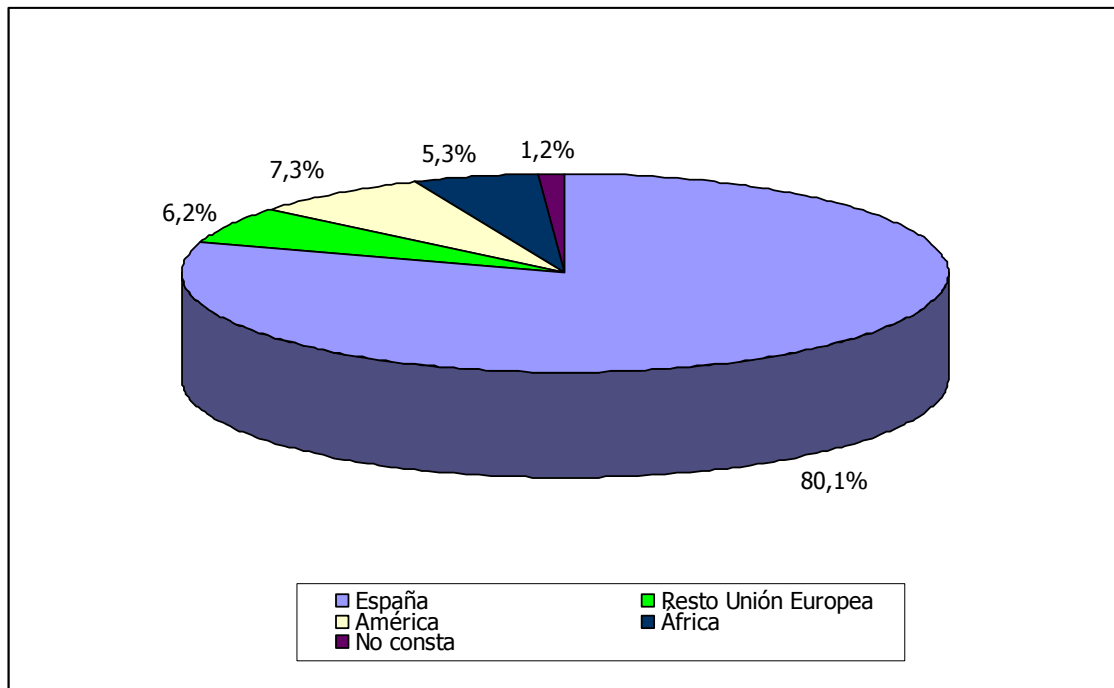
Fuente: INE del Registro de Responsabilidad Penal del Menor de titularidad del Ministerio de Justicia

Gráfico 1.39 Evolución del número de condenas a menores por sexo (2005-2007)



Fuente: INE del Registro de Responsabilidad Penal del Menor de titularidad del Ministerio de Justicia

Gráfico 1.40 Número de condenas a menores por nacionalidad (Aragon, 2007)



Fuente: INE del Registro de Responsabilidad Penal del Menor de titularidad del Ministerio de Justicia

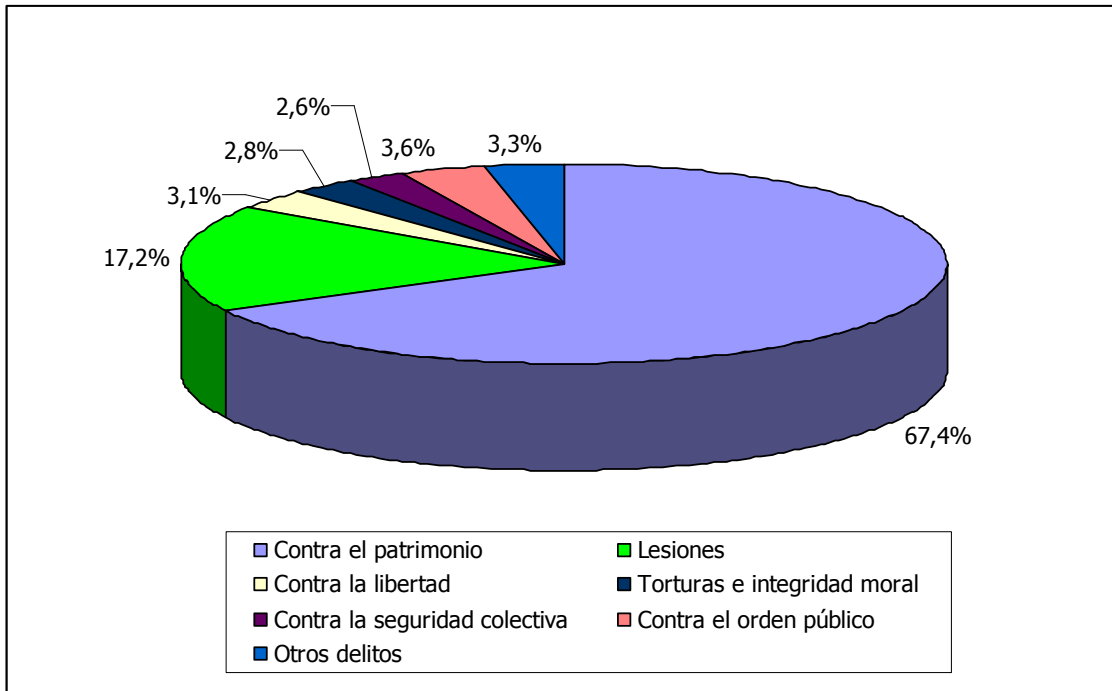
Si analizamos la evolución temporal (gráfico 1.39), en el periodo 2005-2007 las condenas se redujeron en un 27%, desde las 475 de 2005 a las 341 de 2007. Destaca el sesgo por sexo de la variable, dado que los condenados son hombres en un 84%.

Por países (gráfico 1.40), un 80,1% de los menores condenados son españoles; un 7,3%, americanos; un 6,2%, del resto de la UE y un 5,3%, africanos. La población extranjera está pues, ligeramente sobrerrepresentada (18,8%) en la población condenada, con respecto a su porcentaje sobre la población global (en torno al 12% en 2007).

Los principales delitos (gráfico 1.41) castigados son delitos contra en patrimonio (67,4%) y lesiones (17,2%), mientras que por provincias (gráfico 1.42), Zaragoza recoge el 77% de las condenas, Huesca el 20% y Teruel el 3,7%.

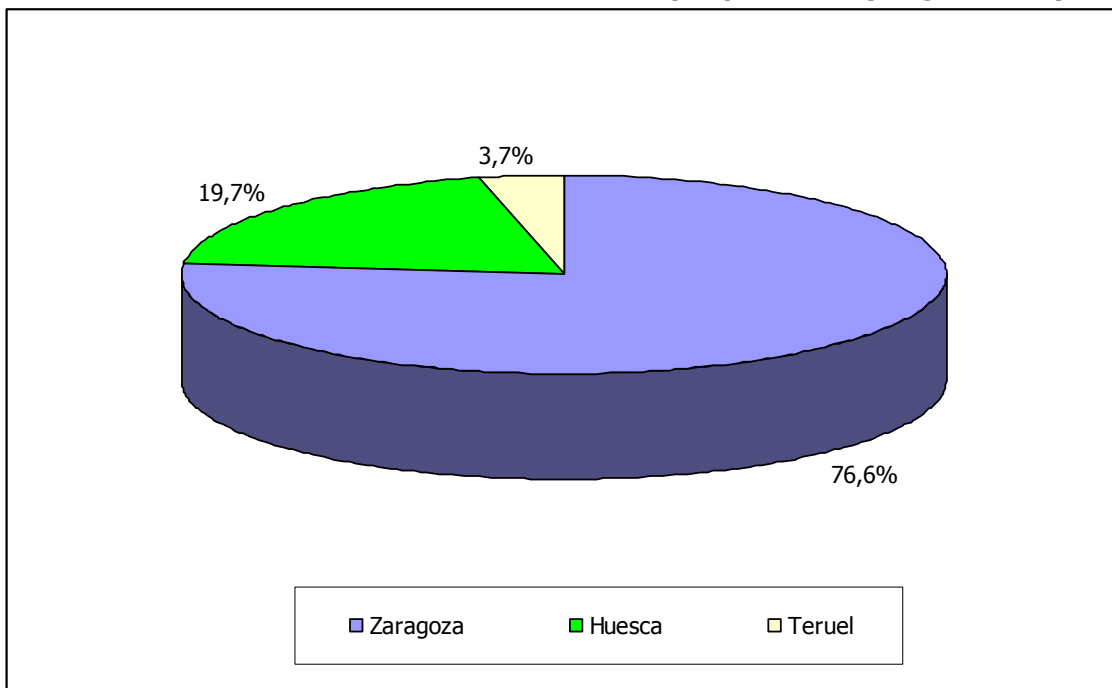
Por lo que se refiere a la reincidencia, casi un 30% de los menores condenados lo son por más de una infracción penal (cuadro 1.31). En líneas generales los niveles de reincidencia son menores en Aragón que a nivel estatal.

Gráfico 1.41 Delitos clasificados por los principales tipos (Aragón, 2007)



Fuente: INE del Registro de Responsabilidad Penal del Menor de titularidad del Ministerio de Justicia

Gráfico 1.42 Número de condenas a menores por provincia (Aragón, 2006)



Fuente: INE del Registro de Responsabilidad Penal del Menor de titularidad del Ministerio de Justicia

Cuadro 1.31 Menores condenados según número de condenas (2007)				
	Aragón		España	
	Menores	%	Menores	%
Una infracción penal	240	70,4%	9.273	68,0%

Dos infracciones penales	59	17,3%	2.439	17,9%
Tres infracciones penales	20	5,9%	937	6,9%
Más de tres infracciones penales	22	6,5%	982	7,2%
Total	341		13.631	

Fuente: INE del Registro de Responsabilidad Penal del Menor de titularidad del Ministerio de Justicia

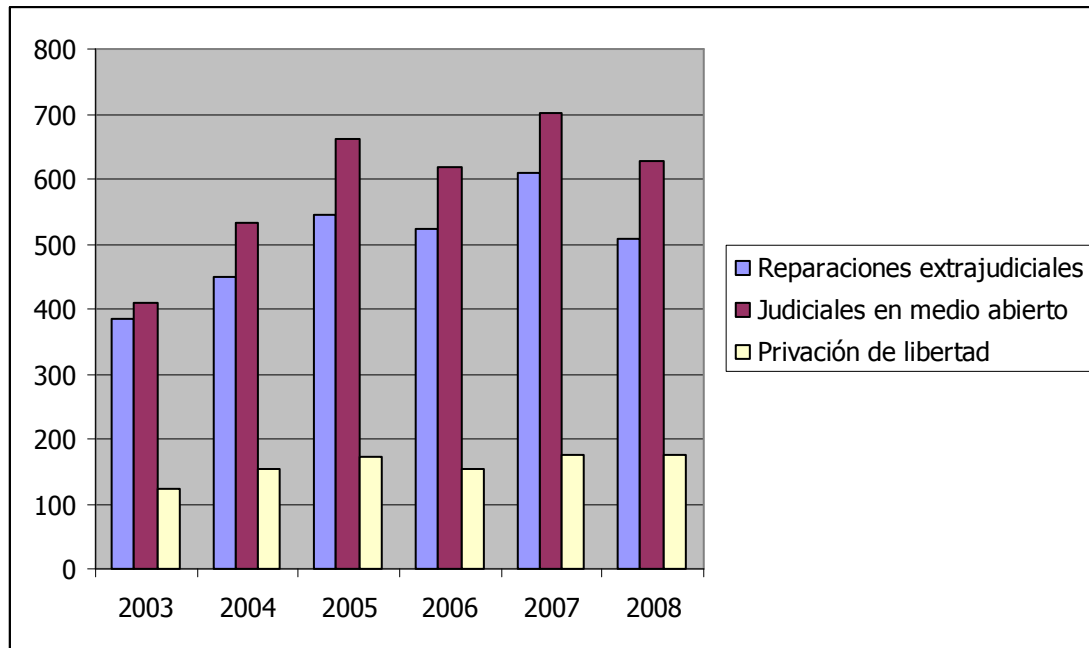
En 2008 la DGA ha ejecutado 1338 medidas de reforma (cuadro 2.24). El número de medidas ha llevado desde 2003 una trayectoria claramente creciente, salvo en el año 2008. El crecimiento en todo tipo de medidas, si bien las reparaciones y las medidas en medio abierto han crecido a un ritmo mayor que los internamientos (gráfico 2.30).

En 2008, el reparto de medidas adoptadas por tipos ha quedado como sigue: el 38,7% han sido reparaciones extrajudiciales; el 47,9%, medidas judiciales en medio abierto y el 13,4%, medidas de privación de libertad.

Cuadro 2.24 Evolución de las medidas de reforma ejecutadas por los servicios de la DGA (Aragón, 2003-2008)						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Menores	798	954	1135	1196	1256	1132
Medidas	934	1143	1378	1290	1489	1338
Extrajudiciales	384	450	546	522	609	507
Reparaciones art. 19.	384	450	546	522	609	507
Judiciales en medio abierto	410	533	661	617	703	627
Servicios en beneficio de la comunidad	130	158	215	239	239	177
Tareas socioeducativas	13	22	17	10	22	24
Convivencia con otra persona o grupo educativo	1	1	3	3	7	4
Libertad vigilada	262	302	353	308	364	390
Tratamiento ambulatorio	4	9	27	12	13	8
Permanencia Fin de semana	-	17	26	21	35	-
Libertad vigilada cautelar	-	24	20	24	23	24
Privación de libertad	123	155	171	154	176	176
Internamiento Cautelar	-	39	40	37	52	21
Internamiento Centro terapéutico	4	3	11	10	21	42
Internamiento en régimen abierto	2	-	1	-	2	36
Internamiento en régimen semiabierto	45	55	66	64	64	-
Internamiento régimen cerrado	72	58	53	43	37	77
Otras	2	5	-	-	-	28

Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

Gráfico 2.30 Evolución de las medidas de reforma (Aragón, 2003- 2008)



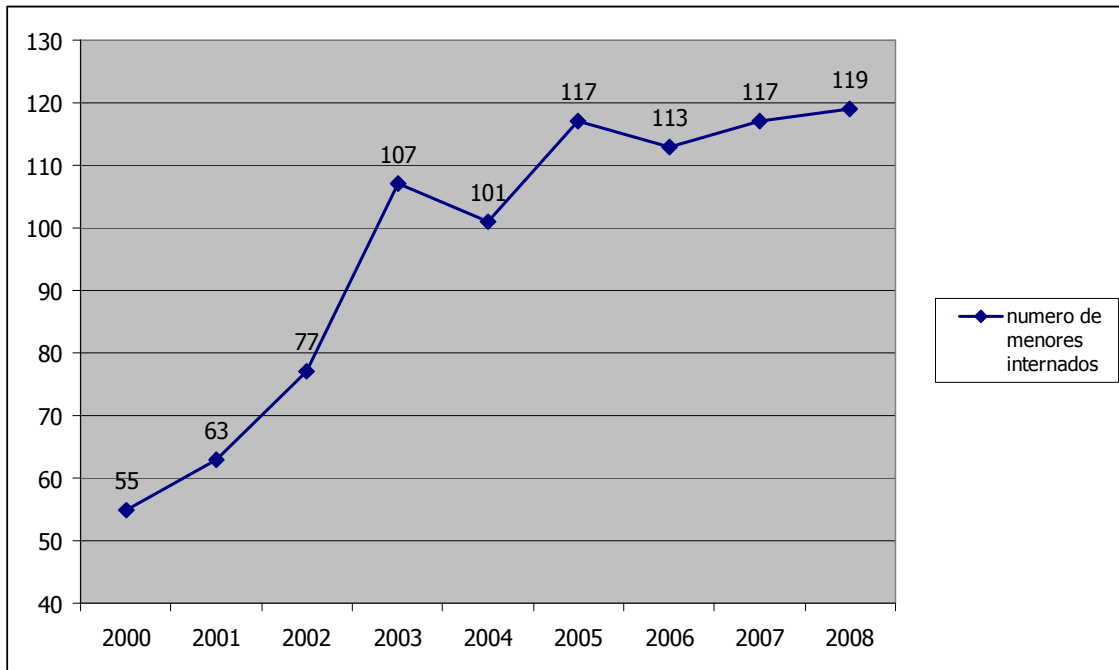
Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

El Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial situado en Juslibol (Zaragoza) está destinado al cumplimiento de medidas judiciales de internamiento indicadas en la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Tiene una capacidad prevista para 69 internos

En él se cumplen, además de las medidas de internamiento en régimen cerrado, semiabierto y abierto, medidas judiciales de internamiento en Centro terapéutico, para lo que cuenta con dos módulos destinados a tal efecto en el que profesionales específicos desarrollan un programa socioterapéutico destinado a menores con problemas de salud mental y consumo problemático de sustancias psicoactivas.

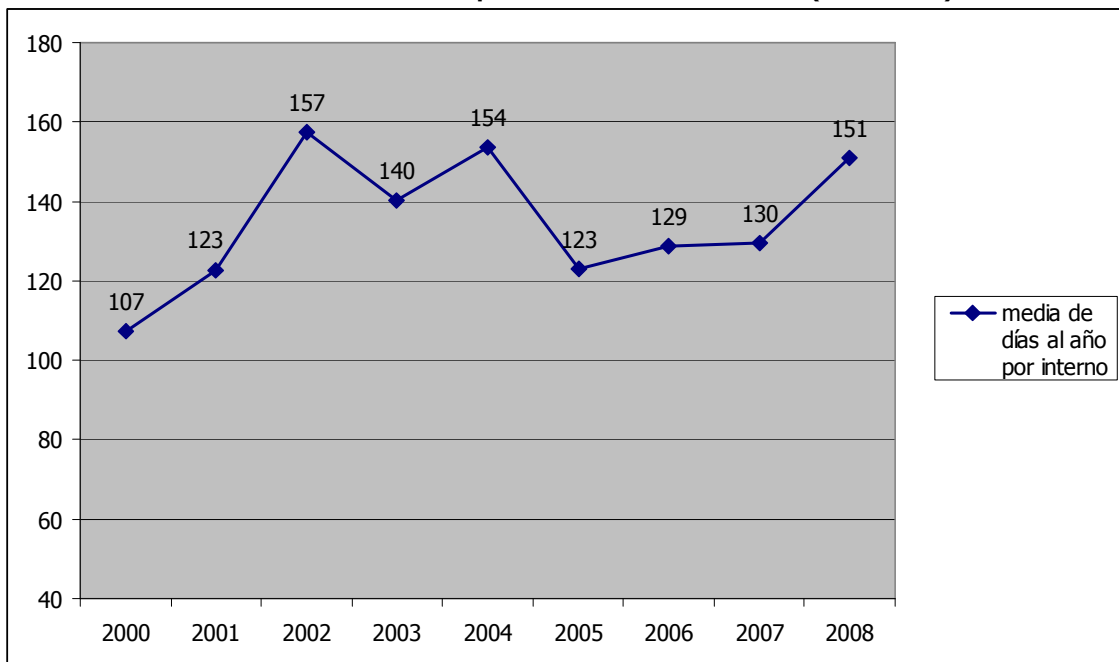
El número de menores internados (gráfico 2.31) en el Centro de Juslibol ha seguido también una senda de incrementos continuados, más suaves a partir de 2003. En cuanto a la estancia media anual por menor (gráfico 2.32), parece oscilar en torno a los 140 días.

Gráfico 2.31. Evolución del número de menores internados en el Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial de Juslibol (2000- 2008)



Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

Gráfico 2.32 Evolución del número de días de permanencia al año del menor medio en el Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial de Juslibol (2000- 2008)



Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

La inmensa mayoría de los menores internados (cuadro 2.25) son hombres (88%) y la edad más frecuente son los 16-17 años (65%) Por nacionalidades, un 62% de los internos son españoles, un 7% del resto de la UE y un 31% de extracomunitarios (cuadro 2.26) .

Cuadro 2.25 Menores internados en el Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial de Juslibol por edad y sexo (2008)

	Hombres	Mujeres	Total
14-15 años	9%	5%	14%
16-17 años	60%	5%	65%
18-21 años	19%	2%	21%
Total	88%	12%	

Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

Cuadro 2.26 Evolución de los Menores internados en el Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial de Juslibol por procedencia (2005-2008)			
	Española	UE	No comunitarios
2005	64%	2%	34%
2006	78%	1%	21%
2007	73%	1%	26%
2008	62%	7%	31%

Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

3.10.2. Percepción de la realidad y las necesidades desde los y las profesionales

Las aportaciones de los y las profesionales respecto a las necesidades de la infancia y adolescencia en este campo se han centrado en los aspectos señalados a continuación:

Conductas de riesgo y su prevención

- Violencia
- Violencia de género en el entorno familiar
- Violencia protagonizada por niños/as y adolescentes
- Prevención
- Educador/mediador
- Espacios de encuentro
- Programas de voluntariado y solidaridad

Intervención educativa y terapéutica

Medidas judiciales y de reparación

- Coordinación
- Intervención educativa y terapéutica

Centro de Reforma

En lo que respecta a las conductas de riesgo, muchas de los aspectos identificados han aparecido reflejados en otros apartados, aunque se recogen aquí por la incidencia directa en el área de la infancia y adolescencia en conflicto social (recalcada de esa manera en los cuestionarios). Sin embargo, no se han recogido aquí todas las conductas de riesgo identificadas. Otras quedan claramente delimitadas en áreas anteriores (absentismo escolar, fracaso escolar en educación, trastornos de conducta en salud...).

CONDUCTAS DE RIESGO Y SU PREVENCIÓN

Temática Situación de riesgo/prioridad	Cosas que funcionan / Aspectos susceptibles de mejora / Propuestas
<ul style="list-style-type: none"> Riesgos de malas conductas y conductas disruptivas por escasa autoridad en padres y docentes. Embarazos adolescentes. Fácil acceso e incremento en edades cada vez más tempranas de consumo de sustancias y realización en tiempo de ocio de actividades perjudiciales para el desarrollo del niño. Menores de 14 años que han cometido alguna infracción de gravedad. Conductas de riesgo como consecuencia de los estilos educativos de los padres. Falta de compromiso. 	<p><u>Cosas que funcionan</u></p> <ul style="list-style-type: none"> La calidad de atención y de vida de los adolescentes ha mejorado en los últimos años. <p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> En todos los sistemas, y especialmente en el educativo, será fundamental prevenir y abordar los problemas de conductas agresivas de los menores (en el grupo de iguales, en el ámbito educativo y a nivel intrafamiliar). La mayoría de conductas antisociales de los jóvenes (consumo de drogas con fines evasivos, conductas antisociales que dificultan a la familia la labor educativa) están producidas por la desmotivación. Sería necesario no estigmatizar al alumno repetidor, ni al que no hace bachillerato, con una educación profesional elegida por él. <p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Formación a los menores para prevenir conductas de riesgo: consumo de tóxicos, conductas sexuales de riesgo, habilidades sociales, consumismo excesivo, entre otras. Es fundamental: la detección de chicos con otras habilidades (deporte, capacidad manual), para encauzarlos por diferentes oficios que les estimulen, permitan hacer prácticas. En caso de comienzo de uso de drogas, la detección precoz (policía secreta que vigile en la salida a los chicos), multas a establecimientos que venden tabaco, alcohol a menores.
<p>Violencia</p> <ul style="list-style-type: none"> Modelos de vida violentos que son promovidos en los medios de comunicación (radio, TV, cine), así como de la sociedad en su conjunto. ¿Hay ahora más riesgos que antes? Utilización incontrolada de los medios de comunicación por los menores, estando expuestos a los peligros y riesgos ante los que se enfrentan. Violencia subyacente en el lenguaje, códigos de valores, a nivel político... que transmiten poco respeto hacia el otro. 	<p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Programas de prevención de la violencia en sus diversas variantes: de género, de padres a hijos, de hijos a padres, en los puestos de trabajo, acoso escolar, acoso laboral, etc.
<p>Violencia de género en el entorno familiar</p> <ul style="list-style-type: none"> Hijos de familias con un patrón relacional de violencia de género en las que se mantiene la convivencia con el maltratador. Violencia de género y violencia intrafamiliar. Machismo: conductas sexistas. 	<p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Prevención de conductas violentas y trastornos de conducta de los jóvenes en el ámbito familiar. Acompañamiento, información en mujeres víctimas de la violencia de género con menores a cargo.
<p>Violencia protagonizada por niños/as y adolescentes</p> <ul style="list-style-type: none"> Los delitos cometidos por los menores tienen mayor repercusión en los medios de comunicación que los delitos cometidos por los adultos. Desarrollo de violencia entre iguales. Violencia de unos menores sobre otros, sobre todo por la presión de grupo, en especial en los centros 	<p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <p>8. Inserción en familias de los jóvenes con violencia en el hogar.</p> <p><u>Propuestas</u></p> <p>9. Desarrollar recursos de terapia familiar y terapia con adolescentes. Poder acceder a ellos sin necesidad de tener expediente abierto en el SEM. Creación de servicios de terapia familiar y con</p>

<p>educativos y en programas de ocio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Violencia de los menores hacia los padres. • Jóvenes pertenecientes a pandillas de países latinos y aumento de adolescentes pertenecientes a bandas delictivas. No hay bandas latinas, hay pandillas de adolescentes de todas las nacionalidades. • Protagonizada por niños/as y adolescentes con pocos apoyos familiares, carencias afectivas o problemas de conducta derivadas de otras situaciones de maltrato (sin pautas educativas claras, sin límites, con bajo nivel de tolerancia ante la frustración.....) o a causa de otras problemáticas (Ej: salud mental) . • ¿Los niveles de violencia son mayores ahora que antes? 	<p>adolescentes públicos. Poder ofertar y proponer la participación en estos programas de forma más generalizada desde los diferentes dispositivos.</p>
<p>Prevención</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niños/as y adolescentes con escasa percepción del riesgo, con falta de límites, con escasa o nula capacidad de empatía, con bajo nivel de tolerancia ante la frustración, incrementándose situaciones de violencia como único modo de afrontar los conflictos. • Educador/mediador • Espacios de encuentro • Programas de voluntariado y solidaridad 	<p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnósticos sociales, psicológicos y educativos más certeros. • Ocuparnos de que los adolescentes sepan gestionar los riesgos de la vida cotidiana: consumos, Internet, bebida, conductas de riesgo, etc. • Efectividad de la prevención en general, no se invierte lo suficiente (debate). <p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • En los centros educativos son imprescindibles los educadores sociales, en las calles los educadores de calle y en las familias educadores familiares. • Contar con mediadores interculturales. • Aumentar los Centros de Día • Creación de espacios de encuentro de menores de 0 a 16 años, alternativos y compatibles a los existentes. • Más programas de voluntariado social y de solidaridad. • Programa de educación para el desarrollo (Enredate con UNICEF www.enredate.org).

<p>Temática Situación de riesgo/prioridad</p>	<p>Aspectos susceptibles de mejora Propuestas</p>
<p>Intervención educativa y terapéutica</p> <ul style="list-style-type: none"> • El conflicto y la adolescencia van juntos. Debemos resolver el conflicto de los adolescentes a través de medidas educativas de atención directa hacia ellos para favorecer su integración. Responsabilidad de los adultos. 	<p><u>Cosas que funcionan</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener los programas terapéuticos específicos del SEM: Equipo psicoterapéutico. Equipo de Terapia Familiar, Psiquiatra (recuperar la atención psiquiátrica-social) y asegurar la permanencia del servicio. • Programas de apoyo educativo al menor y la familia: se ha demostrado que un enlace/referencia, de un profesional educativo en situaciones de conflicto evita, en muchos casos, un proceso cronificado de conflictos y situaciones de intervención constantes. • La intervención educativa y terapéutica que se desarrolla desde los equipos de Fiscalía de menores, aumentando el número de profesionales para poder desarrollar programas educativos más constantes en el tiempo y que realicen un trabajo con toda la familia. <p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p>

- La terapia psicológica (necesitaría incrementarse la capacidad a nivel de recursos).
- Terapias Familiares y terapias individuales.

Propuestas

- Incidir en los tratamientos terapéuticos; tanto psicológicos como libres de drogas.
 - Potenciar la preparación y asistencia de los psicólogos a los menores y familias en intervención, así como las terapias familiares.
 - Programas de intervención educativa especializada con el menor y la familia así como con el entorno más cercano.
 - Considerar a la intervención educativa en el ámbito familiar una pieza clave dentro del sistema de menores.
-

MEDIDAS JUDICIALES Y DE REPARACIÓN

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
<ul style="list-style-type: none"> • Los y las profesionales del servicio de Reforma se ven muy limitados y limitadas a la hora de poner en marcha sus procesos y planes de actuación, ya que los niños/as que han de tutorizar están en un entorno que no les facilita el cumplimiento de las medidas (aunque éstas sean redactadas de forma muy realista y consensuada con los agentes implicados). El esfuerzo por parte del equipo educativo del recurso y del servicio de reforma es grande, pero los resultados a veces no son proporcionados al esfuerzo realizado. (valoración no compartida por el grupo) • Desconocimiento de las familias y centros escolares acerca de lo que se consideran delitos y faltas. • Poca implicación o escasa capacidad de implicación (en ocasiones) de la familia en el proceso de intervención con menores en situación de conflicto social. • Falta de intervenciones que den continuidad al cumplimiento de una medida judicial (siempre que sea necesario), para afianzar el trabajo desarrollado con el adolescente, especialmente incidir en la intervención con toda la familia y su entorno más cercano como factor de protección fundamental y evitar reincidencias. 	<p><u>Cosas que funcionan</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediaciones, reparaciones. • Trabajos en la comunidad, acciones socioeducativas. <p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de los plazos establecidos para la obtención de documentación en el caso de los MENAS; cumplimiento de las medidas sancionadoras. • Que la justicia fuese más operativa y que los diferentes miembros estuviesen alerta y empleasen, cuando fuera necesario, los medios con los que cuenta, por ejemplo el control de los jóvenes y adolescentes a nivel de calle en horas escolares obligatorias. • La justicia debe de ser igual para todos, firme y justa, la imagen que los medios transmiten de ella es sesgada. • Los recursos que existen están bien pero debía gestionarlos directamente la DGA para evitar infrasueldos e inestabilidad en los equipos educativos (debido a las condiciones laborales). • No se debería utilizar el derecho, la judicialización, para corregir las conductas de los niños/as y adolescentes. Debe ser el último mecanismo. • No crear nuevos tipos penales para incrementar la autoridad de los profesores (debate). <p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de alternativas para las medidas de reparación (más actividades en beneficio de la comunidad). • Juzgar a los menores con la mayor cercanía posible a los hechos cometidos. • Mayor seguimiento y planes más acordes a la realidad en las medidas de Libertad Vigilada. • La libertad vigilada siempre y cuando se realice un buen seguimiento y trabajo con el menor. • Crear programas intermedios para menores con conductas desadaptadas que no son susceptibles de ingreso en centro de reforma. • Los internamientos deben tener en cuenta las características personales y psicológicas/ psiquiátricas de los menores infractores. • Tratamiento terapéutico, tanto individual como familiar. • Internamientos en centros especializados: de reforma o terapéuticos. • Tratamiento conjunto e implicación de toda la unidad familiar, en el proceso de rehabilitación del niño/a o adolescente. Medidas adaptadas a las características y necesidades específicas del mismo. • Grupos terapéuticos para jóvenes en dificultad, riesgo...No sólo tratamiento individual, sino fomentar terapias grupales. • Proyectos de carácter rehabilitador dirigido a jóvenes con problemas de conducta agresiva, machista... Adaptado a sus características, proporcionando alternativas a un ocio saludable, aprendizaje de formas de relacionarse con los "otros" de manera positiva, focalizar y controlar la conducta e impulsos agresivos (aumento de tolerancia a la frustración, etc....), formación ocupacional,

etc.

Aspectos susceptibles de mejora

- Mayor colaboración entre Educación y Servicios Sociales.
- Aumentar la colaboración entre Servicios Sociales de Base y Juzgados. Desde el equipo del juzgado (Huesca) no solicitan informe sobre un menor susceptible de medida judicial. Los profesionales de los servicios sociales de base tienen que tener conocimiento del proceso judicial. Es necesario reconocer este trabajo y mejorarlo o bien que lo realice y se desplace el equipo designado para ello en los juzgados.

Propuestas

- Establecer cauces de comunicación y coordinación efectivos entre los distintos ámbitos: reforma, protección, educación, salud mental, tiempo libre.
 - Coordinación con el sistema judicial (abogados, jueces, fiscales, educadores de Reforma) para que la intervención a nivel legal sea coherente con el proceso educativo.
 - Establecimiento de cauces o protocolos consensuados de coordinación entre todas las partes implicadas que intervienen en la ejecución de las medidas judiciales.
 - Evitar la privatización de recursos que tengan que ver con el ámbito judicial o penal.
 - Eliminar la delegación de funciones de la CCAA en entidades privadas o pseudo privadas
-

Coordinación

- Escaso nivel de coordinación a nivel institucional entre las distintas áreas implicadas en los procesos de rehabilitación e inserción de un menor en conflicto social.

CENTRO DE REFORMA

Temática Situación de riesgo/prioridad	Aspectos susceptibles de mejora Propuestas
<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento	<p><u>Aspectos susceptibles de mejora</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Seguimiento por parte del servicio social especializado de los menores que han cumplido internamiento. <p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Programas de seguimiento y acompañamiento de menores que han pasado por reforma y requieren apoyo a la salida.

ANÁLISIS DAFO A PARTIR DE LOS GRUPOS FOCALES

	DEBILIDADES	FORTALEZAS
SITUACIONES INTERNAS	<p>Recursos humanos y técnicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca especialización de los profesionales en todo el sistema de reforma. Sistema que exige alta especialización. • Precariedad en la contratación de personal técnico. • Escasez de recursos. En Teruel, un solo educador. EMA: muchos casos por profesional. • Instrumentos de trabajo, no adaptados a nuevas tecnologías y centros de interés de los adolescentes, adaptación de modelos clínicos, "medicalización" de la atención. • Faltan recursos sociales, humanos, materiales e institucionales. <p>Coordinación</p> <ul style="list-style-type: none"> • No nos coordinamos de manera eficaz. • No hay implicación para trabajar en red con otros Departamentos: Educación, Salud, Servicios Sociales, Justicia. • Dificultades de trabajo en red, en especial con casos de salud mental. • No nos hacemos valer en otros ámbitos. • No hay una prevención real ni información/sensibilización a los menores y a los profesionales de otros ámbitos (educación) sobre legislación relativa al sistema de reforma: qué es delito, consecuencias... <p>Sensibilización e implicación política</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que haya un mandato firme a nivel político de que esto se lleve a cabo. • Buscar y transmitir la rentabilidad social, transmitir la idea a la sociedad de la importancia de abordar estos aspectos, transmitirlos de manera positiva. • Miedos del legislador en ámbito de protección en casos extremos para tener centros o medidas coactivas de libertad (Propuesta: que los servicios sociales puedan restringir la libertad del menor con autorización del juez de familia). • Necesidad de que Gobierno de Aragón legisle en sus competencias. • Falta de credibilidad por parte de los profesionales de que se vayan a poner los medios económicos necesarios para el PIIAA. • Dejación de funciones en sus competencias de la Administración (protección y reforma). Subcontrataciones, delegación. Condiciones laborales desiguales. • Falta de evaluación sistemática de planes, programas. • Normalización por parte de los usuarios del recurso del centro de reforma. 	<p>Recursos humanos y técnicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creatividad, formación de los profesionales que intervienen en el sistema de reforma. • Proximidad, fluidez en la comunicación, coordinación. • Compromiso/vocación/sensibilidad de los profesionales, alta sensibilidad social y empatía de los profesionales hacia los menores con los que se interviene. • Cooperación entre los profesionales. • Experiencia profesional y trayectoria de los profesionales. • Progresiva profesionalización de los trabajadores de los centros. • Progresiva creación de nuevos recursos. • Espacios de debate para formular el PIIAA en todas sus fases. • El sistema es de la Administración y público y tiene alto grado de profesionalidad. <p>Coordinación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amplio despliegue interdisciplinar (policías, jueces...). • Facilidad de comunicación y coordinación y fluidez de la información. • Coordinación entre todos los ámbitos: policía, fiscales, jueces, Ayuntamientos, empresas, ONGs... • Progresiva tendencia a tener una perspectiva global, coordinación, cada vez más sensibilización hacia esa forma de trabajo. <p>Formas de intervención</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de resolver conflictos con medidas extrajudiciales (lo que da dinámica y agilidad). • Estructuración del sistema de reforma. • Alta conocimiento de la realidad social. • Carácter educativo del sistema de reforma (ventaja respecto al sistema de justicia penal ordinaria). • Rapidez del sistema en la vía de reparación de daños y en la intervención educativa. • El modelo educativo ha impregnado la forma de trabajar en el sistema. • Tener claro que la Ley tiene un componente muy educativo.

	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
SITUACIONES EXTERNAS	<p>Situación económica, exclusión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crisis económica: menos recursos para Reforma o gasto social. • Desigualdad creciente entre pobres y ricos, tanto interna como entre países. • Capas de la sociedad y colectivos que en contexto de crisis pueden caer en situaciones de exclusión y de riesgo: familias inmigrantes... no habiendo recursos para la conciliación de vida familiar y laboral. • Carencia de medios en los SSC para asumir las necesidades de los adolescentes y familias en situación de riesgo. <p>Sistema educativo, formativo, laboral, tiempo libre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crisis sistema educativo: sucesivas leyes, falta de alternativas al fracaso escolar. • Profesorado no formado para educar y compaginar la instrucción con la labor educativa. • Abandono y fracaso escolar. • Crear programas adaptados a los menores en el ámbito del sistema educativo. • Falta de medios e interés del sistema educativo para integrar y trabajar con los adolescentes más problemáticos. • Aumento del paro entre adolescentes. • Pésima política de promoción del deporte de los adolescentes. <p>Recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teruel: falta de recursos formativos externos (tipo centros de día). • Dificultades de inserción de estos menores en recursos educativos normalizados e incluso especializados. <p>Familias y sociedad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Percepción de que los problemas de los menores están en ellos mismos, falta de concienciación y responsabilidad por parte de la familia. • Falta de implicación y compromiso de los padres, profesionales de la educación. • Sociedad de la inmediatez. • Peligro para los jóvenes de las nuevas tecnologías, consumos. • Criminalización de las conductas adolescentes por los medios de comunicación. • Falta de concienciación social, banalización de la trascendencia que tienen los actos de los menores (por parte de las familias y de la sociedad). • Escala de valores que transmiten los medios de comunicación: modelos de éxito social y profesional. No se muestra valor del esfuerzo. • Dejación de funciones parentales a todos los niveles. • Criminalización de las conductas de los adolescentes en detrimento de políticas de apoyo y formación. • Miedo al otro, al distinto. 	<p>Sociedad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concienciación cada vez mayor de la sociedad contra conductas como violencia contra la mujer, agresiones de padres a hijos, consumo de alcohol y estupefacientes. Aprovechar los mismos cauces de información y sensibilización. • Aprovechar el clima social de apoyo a las medidas educativas para menores en casos de reforma. • Sociedad más participativa. • Trabajo en red con distintas administraciones, ONGs... • Mayor capacidad de respuesta ante nuevas situaciones. • Más preocupados por lo que ocurre alrededor. • Se están creando figuras que responden a las funciones educativas, como integración de educadores sociales en los centros educativos. • Colaboración de las víctimas en la resolución de los conflictos. • Aprovechar la crisis para investigar y desarrollar políticas de formación y empleo de los jóvenes.

3.10.3. Percepción de la realidad y las necesidades desde los niños, niñas y adolescentes

Del grupo focal realizado con niños, niñas y adolescentes internados en el centro de reforma se desprenden algunas reflexiones que recogemos aquí de manera sintética:

Se sienten solos, abandonados y con baja autoestima. Los adolescentes participantes de este grupo coincidieron en que se sienten solos y abandonados por la sociedad y carentes de afecto. Se sienten descontentos con respecto a como son y se perciben como personas con adicciones y violentas. A la mayoría le costó identificar aspectos positivos en sí mismos.

Con respecto a cómo se sienten en el centro. Dos personas expresaron que en el centro se han reformado y que han encontrado una alternativa de formación técnica que les dará herramientas para el futuro fuera del centro. Una buena parte del grupo expresó que han aprendido cosas buenas pero también cosas "malas" que antes no sabían.

Tres visiones de futuro. Sobre el futuro, plantean visiones que se pueden clasificar en tres grupos.

1. Los que quieren y sienten que sí deben y pueden cambiar para rectificar sus errores, piensan que pueden lograrlo con el apoyo de sus familias y de los profesionales del centro.
2. Los que consideran que sí quisieran cambiar pero sienten que no tienen escapatoria frente a los lazos indisolubles de sus culturas particulares y/o de fidelidad hacia el clan familiar, piensan que su condición actual se debe al contexto familiar y social en que han crecido.
3. El grupo más reducido, de los que no se plantean ni el deseo, ni la posibilidad de cambiar porque la sociedad no les ofrece otra opción o porque no saben hacer otra cosa. Ven su futuro ligado a la violencia, delincuencia y drogas como única alternativa para ellos desde esta sociedad.

Sugerencias al centro de reforma. Desde sus expresiones, se podría interpretar que sugieren a los y a las profesionales del centro de reforma que no se les estigmatice como delincuentes ni se les revictimice con ese apelativo. Que las y los educadores establezcan nexos más cercanos con ellos, con más escucha y diálogo no solo del tipo profesional, sino humano. Solicitan educadoras/es más experimentados. Solicitan más espacios y actividades de recreación.

3.10.4. Servicios y actuaciones

A continuación se recogen los servicios y actuaciones que se desarrollan en la Comunidad Autónoma de Aragón para la atención a niños, niñas y adolescentes en conflicto social, completando con algunos datos de atención desde cada uno de los servicios identificados.

Nº F.	TÍTULO DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
4FA1	Mediación extrajudicial	<p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La satisfacción a la víctima, la solución del conflicto, la asunción de su responsabilidad por el menor infractor. <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oportunidad educativa para que el menor infractor comprenda que sus actos pueden tener consecuencias negativas o positivas para los demás. Que participe de forma activa en el procedimiento y en la resolución del conflicto. - La víctima asume un papel activo y tiene la oportunidad de participar en la resolución del problema que le afecta, respetándose sus intereses. - El sistema judicial resulta beneficiado por la inmediatez de la respuesta, se economizan medios sin dejar de satisfacer plenamente las aspiraciones de restablecimiento del orden y la paz social que todo nuestro sistema jurídico pretende preservar. - Potencia la participación activa del tejido social en la resolución de los conflictos.
4FA2	Asistencia a centro de día	<p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar un espacio distendido que favorezca vivenciar un proceso de socialización adecuado. - Fomentar hábitos sociales necesarios para que los menores o jóvenes puedan desenvolverse de forma adecuada en el ámbito educativo, social y laboral. <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar experiencias de entrenamiento social, de interiorización de normas sociales y pautas de comportamiento. - Diseñar tareas formativas y lúdico-educativas que promuevan la integración social y que fomenten las relaciones interpersonales.
4FA3	Prestaciones en beneficio de la comunidad	<p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la concienciación del menor sobre la utilidad del trabajo solidario, facilitando su conocimiento y acceso a las redes sociales de apoyo solidario. - Integrar el menor en actividades socioeducativas y ofrecer al menor la oportunidad de entender la medida ya que está se ajusta a sus características y al hecho cometido. <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implicar a la comunidad en la ejecución de las medidas. - Ofrecer un modelo de justicia coherente y menos estigmatizante que otras medidas.
4FA4	Convivencia con otra persona, familia o núcleo educativo	<p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar al o la menor una atención global, intensa e individualizada, en un ambiente estructurado dentro de un contexto social normalizado. - Crear las condiciones para que el menor entienda los aspectos básicos de su conflictividad personal y/o sociofamiliar, su papel en estos conflictos y la posible mejora. <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar las capacidades personales y sociales del menor con la finalidad de que adquiera un mayor grado de autonomía y posibilidades de convivencia social.
4FA5	Realización de tareas educativas	<p>Objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la competencia social del menor para un mayor ajuste en su entorno social. - Programar tareas de carácter formativo, cultural y educativo que

Nº F.	TÍTULO DEL PROGRAMA	OBJETIVOS
		fomenten su inserción en la sociedad. Objetivos específicos: - Responsabilizar al o la menor de sus actos y las consecuencias derivadas de ellos. - Favorecer su desarrollo integral.
4FA6	Libertad vigilada	Objetivos generales: - Responsabilizar al menor de sus actos y de las consecuencias derivadas de ellos. - Favorecer la integración del menor en su propio entorno natural utilizando los recursos de su medio. - Desarrollar en el menor, habilidades, capacidades y actitudes necesarias para su correcto desarrollo personal y social. - Implicar a la familia en el proceso de intervención que se realiza con el menor. Objetivos específicos: - Orientar a la familia sobre las pautas educativas adecuadas para el desarrollo del menor. - Implicar a la comunidad en la ejecución de las medidas judiciales. - Sensibilizar a la comunidad sobre las necesidades educativas del menor objeto de esta medida judicial.
4FA7	Tratamiento ambulatorio	Objetivos generales: - Facilitar al o la menor o joven la atención terapéutica individualizada, especializada e interdisciplinar adecuada a su problemática de salud mental o de dependencia en el consumo de sustancias tóxicas. - Disponer para el menor del recurso terapéutico adecuado para satisfacer las necesidades detectadas. - Responsabilizar al o la menor de sus actos y consecuencias, tanto por la infracción cometida, como de la adhesión al programa de tratamiento que se le propone. Objetivos específicos: - Facilitar el proceso de socialización del menor o joven en el medio normalizado: en los recursos escolares, formativos, sanitarios, de ocio, etc. - Potenciar la implicación y el apoyo del entorno familiar –siempre que sea positivo y adecuado para el interés del menor- tanto en el tratamiento como en el cumplimiento de la medida.
4FA8	Internamiento por medida judicial: régimen abierto, semiabierto y cerrado	Objetivos generales: - Educación y circulación social de menores infractores Objetivos específicos: - Ejecución de medidas en régimen cerrado semiabierto y abierto
4FA9	Internamiento terapéutico por medida judicial	Objetivos generales: - Mejora de la salud (en sentido amplio) de los menores internados, facilitando su incorporación a servicios generales a la finalización de la medida. Objetivos específicos: - Ejecución de medidas terapéuticas en régimen cerrado, semiabierto y abierto

MEDIDAS JUDICIALES Y DE REPARACIÓN

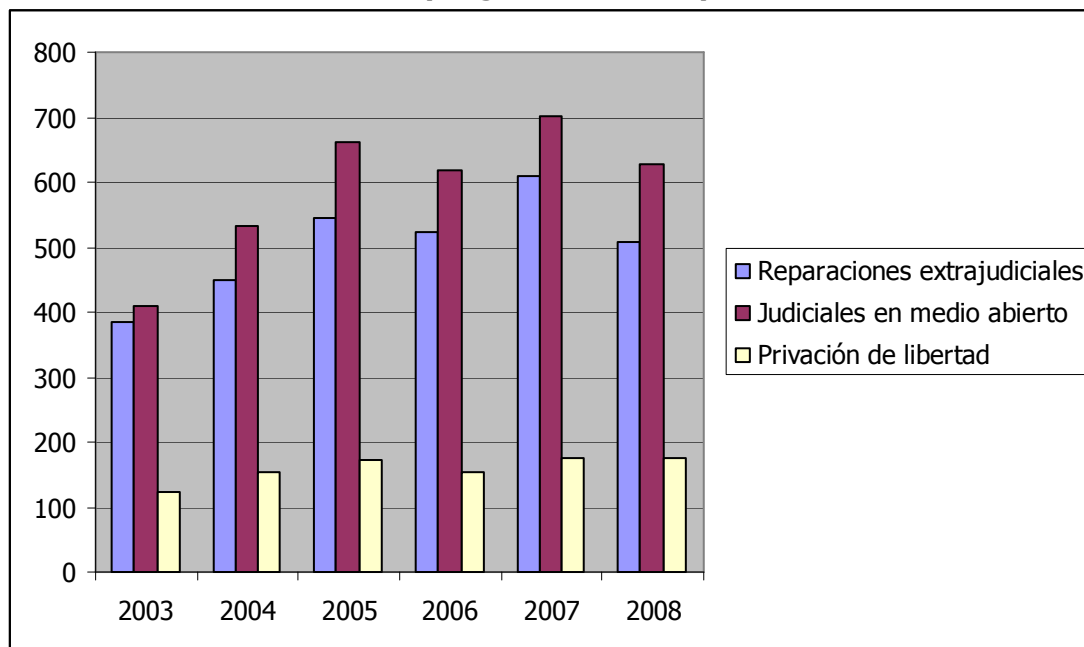
En 2008 el Gobierno de Aragón ha ejecutado 1338 medidas de reforma (cuadro 2.24). El número de medidas ha llevado desde 2003 una trayectoria claramente creciente, salvo en el año 2008. El crecimiento en todo tipo de medidas, si bien las reparaciones y las medidas en medio abierto han crecido a un ritmo mayor que los internamientos (gráfico 2.30).

En 2008, el reparto de medidas adoptadas por tipos ha quedado como sigue: el 38,7% han sido reparaciones extrajudiciales; el 47,9%, medidas judiciales en medio abierto y el 13,4%, medidas de privación de libertad.

Cuadro 2.24 Evolución de las medidas de reforma ejecutadas por los servicios de la DGA (Aragón, 2003-2008)

	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Menores	798	954	1135	1196	1256	1132
Medidas	934	1143	1378	1290	1489	1338
Extrajudiciales	384	450	546	522	609	507
Reparaciones art. 19.	384	450	546	522	609	507
Judiciales en medio abierto	410	533	661	617	703	627
Servicios en beneficio de la comunidad	130	158	215	239	239	177
Tareas socioeducativas	13	22	17	10	22	24
Convivencia con otra persona o grupo educativo	1	1	3	3	7	4
Libertad vigilada	262	302	353	308	364	390
Tratamiento ambulatorio	4	9	27	12	13	8
Permanencia Fin de semana	-	17	26	21	35	-
Libertad vigilada cautelar	-	24	20	24	23	24
Privación de libertad	123	155	171	154	176	176
Internamiento Cautelar	-	39	40	37	52	21
Internamiento Centro terapéutico	4	3	11	10	21	42
Internamiento en régimen abierto	2	-	1	-	2	36
Internamiento en régimen semiabierto	45	55	66	64	64	-
Internamiento régimen cerrado	72	58	53	43	37	77
Otras	2	5	-	-	-	28

Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

Gráfico 2.30 Evolución de las medidas de reforma (Aragón, 2003- 2008)

Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

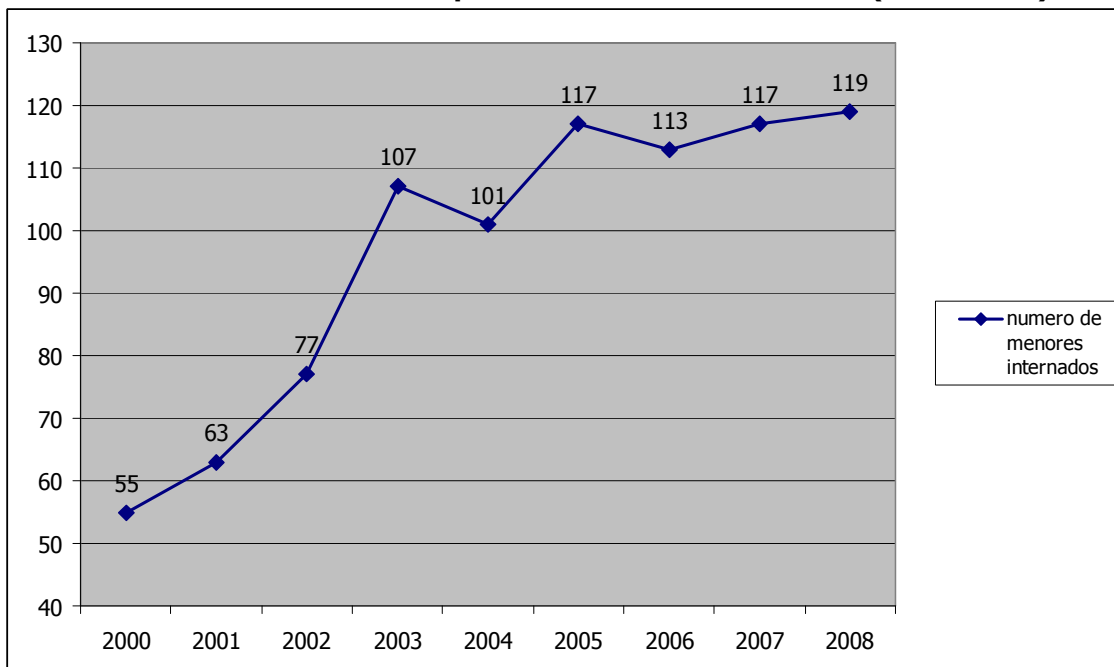
CENTRO DE EDUCACIÓN E INTERNAMIENTO POR MEDIDA JUDICIAL

El Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial situado en Juslibol (Zaragoza) está destinado al cumplimiento de medidas judiciales de internamiento indicadas en la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Tiene una capacidad prevista para 69 internos.

En él se cumplen, además de las medidas de internamiento en régimen cerrado, semiabierto y abierto, medidas judiciales de internamiento en Centro terapéutico, para lo que cuenta con dos módulos destinados a tal efecto, en los que profesionales específicos desarrollan un programa socioterapéutico destinado a menores con problemas de salud mental y consumo problemático de sustancias psicoactivas.

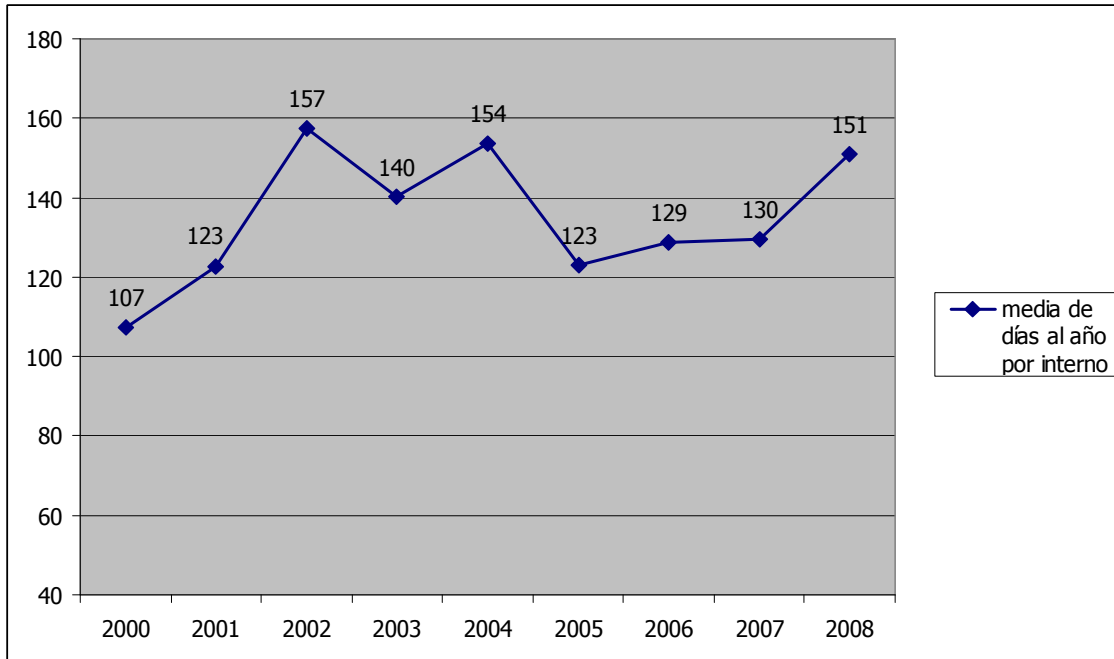
El número de menores internados (gráfico 2.31) en el Centro de Juslibol ha seguido también una senda de incrementos continuados, más suaves a partir de 2003. En cuanto a la estancia media anual por menor (gráfico 2.32), parece oscilar en torno a los 140 días.

Gráfico 2.31. Evolución del número de menores internados en el Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial de Juslibol (2000- 2008)



Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

Gráfico 2.32 Evolución del número de días de permanencia al año del menor medio en el Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial de Juslibol (2000-2008)



Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

La inmensa mayoría de los menores internados (cuadro 2.25) son hombres (88%) y la edad más frecuente son los 16-17 años (65%). Por nacionalidades, un 62% de los internos son españoles, un 7% del resto de la UE y un 31% de extracomunitarios (cuadro 2.26).

Cuadro 2.25 Menores internados en el Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial de Juslibol por edad y sexo (2008)			
	Hombres	Mujeres	Total
14-15 años	9%	5%	14%
16-17 años	60%	5%	65%
18-21 años	19%	2%	21%
Total	88%	12%	

Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

Cuadro 2.26 Evolución de los Menores internados en el Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial de Juslibol por procedencia (2005-2008)			
	Española	UE	No comunitarios
2005	64%	2%	34%
2006	78%	1%	21%
2007	73%	1%	26%
2008	62%	7%	31%

Fuente: Servicio de Información de Menores de Aragón

3.10.5. Conclusiones

CONDUCTAS DE RIESGO Y PREVENCIÓN **CONDUCTAS DE RIESGO Y PREVENCIÓN**

Se identifica como factor de riesgo elevado los contextos de violencia en los diferentes entornos de socialización de los niños y niñas: violencia intrafamiliar, de género, transmitida a través de los medios de comunicación, violencia entre iguales, violencia grupal...

Como propuestas, se insiste en la necesidad de **incidir en la prevención** para evitar la asunción de estos modelos violentos por parte de los niños y adolescentes, aprovechando la oportunidad que ofrece el entorno de los cauces ya desarrollados de información y sensibilización que han generado una mayor concienciación de la sociedad hacia la prevención de la violencia: desarrollo legislativo y campañas contra la violencia de género, medidas puestas en marcha desde el sistema educativo para prevenir la violencia en las aulas, entre otros.

Principalmente, a través de una intervención educativa y terapéutica, tanto con los propios niños, niñas y adolescentes como con sus familias, reforzando y aumentando los instrumentos y servicios que ya existen: educación de calle, educación familiar, educación social, intervención terapéutica individual, familiar y grupal...

MEDIDAS JUDICIALES Y DE REPARACIÓN

Por otra parte, en lo que tiene que ver con la efectividad del cumplimiento de medidas judiciales y de reparación, se identifica una mayor efectividad de las medidas y reducción de la reincidencia si se inserta la intervención en la familia y contextos cercanos del adolescente, reforzando los factores protectores que puedan encontrarse en esos entornos.

Se considera una fortaleza el **carácter educativo** de las medidas como principio básico, y la convicción firme y compartida por parte de los profesionales de que es la forma de conseguir un sistema eficaz y reparador. A nivel social también se considera que hay un clima favorable a este principio.

Desde las percepciones de niños, niñas y adolescentes, podemos destacar su deseo de no ser estigmatizados como delincuentes y la necesidad de desarrollo de una autoimagen positiva desde una cultura de derechos y responsabilidades.

Como propuestas, se valoran muy positivas las medidas de reparación a la víctima y los trabajos en beneficio de la comunidad. También se valoran las medidas de libertad vigilada, siempre que se refuerce el seguimiento. Hay una insistencia en evitar la judicialización como método de corrección de las conductas infantiles y adolescentes, debiendo ser éste el último recurso tras haber agotado otras vías.

Tanto a nivel preventivo como de intervención, resalta la importancia de reforzar programas de ocio y tiempo libre desde espacios constructivos y educativos.

Potencialidades

- Por un lado, la calidad profesional de los equipos que trabajan en reforma se ha reforzado altamente en los grupos. Otro de los aspectos que es necesario destacar como potencialidad es la coordinación, que ha sido identificada como debilidad pero también como fortaleza. Debilidad en el sentido del trabajo en red y de definición de competencias/protocolos entre distintos ámbitos, pero fortaleza en cuanto a la comunicación y fluidez de la información, y percepción de una progresiva tendencia a la valoración de la coordinación como forma de trabajo. Se parte de la sensación de que

existe una buena red, si se coordina, si cada recurso se optimiza y se usa con el perfil adecuado y con flexibilidad.

3.11. Percepción de la realidad y las necesidades de los propios niños, niñas y adolescentes

3.11.1. Introducción

La participación Infantil no sólo es una necesidad, sino un derecho. Los niños, las niñas y adolescentes saben participar de manera natural, casi todo el tiempo opinan, preguntan, reclaman, sacan conclusiones, sugieren, etc. En la gran mayoría de los casos, son los y las adultas que desde las normas familiares y sociales, van limitando y restringiendo el ejercicio de esa capacidad y no sabemos cómo encausar y atender a lo que expresan.

Así como a caminar se aprende caminando, a participar se aprende participando. Niños y niñas deberían de tener oportunidades cotidianas en el hogar, en la escuela y en diferentes espacios de educación y recreación, para preguntar, aprender a opinar, a reflexionar, a sugerir y a tomar decisiones que atañen a sus vidas. Deberían de contar con explicaciones adecuadas a la edad cuando las y los adultos establecen las normas y los límites. De esta manera, podría instaurarse poco a poco una cultura de participación infantil activa basada no solo en derechos sino también en responsabilidades.

Sin embargo el "mundo adulto", desde el seno familiar al institucional está poco acostumbrado y poco preparado para esta participación. La participación implica en este caso "escuchar" a los niños y a las niñas atendiendo sus necesidades con acciones concretas. Para escuchar se requiere disposición, tiempo, apertura y sobre todo situarse horizontalmente frente a niñas, niños, y adolescentes en calidad de seres humanos del "ahora", de tal manera que ellos y ellas aprendan que tienen derechos y desde el ejemplo y el diálogo comprendan sus responsabilidades.

Los niños, las niñas y los adolescentes son el grupo destinatario de este plan, el grupo humano que da sentido a este plan, en consecuencia, este informe recoge la voz de 57 de ellos y ellas. Aquí se refleja la percepción de su realidad y sus sentimientos con respecto a lo que viven y sobre lo que les ocurre en los espacios donde conviven. Así mismo, recoge sus sugerencias para mejorar su educación y espacios de atención.

Para acceder a esta información, es necesario abrir la mente y el entendimiento al lenguaje auténtico y directo de niñas y niños. Es necesario abrir el corazón, sensibilizarnos, dar paso a la ternura, a la imaginación y sobre todo, despojarnos de residuos de verticalismo adultista, así como de esquemas de resultados tradicionales.

Los niños reflejan un mundo en crisis y exigen a la sociedad cambios urgentes, exigen que los sepamos acompañar y sobre todo demandan que les dediquemos tiempo y que les escuchemos, que les enseñemos a escuchar y a actuar desde el ejemplo. Y como bien decía Einstein: "En tiempos de crisis, la imaginación es mas útil que el conocimiento".

Este es un informe que nos invita a desatar la imaginación para honrar a los niños y niñas de Aragón y asumir el rol adulto con madurez, responsabilidad y frescura imaginativa frente al PIIAA 2010-2014.

3.11.2. Diagnóstico: Visión de los niños, niñas y adolescentes sobre su propia realidad.

Es arriesgado en tan sólo dos o tres horas de relación-trabajo con los niños, niñas y adolescentes consultados, intentar concluir sobre "cómo se ven a sí mismos y cómo se sienten". Por tal razón tomaremos como "señales" sus palabras para hacer una lectura interpretativa de las mismas.

Por cada grupo consultado se ha organizado un bloque de resultados. En cada bloque se presenta la información en el siguiente orden:

- a) Interpretación de cómo se ven a sí mismos, información que se elaboró a partir de lo que se obtuvo de las dinámicas que se destinaron a trabajar "Quién soy".
- b) Interpretación de cómo se sienten con lo que están viviendo, que se elaboró a partir de la información que arrojaron las dinámicas destinadas a indagar el "cómo me siento con lo que estoy viviendo".
- c) En algunos grupos donde ha surgido explícitamente, se ha agregado un punto sobre sugerencias a los servicios, a las familias y al gobierno.

Como se notará, cada párrafo correspondiente a la visión de niñas y niños sobre su situación, se inicia con lo que podría ser "una idea central" para facilitar la lectura y también para conectar con los temas que se están abordando en el diagnóstico global que se ha realizado con adultos.

Escuela Primaria. Visión de los niños y niñas sobre su propia realidad.

- a) Cómo se ven los niños y niñas a sí mismos.
 - Fundamentalmente se VEN SOLOS con respecto a sus padres y a sus familias. El 80% de niños y niñas lo expresaron claramente en los trabajos que realizaron.
 - Se ven con capacidad de amar sobre todo a la familia.
 - Se ven capaces de resolver problemas y con "ideas" para tomar ellos la iniciativa, pero no saben cómo.
 - Reconocen que tienen problemas, que ellos tienen que poner de su parte para la solución de los mismos, pero exigen la presencia y el acompañamiento de los adultos sin gritos ni violencia.
 - Su autoimagen se proyecta desde roles sociales de género bastante clásicos. Los niños están más interesados en deporte, tecnología (el Wii, el ordenador, MP3, etc.), riqueza material ("tener cosas": yates, dinero, jacuzzi). Se enfocan en sí mismos. A las niñas, les encanta compartir con amigas, ir de paseo con la familia y piensan más en los demás que en sí mismas. No surgió ninguna inclinación espontánea por la tecnología como surgió con los chicos.
- b) Cómo se sienten los niños.
 - Se sienten NO ESCUCHADOS y cansados de no serlo. Para ser escuchados tienen que recurrir a varios adultos hasta que "alguno le hace caso" o llaman su atención "dando portazos".
 - Con necesidad de ser amados.
 - Descontentos y cansados de lo "enfadones" y "gritones" que son los adultos (docentes, padres, parientes, otros). - "Los adultos son muy muy muy muy muy cansinos".
 - Cansados de las relaciones de violencia dentro de la familia y entre ellos mismos.
 - Con ganas de jugar, pasarla bien y ser felices.
 - Contentos de estar bien de salud.

- Con sentimientos ambiguos con respecto a la escuela: les gusta porque están con amigos pero no les gusta tener que hacer deberes. No les gusta que los castiguen y griten en la escuela.
- Sienten miedo a la guerra y piden a los países dialogar. Relacionan las guerras entre hermanos dentro de sus familias y que ellos podrían resolverlas con el diálogo pero no saben cómo. Ven también que los *"adultos de los gobiernos deberían de dialogar para evitar las guerras"*.
- Con sentimientos ambiguos con respecto a la inmigración. Reconocen cosas buenas y malas. Reflejan la lectura y el "cliché" que de este tema hace la sociedad en general. - *"Son buenos, traen cosas nuevas de su país"*. - *"Nos quitan el trabajo, pueden venir a matar"*.
- Se sienten aparentemente "no pobres". Sienten "tristeza" por los pobres y quisieran poderlos ayudar. Sienten que deben "darles" cosas para que dejen de serlo.

Programas de Tiempo Libre. Visión sobre su propia realidad.

- a) Cómo se ven a sí mismos los niños y niñas del grupo de tiempo libre.

La mirada de las y los niños de este grupo sobre sí mismos fue diversa y abundante.

Con respecto a sí mismos:

- La mayoría sugiere tener una mirada de sí mismo(a) positiva: alegre, listos e inteligentes, bonita, simpáticos y generosos, populares.
- Otros(as) se ven orgullosos de lo que son y de lo que tienen: ser buena persona, ser un buen deportista, tener bicicleta, saber bailar.
- Se ven no pobres pero tampoco ricos. Quieren ser ricos sobre todo los chicos para tener autos, casas lujosas, ropa de marca y mucho dinero. Una de las chicas para comprarse maquillaje y ropa de marca. Otra para ayudar a los demás.
- Con potencial solidario. Desean poder compartir con quienes no tienen. *"Tengo de todo, quisiera dar ropa a los demás porque así podría ayudar a los demás"*. *"Pienso en las personas necesitadas porque necesitan toda la ayuda posible si les falta algo"*. *"Si yo fuera pobre, quisiera que la gente sepa lo que pasamos y piensen un poco en nosotros para entender lo que nos pasa"*. *"Pienso en las personas del Tercer Mundo que no tienen y nosotros que tenemos mas cosas"*. *"Cuando veo personas necesitadas pienso: ponte en su piel y eso significa sentir lo que sienten los demás, lo que siente la otra persona, comprenderla, entenderla"*.
- Capaces de decir que NO cuando lo amerita. *"Ya muchas veces en el cole y en la calle me han ofrecido drogas y yo no quiero, yo decido que no quiero porque no quiero"*.
- Se ven con sueños personales de futuro que también podrían reflejar necesidad de reconocimiento:
 - *"Quiero ser futbolista"*. *"Quiero ser cantante"*. *"Quiero ser famoso y que todos me miren"*.
 - *"Quiero llegar a la cima del monte y ver el paisaje desde arriba y ver como las casas se ven pequeñas"*. *"Quiero ser mujer policía pero no tengo permiso, soy extranjera"*.
 - Uno de ellos se muestra orgulloso de su inteligencia, agresividad y liderazgo aunque dice de sí mismo: *"soy un vago"*. Se muestra como fuerte y líder. *"Quiere ser futbolista famoso"* y sabe que se lo tiene que *"currar"*.
- También tienen sueños sociales:
 - *"Si fuera presidente gobernaría justamente a todos y que todos tuviéramos lo mismo, que haya igualdad. Que seamos iguales frente a los adultos. Más seguridad para la gente, que haya mejoras"*.
 - *"No quiero a los de ETA porque pondrán bombas por todos los sitios"*.

- *"No dejaría que la gente practique con drogas de distintas categorías. Que no dejen que se traiga eso de un país a otro. No quiero que muera la gente por drogas".*
- *"Que las chicas fueran más importantes que los chicos".*
- Y otros con sueños un tanto más "radicales" que podrían reflejar astío frente a una cultura de violencia e inequidad social. Cabe señalar que este tipo de respuestas vienen de un solo niño que proviene de un país con cultura de violencia y enfrentamientos militares:
 - *"Yo prohibiría estudiar. Que las cosas sean gratis, cogeríamos las cosas de las tiendas sin pagar. Podríamos recoger las cosas de las granjas y para eso no se necesita estudiar. Las semillas se las dan gratis. Y si no, agarramos una escopeta, los ponemos a dormir a todos y todos se ponen a dormir tranquilos". "Quiero morir, quiero dormir para siempre". Tengo miedo a morir mientras duermo". "Si yo fuera presidente mataría a los políticos, agarraría un arma y los pondría a morir a todos en un largo sueño".*

Cómo se ven frente a sus familias y frente a los adultos:

- Aprendiendo de ellos. *"Nosotros aprendemos del ejemplo de los adultos, pues como pasamos de ser niños a ser adolescentes y después adultos, luego no sabemos lo que hacemos cuando somos adolescentes".*
- Deseando cambios dentro la familia. *"De mi vida, yo cambiaría a mi papá, quiero tener otro papá". "De mi familia yo cambiaría a mi hermanastro". "Yo pediría mas amor para mí".*

b) Cómo se sienten los niños y niñas del grupo de tiempo libre con lo que están viviendo.

- La mayoría se sienten bien y alegres, contentos del servicio que se les ofrece y no quieren cambiar nada. La mayoría también están contentos con las y los educadores. Sienten que las personas son amables, que muchos explican las cosas varias veces cada vez que se les pide y no se ponen enfadados. Solamente uno de ellos quería cambiar al educador porque le "presiona a hacer las cosas bien".
- No todos se sienten bien. Uno de ellos siente que quiere "dormir y morir" en vez de ir al centro. Este último se siente obligado a ir al centro porque su mamá cree que le hace bien, el prefiere *"jugar al futbol o jugar con las maquinitas porque es más divertido e inteligente"*.
- Las actividades que más les gusta del centro: jugar, hacer manualidades (artes), hacer deporte y excursiones. En un centro están contentos con ir al cine, en el otro piden ir al cine.
- Lo que menos les gusta en el centro es estudiar, hacer deberes y los CTL.

c) Qué piden al centro y a las familias para estar mejor.

Al centro de tiempo libre:

- Más ordenadores. Uno de los grupos sugirió más acceso y educación en el uso de ordenadores en los centros de tiempo libre. *"Hay ordenadores pero muy pocos para todas las personas"*.
- Que no les pongan tantas actividades para pensar: *"... bastante tenemos en el cole para pensar para que nos pongan a pensar acá. Aquí queremos venir a divertirnos con los amigos"*.
- Que la organización de las actividades se mas participativa. *"Que nos pregunten qué queremos hacer, qué queremos jugar. Casi siempre nos dicen lo que debemos hacer y no nos preguntan. Nosotros sabemos juegos que nos gustaría jugar con los amigos, pero no nos preguntan"*.

- Aprender el español. *"Lo que más quiero es aprender rápido el español, necesito más apoyo".*

A las familias:

- *"Que no sean reñidores".*
- *"Que estén más tiempo con nosotros".*

Los siguientes planteamientos surgieron de un diálogo abierto con tres niños en uno de los grupos focales en un centro de tiempo libre. Se dio en un juego de roles donde se les planteó la siguiente posibilidad: ¿si hoy tú fueras adulto, qué harías diferente a los adultos de ahora? Este diálogo no surgió con otros grupos. Llama la atención que algunas de las respuestas parecieran de adultos. Por el contexto de juego en que se dieron estas expresiones, hubiera sido interesante contar con más tiempo para profundizar.

Las respuestas fueron las siguientes:

- Pondría más límites. *"Pondría mas límites. Yo veo que un niño dice quiero esto y se lo compran para que no llore, así el no aprende y cuando sea mayor, si desde pequeño le ponen límites sabrá que no puede conseguir todo lo que quiere. Los padres recogen siempre el cuarto y luego no sabemos hacer nada y cuando seamos adultos no sabremos hacer nada".* - *"Yo también pondría límites. Hay algunos adolescentes que van por la calle haciendo lo quieren, se saltan las reglas, yo creo que es porque los padres les han dejado hacer lo que ellos quieren cuando eran pequeños y cuando llegan a adolescentes ya no aprendieron. Yo veo que muchos dicen: tú no me puedes tocar porque tengo derechos, pero ellos si pueden hacer lo que sea, entonces no se cómo es eso".*
- Promovería derechos y responsabilidades. *"Es cierto que los niños deben de tener derechos, antes eran como esclavos, pero ahora sobre todo algunos adolescentes se pasan. Van en un rollo viviendo la vida a tope. Eso me espera a mí también. Muchos creen que porque son menores no les pueden hacer nada, se sienten con permiso, no tienen límites de los adultos. Parece que cuando se es joven solo se toma y se fuma o se insulta a los profesores".*
- Una educación para una sana alimentación. *"Que en las familias se eduque en una sana alimentación. Que nos enseñen a comer bien, que nos den una alimentación más equilibrada. Si un día nos dan proteínas, que otro día nos den vitaminas. Cada día una cosa equilibrándonos. Comemos muchas chucherías".*
- Una sociedad menos adultista y que piense más en los niños y las niñas. *"Los niños pequeños deberían de tener donde quedarse y ser cuidados. Muchas mamás tienen problemas para que les cuiden a sus niños. Debería haber más centros para que los cuiden y hagan actividades especiales para que aprendan más rápido".* - *"Que se piense más en los niños pequeños, que suban los enchufes en las casas para que los niños no metan los dedos. Que no dejen productos químicos y que tengan todos cierres de seguridad para que los niños no se beban esos productos".*
- Reducir el costo de la educación. *"La educación es muy cara, cuando una madre tiene dos hijos le cuesta 250 euros cada uno en uniformes, libros, mochila. Y muchos no tienen trabajo".*
- Mejorar la imagen de los políticos y la cultura política. *"Cambiaría al presidente del país, todos hablan mal de él".*
- Honestidad de parte de las empresas comerciales. *"Algunos productos que se venden ofrecen cosas que no son verdad, deberían decir la verdad. A veces te dicen que un producto sirve para una cosa y no es cierto, o que un juego es divertido y tampoco es cierto".*
- Responsabilidad y respeto a los niños en los productos de video juegos y la TV. *"Que la tele no ponga tantos programas de violencia ni los video juegos, porque todos los niños los vemos y aprendemos de ellos. Estos juegos nos ponen más violentos. Hay juegos que te ponen a matar y esos deberían ser juegos para gente de 18 años. Que*

suban los límites de edad o que no sean tan agresivos. Hay video juegos en que tú vas por la calle y si pasa una persona al lado, la puedes quemar. Eso no es bueno".

- Más parques. *"Pondría más parques, solo podemos jugar acá (en el centro) o en la escuela".*

Centro de acogida. Visión de los niños y niñas sobre su propia realidad.

Desde el punto de vista metodológico, este fue el grupo más complejo a nivel de facilitación. Se combinaron varios factores: trabajar por la tarde no ayudó mucho porque parecían cansados, la diferencia de edad entre unos y otros permitía que los mayores impusieran su ritmo y estilo a los menores. Éramos 4 adultos presentes incluyendo al responsable del centro, entre otros posibles factores del momento: estados de ánimo, historias personales, etc.

Una parte del grupo manifestó agresividad y aparente negatividad frente al trabajo que no permitía avanzar en los propósitos del grupo focal por lo que fue necesario reestructurar las actividades y reducir el número de niños a ser consultados. Finalmente se logró trabajar con siete de manera muy fluida sin embargo, quedan planteadas las siguientes preguntas: ¿Cómo se sienten estos niños? ¿Por qué tanta agresividad? ¿Cuáles son sus necesidades? ¿Qué más se puede hacer por ellos?

Estos niños y niñas en sus cortas vidas, han tenido más sufrimiento que un buen puñado de adultos juntos. Sorprende que, en medio de sus dolores y heridas y de su actitud defensiva desde la violencia, tengan tanta dulzura y ternura latente. La sesión terminó con cantos en francés e inglés de parte de dos niñas y declaraciones de amistad y cariño entre algunos de ellos.

- a) Cómo se ven a sí mismos niños y niñas de este centro de acogida.

Sus respuestas frente a las diferentes actividades podrían sugerir que se ven de la siguiente manera:

- Quiriendo regresar a sus familias y no tener que volver a un centro de acogida. *"Quiero irme de aquí para siempre, para siempre".*
- Desprotegidos y carentes de seguridad y afecto. *"Quiero ver alguna vez a mi madre porque hace mucho que no la veo. Me hace falta".*
- Con sentimientos de culpa y sintiéndose reconocidos solamente cuando se portan bien. *"Quiero que todos los niños de Zaragoza nos portemos bien porque luego sino las mamás se enfadan y luego nos pegan y eso no se puede hacer con los niños, no se puede culpar a los niños".*
- Invirtiendo roles. Podría ser que en ciertos casos estén invirtiendo el rol con respecto a sus cuidadores queriendo evitar que los adultos que les dan afecto, sufran. *"Las educadoras necesitan descanso y que estén bien". "Quiero que su padre (de la educadora) esté bien para que no lllore todas las noches". "Quiero que nos portemos bien, que (las educadoras) no tengan que gritar tanto y que sean felices".*
- Se ven con sueños de futuro y reconocen que para lograrlos tienen que poner de su parte. *"Quiero ser futbolista y ponerme unas zapatillas, ponerme uniforme e irme a jugar. Quiero ser el máximo goleador, tengo que entrenar". "Quiero ser cantante y si quiero lograrlo, necesito practicar". "Quiero ser vendedor, para conseguir dinero". "Quiero ser bombero y necesito un coche, una manguera, una escalera, tener uniforme, tener un casco y trabajar". "De mayor yo quiero hacer películas de México de una chica que es cantante y yo sería el mariachi".*

- Solamente uno de los chicos visualizó su futuro con la prostitución masculina.
- b) Cómo se sienten los niños y niñas con lo que están viviendo.
 - Solos e inseguros. *"Me quiero ir a mi país porque allá está mi abuela, con ella me siento mejor que con todos". "Quiero que mi madre y mi padre estén juntos para irme con ellos".*
 - Violentados e indefensos frente a la violencia. *"Mis papás se pelearon, se ensartaron un cuchillo. Yo les pedía que pararan y no me hicieron caso". "Yo quería irme con mi mamá, mi papá dice que ella es mala. Ella es mala."*
 - Con necesidad de ser escuchados, de confiar en alguien, de que alguien les ayude a resolver los problemas y como niños están dispuestos a poner de su parte. *"Es necesario que digamos la verdad... para que te ayuden y aunque tengas miedo tienes que decir la verdad... ella (la psicóloga) puede ayudarte a hacer las cosas. Si mentimos en el despacho de la verdad, ella no podrá hacer nada para ayudar y si le mientes ella no seguirá siendo tu amiga".*
 - Con actitudes violentas. Otros, habiendo vivido en ambientes de tanta violencia, es posible que reproduzcan actitudes violentadoras. Se expresan con palabras y gestos obscenos a pesar de su corta edad.
- c) Qué sugieren al centro de acogida.
 - *"Que haya más juegos y computadoras para jugar".*
 - *"Que no haya jaleos entre los chicos, que no griten ni insulten dentro de las habitaciones del centro".*
 - *Que las educadoras no lloren ni estén tristes.*

Centro de Reforma. Visión de los adolescentes sobre su propia realidad.

- a) Cómo se ven a sí mismos los adolescentes consultados del Reformatorio.

La gran mayoría se reconoce como personas con cualidades, capacidades y con limitaciones y aspectos que desean superar. A algunos les costó identificar cualidades porque les era más fácil identificar sus defectos. Una persona no quiso trabajar pero se quedó escuchando, tenía problemas con el manejo del idioma.

Se ven a sí mismos:

- Con cualidades e identifican como tales las siguientes: *"amistoso", "generosa", "seguro", "independiente" "guaperas", "creativo"* porque inventan canciones, otro porque dibuja, otro se siente *"orgulloso por la manera de ver la vida y vivirla bien"*. Con capacidad para superarse: *"Ahora soy un chico reformado, ya no robo"*.
- Reconociendo su problemática y con la autoestima lastimada. Unos se ven como transgresores o como delincuentes, con vicios que los someten y de los que deseando salir: *"No me gusta de mi misma mi carácter". "No me gusta que robé y que creo que todo se resuelve con violencia". "No me gusta de mí, mi mala ostia, soy cansino, pesado, un poco rencoroso". "No me gusta que me doblo enseguida, que no consigo mantenerme recto, que me voy a lo fácil siempre". "Yo no soy delincuente, tengo problemas con las drogas". "Lo que no me gusta de mí es que cuando bebo me pongo*

muy agresivo. No me gusta de mí que tomo y pierdo el control, hago cosas tontas, por eso estoy acá”.

- Sin sueños ni alternativas y reincidiendo. *“Yo sé que volveré a consumir y no tengo problemas con ello, todos sabemos que volveremos a consumir, algunas hemos venido acá hasta tres veces, lo sabemos, somos así, está en el medio”. “Todos volvemos a delinquir otra vez, decir lo contrario es mentira. Lo sabemos, regresaremos y después de mayores iremos a la cárcel”. “Esto es lo que sabemos hacer”.* Uno de ellos no escribió sino que pegó una figura de un joven con un fusil en el hombro en la dinámica relacionada a “de qué te sientes orgulloso con respecto a ti mismo”.
- Con sueños de futuro pero con barreras para alcanzarlos. Desean hacer actividades diferentes, amigos diferentes y moverse en otro medio social. Reconocen que deben ser valientes para poder realizar sus sueños pero que el ambiente familiar y los grupos de amigos no ayudan. Quieren empleo y algunos desean salir de las drogas y la delincuencia, pero piensan que son pocas las oportunidades. Dos de ellos soñaban con regresar a su país uno con su familia, otro con su pandilla.
- Con respecto a las familias hubo sentimientos diversos y en algunos casos ambiguos:

Necesitan apoyo familiar. Unos piden estabilidad familiar y apoyo, desean volver a sus familias y reparar los daños que ocasionaron.

Alejarse de sus familias. Otros expresaron que desean alejarse de sus familias porque las identifican como un medio que no les ayuda. Otros no quieren regresar a las familias por la misma razón pero sienten fidelidad amorosa, se sienten amados y ligados por sus costumbres, pero a la vez reconocen que es ahí donde los empujan a delinquir: *“En la familia tengo todo el apoyo, ellos me cuidan y respetan... pero también ahí está la droga. La única manera sería irme lejos... y no sé. Mi familia es importante para mí”.*

- Identificando “su juventud” como un problema que se resolverá en la adultez. *“Hay que poner de nuestra parte, ser mayores y actuar como mayores y tirar palante”.*
- b) Cómo se sienten con esa realidad que viven.

Los sentimientos también son variados. Se sienten:

- Solos y desprotegidos. *“Me siento muy sola, no tengo a nadie aquí dentro. “Me siento solo, con frío de soledad y ciego”. “Me siento decepcionado de haber entrado aquí. Aquí me siento completamente desnudo, sin nada de libertad, no es lo mismo que en casa”. “Me siento mal, deseando salir en libertad muy pronto. Me siento vacío por dentro como un globo con solo aire dentro y tengo ganas de salir”.*
- Angustiados y con futuro incierto. *“No sé si afuera vamos a encontrar apoyo, nos ven como menores delincuentes. Nos ven como criminales”.* Algunos sienten esperanza casi milagrosa en su deseo de cambiar de vida pero saben que es difícil y pierden motivación. *“Me siento viendo... (en actitud de observar), a la espera”. “Quiero encontrarme un trabajo que me de dinero rápido”.*
- Violentados y cansados del sistema. *“La sociedad nos forma. En la calle y en las familias aprendemos esto. Luego nos culpan, nos echan, nos meten aquí para apartarnos y ellos están más tranquilos”.*
- Aprendiendo cosas buenas y malas dentro del Centro de Reforma. Dos personas reconocieron que en el centro han aprendido cosas: uno mecánica que le servirá para buscar trabajo y es lo que desea. Otro se siente reformado. Otros sienten que el

ambiente del Centro de Reforma les hace mal porque aprenden más cosas malas que las que traían de la calle.

c) Qué piden al centro para ayudarles.

- Mejor trato, no ser estigmatizados ni re victimizados. Ser tratados como personas normales que tienen problemas para administrar sus vidas, no quieren ser tratados como víctimas ni como delincuentes: *"Que la insertora (profesional a cargo de su re inserción social) no nos vea como delincuentes, yo solo tengo problemas con drogas, no soy delincuente. Quiero que me vean como ser humano". "Que los educadores nos traten como personas no como delincuentes, algunos son majos... otros (educadores) vienen, cumplen con su horario, se van. No conversan como amigos sino como si fuéramos enfermos". "Que no solo se metan con lo negativo de nosotros y nos hagan sentir mejor con nosotros mismos".*
- Educadores más experimentados(as). *"Acá mandan a la gente joven que no sabe mucho. Se van rápido de aquí. No saben mucho a veces. Se quieren ir rápido de acá".*
- Más espacios de recreación: *"Que programen actividades que nos permita olvidar de comernos el tarro, de pensar en cosas más positivas".*

3.11.3. Síntesis del diagnóstico por cada grupo y algunas reflexiones.

Síntesis del diagnóstico. Escuela primaria.

Las niñas y niños consultados en la escuela primaria también identificaron fácilmente sus cualidades e intereses. Los chicos tienen preferencias por actividades deportivas y tecnológicas (ordenadores, juegos electrónicos) y las chicas por compartir con amigas, amigos y con la familia. Sus sueños de futuro están ligados a tener riqueza y las chicas a ser más queridas en sus familias y en ayudar a los demás.

Se sienten solos y no escuchados. Con respecto a sus familias, se sienten solos, no escuchados y cansados de no serlo. Desean ser amados y más atendidos por sus familias. No desean que los adultos ni los niños se griten y se enfaden. Quieren aprender otras formas menos agresivas de comunicación.

La escuela como lugar para no estar solo, para estar con los amigos. Los y las niñas consideran que el atractivo de la escuela es que se encuentran con los amigos, juegan y la pasan bien. Lo que no les gusta de la escuela es hacer deberes, que los riñan y que les griten.

No les gusta la guerra. Lo que menos les gusta de la vida son las guerras y piden a los países dialogar. Reconocen que en los hogares no se dialoga sino que se enfaden. Les preocupa que cuando lleguen a ser adultos gobernantes, no sepan dialogar para evitar las guerras, como les pasa a los adultos de ahora.

Con respecto a la inmigración. Expresan sentimientos ambiguos con respecto a la inmigración.

Síntesis del diagnóstico. Centros de tiempo libre.

Llama la atención que los y las niñas en centros de tiempo libre tienen mucha facilidad de expresión verbal.

Se sienten bien con ellos mismos. La mayoría de niñas y niños consultados en los centros de tiempo libre expresaron sentirse bien consigo mismos e identificaron relativamente fácil sus cualidades. Pareciera que tienen una mirada de sí mismos(as) positiva, de alegría frente a la vida y de bienestar material.

Los sueños de futuro. En este grupo los chicos proyectaron sus sueños de futuro ligados al hecho de tener riqueza material, las chicas al ser famosas o ayudar a los demás sobre todo a las personas en condiciones de pobreza.

Contentos con sus familias. Con respecto a sus familias la mayoría expresó estar contentos a excepción de dos casos que deseaban tener otro padre o no tener hermanastro.

Contentos y cómodos con el centro de tiempo libre. Con respecto a cómo se sienten en el centro de tiempo libre, la mayoría dijo sentirse muy bien y contentos, lo que más les gusta del centro es que juegan y se encuentran con los amigos. Desean ser tomados en cuenta cuando van a programar las actividades del centro y solicitan más juegos de mesa "divertidos", más ordenadores, más excursiones y viajes al cine. Piden reducir el énfasis en el estudio. La mayoría asiste al centro porque les gusta, solamente dos personas lo hacen porque sus madres los obligan. Podría decirse que en lo general están satisfechos con sus educadores (as), dicen apreciarles y gustar del trabajo que hacen.

Lo que harían diferente si ellos fueran adultos: equilibrar las dietas de los niños para que no consuman tantas "chucherías"; más guarderías para los más pequeños y que en los hogares pongan medidas de seguridad para que no tengan accidentes; más parques; economías más accesibles donde los alimentos, las escuelas, los útiles escolares y las universidades sean más baratos o gratis. Piden responsabilidad a las empresas comerciales con respecto a lo que ofrecen y que la televisión no ofrezca programas violentos. Que los videojuegos sean restringidos para mayores de 18 años por el alto nivel de violencia que tienen.

Más límites a los niños y adolescentes. Sugieren que a los niños y a las niñas se les ponga límites desde temprana edad para que cuando lleguen a adolescentes no se piensen que tienen derecho a todo sin que se les exija nada. Que las madres no les hagan la cama ni limpien las habitaciones para que aprendan a ser independientes de adultos.

Un mañana sin violencia física ni social y sin guerras.

Que los adultos dialoguen sin pelearse y que les enseñen a ellos a dialogar.

Síntesis del diagnóstico: centro de acogida.

La primera sensación que como adulta se tiene después de haber estado apenas dos horas con este grupo de niñas y niños es que, en sus cortas vidas, han tenido más sufrimiento que un buen puñado de adultos juntos y que a pesar de ello su ternura, frescura y sueños infantiles están latentes y a flor de piel.

Solos, desprotegidos y deseosos de regresar a casa. Los y las niñas consultados en el centro de acogida, dieron señales de sentirse solos, desprotegidos, carentes de afecto y no escuchados. Algunos están ahí con sus hermanos o hermanas. La mayoría dio señales de querer salir del centro de acogida prontamente y para siempre para regresar a sus familias. Logran a su vez verbalizar que sus ambientes familiares son de violencia y aún así, la mayoría desea regresar con sus padres o por lo menos con algún familiar cercano.

Con sentimientos de culpa. Aparentemente cargan con sentimientos de culpa por la situación que viven y desean poner de su parte para que su familia recupere la estabilidad. De igual manera, pareciera que también trasladan ese sentimiento hacia sus educadoras y cuidadoras cuando las ven tristes. Se sienten responsables de hacer algo por la felicidad de los adultos más cercanos, lo que podría estar sugiriendo una inversión de roles.

Tendencia a resolver conflictos con violencia y deseosos de resolver los problemas de otra manera. Se percibió en ellos y ellas mucha violencia a flor de piel y una tendencia a resolver los conflictos a golpes e insultos. Están deseosos de un ambiente más estable dentro del centro de acogida, sin gritos ni golpes entre ellos. Podría pensarse que necesitan educadoras y un ambiente que les ofrezca más estabilidad, contención y seguridad emocional.

Síntesis del diagnóstico. Centro de reforma.

Se sienten solos, abandonados y con baja autoestima. Los adolescentes participantes de este grupo coincidieron en que se sienten solos y abandonados por la sociedad y carentes de afecto. Se sienten descontentos con respecto a como son y se perciben como personas con adicciones y violentas. A la mayoría le costó identificar aspectos positivos en sí mismos.

Con respecto a cómo se sienten en el centro. Dos personas expresaron que en el centro se han reformado y que han encontrado una alternativa de formación técnica que les dará herramientas para el futuro fuera del centro. Una buena parte del grupo expresó que han aprendido cosas buenas pero también cosas "malas" que antes no sabían.

Tres visiones de futuro. Sobre el futuro, plantean visiones que se pueden clasificar en tres grupos. Uno, los que quieren y sienten que sí deben y pueden cambiar para rectificar sus errores, piensan que pueden lograrlo con el apoyo de sus familias y de los profesionales del centro. Dos, los que consideran que sí quisieran cambiar pero sienten que no tienen escapatoria frente a los lazos indisolubles de sus culturas particulares y/o de fidelidad hacia el clan familiar, piensan que su condición actual se debe al contexto familiar y social en que han crecido. Y tres, el grupo más reducido, de los que no se plantean ni el deseo, ni la posibilidad de cambiar porque la sociedad no les ofrece otra opción o porque no saben hacer otra cosa. Ven su futuro ligado a la violencia, delincuencia y drogas como única alternativa para ellos desde esta sociedad.

Sugerencias al centro de reforma. Desde sus expresiones, se podría interpretar que sugieren a los y a las profesionales del centro de reforma que no se les estigmatice como delincuentes ni se les re victimice con ese apelativo. Que las y los educadores establezcan nexos más cercanos con ellos, con más escucha y diálogo no solo del tipo profesional, sino humano. Solicitan educadoras(es) más experimentados. Solicitan más espacios y actividades de recreación.

3.11.4. Necesidades y Acciones para niños, niñas y adolescentes en el marco del PIIAA 2010-2014

Las necesidades que acá se detallan para ser rescatadas por el PIIAA 2010-2014 son las que han surgido del diagnóstico participativo con 57 niños y niñas organizados en cinco grupos de consulta.

Los problemas y carencias de los y las niñas y adolescentes, por lo general están relacionados, a los problemas y carencias de los adultos con quienes ellos establecen relación y al medio en que viven. Cuando convertimos en necesidades lo que niños y niñas han expresado en esta consulta, el primer pensamiento que se viene a la cabeza es que hay que trabajar con los adultos y empezar desde temprano con niños y niñas.

La mayoría de "necesidades" identificadas en esta consulta con niños, niñas y adolescentes parecieran prácticamente "sistémicas" y con base en la cultura, en la política, en el modelo económico, en los valores de la familia y la sociedad. Todo lo que se refleja en la vida "pública-colectiva" de la sociedad inevitablemente tiene un efecto directo en la vida "privada- íntima" de los y las niñas, por eso es conveniente el análisis de los problemas también desde este "lugar privado-íntimo". Lo macro tiene incidencia directa en lo micro. Y a veces las decisiones a nivel macro pueden ser de gran beneficio para "la gran maquinaria institucional" pero de enorme daño para la vida íntima de las personas, en este caso, de los más vulnerables que son niños, niñas y adolescentes.

Nos enfrentamos a necesidades de peso que requieren de grandes soluciones que a la vez demandan una enorme creatividad. El problema adicional está en la posible rigidez de las instituciones para innovar. Innovar es cambiar actitudes, tipo de relaciones, maneras de organizar las instituciones, dar permiso a la toma de iniciativas y facilitarlas cuidando que la "burocracia" no acabe con la pasión de los que desean gestar el cambio. La experiencia indica que las mejores innovaciones vienen desde abajo y fenecen por "podas" o "generalizaciones" normadas desde arriba. Grandes cambios son posibles cuando estos "polos" se juntan y convergen para "confabular" ideas que cambian la vida de niños y niñas. La apuesta está en un cambio de ACTITUD para una nueva ACCION desde lo que ya existe y ha sido exitoso, combinando respuestas micros y macro sociales, combinándolo con la apertura de nuevas formas de actuar que no homogenicen las respuestas. Esto implica un proceso de construcción social colectiva y la necesidad de indagar sobre programas alternativos que han tenido resultados exitosos en Aragón, en otras Comunidades Autónomas y en otros lugares del planeta, que sirvan de referencia y punto de partida.

Como se puede ver reflejado en los cuadros de este acápite, las necesidades "son las de siempre" y demandan respuestas decididas. "Si quieres resultados diferentes, no hagas siempre lo mismo" decía Einstein.

El reto está en "pensar" acciones que beneficien a todos los niveles, que no homogenicen, que dejen libertad de acción en lo micro con una estrecha vinculación y coordinación con el nivel macro y esto requiere "cambio de mentalidad" y de "actitud" frente a la vida. La apuesta está en el "cómo" desarrollar esta combinación en el marco del PIIAA.

Necesidades surgidas del grupo de consulta de la escuela primaria

Necesidades	Posibles acciones para repensarlas participativamente entre las y los involucrados
De desarrollo de la autoimagen positiva de niños y niñas desde una cultura de	Desarrollar o recuperar programas ya existentes y exitosos de reforzamiento de la autoestima de niños y niñas como parte del currículo con el fin de fortalecer su inteligencia emocional, el autoconocimiento de sus cualidades y limitaciones, así como activar

Necesidades	Posibles acciones para repensarlas participativamente entre las y los involucrados
derechos y responsabilidades.	<p>su "poder" de reconocer y gestionar sus emociones para actuar asertivamente en contextos diversos: estables, inestables, agresivos, etc.</p> <p>Implica la necesidad de flexibilizar el currículo equilibrando en tiempo las materias formales con contenido no formales.</p> <p>Implica la posibilidad de crear convenios, programas de colaboración escuela-comunidad donde grupos de profesionales de la comunidad colaboren con su saber dentro de la escuela.</p>
De mejorar la relación de padres e hijos.	<p>Según los expertos, la mejor manera de educar a los padres es "antes de que sean padres". Una buena alternativa es abrir las puertas a la sociedad civil a que ofrezca cursos debidamente certificados y a través de centros de salud, centros comunitarios, escuelas secundarias, técnicas, universidades y otras instancias pertinentes, a personas que desean tener hijos en el futuro. Que parte de estos cursos invite a la reflexión sobre la experiencia de familia de las y los participantes es decir, que invite a la revisión de su propia historia de vida como punto de partida para ejercer una maternidad/paternidad asertiva.</p> <p>Escuelas de Padres: hay experiencias novedosas en México y América Latina de trabajar con técnicas alternativas y mas integrales que implican la toma de conciencia de la historia personal por parte de los padres y las madres para mejorar la relación con sus hijos. Estas experiencias han hecho énfasis en el papel decisivo que juegan las "subjetividades" de las personas y los grupos al establecer relaciones. Podrían ser: constelaciones familiares con padres y madres de familia, psicodrama, talleres de lúdica para la vida, etc.</p> <p>Invitar a las empresas privadas y estatales, a que dentro de sus programas de "responsabilidad social empresarial", organicen cursos para sus trabajadores y para el público en general orientados al fomento de la maternidad y paternidad asertiva.</p>
De jugar y compartir con los amigos.	<p>Potenciar la escuela como un espacio para jugar y desarrollar relaciones de amistad nutritivas. Esta es una necesidad que manifestaron los niños y es la que mas les gusta.</p> <p>Es conocido el énfasis que se hace en la bibliografía sobre el juego en la vida de niños y niñas, pero la sociedad adulta y el énfasis en "la producción" y "la rentabilidad" ha relegado el juego a actividad de tiempo libre y la ha clasificado como actividad "no productiva".</p> <p>La escuela podría pensar en cómo responder a las necesidades de los niños desde SU lenguaje que es el juego. El juego como derecho y como metodología de trabajo. Se trata de redimensionarlo no únicamente como "actividad de tiempo libre" sino como herramienta para el desarrollo y aprendizaje también en actividades formales sin instrumentalizar ni cercenar su característica de libertad y placer. Se trata de pensar en metodologías lúdicas que propicien el aprendizajes desde lo corporal, lo intelectual emocional y creativo.</p> <p>Implicaría un cambio de actitud significativo y emprender la tarea de recuperar el rol del juego en la construcción de procesos culturales y educativos a través de la historia. Hay suficiente bibliografía y</p>

Necesidades	Posibles acciones para repensarlas participativamente entre las y los involucrados
	experiencias al respecto que se podrían rescatar y considerar para la formación del profesorado. El sector no formal es muy rico en estas experiencias.
De mejorar la educación con enfoque de género.	<p>Crear debates y reflexión dentro de los centros educativos que permitan identificar los sesgos en el enfoque de género.</p> <p>Abrir más espacio a la formación en temas de "mujer e identidad" y "masculinidad e identidad" en la comunidad educativa en general.</p> <p>Implica talleres, debates entre y para docentes, para madres y padres de familia, niñas y niños, comunidad.</p>
De mejorar la comunicación alumno-docente.	<p>Desarrollar consultas entre docentes y estudiantes que identifiquen cuales son los principales problemas que obstaculizan la comunicación entre ellos para tomar conciencia y buscar soluciones.</p> <p>Incluir dentro de los cursos de perfeccionamiento docente que ofrece el Departamento de Educación, cursos dirigidos a crecimiento personal, autoestima docente, comunicación asertiva, ludopedagogía, etc.</p>
De promover el derecho a la participación ciudadana desde la escuela.	<p>Revisar la manera en que se está promoviendo la participación infantil en los centros educativos para garantizar que no sea adultizada, jerarquizada e instrumentalista.</p> <p>Promover propuestas o mejorar las existentes, que garanticen un modelo de participación infantil acorde a las características de niños y niñas, desde el respeto y promoción de sus derechos y la promoción de sus responsabilidades.</p>

Necesidades surgidas del grupo de consulta de tiempo libre.

Los niños y niñas hicieron pocas sugerencias para mejorar estos centros, están relativamente contentos con lo que se les ofrece. Sin embargo sería conveniente reflexionar si se está llegando al tipo de población que realmente es más vulnerable.

Se pueden rescatar necesidades que ya se están atendiendo: contar con espacios para jugar y compartir en un ambiente seguro y educativo, potenciar la autoestima y la identidad grupal así como el valor de la amistad y fomentar las capacidades de participación ciudadana. En este último aspecto se recomienda tomar en cuenta la sugerencia de niños y niñas de ser consultados a la hora de hacer las programaciones en los centros

Necesidades surgidas del grupo de consulta del centro de acogida.

Necesidades	Posibles acciones para repensarlas participativamente entre los y las involucradas
De afecto, cariño y relaciones no violentas.	<p>Es complicado sugerir posibles soluciones cuando la base de la afectividad en los y las niñas que es la familia, está quebrada. Las soluciones seguramente se tendrán que buscar con el personal que trabaja dentro y con las aldeas y sobre todo con los y las niñas.</p> <p>La clave está en generar en los ambientes de protección entornos afectivos y asegurar educadoras de personalidad sólida para manejar la violencia de los niños en los hogares de las Aldeas.</p> <p>Crear (si es que no los hay) espacios de crecimiento personal y diálogo sobre los sentimientos en los grupos de niños alojados.</p>

Necesidades	Posibles acciones para repensarlas participativamente entre los y las involucradas
De seguridad y protección.	<p>Las educadoras y el personal de apoyo de los centros de acogida son la clave para asegurar que niños y niñas recuperen la sensación de seguridad y protección. Podría ser útil revisar experiencias exitosas en otros lugares de España y del mundo.</p> <p>Procurar que los niños no inviertan los roles y sean ellos los que quieran asegurar el bienestar de las educadoras. Es el niño/niña que debe sentirse protegido y no al revés. Este sentimiento de los y las niñas es conveniente optimizarlo hacia la solidaridad en general sin sentimiento de "responsabilidad" sobre la felicidad de los y las otras.</p>
De fortalecimiento de la autoestima y elaboración del plan de vida.	<p>Una alternativa podría ser que en los centros de acogida se invierta tiempo para el autoconocimiento y la construcción de un plan de vida desde el reconocimiento de la realidad vulnerada. Sería interesante indagar si hay experiencias e este sentido.</p> <p>Se podría recuperar la experiencia del sector no formal de atención a la infancia para recuperar experiencias exitosas. Quizás para este sector de la población con "duelos" tan profundos a nivel de emociones y de cuerpo, habría que optar por incluir metodologías alternativas que integren ambas cosas. Se podría pensar en la musicoterapia, la biodanza, la lúdica, el psicodrama para niños, teatro del oprimido, etc.</p>

Necesidades surgidas del grupo de consulta del Centro de Reforma.

Necesidades	Posibles acciones para repensarlas participativamente entre los y las involucradas
De desarrollo de la autoimagen positiva desde una cultura de derechos y responsabilidades.	<p>Podría ser beneficioso si es que no se está haciendo, proporcionar herramientas para el autoconocimiento desde el reconocimiento de la historia vulnerada, para el re-encauce de su vida y toma de decisiones más conscientes a futuro.</p> <p>Hay experiencias interesantes de trabajar con metodologías alternativas en este aspecto. Se podría investigar más a fondo sobre estas experiencias en España, otros países europeos y del resto del mundo.</p> <p>Recuperar información de adolescentes que han salido de los centros y han logrado tener éxito. Puedan ser buenos mediadores o de referentes positivos para los internados. Estas personas podrían ser representativos de las diferentes culturas de los adolescentes internados.</p>
De un ambiente afectivo donde se sientan escuchados y aprendan a escuchar.	<p>Si acaso es correcta la percepción de los adolescentes sobre el personal no experimentado, sería conveniente re pensar este aspecto y lograr mejor preparación y mayor permanencia del mismo. Promover una cultura de relaciones de mayor horizontalidad y más humanas entre educadores y adolescentes internados podría ser una opción, esto implicaría trabajar con el personal técnico.</p> <p>Incluir dentro de la formación del personal técnico el componente de cómo abordar el tema de los inmigrantes y su doble condición de vulnerabilidad psicosocial. Así mismo, los que provienen de cultura de guerra que requieren un abordaje particular.</p>

Necesidades	Posibles acciones para repensarlas participativamente entre los y las involucradas
Formación para el empleo.	Continuar con lo que se ofrece e indagar carreras que tengan opción en el mercado.

3.11.5. Conclusiones

En tres de los grupos de trabajo surgió con fuerza que niños, niñas y adolescentes se sienten solos. Podría ser oportuno profundizar más sobre este tema con los mismos niños y niñas, con sus familias, sus educadoras y educadores y otros actores sociales.

Podrían plantearse con ellos las siguientes preguntas: ¿qué quieren decir los niños exactamente, de qué soledad o soledades hablan? ¿Qué consecuencias podría traer ese sentimiento en sus vidas y en las instituciones? ¿Qué podríamos hacer la sociedad, los profesionales? Ahora bien, frente al sentimiento de soledad señalado por niños y niñas, pareciera que la escuela y los centros de tiempo libre son para ellos y ellas una alternativa compensatoria que les posibilita estar en compañía de los amigos y amigas.

La escuela podría pensar en potenciar este atractivo abriendo más la escuela a la comunidad, participando más de sus actividades y que la comunidad pueda acceder a los servicios de la escuela si es que aún no se hace y si lo posibilita el contexto.

Hay un señalamiento claro de que los adultos no escuchan a las niñas y niños y que resuelven sus conflictos con gritos y enfados en vez de con el diálogo. Niños y niñas se sienten lastimados por esta práctica y a la vez reconocen que también están aprendiendo de este modelo. Se podría crear debates y encuentros entre adultos y con niños y niñas para juntos responder desde cada grupo a la pregunta: ¿Qué podemos hacer los adultos y los niños, niñas y adolescentes para aprender a escuchar y desarrollar una cultura de diálogo?

Así mismo, en todos los grupos los y las niñas y adolescentes reconocen que podrían y quisieran resolver los problemas de otra manera y asumir sus responsabilidades pero no saben cómo. Esto podría sugerir que no les estamos acompañando en aprender a gestionar asertivamente los conflictos. ¿Será que los adultos tendríamos también que aprender a gestionar mejor los conflictos y ser modelos más asertivos para ellos y ellas?

Tanto en la escuela como en los centros de tiempo libre se observó que niños y niñas se comportan desde roles de masculinidad y feminidad relativamente tradicionales. Sería recomendable ahondar más a fondo esta situación y analizar qué se puede hacer por educar en el ejercicio de una masculinidad y feminidad más acorde con los tiempos.

Llama la atención el número niños y niñas de origen extranjero y de etnia gitana en esta consulta, sobre todo en los grupos más vulnerables como los centros de protección y de reforma. Si las estadísticas del 2009 apuntan a que el 11% de la población de España es inmigrante, surge la pregunta: ¿Cómo se está abordando este tema? ¿Desde qué enfoque? ¿Se está preparado para lidiar con la diversidad cultural?

Hay señales de una clara vulnerabilidad psicosocial en el ambiente de niños, niñas y adolescentes. ¿Cómo se está tomando en cuenta esta situación? ¿Se está incorporando este aspecto dentro de las metodologías de trabajo? Y con los y las educadores, ¿se está atendiendo su propia vulnerabilidad psicosocial? ¿Se les está apoyando para renovarse y auto cuidarse?

En los cinco grupos de consulta hay señales que podrían estar sugiriendo que la cultura de participación infantil y adolescente es escasa. Si se desea generar una cultura de participación ciudadana, el mejor momento es desde la infancia. ¿Se está realmente interesado en generar una cultura de participación infantil? ¿Estamos los adultos preparados para ello?

Sería conveniente abrir debates, foros, encuentros entre adultos padres, madres, profesionales que trabajan en el ámbito formal y no formal con los niños, niñas y adolescentes para ir creando puentes de encuentro y una cultura de participación ciudadana desde el hogar, la

escuela, los barrios, los ayuntamientos, etc. cuidando sobre todo de no institucionalizar ni "adultizar" la participación infantil.

En próximos diagnósticos sería oportuno consultar jóvenes de secundaria y no escolarizados para identificar su problemática y necesidades.

4. Conclusiones

Además de las conclusiones identificadas en cada uno de los apartados de este informe, se recogen a continuación otras reflexiones generales surgidas del diagnóstico y que son relevantes a la hora de plantear el proceso de formulación del Plan. Hay algunos aspectos que han aparecido con fuerza a lo largo de todo el diagnóstico, entrecruzándose en los distintos grupos y técnicas utilizadas. Aunque ya se han descrito en los apartados anteriores, no queremos dejar de citarlos de nuevo, puesto que pueden constituir ejes prioritarios de actuación.

A través de la elaboración del PIIAA se pretende definir unas líneas estratégicas compartidas que orienten y estructuren la intervención con la infancia y adolescencia en los próximos 5 años, así como la mejora continuada de los sistemas de atención y el logro de una mayor cobertura a las necesidades de la infancia.

Para ello es necesario considerar, por un lado, las cuestiones institucionales y, por otro lado, lo más importante y lo que le da sentido a una institución como ésta, los potenciales, las necesidades y los problemas de los niños, niñas y adolescentes de Aragón.

Este segundo aspecto nos debe obligar y debe ser inspirador para mejorar en eficiencia, redefinir el modelo de gestión hacia otro más integral que, entre otras cosas, deberá implicar un debate y una definición de una fundamentación teórica y metodológica acerca de cómo se debe abordar y acompañar el desarrollo de la población infantil y adolescentes de nuestra Comunidad Autónoma.

1. Prever, adaptarse y aprender de los cambios del contexto

La implementación de un Plan Integral de Infancia y Adolescencia en Aragón, supone, entre otras actuaciones y consideraciones, una valoración constante de los cambios en el entorno de la Comunidad Autónoma, del conjunto del estado español y sin duda cada vez más de las tendencias globales cambiantes.

Según esta afirmación, una institución que ponga en marcha un plan integral como el PIIAA debería estar, al menos, al tanto de las tendencias y cambios en el entorno para prever, adaptarse y aprender de esos cambios.

Para **prever** la realidad social cambiante, por ejemplo, a las nuevas tipologías de maltrato infantil y/o problemas nuevos de conductas; la llegada al país y a Aragón en particular de corrientes migratorias y todos los desafíos que supone dicho "fenómeno"; el consumo de drogas; los cambios en las necesidades actuales de los niños y niñas y de los centros; las nuevas composiciones familiares; los desafíos que representan las nuevas tecnologías en este tipo de trabajo, el consumo de la niñez y la adolescencia de este tipo de productos y los cambios culturales que se están operando; entre otras.

Adaptarse y dar respuestas oportunas a las nuevas demandas sociales producto de las nuevas realidades. Adaptar las capacidades de sus profesionales, pero también el funcionamiento mismo de la institución volviéndola lo suficientemente efectiva y convirtiéndola en una institución inteligente y abierta al aprendizaje constante en todas sus áreas de actuación y con capacidad para desbloquear las descoordinaciones y crear sinergias allá donde se necesiten.

Aprender de los cambios y de los debates locales e internacionales sobre enfoques y metodologías que se promueven en el mundo actual partiendo de la complejidad que supone acompañar el desarrollo de este sector de la población. Por ejemplo, los cambios de enfoque de "protección al menor" hacia otra más amplia de "promoción y desarrollo de los derechos de los niños y adolescentes". O, si se quiere, adaptarse al concepto de infancia como sujetos con "superior interés".

Aprender de a) los debates acerca de las posibilidades de contar con prácticas y modelos de participación infantil en procesos de planificación y también en los de implementación de dichos planes; b) los sistemas de evaluación, tutorización y seguimiento como herramientas prácticas que dan a una institución un valor agregado, como el de adaptar sus actuaciones de forma constante y las veces que sean necesarias; c) las posibilidades operativas y educativas de contar con una política y práctica constante de comunicación hacia dentro y hacia fuera de la institución; d) la buena y oportuna utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación de manera integral; entre otras.

2. De un enfoque de protección a un enfoque de promoción de los derechos de la infancia

Necesidad de operar el cambio, tanto a nivel teórico como en la práctica, de un enfoque centrado en el eje prevención-protección a otro enfoque centrado en la promoción de los derechos de la infancia desde el fomento de su autonomía.

La finalidad de este Plan debe ser la de promover el bienestar de la infancia y de la adolescencia, teniendo en cuenta sus necesidades e intereses, con el objetivo de incrementar su calidad de vida y el pleno desarrollo de sus capacidades como sujetos activos de sus derechos. Para ello es necesario superar desde el inicio con el habitual enfoque de "protección al menor" hacia otro más integrador de "promoción y desarrollo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes", partiendo de la consideración de que garantizar los derechos de los menores es la mejor prevención. Este planteamiento, hacer efectivos los derechos de la infancia, satisfaciendo así sus necesidades básicas, constituye el núcleo fundamental de las políticas de prevención de situaciones de desprotección infantil.

3. Prioridad máxima al apoyo a las familias

Queda claramente reforzada la importancia del apoyo a las familias para garantizar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes de nuestra Comunidad Autónoma, destinando recursos en forma de formación, educación familiar, intervención o apoyos económicos.

A lo largo del diagnóstico se identifica como necesidad casi unánime el aumento notable de programas preventivos de educación e intervención familiar, a través de los cuales puedan reforzarse las habilidades parentales. Las fórmulas propuestas son variadas: escuelas de padres, con flexibilidad horaria y de acceso desde todo el territorio, programas específicos de ayuda a padres en situaciones de crisis, servicios de mediación, orientación o terapia familiar o potenciar actividades conjuntas entre padres e hijos.

Al inicio de este informe hemos recalcado la importancia que se ha dado a la participación de los distintos agentes y sectores implicados en la atención a la infancia y adolescencia en Aragón. En el proceso de diagnóstico hemos sido conscientes de que había un eje principal que no estaba teniendo la relevancia que era necesaria. Se trata de las familias de los niños y niñas, tratando de tener en cuenta, igual que se ha hecho con la infancia, distintos perfiles y realidades familiares. Su punto de vista va a ser incorporado en fases posteriores del proceso de elaboración del Plan.

4. La coordinación interinstitucional como una de las líneas estratégicas para lograr una atención a la infancia integral y que garantice todos sus derechos.

En relación con estos aspectos se destaca con una importancia innegable la necesidad de coordinación entre los distintos ámbitos que intervienen con infancia, y una tendencia al trabajo en red en el ámbito comunitario. Se destaca principalmente la necesidad de coordinación entre Servicios Sociales Comunitarios y Especializados, de forma que se pueda asegurar una línea de intervención continua con los casos de posibles situaciones de desprotección.

Como dificultades para que esa coordinación sea todo lo efectiva que debiera, se identifican, entre otras:

- Desacuerdos a nivel político o entre instituciones, especialmente en competencias territoriales, competencias por áreas, por niveles de especialización y marcos teóricos de actuación.
- La estructura y distribución territorial de cada institución no es coincidente (servicios sociales, salud...).
- La Administración Local y Comarcal tienen poca trayectoria temporal, con lo que adaptarse a nuevas competencias puede ser costoso.
- Percepción del trabajo con infancia como *compartimentos estancos* desde cada área e incluso sección del mismo servicio, perdiendo la integralidad y la perspectiva global. Eso se traduce en duplicidad de esfuerzos y falta de eficacia en las intervenciones, en especial en las situaciones de mayor vulnerabilidad.
- Falta de perspectiva de corresponsabilidad, que hace que no haya suficiente implicación para trabajar en red entre Departamentos.

Las dificultades de coordinación pueden crear desasosiego entre los profesionales; dificultades operativas para tomar decisiones; climas de competencias no sanas entre áreas e instituciones. Pero sobre todo se pierde el potencial creativo y las capacidades profesionales que gestionadas de otras maneras podrían crear mayores cuotas de sinergias.

5. Importancia de la prevención y del trabajo comunitario

La necesidad de primar las acciones preventivas frente a la protección es un principio básico asumido por la totalidad de los agentes que intervienen con infancia y adolescencia. Así lo es también la consideración de que es en el ámbito comunitario, en los entornos de socialización de los niños y niñas donde las labores preventivas cobran sentido. Respondiendo a estas consideraciones se vienen reforzando determinadas funciones del ámbito comunitario, en concreto de los servicios sociales, hacia la descentralización de los sistemas de atención a la infancia y, en concreto, de la atención a las situaciones de riesgo.

Sin embargo, una sobrecarga de funciones de los profesionales de lo comunitario, entre otras causas, hace que el trabajo comunitario y preventivo, que debería estar basado en trabajar en los distintos entornos de socialización, *ir hacia* en lugar de trabajar a demanda, detectar nuevos problemas y pensar en estrategias preventivas para abordarlos, fomentar el trabajo en red entre los distintos ámbitos o promover actividades e intervenciones grupales y comunitarias, no pueda llevarse a la práctica todo lo que sería deseable.

6. Distribución territorial de los recursos

Se constatan desigualdades en la distribución y el acceso a recursos entre entorno rural y urbano. Este aspecto debe llevarnos a no perder de vista la territorialidad como eje transversal del Plan, de manera que puedan diferenciarse bien las necesidades y servicios existentes en cada provincia y en el ámbito comarcal.

7. Un modelo participativo en construcción

En el proceso de elaboración del Plan Integral de Infancia y Adolescencia se ha reclamado la participación de la sociedad aragonesa, involucrando en el debate y la reflexión sobre la realidad de los niños, niñas y adolescentes a las personas que viven y trabajan con esa realidad.

Participación, colaboración, cooperación intersectorial que se pretende trascienda el mero proceso de elaboración del Plan y se instale como integrante de la cultura profesional de las personas que trabajan en Aragón con la infancia y la adolescencia. No tenerlo desaprovecha la inteligencia social de los profesionales tanto de dentro de las instituciones gubernamentales

como las que estando fuera pueden aportar significativamente en la reimaginación del modelo a implementarse en el sistema de atención a la infancia. O bien para hacer las lecturas pertinentes y oportunas del contexto, de los debates teóricos que tienen alguna relación respecto a los retos y desafíos que toca gestionar al implementar una política como ésta.

Los debates y las reflexiones que están acompañando al proceso de elaboración del PIIAA se concretan en este documento de carácter técnico y político mediante el cual el Gobierno de Aragón establece un compromiso con la sociedad aragonesa. Y ese compromiso se dirige hacia la acción con la intención de transformar las ideas en actuaciones reales, medibles y evaluables.

Tanto desde el diseño de la estrategia metodológica, como en la aprobación de cuestiones más operativas, las personas que lideran esta institución han respaldado plenamente el proceso y que el mismo se hiciese de forma participativa. A nuestro entender, ese hecho en sí mismo ya es un paso cualitativo, teniendo en cuenta que el plan ya se está comenzando a implementar siguiendo unos principios participativos, lo que representa algo novedoso en términos de planificación.

En los procesos participativos, tan importante son sus resultados como el proceso en sí mismo, por las sinergias que se crean y aprovechan, por la construcción de legitimidad y consenso que se va construyendo desde el inicio, por la conexión que se está estableciendo (en este caso por los profesionales, la infancia y adolescencia y por las personas responsables de la toma de decisiones) entre personas-instituciones, por la ilusión que está despertando un tema tan significativo y vulnerable como el de la infancia en Aragón y, entre otras, por la utilidad de aprovechar la inteligencia social y de diversas experiencias de quienes participan. Sin duda que uno de los resultados que ya hemos obtenido es haber contribuido a crear ambientes de confianza y de ilusión entre profesionales y entre instituciones.

La participación infantil

En la planificación de las actuaciones con menores, hoy las instituciones responsables tienen en cuenta las cuatro "p": proteger, prevenir, promocionar los derechos del niño y buscar la participación infantil; la última "p" es la más novedosa en materia de planificación¹².

Como se ha señalado en el capítulo dedicado a recoger las opiniones de niños y niñas de este informe, la participación Infantil no solo es una necesidad, sino un derecho. Crear una cultura de participación de la infancia en todas las cuestiones que les afectan directa o indirectamente es algo tan necesario como inevitable en este momento. Hay experiencias exitosas que se están llevando a cabo en otras Comunidades Autónomas que pueden servir de ejemplo para crear las estructuras y dispositivos que permitan incorporar las voces de niños, niñas y adolescentes en el devenir del territorio.

8. Sistemas de evaluación, tutorización y seguimiento

Se constata la necesidad de poner en marcha sistemas de evaluación de los programas y del conjunto de actuaciones del Sistema de Protección a la Infancia. La evaluación y el seguimiento son mecanismos que contribuyen a detectar aprendizajes, líneas para la adaptación del sistema a la cambiante situación del entorno, prever escenarios favorables y/o desfavorables, priorizar la inversión de recursos humanos y financieros. Se pone de relevancia en varios momentos la desproporción entre las estructuras administrativas existentes en cada provincia y la realidad que tienen que atender, muy distinta en cada una de ellas, aspecto que podría subsanarse de llevar a cabo una labor efectiva de evaluación.

¹² Carlos Becedóniz, Coordinador del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias.

El PIIAA propondrá un sistema de evaluación, tutorización y seguimiento de las líneas estratégicas, programas, medidas, entre otras, pero deberá operar un cambio en la cultura institucional en el sentido de valorizar este instrumento por sus resultados y por el valor agregado que puede representar para mejorar la práctica y enfoques de trabajo institucional.

9. Comunicación

Hay una constatación de la necesidad de mejorar la imagen, tanto de la infancia y adolescencia como de los sistemas de atención y protección a la infancia. Sería necesario plantear una estrategia de comunicación para mejorar dicha imagen. Más en este caso si consideramos que la población con la que se trabaja está permanente expuesta a calificaciones no siempre acertadas por los medios de comunicación masiva o por la población, que se forman opiniones sesgadas sobre esta realidad.

En concreto, habría tres puntos principales que abordar:

Comunicación *hacia dentro*.

Que genera los habituales problemas y práctica institucional de compartimento estanco; que a su vez limita la fluidez de la información de forma adecuada. Por otro lado, hay una percepción de que no hay incentivos de reconocimiento público acerca de la cantidad y la calidad del trabajo que desarrollan los profesionales del Servicio.

Comunicación *hacia fuera*.

Se constata la carencia de una práctica continua de comunicación con la sociedad aragonesa acerca de los logros, dificultades, desafíos que representa el trabajo de protección a la infancia. Existe una valoración de que en este tema se funciona más a la defensiva y de forma reactiva.

Desde los medios de comunicación.

La cobertura que hacen los medios acerca de la realidad de las niñas y niños y la adolescencia aragonesa es en ocasiones inadecuada, tendenciosa o alarmista. Contribuye a ello la poca coordinación con esas empresas y una práctica tímida de comunicación. Así las cosas, los medios de comunicación, en opinión de los profesionales consultados en este proceso de formulación del PIIAA, proyectan una imagen distorsionada de la niñez y la adolescencia, así como de los servicios que se prestan desde esta institución. Se señala, además, tendencias a:

- Presión de los medios de comunicación para criminalizar las conductas de los adolescentes.
- Falta de concienciación social, *banalización* de la trascendencia que tienen los actos de los menores (por parte de las familias y de la sociedad).
- Escala de valores que transmiten los medios de comunicación: modelos de éxito social y profesional. No se muestra valor del esfuerzo.
- A los medios de comunicación les falta conocimiento de esta realidad; privilegian las noticias sensacionalistas; y muestran poca sensibilidad con esta realidad compleja.

10. El Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Aragón como oportunidad

En la mayor parte de los análisis DAFO realizados ha sido identificado como oportunidad el propio proceso de elaboración del PIIAA y, en particular, el hecho de que su elaboración esté siendo acometida con una amplia participación. Está en manos de los planificadores poder aprovechar esta oportunidad y elaborar un Plan de Infancia que logre ser el punto de partida para mejorar las debilidades identificadas apoyándose en las fortalezas y mejorar así la calidad de vida de nuestros niños, niñas y adolescentes.

5. Biblografía

6. Anexos

- Cuestionario Delphi
- DAFO
- Listado de personas, servicios/entidades participantes (Delphi, grupos focales, grupo de colaboradores directo, otras colaboraciones).
- Listado de participantes
- Algunos materiales de los trabajados en los talleres de participación infantil.
- Fotos
- Indicadores específicos para el análisis sociodemográfico